



Gonzalez

S<sup>o</sup> Dami

de la Cal

FTV  
2092

— Libros Antiguos —

F. Pavill

Señor. U. Carrizosa - Ed. 1770 33



N. - 10134

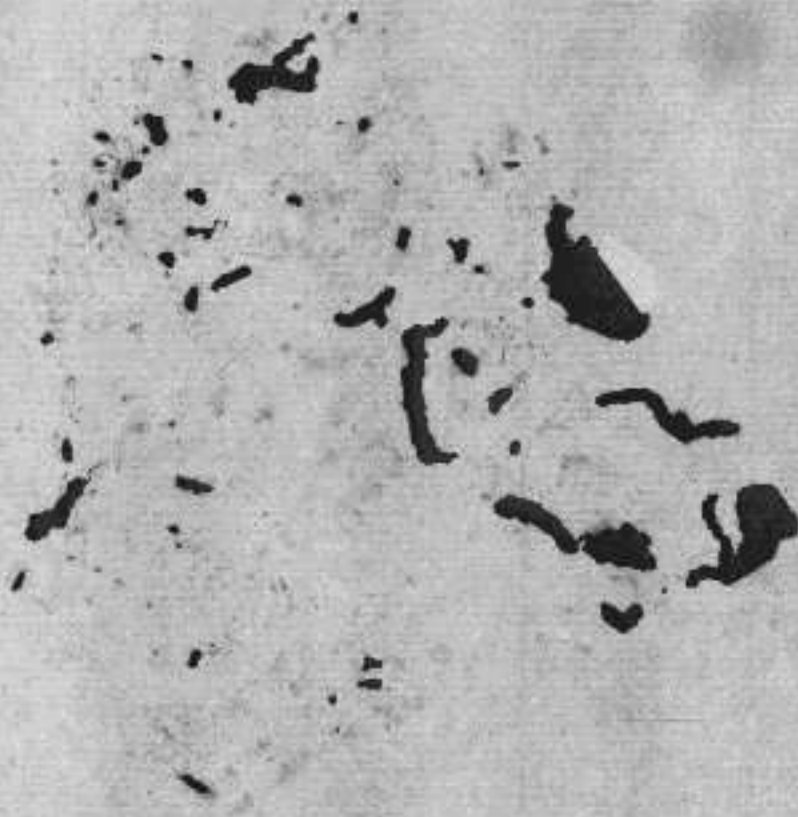
A - 4485

A.T.V.  
2902

H. E. B.



182





**HISTORIA**  
**DE SANTO DOMINGO**  
**DE LA CALZADA,**  
**ABRAHAN DE LA RIOJA,**  
**PATRON DEL OBISPADO**  
**DE CALAHORRA, Y LA CALZADA.**



**Y NOTICIA**  
**DE LA FVNDACION, Y AVMENTOS**  
**DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL,**  
**Y CIVDAD NOBILISSIMA DE SV NOMBRE, SVS HIJAS.**

**COMPUESTA**  
**POR EL DOCTOR DON JOSEPH GONZALEZ**

**TEXADA,**  
**COLEGIAL MAYOR, QUE FVE**

**DE SANTA CRVZ DE VALLADOLID,**  
Canonigo Magistral de las Santas Iglesias de Palencia,  
y Santo Domingo de la Calçada, Electo Obispo de  
Durango, en la Nueva Vizcaya de las Indias. Y al presente  
Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada  
de las Españas, y Examinador Synodal  
de su Arçobispado.

*Don Jacobo Sastre de R.*  
**CONSAGRALA**



*AL EMINENTISSIMO SEÑOR, EL SEÑOR CARDENAL DON LVIS*  
*Manuel Portocarrero, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Governador de*  
*los Dominios Españoles, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo*  
*de Estado de su Magestad, &c.*

CON PRIVILEGIO. En Madrid: Por la VIVDA de Melchor Alvarez. Año de 1701.

*de la Libreria del R. Moni? de Bellpuig de las Bellanias*



HISTORIA  
 DE SANTO DOMINGO  
 DE LA CALZADA,  
 ABRAHAM DE LA RIOJA  
 PATRON DEL OBISPADO  
 DE CALABORRA, Y LA CALZADA.

Y NOTICIA  
 DE LA FUNDACION Y AVANIMIENTOS  
 DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL  
 Y CIUDAD MURRISSIMA DE S. NOME, SUS SIGLAS

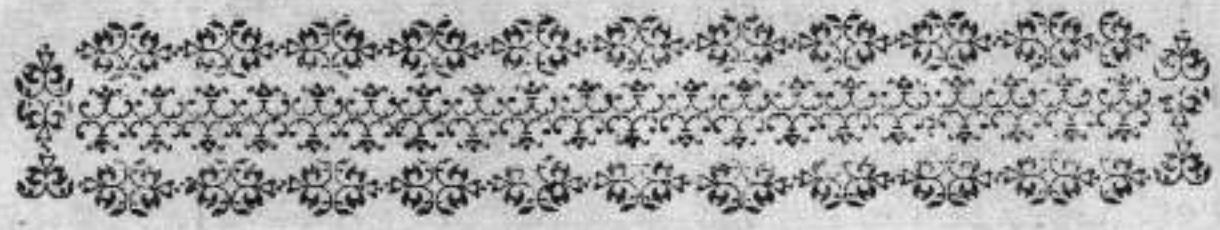
COMPUTISTA  
 POR EL DOCTOR DON JOSE GONZALEZ

TEXADA,  
 COLEGIAL MAYOR, QUE FUE  
 DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID.  
 Canonigo Magistral de las Santas Iglesias de Salamanca,  
 y Santo Domingo de la Calzada. Obispo Obispo de  
 Burgos en la Nueva Vizcaya de las Indias. Y al presente  
 Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo. Entera  
 de España, y Excmo. Sr. Obispo  
 de su Arzobispado.

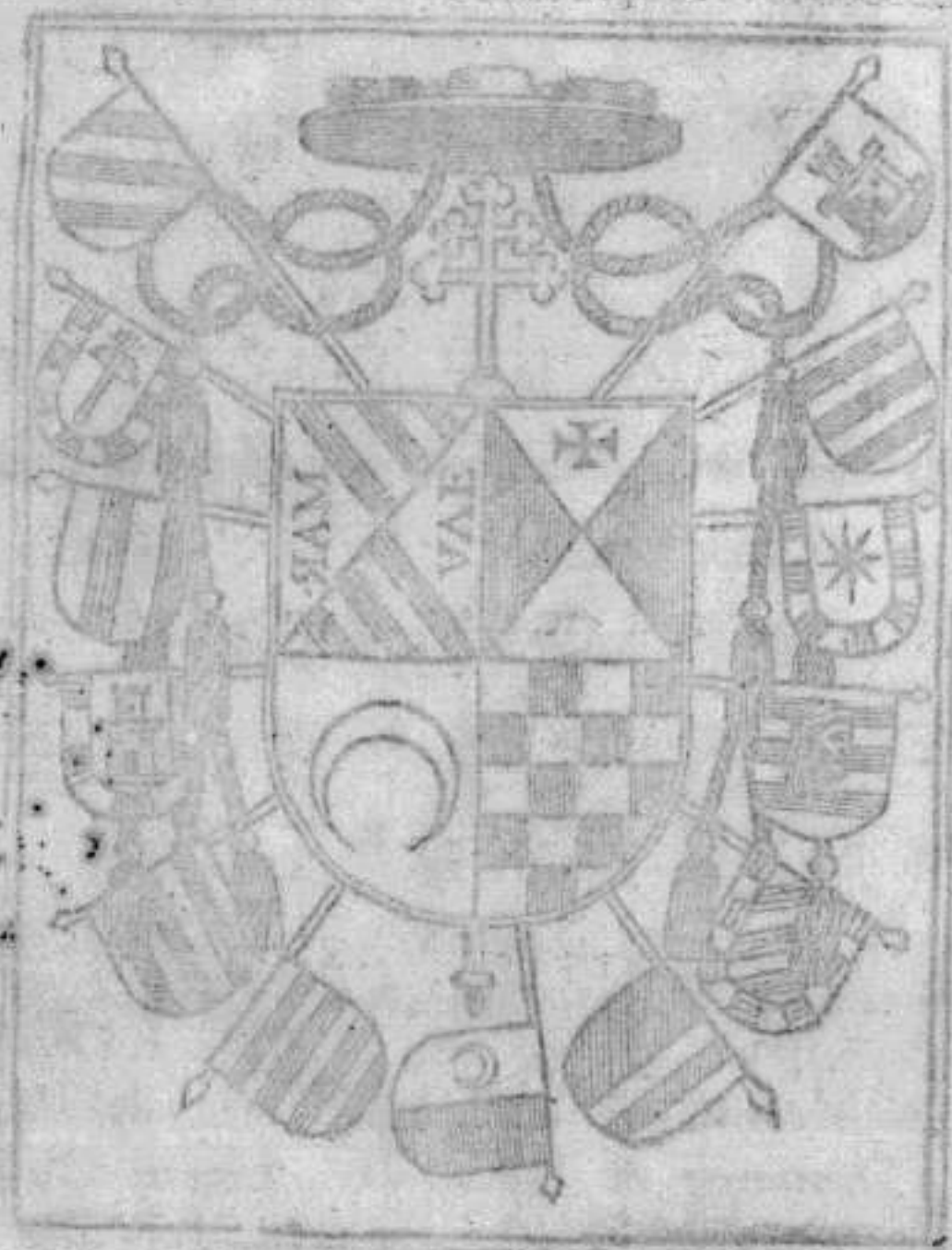


CONSGRATA  
 AL FUNDAMENTO DE ESTE MONASTERIO EN EL AÑO DE 1192  
 Y EN EL AÑO DE 1193. Y EN EL AÑO DE 1194. Y EN EL AÑO DE 1195.  
 Y EN EL AÑO DE 1196. Y EN EL AÑO DE 1197. Y EN EL AÑO DE 1198.  
 Y EN EL AÑO DE 1199. Y EN EL AÑO DE 1200. Y EN EL AÑO DE 1201.  
 Y EN EL AÑO DE 1202. Y EN EL AÑO DE 1203. Y EN EL AÑO DE 1204.  
 Y EN EL AÑO DE 1205. Y EN EL AÑO DE 1206. Y EN EL AÑO DE 1207.  
 Y EN EL AÑO DE 1208. Y EN EL AÑO DE 1209. Y EN EL AÑO DE 1210.

CON FAVOR DE LA REAL ORDEN DE 1764. EN VIRTUD DE LA REAL ORDEN DE 1764.







AL EMINENTISSIMO SEÑOR,  
 EL SEÑOR  
**CARDENAL**  
 D. LUIS MANVEL  
**PORTOCARRERO,**  
 ARZOBISPO DE TOLEDO,  
 PRIMADO DE LAS ESPAÑAS,  
**GOVERNADOR**  
 DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES,  
 CHANCILLER MAYOR  
**DE CASTILLA,**  
 DEL CONSEJO DE ESTADO  
 DE SV Magestad, &c.  
 EM.<sup>MO</sup> SEÑOR.



E La yedra , esperañada siempre, como siempre verde, dize la erudicion , que no pudiendo por si mantenerse , trepa necesitada , ò por el Muro fuerte, ò por el frondoso Arbol, solicitando patrocinio sus hojas : *Est heder*

*dera.* (dixo Calepino) (A) *perpetuo virens, quæ cum per se stare, non possit, arboribus, & muris ad-*



(B) Dion. Casio de Agricultura. lib. 11. cap. 130.

heret. Y añade Dionisio Casio, que lo executa con mil pies, y mil manos. (B)

*Mille pedes querit, ne tere, mille manus.*

Idea la mas propia de las humildes hojas de esta *Historia de Santo Domingo de la Calçada*, parto informe de mi ruda mente, que necesitadas de patrocinio, anhelan con mil ansias à lograrle en la soberana benignidad de V. Eminencia.

Muro se llama la fuerte lapidea circunferencia de vna Ciudad, con que la Ciudad se guarda, y defiende: *Murus* (dixo Laureto) à *muniendo dictus, proprie est lapideus, ambitus urbem cingens, & protegens.* (C) Ciudad Santa, que baxò de el Cielo, llamò San Joan à la Iglesia Catholica Romana. (D) *Vidi Civitatem Sanctam Ierusalem, novam descendentem de Cælo à Deo*, de quien es puerta nuestro muy Santo Padre, y quizio de ella los Eminentísimos Señores Cardenales, como lo manifiesta el Nombre **CARDO**, que es su lustrosísimo Renombre. Y V. Eminencia es tambien el fuerte Muro de esta Santa Mystica Ciudad de Dios. Significa el Muro la constancia, y fortaleza, en sentir de Laureto: (E) *Potest Murus significare constantiam*, como tambien al Varon Fuerte: *Murus adamantinus est vir fortis*: y al Eclesiastico perfecto Muro de la Iglesia le llama: *Muri Sion, hoc est Ecclesia Dei, dici possunt viri Ecclesiastici, & præcipue perfecti*: que por esso à los defensores dà la Sagrada Historia titulo de Muros. (F) *Homines isti boni pro muro erant nobis.* Y es V. Eminencia el fortísimo Muro de la Iglesia Catholica, de la dilatada Monarquia de las Españas ( continuadas experiencias de esta verdad se han visto en estos tiempos ) y de su grande Arcobispado: Y à se atienda su Sagrada

Per-

(C) Laur. Aleg. verb. *Murus.*

(D) Apocal. 31.



(E) Laur. vbi supr.

(F) 1. Reg. 25. 15.

Persona con la Sacra Purpura : yà Embaxador de nuestro Rey Catholico en Roma : yà Virrey Acertadissimo , y Capitan General en Sicilia : yà del Consejo de Estado de su Magestad : yà Governador de los Dominios de España : y yà vigilantissimo Arçobispo de Toledo. Todo Fortaleza, Constancia todo, y todo Muro Eminentissimo, inexpugnable.

Arboles, que andan, llamò Christo à los hombres, en pluma de San Marcos, (G) *Video homines, velut arbores, ambulantes.* Tambien la erudicion profana lo enseña, diziendo, que la cabeça es la raiz, tronco el cuerpo, y ramas los braços, y las piernas. Por esso le llaman Arbol al rebès: *Arbor inversa*, por la positura de sus miembros, en que la raiz es lo superior, y los ramos lo baxo. Pero què Arbol racional dirè que es V. Eminencia? Dirè *Palma*, y ofreciòseme, para tan ajustado Geroglifico, este Arbol el primero, por ser la gran Casa de V. Eminencia la de *Palma*, que con el Apellido elevadissimo de PORTOCARRERO, se ilustra con el excelso de BOCA-NEGRA. De la Palma dicen los Naturales, con Laureto: (H) *Palma sepe pro fortitudine sumitur, quia resistit ponderi, & peculiariter designat victoriam.* Significa la mayor fortaleza, porque resiste con valor el grave peso, y es gloriosa insignia de la victoria. Sus ramos en forma de espada son Geroglifico de la Justicia: *Spatula dicitur ramus, vel folium Palmae.* (I) *Designat opera iusticie.* Es imagen expressa de el hombre, porque son sus ramos en forma de dedos estendidos, teniendola tambien sus datiles, que son su fruto, el qual es de grande alimento: (L) *Palma satis expressum, animalis simula-*  
*crum*

(G) Marc. 8. 24.

(H) Laur. Alegor. verb. Palma.

(I) Lauret. vbi supr.

(L) Lauret. vbi supr.

*crum tenet, eo quod ramos, in digitorum modum protensos, & fructus, quasi in digitorum figuram, formatos, unde dactiles, hoc est digiti, vocantur Pulpa quoque ipsorum fructuum caro nuncupatur, summa nutritionis.* Què de victorias han conseguido de los Enemigos los muchos Capitanes Generales, dueños, y hijos de la Casa de *Palma*? Què peso de Gobiernos acertadissimos no han sustentado sobre su grande fortaleza? Què rectitud en la Justicia, sin malquistarla con la gracia propia de sus generosos coraçones! Pero todo se recopila en V. Eminencia; cuyos gigantes ombros; cuya grande fortaleza el peso sustentan de dos Mundos; cuyas liberales manos abiertas, y estendidas estan siempre para el socorro, y la beneficiencia; de cuya rectitud justificada, son imagen las hojas de la Palma, que le ofrecen palmas inmortales. Claman esta verdad Roma en su Embaxada, y logro de su Purpura, Sicilia en su Virreynato; España, que le aplaude su Governador, y le logra Consejero de Estado, y Chanciller Mayor de Castilla; su Santa Iglesia Primada, y todo su Arçobispado de Toledo, y las Iglesias todas Españolas, que reverentes veneran tal Primado.

Del Cedro se assienta, que es arbol incorruptible, odorifero, de provechosa sombra, inflexible, y muy à proposito para los grandes Edificios, y que arde como hacha encendida: *Cedrus est arbol insignis, imputribilis, odorifera, bonam præbens umbram, inflexibilis. & edificijs apta, & ardet, ut facula.* (M) Y es Cedro racional V. Eminencia, por lo insigne, por lo permanente en lo mejor, por el suave olor de perfectas virtudes, por la benevola sombra, que hallan

(M) Lauret, Aleg. Verb.  
Cedrus.

hallan todos en su magnificencia, inflexible en lo justo, y que tanto edifica con su exemplo, como con su Magnanimidad, iluminando sus Luzes à todos. Nacen los mejores Cedros en el Monte Libano: (N) *Nascitur plurima in Monte Libano*; y siendo este Monte de los mas altos en la tierra, siempre cubierto con purissima candida nieve: (O) *Libanus est mons altissimus Phenicis in Siria. Habet nomen, à nivium alboro, estque insignis, abundancia Cedrorum, qua inde mittebat Rex Iram, ad Salomonem, ad Templi constitutionem.* Imagen la mas propia de la Real Casa de BOCA-NEGRA, no solo por su elevacion suma, sino tambien por la nivea pureza de su antiquissima Calidad. O si el arbitrio pudiera explicar antigüedad tan sumamente Noble! En tan alto Monte se criò el señor Don Egidio Boca-Negra, Oçtavo abuelo de V. Eminencia, Almirante de Francia, Almirante Mayor de la Mar en España, Conquistador de Algezira, Señor Primero de Palma, y hermano del señor Simon, Duque Perpetuo de Genova. Fue segundo abuelo el señor Don Egidio del señor Don Martin Fernandez Portocarrero, Sexto Señor de Palma, que por la gran Casa de Moguer, que le tocò por su madre la señora Doña Francisca Portocarrero, hija del señor Don Martin Fernandez Portocarrero, Señor de Moguer, y Villa-Nueva del Fresno, tomò por condicion expressa del Mayorazgo el Apellido de PORTOCARRERO de su madre, que se ha conservado en sus descendientes, y en la señora Doña Maria de Velasco su muger, hija del Señor de Siruela, tuvo por hijo al señor Don Luis Portocarrero, Septimo Señor de Palma, que casò con la señora Doña Francisca Manrique de Lara, hija de el señor Don Fadrique Manrique de Lara y Castilla,

(N) Idem ibidem.

(O) Idem ibidem.

lla,

lla, Señor de Hito, y Baños, y de la señora Doña Beatriz de Figueroa, Señora de la Casa-Fuerte de Rebolledo, y fueron padres del señor Don Luis Portocarrero, Primer Conde de Palma, Señor de Almenara, Fuente el Alamo, y la Monclova, Corregidor de Toledo, y Comendador de Azuaga, en la Orden de Santiago, que casò con la señora Doña Leonor de la Vega y Giròn, hija del señor Don Joan Tellez Giròn, Conde de Uruena, y de la señora Doña Leonor de la Vega y Velasco, de quienes fue viznieto (dexo otros Ascendientes Ilustrisimos, por no cansar) el señor Don Luis Andrès Fernandez Portocarrero, Marquès de Almenara, Primogenito del señor D. Luis Antonio Fernandez Portocarrero, Tercer Conde de Palma, Marquès de Almenara, Capitan General de la Cavalleria de Milan, y Gentil-Hombre de la Camara del señor Rey de España Don Felipe Quarto, el qual no llegò à ser Conde de Palma, por aver muerto antes que el señor Conde su padre, y de la señora Doña Leonor de Guzmàn, hija del señor Don Luis de Guzmàn, Marquès de la Algava: fueron hijos V. Eminencia, y el señor Don Fernando Luis Portocarrero Mendoza y Luna, Quarto Conde de Palma, Marquès de Montes-Claros, Almenara, y Castil de Bayuela, que de la señora Condesa su muger Doña Antonia Moscoso, hija del Excelentissimo señor Don Lope Hurtado de Mendoza, Marquès de Almazàn, y Conde de Altamira, tuvo por hijo al Excelentissimo señor Don Luis Antonio Thomàs Portocarrero y Luna, que oy es Quinto Conde de Palma, Grande de España, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo de Guerra, General que fue de la Costa de Granada, General de la Cavalleria en Cataluña, Governador, Virrey, y Capitan General

ral del Reyno de Galicia, y oy Virrey, y Capitan General del Principado de Cataluña, que en la Excelentissima señora Doña Maria Leonor de Moscoso su muger, hija del Excelentissimo señor Conde de Altamira, tiene por hijos al Excelentissimo señor Don Joachin Portocarrero, Marqués de Almenara, su Primogenito, y à los Señores Don Joseph Antonio Portocarrero, Arçediano de Toledo, y Canonigo en la Santa Iglesia Primada; Don Gaspar Portocarrero, Dean, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, y Don Agustín Portocarrero. De este superior Monte Libano es V. Eminencia elevadissimo Cedro, embiado por el Divino Hazedor, para la mejor fabrica de su Iglesia.

La Oliva, todo caridad, y beneficiencia; el Platano, favores todo para las plantas, que à su sombra viven debaxo de sus estendidas ramas, y otros muchos celebrados Arboles, reconocen ventajas muchas en V. Eminencia, en quien el Divino Poder, el resto parece que echò de sus esmeros.

A tan fuerte Muro, pues, à tan elevado eminentissimo Arbol, à los pies de V. Eminencia llegan reverentes las hojas de este Libro, y su Autor llega repitiendo con el Principe de la Poesia. (P)

*Ad te confugio, & supplex, tua numina posco.*

Trepando, como yedra, con mil pies, y mil manos, con repetidissimas ansias por llegar à las almenas, à las ramas, à las manos Eminentissimas de el Mecenas, que buscan para su dichofo Patrocinio, seguro assi de la comun aceptacion con la manifestacion al primer folio del cèlebre amabilissimo nombre de V. Eminencia.

De aquel gran Rey Dionisio, refiere Pierio Valeriano, (Q) que despues de repetidas hazafias,

(P) Virgilio 1. Encid.

(Q) Pier. Valer. fol. 498.



has, gustò de plantar por su manò en vn jardin de la Ciudad Indiana de Nisa, vna yedra, y di-ze lo hizo para eterna memoria de su nombre: *Dionisius, Nisa urbe, à se posita in extremis, fere India hederam, quam sevit, eternum nominis sui monumentum esse voluit.* Què discreto! No ilustran menos, que las proezas grandes, los favores hechos al humilde. Han plantado las generosas manos de V. Eminencia en su Santa Iglesia Primada, Jardin el mas ameno, India la mas rica, tantos nobilissimos hijos de las primeras Casas de España, tantos Cathedraicos de las Vniversidades, tantos Colegiales Mayores, tantos Canonigos de otras Iglesias, tantos Doctos, tantos de virtud estremada, tantos ilustres Cavalleros, y tantos en todo grandes, entre quienes (refierelo con mucha confusion, si con el mas rendido agradecimiento) se dignò V. Eminencia de que yo hiziesse numero. En què Jardin el mas bien compuesto, no se hallarà vna yervequilla à quien su flor no la recabe à precios, ni estimacion su fructo? Pero que tuvo la dicha de que se inclinasse à favorecerla su dueño, tanto mas acreedor à su inmortal fama, quanto mas inclina su Grandeza, honrando à tan humilde planta. Dios me guarde à V. Eminencia muchos años, como le ruego, y he menester. Toledo, y Julio 24. de 1701.

Eminentissimo Señor, mi Señor,

B. L. P. DE V. EM.

Su menor criado,

Doct. D. Joseph Gonzalez  
Texada,

**APROBACION DEL R. P. FR. MATHEO**  
*de Anguiano, Predicador, y varias vezes Guar-*  
*dian, y Secretario de la Provincia de Castilla de*  
*Menores Capuchinos.*

**M. P. S.**

**P**Or comission de V. A. he visto, y atentamente registrado la Historia intitulada: *El Abraham de la Rioja Santo Domingo de la Calçada*, escrita por el Doctor Don Joseph Gonçalez de Texada, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Examinador de su Arçobispado; y antes (siendo Magistral de la Calçada) Electo Obispo de Durango, en la Nueva Vizcaya. Sus prendas son notorias, y sus letras acreditadas, no solo en la Cathedra, sino tambien en el Pulpito; y de vno, y otro son abonados testigos su Colegio Mayor de Santa Cruz, la Vniversidad de Valladolid, y las Santas Iglesias de Palencia, y de la Calçada, y la Primada de España, donde al presente se halla. La Obra, sobre ser erudita, es piadosa, y de edificacion à los Lectores. No tiene cosa, que sea contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Así lo siento, *salvo, &c.* Y aviendo cumplido hasta aqui con el orden de V. A. y con el oficio de Censor, no escuso lograr la ocasion, y acompañar al Autor con este breve discurso, à fuer de devoto del Santo, y natural de su Pais.

Muchos han tratado del Glorioso Santo Domingo de la Calçada; mas no por esto es menos apreciable esta Obra, ni menos necesaria. Porque en quantos Autores he visto, echo algo menos de su verdadera Historia: y por esto ha sido necesario, que se escriba, y con prevision de los varios sentires de los Autores antiguos, y modernos: pues vnos defectuavan en vnas circunstancias, y otros en otras. Y de aqui resulta, quedar en opinamentos la verdad de la Historia de vno de los mas esclarecidos Santos de nuestra España, y de vida mas exemplar, y portentosa en milagros, y maravillas. Con el tiempo, que todo lo altera, y desfigura, han padecido grandes mutaciones las Legendas de los Santos muy antiguos, en varias circunstancias: y era ya tanto el desorden quando se celebrò el Santo Concilio de Trento, que se discurrió en el acerca de la reformation del Breviario Romano, Missal, y Kalendario. Pero los muchos, y gravissimos negocios, que ocurrieron entonces, no dieron lugar à mas: y así se remitió su reformation à la diligencia del Romano Pontifice, y la logró à medida del comun deteo de la Iglesia el Santissimo Pastor San Pio V. como todo consta de su Bula: *Quod à nobis postulat ratio Pastoralij officij*. Dada en Roma en San Pedro à 15. de Julio de 1568. en el año tercero de su Pontificado. Entre otras causas, que se leen en esta Constitucion Apostolica, dize este Santissimo Pontifice, que se mueve à hazer la presente reformation por los siguientes motivos: *Alij enim praclaram veteris Breviarij Constitutionem multis locis mutilatam, alij in certis, & alienis quibusdam commutatam, deforma-*

*Baron. in praefatione ad Martyrolog. Roman. cap. 2. per totum fol. 2.*

*Brev. Roman. in princ.*

Baron. vbi sup. cap. 3. fol. 3. per  
totum.

Breviar. Roman. in princ.

Brev. Roman. in princ.

S. Petrus Chryf. serm. 96. ad  
illa verb. super seminavit cizania  
in medio tritici.

Genes. cap. 3.

D. Iuan Tamayo Salazar en el  
tom. 3. à 12. de Mayo.

Baronio vbi sup. cap. 3. fol.  
10. Morales 3. part. lib. 14. cap.  
21. & lib. 13. cap. 44. & alij.

Brev. Roman. in princ.

Pero quien dixera, que negocio tan grave, y tan exactamen-  
te dispuesto, y por tan infigne Pontifice avia de padecer en lo  
futuro alteracion? Así es: pero el tiempo, la ignorancia,  
la inadvertencia, y la malicia se dieron tanta prisa à desfigurar  
el buen orden establecido, que fue necesaria nueva reforma en  
el Pontificado del Papa Clemente VIII. como consta de su  
Constitucion: *Cum in Ecclesia Catholica*: Dada en San Marcos de  
Roma à 10. de Mayo de 1611. en el vndezimo de su Pontifica-  
do. Con esta nueva reforma, parece se cerrarian las puertas à  
todo desorden; mas no fue así, porque la Santidad de Vrba-  
no VIII. tuvo necesidad de hazer otra, como se ve en su Con-  
stitucion: *Divinam psalmodiam*: Dada en San Pedro de Roma à 25.  
de Enero del año de 1631. en el octavo de su Pontificado. Y  
en fin, desde entonces apenas ha avido Sumo Pontifice, que  
aya dexado de tener algo, que reformat en lo tocante al Bre-  
viario, y Legendas de los Santos; porque incessantemente pug-  
nan contra el orden el desorden; y contra la verdad, el olvido,  
la ignorancia, la inadvertencia, y la malicia; y siempre contra  
todo lo bueno, y santo el comun adversario del genero huma-  
no, sembrando su zizania para confundirlo, y perderlo todo,  
como dize San Pedro Chrysologo: *Quia diabolus haereses inter fide-  
les: inter Sanctos, peccatum; inter pacificos, lites: inter simplices, dolos: in-  
ter innocentes, nequitiam gratis serere consuevit. Non vt acquirat ziza-  
nia, sed vt triticum perdat; nec vt reos capiat, sed vt adimat innocentes.*  
Tirando ante todas cosas sus primeros golpes, para lograr sus  
astucias, à confundir la verdad: como lo hizo con nuestros  
primeros Padres en el Paraiso Terrenal, quando les dixo: *Ne-  
quaquam moriemini. Eritis sicut Dij*, &c. Porque confundida ella,  
facilmente se introduce el error, el engaño, y la falsedad.

A vista de lo dicho, se dexa conocer la utilidad, que resul-  
ta de esta Obra, con tanto estudio trabajada: pues con su ver-  
dad, y claridad, se desvanecen las opiniones de los Autores, que  
con muy ligeros fundamentos publican à nuestro Santo Italia-  
no, siendo Español: de Calabria, siendo de Cantabria; de Victo-  
ria, siendo de Villoria: de Calçada en la Estremadura, siendo de  
Villoria de la Rioja: Monge Benedictino, ò Donado suyo,  
aviendo sido Hermitaño, desde que se retirò à servir à Dios en  
el Yermo de la Bureba, hasta que passò de esta vida à la eterna,  
y bienaventurada, como con graves razones, y fundamentos  
lo prueba Don Juan Tamayo Salazar en su Martyrologio His-  
panico, y se colige del rezo nuevamente reformado por la  
Santidad de Alexandro VII. el año de 1658. cuya autoridad es  
preferida à la de todos los Autores, y Legendarios antiguos, en  
quienes no ay conformidad ordinariamente, sino gran diversi-  
dad, como se colige de los Autores, que los han registrado, y  
varias vezes cotejado; no obstante, que siempre son aprecia-  
bles, y venerables, así por su ancianidad, como porque nos  
afleguran de lo principal, que es la Santidad: Y porque se halla  
en vnos, lo que falta en otros; y dicho con acierto, lo que en  
otros no tiene fundamento solido. Y de aqui es, que no tiene  
fuerça, ni firmeza el argumento, ò prueba, que se toma vnica-  
mente de algun Legendario antiguo, ò escritura de Archivo,  
por muy antiguo que sea; si juntamente no concuerdan las de-  
más circunstancias que deben concurrir para afiançar la ver-  
dad de las cosas, y sucessos, que se refieren. A cuya causa es  
digna

digna de atencion áquella discretíssima sentencia del Apóstol: *Omnia probate, quod bonum est tenete.* Y con alusion á ella (hablando de todos Archivos) dize el Maestro Yepes, Chronista insignificante de la Sagrada Religion Benedictina (como tan versado en registrarlos) estas sentenciosas palabras, y tan del caso.

En el cautiverio, y libertad de Santa Madruina conciertan todos, segun se ha referido; pero en los años, que esta Santa aya vivido, están encontrados notablemente los Padres Fray Francisco Diago, y Fray Antonio Vicente Domenco, de quienes, como he dicho, saqué la Historia, que queda ya referida. Fray Antonio Vicente quiere, que Santa Madruina fuese la primera Abadesa de este Convento (en Cataluña) puesta por Ludovico Pio, que alcanzó los tiempos del Conde Don Borrel; y que siendo llevada presa á Mallorca, bolviendo á su Monasterio, murió, teniendo mas de 200. años de edad; Fray Francisco Diago va por diferente camino, y mejor, afirmando, que no fue Santa Madruina la primera Abadesa del Monasterio, ni vivió tantos años, como cuenta Fray Antonio Vicente. Todos estos Autores (notese) dizen, que lo sacan de los Archivos, y de los libros antiguos, y codizes viejos, y á todos los creo, porque muchas fabulas están escritas en libros antiquísimos, y tenidos por auténticos. Y así no es todo oro lo que reluce; ni lo que se lee en escrituras de Archivos se ha de tener por cierto, si no es corrigiendolo, y censurandolo con otras Historias, y con la correspondencia de los tiempos. Y así (concluye dicho Yepes) tengo por Historia errada, y de las muy fabulosas, el dar á Santa Madruina mas de 200. años de vida, &c.

Si á estas reglas se ajustasen los Historiadores, bien cierto es, que no avria tantos, y tan encontrados pareceres, como cada dia vemos, así en los Estrangeros, como en nuestros Españoles. Cada vno juzga por ciertos, è indubitables sus codizes; pero es necesario acordarse, que fueron hombres los que los escribieron; y que á fuer de tales, pudieron errar, y que en muchas cosas erraron, ò por ignorancia, olvido, inadvertencia, ò poco examen, y acaso por pasión nativa, ò por malicia manifesta.

Vamos á los mas antiguos, y veremos yerros harto crasos, y intolerables; y sin embargo, veo Autores tan adheridos á sus sentencias, como si estas fueran infalibles. El R. P. Fr. Juan de Pineda, en el segundo Volumen de la Primera Parte, impresion de Barcelona del año de 1594. tratando de Numancia, dize lo siguiente. Del puesto de Numancia, dize Apiano, que estuvo en sitio arduo, y delgarrado, y en medio de los Rios, Duero, y Tera, y rodeado de montes de mucha maleza; y que por sola la parte oriental declinava ázia lo llano, y que por allí tenia hondas cabas, y altos vallados con muchas estacadas, trabadas reciamente vnas con otras. Y el dezir Floro, que ni tenia Torres, ni Muros fuertes, no es conforme á razon. Numancia fue de la Celtiberia, pues dize Ptolomeo, que estava entre los Arebacos, los quales, dize Plinio, se llamaron así del Rio Arebas; y pone estos seis Pueblos principales de ellos: Saguncia, que es Sigüenza; Vxama, que es Osma; Sagovia, que es Aldea de Soria; la nueva, Augusta Termes, y Clunia, que es Cruña, y ella es la postrera de la Celtiveria. Dize mas Plinio, que el Rio Duero, que es vno de los mayores de España, nace entre

1. ad Thefal. cap. 5. vers. 21.

2. q. 2. d. 1. q. 10.

Yepes Cent. 4. Ann. de Christo  
801. de S. Benito 321. fol. 348.

3. q. 2. d. 1. q. 10.

El Card. Bar. vbi sup. cap. 2. fol  
2.

Pineda en su Monarquía Ecclesi.  
1. part. lib. 9. cap. 15.

Ptolom. lib. 2. cap. 6. tab. 2. Eu-  
ropæ. Plin. lib. 3. cap. 3. & lib.  
4. cap. 20.

los Pelendones, junto à Numancia; y los Pelendones se estendian àzia la Rioja; y todos vemos el nacimiento de Duero junto à Soria, en la Sierra de Urbion.

Profigue Pineda, y dize: Paulo Orosio, dize, que Numancia fue Pueblo cercano à los Baceos, que son desde Lerma àzia Castilla la Vieja, y à los Cantabros, que son Vizcaya, Guipuzcoa, ò Alava. Y bien vemos à Soria casi en medio de Castilla, y de Vizcaya. Pomponio Mela, con ser Español, como Paulo Orosio, queda mas corto, diciendo solamente, que Numancia, y Palencia fueron clarissimas Ciudades en la Provincia Tarraconense. Estrabon, lib. 1. siente con los referidos, que no dista Numancia de Zaragoza mas de 25. leguas, y aun no son tantas. Pero Zamora dista mas de 60. sin que pongamos en cuenta, que se dize no aver viñas en tierra de Numancia; y en tierra de Zamora, desde Duero àzia Salamanca, se coge mucho vino. Apiano dize muchas cosas falsas, por no aver venido à España; y son, que Duero, junto à Numancia, es tan grande, que andavan por el Barcos con velas; y que Scipion puso Guardas, para que por el mar no entrasse socorro en Numancia; lo qual no conviene à Soria, ni à Zamora, que distan mucho del mar. En fin concluyo, diciendo, aver estado Numancia cerca de Soria; y que el señor Rey Don Alfonso el Sabio, y el Sapientissimo Abulense no acertaron en dezir, que fue Zamora; ni los Señores Zamoranos prueban lo contrario con el ladrillo, que se hallò en Zamora, escrito con el nombre de Numancia; pues escrito, por escrito, mas acreditado es el de los Sabios, que el del Texero, que hizo el ladrillo, y se le antojò escrivir aquel nombre.

El mismo Pineda advierte, y dize, que Apiano errò en dezir ser Numancia Zamora, como en dezir, que Sagunto es Cartagena. Y assi, los que sabemos la verdad debemos castrar à los libros de tales errores; en los quales cayeron los Escritores, no por ignorantes, sino por no poder desde lexos averiguarlo todo.

Passemos aora à los Autores modernos, y veremos como por ser Estrangeros cometen varios yerros, y es razon, que en las cosas tocantes à España se miren con reparo; porque segun el Proverbio vulgar: *Mas sabe el necio, &c.* Cada vno sabe los rincones de su casa; pero es muy raro el que sabe los que ay en la de su vezino, y menos en la que jamàs viò, ni conociò. Doctos fueron los Autores siguientes, y otros Estrangeros, que pudiera citar de varias Naciones; pero sin embargo son intolerables los yerros, que à cerca de nuestras cosas cometen, y conocemos. El R. P. Felipe Labbe, citando à Garivay, Cavallero de capa, y espada, nos dize, que fue Obispo de Pamplona. El R. P. Felipe Briecio, insigne en la Geographia, y en la Historia, pone en Aranda de Aragon la Angelica, y Apostolica, Capilla de Nuestra Señora del Pilar, que nadie ignora està, y ha estado desde el principio en Zaragoza. Acerca de estas, y otras cosas semejantes, y trabucaciones de nombres por mala pronunciacion, puede ver el curioso los tomos del Doctor Don Fray Domingo de la Ripa, y especialmente el primero de la Corona Real del Pyreneo, impreso en Zaragoza el año de 1658. Y asimismo puede ver los libros segundo, y tercero del origen de la lengua Castellana de

Orosi. lib. 5. cap. 5.

Mela lib. 2. cap. 4.  
Strobon lib. 1.

Pineda ubi sup. cap. 16.

el Doctor Bernardino Aldrete , Autor grave de nuestra España, y otros eruditos.

Entre bastantes opiniones hallò el Autor de esta obra ofuscadas la Patria, Region, Naturaleza, Profesion, y otras circunstancias del Glorioso Santo Domingo de la Calzada; pero haziendose cargo de todo, tomò por especial empeño el aclararlas, y con la grande erudiccion que se vee, no solo por ser entonces Canonigo Magistral de su Iglesia, sino tambien natural del mismo País, y que le tiene muy curfado, como tambien sus Archivos, que son de los mas antiguos, y copiosos de toda España. Juzgo, que el Autor consigue el fin deseado, y la verdad, que se pretende en la Historia de nuestro Santos; mas como es dificil de borrar de los libros mas antiguos las sentencias de sus Autores, de ai resulta quedar en pie muchos engaños para la futuricion; y el asir de ellos los Estrangeros, y aun los Naturales, que no han visto lo contrario examinado, y probado con solidos fundamentos.

No ay inconveniente ( aunque siempre debe ser preferida en todo la verdad ) en que muchos Pueblos con devota porfia litiguen sobre la possession de algun Santo Canonizado, ò sobre su Patria, Naturaleza, ò Reliquias, aunque cada vno afirme tener la possession. Y la razon es, porque las circunstancias, que no tocan en la *Santidad* calificada por la Iglesia, admiten disputa; y vemos, que los Romanos Pontifices para la correccion de los Legendarios, y Breviarios, se valen de Varones pios, y eruditos, como expressamente lo dice el Papa Clemente Octavo en su Constitucion ya citada por las siguientes palabras: *Qua vero hominum culpa immutata sunt, atque corrupta, & qua recognitionem exigunt, in pristinum statum restituantur, reformatur mandavimus non nullis pijs, & eruditis viris, quorum consultatione, & opera in huiusmodi rebus frequenter utimur, ut idem Breviarium nova adhibita diligentia accuratius inspicerent, atque examinerent, &c.* A que añado, que el dicho devoto litigio, bien considerado, cede en mayor culto, y veneracion de los mismos Santos. Y es assi, porque de mantenerse cada vno de los Pueblos litigantes en su possession, derecho, y buena fee, de ai resulta, que se intensifica mas su culto, y veneracion, al passo que son mas los acreedores, que no si fuera vno solo.

Para confirmacion de esto, y quan grata es à Dios la devocion, que tienen los Fieles con las Reliquias de los Santos, y el que se estienda, y acreciente su culto, es apoyo singular el siguiente. Refieren el suceso Hector Boecio, Juan Bolland, y el Maestro Fray Antonio de Heredia. Sucedió, pues, que aviendo muerto San Baltero, Baldredo, ò Baitere, en Inglaterra, començaron à litigar los vezinos de tres Pueblos, llamados Adhamá, Thinnigama, y Pretor, sobre qual de ellos avia de llevarse el Cuerpo del Santo: Creció tanto la competencia, que fue preciso se interpusiese el Obispo de la Diocesi para sossegar las partes. Y no pudiendo convencerlos con razones, y viendolos resueltos à tomar las armas para definir con ellas el litigio: Inspirado de Dios, les mandò à todos suspendiessen la resolucion, y que la noche siguiente procurassen velar en oracion, y pidiessen à Dios que les diese paz, determinando en el modo, que fuesse servido, su contienda. Caso raro! Assi lo executaron; y à la mañana, yendo todos al sitio

Constit. Clement. VIII. supra relata.

Hector Boecio, Juan Bolland. à 6.  
de Março, pag. 449. y Heredia à  
27. de Noviembre tom. 4. de las  
vidas de los Santos de su Orden  
Benedictino, pag. 330.

donde estava el Santo Cadaver , con affombro , y admiracion de todos, se hallaron tres Cuerpos del mismo Santo pueſtos en tres feretros, en todo ſemejantes. Aviendo Dios multiplicado el Cuerpo de eſte Santo con tan raro milagro , para ſatisfacer à la piedad , zelo, y devocion de los tres Pueblos ; de los quales cada vno llevò, y tomò el ſuyo, y con eſto ceſò ſu competencia.

No ſolo trata el Autor de eſta obra de Santo Domingo de la Calçada , ſino tambien de otros muchos Santos ( aunque con mas brevedad ) de la Provincia de la Rioja , y de Venerables Santuarios de la Madre de Dios , que la iluſtran , ennoblecen , y defienden. Y aſſimismo nos dà varias noticias no vulgares, que merecen aprecio. Son à la verdad muy cortas las ſeñas que nos dexaron de nueſtras coſas de Eſpaña los Eſcritores Griegos Herodoto , Eſtrabon , Ptolomeo , y otros. Y lo mismo los Latinos , Plinio , Solino , Pomponio Mela, y Tiro- livio , y otros , que tocaron de paſſo algunas de nueſtras memorias. Los Griegos ( excepto Eſtrabon , que ſe dilató algo mas ) apenas hablan de noſotros , ſino en quanto à aquello que conduce à los luſtres de los dos Hercules, y à algunos Capitanes , que aportaron por acá deſpues de la deſtruccion de Troya, y fundaron en nueſtras tierras algunas Colonias , ò Pueblos. Los Autores Latinos ſolo tratan de ordinario de la exaltacion , y mayores luſtres de las Armas Romanas , que ſe ñorearon al principio à Eſpaña , con vencimiento de las Car- tagineſas , y tan de paſſo, como fueron las marchas de ſus Exer- citos. De calidad , que donde no hubo Colonia, ò Municipio de Roma, no dexaron noticia aquellas plumas. Aſſi lo obſer- vò Pellicer , Chroniſta inſigne de nueſtra Nacion Eſpañola, y lo advierten muchos eruditos Eſpañoles , que en nada de- ben ceder à los Eſtrangeros , por mas oropel que traygan. A cuyo propoſito dize el eruditifſimo Abad de Monte Aragon Don Martin Carrillo , en la Introduccion de ſus Anales , im- preſion del año de 1634. Y aunque en eſte genero ay mucho eſcrito en latin , y otras lenguas con titulo de Chronologia s, ò Sumarios de acaecimientos ; pero faltaron ſus Autores , que fueron Eſtrangeros en eſcribir las coſas de Eſpaña ; y ſi algu- nas eſcrivieron, fue con poco acierto, y en deſdoro de nueſtra Nacion. Bien me alegràra , que ſe hizieran cargo de eſto al- gunos Modernos , que por obſtantar alguna ſingularidad de ingenio , afectan ſer contrarios à ſu miſma Nacion , para cuyo apoyo andan buſcando Eſtrangeros , que de ſus coſas ſabrian algo ; pero de las nueſtras , y caſeras , nada , ò à lo mas lo que han mal gloſſado , y entendido de las nueſtras. La verdad buſ- co, y eſta pretendo, advirtiendole, que en punto de tratar verdad, y eſcrivirla , no les exceden los Autores Eſtrangeros à los Eſ- pañoles. Y ſi tal vez apuntan alguna coſa fuera de lo comun, es con ſu grano de ſal , y con la modestia , que es connatural al Eſpañol.

Cierro eſte diſcurſo con dezir, que la Provincia de la Rio- ja , de donde fue natural el Glorioſo Santo Domingo de la Calçada, nacido , y criado , como lo fueron ſus Padres , y mayores , ha ſido poco afortunada en eſta parte de eſcribir ſus luſtres, dignos de memoria ſus hijos, aviendo ſido muchos, è inſignes los que han eſcrito en todas materias. Por eſta cau-  
ſa,

*Vease à D. Ioseph de Pellicer en  
la Poblacion General de Eſpaña,  
de Rodrigo. Menda Sylva.*

*Carrillo en la Introduccion al  
Lector, §. 1. colum. 3.*

fa, y omisión encuentro en los Autores fuera de la Rioja muchas cosas, que la pertenecen privativamente. Siempre fue esta Provincia del Reyno de Castilla, como dize el Maestro Fray Andrés de Salazar, aunque por algunos años la tuvieron Reyes antiguos de Navarra por vía de dote, ó arras de algunas Infantas. Y el Padre Juan de Mariana advierte lo mismo, y que los Reyes de Navarra obtuvieron por la misma causa à Tudela, con otros Lugares de esta parte del Ebro àzia la Rioja, siendo siempre línea de división el mismo Ebro entre Castilla, y Navarra. El Maestro Florian de Ocampo, Principe de la Geographia de España, describiendo los limites del Reyno de Navarra, dize así: Los verdaderos limites de este Reyno, fueron antiguamente à la parte Oriental las Cumbres de los Pyrneos, que los apartan de Francia. Por el lado Occidental, el Río Ebro, que lo divide del Reyno de Castilla. A la parte de Medio Dia era el Río Aragon, que nace en los Pyrneos, cerca de Jaca, y corriendo derecho al través, de Oriente à Poniente entra en el Ebro, enfrente de la Ciudad de Alfaro, à quatro leguas de Calahorra. Y de aqui es, que ni Tudela, ni Cortes pertenecian antes à Navarra, aunque agora son de su jurisdiccion, porque se las aplicaron à los Reyes de Navarra por cierto dote, y casamiento. En la parte Septentrional corre la línea de división de Navarra, desde los Pyrneos de Ronces Valles, por el ramo de Montes, que tira hasta el Lugar de la Poblacion, por espacio de veinte leguas cortas, enfrente de Logroño, Ciudad de Castilla.

Añade mas, y dize: Bien es verdad, que andando los tiempos por enojos, y diferencias que hubo entre los Reyes Navarros, y los de Castilla, y Aragon, hubo guerras, y los unos entraron en las tierras de los otros, y se tomaron Lugares, que despues se restituyeron, otros se quedaron, y otros se trocaron, ó dieron en recompenta de gastos, y daños causados. Por lo qual el dia de oy hallamos aquellas rayas algo confusas, y muy diversas de lo que fueron antiguamente: y tanto, que los Señorios de Alava, y Guipuzcoa, con otro buen termino de Castilla, quedaron muchos años en el de Navarra: y aun esto no tan sin razon, que gran copia de Chronicas no digan pertenecerle con justo titulo, con otra buena parte de tierra, hasta cerca de Burgos. Conforme à lo qual hallamos en Naxera sepulturas de los Reyes de Navarra, por averla poseído algun tiempo contra los Castellanos; pero segun escriben los Autores de Castilla, aquello fue por guerras, que entonces avia, y no porque perteneciesen al Patrimonio de Navarra, y así no durò mucho aquel Pueblo, ni duraron los otros en esse Señorío de los Reyes de Navarra.

Finalmente el mismo Ocampo tratando de la Rioja, dize de ella lo siguiente: No lexos de Ezcaray nace el Río Oja, por el qual vna buena parte de tierra, contenida dentro de las vertientes Septentrionales, que se siguen de los Montes Iduvedas, y de las Riberas del Ebro, se dize comunmente Rioja, Provincia muy abrigada, y muy fertil, llena de grandes abundancias, y bienes. El Padre Juan de Mariana la celebra por muy apacible, y muy fertil, y deliciosa en sus campos. Al mismo la celebra el Maestro Fray Felipe de la Gandara en el tomo de sus *Triunfos*, y *Armas de Galicia*. Fuera cosa prolija aver de referir los Autores, que tratan de dicha Provincia, y celebran sus cosas con particulares Elogios; y así dixo bien el Maestro Fray Andrés de Salazar en la *Historia de San*

*El M. Fr. Andr. de Salaz. en la vida de S. Greg. Obisp. fol. 128.*

*El M. Joan de Marian. lib. 1. cap. 4.*

*M. Flor. de Ocamp. lib. 1. cap. 3.*

*M. Flor. de Ocamp. lib. 1. cap. 6.*

*Mar. lib. 7. cap. 4. & lib. 5. cap. 11.*

*M. Fr. Felip. de la Gand. tratando de la Casa de Oca, lib. 1. cap. 25.*



San Gregorio, Obispo de Hostia, y Cardenal : Ser la Provincia de la Rioja, tan sana, amena, alegre, y regalada, que en nada de esto, ni en nobleza, ni en hijos aventajados en Santidad, letras, y armas, ni en otro algun genero de calidad, y excelencia debe reconocer ventaja à otra ninguna Provincia de España. Comunmente todos la reconocen por la principal porcion de la antigua, y celebrada Cantabria, y encuentran en ella ( orillas del Ebro ) sobre vn pequeño cerro de Logroño, las ruinas de su Metropoli, que aun conserva el nombre de Cantabria. Aqui la situan San Braulio, Obispo de Zaragoza en la vida de San Millan de la Cogolla, Florian de Ocampo, Garivay, Mariana, Bivar, Arnaldo Ohyenarto en sus dos Bascuñas, el Padre Joseph Moret en sus Investigaciones de Navarra, el Obispo Sandoval, Fuente en la Conveniencia de las dos Monarquias, Don Fernando Albia de Castro en el Memorial por la Ciudad de Logroño, Poza, Argaiç, y otros muchos. Sobre todo discurre el Autor con piedad, erudiccion, y ingenio, y todos le debemos dar gracia por su trabajo. Así lo siento, vt suprà. En este Real Convento de la Paciencia de Christo de Capuchinos de Madrid, à 4. de Agosto de 1701.

*Fr. Matheo de Anguiano.*

**CEN**

# CENSURA DE EL DOCTOR DON

*Bernardo de Portilla , Colegial del Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca , y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo , Primada de las Españas.*

**P**OR Comisión del señor Doctor Don Andrés de Pitillas y Ruelga , Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo , Primada de las Españas , Inquisidor , y Vicario General en todo el Arçobispado de Toledo , he visto la *Historia de Santo Domingo de la Calçada , Abrahan de la Rioja , y Patron del Obispado de Calahorra , y la Calçada , y de la Santa Iglesia Cathedral , y Ciudad nobilissima de su nombre , compuesta por el señor Doctor Don Joseph Gonçalez Texada , Colegial que fue del Mayor de Santa Cruz de Valladolid , Canonigo Magistral de las Santas Iglesias de Palencia , y Santo Domingo de la Calçada , y Electo Obispo de Durango en la Nueva Vizcaya de las Indias , y al presente Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.* Léila con singular gusto , viendo en el Glorioso Santo Domingo vna tan perfecta Imagen de Abrahan , que nadie le juzgará retrato , sino prototipo , con la diferencia sola de ser Abrahan Hospitalero debaxo de las encinas de Mambre , y Santo Domingo à la sombra de las de la Calçada , manifestandose tan erudito el Autor en esta obra , como ha sido aplaudido en Cathedras , y Pulpitos. Pone con estilo claro , elegante , y laconico , las admirables virtudes de este grande Santo , sus prodigiosas obras en la Calçada , su asistencia inimitable à los Peregrinos , y Passageros pobres en su Hospital celebre , por espacio de sesenta años , sus innumerables milagros , y su santissima muerte. Y si pudiera crecer la devocion , que le tienen los Fieles al Santo , así Españoles , como Estrangeros , creeria yo , que era el medio mas eficaz esta Historia para que se lograra. El Grande San Ambrosio ( lib. 1. cap. 2. ) dixo , hablando de Abrahan : *Magnus plane vir Abraham : & multarum virtutum clarus , insignibus.* Que parece dirige sus encomios al Glorioso Abrahan de la Rioja. La fundacion refiere nuestro eruditq Autor , y los pogeños gloriosos de la Santa Iglesia Cathedral , y de la Ciudad nobilissima de la Calçada , y las Grandezas de la Ilustrissima Ciudad de Calahorra , cuya fundacion antiquissima , tira sus nobles lineas desde la primera de nuestra España , cuya nobleza ocupò siempre los clarines de la Fama , y de cuyos grandes triumphos gimieron Cartago , y Roma , y publica la suma grandeza , y antiguedad de la Santa Iglesia Cathedral de Calahorra , cuyo principio no fue menos antiguo , que nuestra Santa Fè Catholica despues de la muerte de Christo , y haze vna copiosa relacion de sus Obispos , hazien-dotal expresion àzia las Madres Iglesias , y la Rioja su Madre , que puede muy bien dezir esta de este Aser , su hijo: *Hoc pro beatitudine mea , beatanque me dicent , propterea appelavi eum Aser.* Genes. 30. vers. 13. y lo que nuestra primera Ma-dre,

dre , poseída de afecto , exclamò : *Possedit hominem per Deum. Genes. 4. vers. 1.* Y expone Chrysoftomo , in hoc cap. *Non mihi natura , sed Divina Gratia talem filium dedit.*

Noticianos el Autor de las circunstancias todas de aquella milagrosa batalla de Clavijo en la Rioja , en que fue General Don Sancho Texada , su glorioso ascendiente , Señor de los Cameros , y rama ilustrísima de los primeros Condes de Castilla , descendientes de el Santo Rey Martin San Ermenegildo , y de el Catholico Rey Recaredo , y Fundador con sus treze valerosos hijos de la Inclita Orden Militar de Santiago , y de el nobilísimo Solar de Valdoiera en los Cameros , à quien , y à sus nobilísimos hijos , y Diviseros les vienen con grande propiedad aquellas palabras de el Exodo , cap. 1. vers. 22. *Edificavit eis domus ;* y expone con elegancia Cornelio Alapide , eodem , cap. num. 21. fol. 344. in Pentateucum : *Idest dedit eis prolem , & progeniem , numerosam , divitem , honoratam , insignem , longervam , & diuturnam , & cuncta , quæ maxime nobilitant proles.* Y otra letra : *Dedit domum , Regiam præcipuam , & etiam domum primam , Sacerdotalem.* Que visto al presente lo noble de el Solar , y lo glorioso de sus hijos , así por la linea Sacerdotal , como por la Secular linea , parece que este Elogio de la Casa de Jacob se dixo por el nobilísimo Solar de Valdoiera.

Pone con claridad , concisión , y energia las vidas , y gloriosas muertes de los Invictos Martyres San Emeterio , y San Celedonio , Patronos de la Santa Iglesia , Ciudad , y Obispado de Calahorra , y las de muchos ilustres Santos de aquella Provincia Riojana. De Anà , hijo de Sebeon , dice el Genes. cap. 36. vers. 24. *Iste est Anà , qui invenit aquas , calidas , in solitudine ;* y expone San Geronimo , in tradit. Habai-cis. *Invenit Gigantes.* Y descubre nuestro Escritor , como otro Anà , los manantiales de la Santidad , los Gigantes de la virtud , que son en la Rioja Gigantes defensores , y agua clarísima de la mejor doctrina , y exemplaridad mas provechosa. Los Setenta exponen : *Anà invenit Mare , & venas fulfureas , multis morvis , medicinam.* Y moraliza San Pedro Damiano , lib. 2. cap. 12. ad Desid. Abb. *Anà in solitudine patres sui invenit termas , quem ses idest spirituales viros , quibus Deus specialiter præ est , ad compunctionis lacrimas , quæ de fervore Sancti Spiritus erumpunt , in quibus restitudo vitæ , dolor peccatorum , & pervegil , fractum cura maxime viget.* Todo esto hizieron , y executan los grandes Santos , de que haze relacion esta Historia , debiendosele ser clara manifestacion à este Autor. Rogarle debemos los Paisanos , como yo lo hago , que acompañen à esta otras Historias de la Rioja , que le mira , y sin razon , mas olvidada de los Escritores de lo que es justo.

Echando el Patriarca Jacob su bendicion al felicísimo Joseph su hijo , Genes. 49. vers. 22. prorrumpiò en estas palabras : *Filius accrescens Joseph decorus aspectu. Filia ( idest cuncta gentes. Leyò Cornelio Alapide , eodem cap. ) discurrerunt , ad videndum te super murum. Sedet in forti arcus eius. Benedicet tibi Deus benedictionibus Cæli , benedictionibus abyssi , iacentis deorsum , benedictionibus vberum , & vulvæ , donec venerit desiderium callium.*

Hum ; eternorum. Y concluye Alapide : Fiant omnes benedi-  
ctiones in caput Ioseph , in eoque firmiter quiescant. Esto debo  
desear à nuestro Ioseph , quien si el antiguo Ioseph desechò la  
Corona de Egipto , este apartò la Mirra de sus sienas. O si  
ya no estuviessen reñidos los premios con los meritos ! Y de-  
bo sentir ( como lo hago ) que en esta Historia ninguna co-  
sa se opone à nuestra Santa Fe , ni à las morales costumbres,  
y que su Autor es digno de la licencia que pide. Toledo , y  
Junio 22. de 1701.

*D. Bernardo de Portilla.*

Por la presente doy licencia por lo que a mi toca  
para que el Sr. D. Bernardo de Portilla, Canoni-  
co de dicha Santa Iglesia Primada, por quanto por  
mi mandado se dio villa, y examinado, y no  
contiene cosa alguna que se oponga à nuestra Santa  
Fe, y buenas costumbres. Dada en la Ciu-  
dad de Toledo a veinte y tres dias del mes de Junio  
de mil setecientos y uno.

Doct. D. Andrés de Villanar



Por su mandado

Francisco Diego de Salas

Notario

**LICEN:**

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doct. Don Andrés de Pitillas y Ruesga, Canonigo de la muy Santa Iglesia Primada de esta Ciudad de Toledo, Inquisidor, y Vicario General en dicha Ciudad, y su Arçobispado, &c. Por la presente doy licencia por lo que à mi toca, para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Historia de Santo Domingo de la Calçada*, compuesto por el señor Doctor Don Joseph de Texada, Canonigo de dicha Santa Iglesia Primada, por quanto por mi mandado ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa alguna que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Toledo à veinte y tres dias del mes de Junio, año de mil setecientos y vno.

*Doct. D. Andrés de Pitillas*

Por su mandado;

*Francisco Diego Salcedo,*

Notario.

# EL REY.

**P**Or quanto por parte de vos el Doct̃or Don Joseph Gonçalez Texada, Canonigo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Toledo, se nos hizo relacion aviades compuesto vn Libro, intitulado: *Historia de Santo Domingo de la Calçada*. Y porque deseavades darle à la Estampa, nos suplicatteis fuessemos servido concederos licencia, y privilegio por diez años para poder hazer la dicha impresion, y que otra ninguna persona le pudiesse imprimir sin vuestra licencia: Y visto por los del nuestro Consejo, y como por mandado de los de èl se hizieron las diligencias, que en la Pragmatica, vltimamente hecha sobre la impresion de los Libros, se dispone, se acordò dar esta nuestra Cedula en la dicha razon, y lo tuvimos por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de esta nuestra Cedula en adelante, vos, ò la persona, que tuviere vuestro poder, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho Libro, de que vâ fecha mencion por el original, que se viò en el nuestro Consejo, que vâ rubricado, y firmado al fin de Don Bernardo de Solis, nuestro Secretario, Ecrivano de Camara, de los que en èl residencõ que antes q̃ se venda se trayga ante los del nuestro Consejo, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à èl, y traygais fee en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado se viò, y corrigiò la dicha impresion. Y mandamos al Impresor, que imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vn solo Libro con el original al Autor, à cuya costa le imprimiere, y no otro alguno, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado el dicho Libro por los del nuestro Consejo: Y estandolo asì, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, en el qual seguidamente ponga esta licencia, y privilegio, y la aprobacion, y erratas, pena de caer, y incurrir en las penas contenidas en la Pragmatica, y leyes de estos nuestros Reynos, que sobre ello tratan. Y mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna, sin vuestra licencia, no le pueda imprimir, ni vender, pena, que el que le imprimiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, moldes, y aparejos, que tuviere del dicho Libro; y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Real Camara, y la otra tercia parte para el Juez, que lo sentenciar, y la otra para el denunciador. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra Cedula, y todo lo en ella contenido, contra el tenor, y forma de lo susodicho, no vayan, ni passèn, ni consientan ir, ni passar, ni que se vaya, ni passe por ninguno de ellos en manera alguna. Dada en la Villa de Madrid à treze dias del mes de Julio del año de mil setecientos y vno.

YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Juan de Corral.

FEE DE ERRATAS.

**F** Ol. 5. lin. 4. Tuscia, lee à Tuscia. Fol. 9. lin. 21. Cogulla, lee Cogolla. Fol. 22. marg. Philipi, lee Philòn. Fol. 24. marg. 17. 12. Fol. 28. lin. 44. Acio, lee Ocio. Fol. 29. marg. 35. 34. Fol. 41. lin. 32. Homella, lee Homilla. Fol. 48. marg. *confusum*, lee *concuſſum*. Fol. 47. marg. *ſub. iuvit*, lee *ſub. iuaxit*. Fol. 59. lin. 4. al que, lee el que. Fol. 60. marg. *definerit*, lee *definiret*. Fol. 60. marg. *alvi*, lee *alivi*. Fol. 78. lin. 25. Pundera, lee Pondara. Fol. 72. lin. 5. Aloſa, lee à Toſa. Fol. 73. lin. 15. el Sylos, lee el de Sylos. Fol. 82. lin. 51. Navarra, lee Naxera. Fol. 101. lin. 11. lo eſtava, lee lo eſtà. Fol. 116. lin. 49. inconceſſa, lee inconcuſa. Fol. 123. marg. *ſceno*, lee *ſcemenò*. Fol. 123. marg. *mea*, lee *anima mea*. Fol. 124. lin. 45. conducir, lee concluir. Fol. 129. lin. 16. eſtralo, lee eſtarlo. Fol. 138. lin. 11. à lo que, lee à la que. Fol. 139. lin. 15. Xerèz, lee Xeriz. Fol. 189. lin. 45. Pazmingos, lee Pazuengos. Fol. 194. lin. 44. compueſto, lee compueſta. Fol. 217. lin. 15. Sayonto, lee Saſcòn. Fol. 231. lin. 6. dexaron, lee dixeron. Fol. 232. lin. 47. al fin, lee el fin. Fol. 246. lin. 40. ſe eſtuviaſſen, lee ſe eſtuvieron. Fol. 250. lin. 20. expueſtos, lee expueſto. Fol. 278. lin. 28. Calente, lee Calenſe. Fol. 279. lin. 15. Theodo, lee Theodoro. Fol. 288. lin. 21. antiguo, lee antiguos. Fol. 290. lin. 14. ſu nombre, lee tu nombre. Fol. 291. lin. 38. vemos, lee vimos. Fol. 293. lin. 25. Pelagio, lee Gelafio. Fol. 293. lin. 42. Pelagio, lee Gelafio. Fol. 307. lin. 46. Veros, lee Beros. Fol. 308. lin. 51. Bilevio, lee Bilivio. Fol. 309. lin. 10. Veros, lee Beros. Fol. 317. lin. 25. ſafino, lee ſalido. Fol. 318. lin. 10. oltra, lee olca. Fol. 322. lin. 19. Vieja, lee Bieja. Fol. 332. lin. 52. Axamel, lee Axamil. Fol. 338. lin. 42. Camiela, lee Camila. Fol. 332. lin. 44. Camelos, lee Camilos. Fol. 342. marg. *compararum*, lee *campanarum*. Fol. 345. lin. 55. Aracil, lee Arcil. Fol. 342. marg. Calabria, lee Cantabria. Fol. 365. lin. 52. Cameros, lee Camberos. Fol. 382. lin. 23. de Lima, lee de lana. Fol. 387. lin. 39. Valvenera, lee Valcuerna. Fol. 387. lin. 53. bizarros, lee bizarro. Fol. 389. lin. 41. Bliſea, lee Vliſea.

Este Libro intitulado : *Vida, y Milagros de Santo Domingo de la Calçada*, compuesto por Don Joſeph Gonçalez de Texada, Canonigo de la Santa Iglesia de Tolcdo, con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid 27. de 1702.

Lic. D. Joſeph Bernardo  
del Rio y Cordido,

Corrector General por ſu Mageſtad.

SVMA

## SVMA DE LA TASSA.

**D**ON Bernardo de Solis, Secretario de el Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara de los que residen en el Consejo, certificado, que aviendose visto por los Señores del vn libro intitulado: **VIDA, Y MILAGROS DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**, compuesto por el Doct. Don Joseph Gonçalez de Texada, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, que con licencia de los dichos Señores del Consejo ha sido impreso, tassaron à seis maravedis cada pliego de dicho libro, el qual parece tiene ciento y tres, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta seiscientos y diez y ocho maravedis, y à este precio mandaron se venda; y que esta certificacion se ponga al principio de cada tomo; y para que conste, lo firmè. En Madrid à 27. dias del mes de Março de 1702. años.

*D. Bernardo de Solis.*



# PROLOGO, Y PROTESTACION DEL AUTOR.

**C**vydado fue siempre de la Iglesia nuestra Madre poner en la consideracion de los Fieles las vidas de sus virtuosos, y Santos Hijos, para que sean exemplar, seguro à los que deben vivir como Catholicos, y para que procuren todos contemplar tan heroicas virtudes, y nivelar sus propias acciones, por tan seguras, perfectas ideas. Por esto dixo el Apostol de las Gentes à los Romanos, (A) que quanto bueno se ha escrito para enseñanza nuestra quedò delineado. De advertencia tan cierta, y provechosa, tomè ocasion para dedicar devoto algunos desvelos à la averiguacion de la milagrosa Historia de mi Glorioso Patron Santo Domingo de la Calzada, y formar algunos borriones en la narracion de sus grandes virtudes, como mejor ha podido executarlos mi cordedad. Que aunque de esta materia he predicado muchas vezes, por la obligacion de mi officio, me dize Tritermio, (B) y la experiencia lo manifiesta, que es mucho mas provechosa la doctrina escrita, que predicada. Porque predicada, se acaba en corto rato: escrita, dura mucho. Oyele vna sola vez el Sermon, y se suele olvidar muy apriesa; mas la leccion, como puede repetirse muchas vezes, renueva otras tantas la noticia. Cessa con el Predicador el Oficio de Orador Evangelico, y su doctrina cessa; pero el Escritor aun despues de muerto, haze con sus lineas efecto.

2 Empleo ha sido este de mi anhelò, no de pres-

(A) Paul. ad Rom. 15. *Quae cumque scripta sunt ad nostrum doctrina scripta sunt.*

(B) Triterm. de laudib. scriptor. *Maior est scriptorum pictas officio Prædicantis: quia illius, cum tempore, perit monitio; istius perseverat in annos multos, annunciatio. Prædicator loquitur, duntaxat, presentibus scriptor prædicat etiã futuris. Illius sermo semel auditus, in nihilum reddigitur; istius lectio milles reppetita, nunquam minuitur cum Prædicator deficit, cessat officium, scriptor, etiam mortuus, facit institutum.*

pressumpcion, sobervia nacido, porque me desenga-  
 ña la esphera corta de mi capacidad, que reco-  
 nozco, movido si de la devocion cordial, que à  
 mi Santo tengo, instado de muchos, y confiado  
 en que la poderosa proteccion de tan grande San-  
 to ha de lograr feliz exito à mi empresa; bien, que  
 la reconozco mayor, que mis fuerças cottissimas.  
 Pero quando mi insuficiencia no logre todo el lle-  
 no de tan alto assumpto, como ya lo supongo,  
 me disculparà el mismo, por tan mucho. A cada  
 passo encuentro innumerables dificultades, por la  
 suma variedad con que hablan los Escritores de  
 esta materia, y otras concernientes à ella; pero  
 dirè lo que mi desvelo ha podido rastrear, y lo  
 que mas verosimil me pazea, guiado por las no-  
 ticias que ministran los Sanctoriales, Martyrolo-  
 gios, Breviarios, Kalendarios, Historias, y pa-  
 peles, que irè refiriendo. Y porque la diversidad  
 de noticias pueda suavizar en parte lo desabrido de  
 mis voces procurarè ajustar la vida de mi Patron  
 Santo, con la de el Gran Patriarca Abraham, de  
 quien si mal no lo he mirado, fue nuestro Santo  
 imitador perfectissimo; especialmente en la Hos-  
 pitalidad, y Caridad grande para con los Pere-  
 grinos, en que le aventajò mucho à otros el Pa-  
 triarca en sus tiempos, y excediò à todos nuestro San-  
 to en los suyos.

3 Ponese à referir el Ecclesiastico (C) los  
 mayores hombres de el Pueblo escogido en todo  
 genero de perfeccion, y llegando al Patriarca  
 Abraham, dize, que fue tan grande, que no ay otro  
 semejante à el en la Gloria, y que mejor conser-  
 vasse, y guardasse las Divinas Leyes, Padre de  
 vna gran multitud de personas. San Ambrosio di-  
 ze de el Santo Patriarca, tantas, tan grandes alaban-  
 ças, que à no referirlas tan docto, y grande Santo  
 Doctor, y de vn Varon tan conocido, manifestado, y

(C) Eccles. 24. 20. Abraham  
 magnus pater multitudinis gen-  
 tium, & non est inventus similis  
 illi in gloria, qui conservaret le-  
 gem excelsi.

(C) Eccles. 24. 20. Abraham  
 magnus pater multitudinis gen-  
 tium, & non est inventus similis  
 illi in gloria, qui conservaret le-  
 gem excelsi.

(C) Eccles. 24. 20. Abraham  
 magnus pater multitudinis gen-  
 tium, & non est inventus similis  
 illi in gloria, qui conservaret le-  
 gem excelsi.

PROTESTACION

(D) S. Ambr. lib. 1. de  
Abrah. c. 2. *Magnus, plane vir,  
& multarum virtutum clarus in-  
signitus; quem votis suis Philo-  
sophia non possuit, equare. Deni-  
que minus est, quod illa finxit,  
quam quod iste gessit, maiorque  
ambicioso, eloquentia mendatio,  
simplex veritatis fides.*

(E) Brev. Calag. die 12.  
Maij. *Talis esse, decebat, ut nebis  
esset B. Dominica Sanctus Inno-  
cens impollutus, segregatus à  
peccatoribus, & excelsior Cælis  
creatus.*

engrandecido en la Historia Sagrada, pudiera peli-  
grar en hyperbole la ponderacion. Pues llegando  
à tratar de sus muchas virtudes, y heroycos hechos,  
se dexò dezir, (D) que fue mucho menos lo que de  
muchos ha ponderado el engañoso hyperbole, y la  
ficción apasionada, que lo que realmente se hallò  
de perfección en este Varon grande; siendo cierto en  
èl todo lo que la Rethorica mas alta les atribuyò en-  
tre ficciones à muchos. Y todo esto parece, que se  
cortò para exemplar de Santo Domingo, Imagen  
perfecta del Patriarca: pues de èl dize el Breviario  
antiguo de Calahorra, de quien algunas vezes nos  
hemos de valer, estas palabras: (E) *Tal era necessario,  
que fuesse el Bienaventurado Santo Domingo Santa ino-  
cente, sin mancha de culpa, apartado de los pecadores, y for-  
mado con mayor perfeccion, que los Cielos.* Porque fue,  
como veremos, la mas fiel copia de Abraham, que  
pudiera idear la devoción mas apasionada, y un  
Abraham segundo. Pues la Hospitalidad, en que con  
especialidad se empleò tanto tiempo nuestro Santo,  
asistiendo caritativo à los peregrinos, y pobres, fue  
la virtud, que ponderan mas los Escritores, y la Sa-  
grada Escritura del Patriarca. Serà preciso dilatar me  
mas de lo que quisiera, porque necessito de averiguar  
algunas dudas, controvertidas por los Escritores. Y  
porque deseo, que todos lean esta prodigiosa Histo-  
ria para honra, y Gloria de Dios, y de el Santo, y  
para dirección de las costumbres, la pondré cuyda-  
doso en estilo, no culto, aunque lo vituperen los  
que gustan de lenguaje peynado.

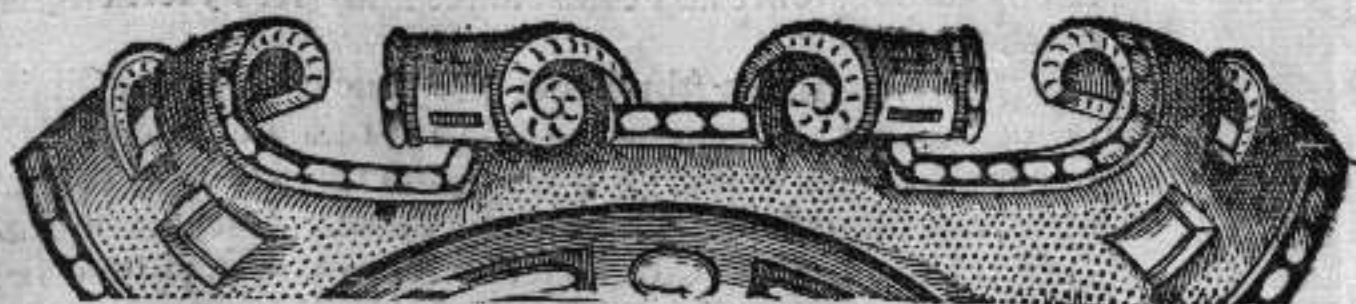
4 Y conformandome gustoso, y reverente  
con el decreto de nuestro muy Santo Padre Urba-  
no VIII. de feliz recordacion, expedido por las Sagra-  
das Congregaciones de Ritos, y Vniversal Inquisi-  
ción de la Santa Iglesia Romana, en el año de  
Christo de mil seiscientos y veinte y cinco à treze de  
Mayo, declarado por su Beatitud à cinco de Junio  
del

**PRÓTESTACION.**

del año de mil seiscientos y treinta y vno, y confirmado en quinze de Julio del año de mil seiscientos y treinta y quatro. Protesto con el mayor rendimiento, como verdadero Catholico, y obediente hijo de la Iglesia Romana, que todo lo que dixere en esta Obra de virtudes, de milagros, de visiones, de revelaciones, de favores de Dios extraordinarios, y sobre el orden natural, y comun de qualquiera sugeto, los quales no estén aprobados, ò permitidos por la Santa Sede Apostolica, no lo entiendo, ni pretendo afirmarlo, ni referirlo en otro sentido, que el que suelen tener las cosas, que solo estrivan en autoridad humana; ni solicito, que tengan mas credito, que el que se debe comunmente à vna Fè humana, falible, y à vna cuydadosa, humana diligencia: queriendo yo solamente, que en esta conformidad se reciban mis escritos en lo que no estuviere determinado, ò permitido por la Santa Catholica Iglesia, y no en otro. Y las palabras, y elogios, de que vsaré algunas vezes, de *Santos*, *Beatos*, *Santidad*, y *Beatitude*, caen en las personas, en todos aquellos, que estuvieren Canonizados, ò Beatificados verdaderamente, ò tenidos por tales, y permitidos por la Santa Sede Apostolica. Y de los que no lo estuvieren, no lo entiendo de las personas, ni intento, que dichos nombres, y titulos caygan sobre ellas, sino sobre sus obras, opinion, y costumbres en el sentido comun, y segun se suelen atribuir à los que viven con edificacion, y exemplaridad en sus obras, al parecer humano. Y esto lo pondré, solo refiriendo lo que otros han dicho, sin darle mas credito, ni querer que se le dè, que el que se les debe à las Historias, quando no hablan de cosas definidas, ò permitidas por la Santa Iglesia. Porque confieso, que à su determinacion toca privativamente el juyzio de todo lo referido. Y si en lo que aqui escriviere pusiere alguna cosa menos ajustada, y concorde à la Doctrina

Catholica, à los Sagrados Canones, à las Morales,  
Christianas costumbres, ò à la verdad cieita (no lo  
permite Dios) desde luego la retrato, y estoy promp-  
to à enmendarla, y ser corregido, assi por la Santa  
Iglesia Catolica Romana, como por todos los San-  
tos Tribunales, y por qualquiera otro lugeto, que  
en ello sienta mejor que yo. Porque solo deseo pro-  
fessar en todo la verdad, y seguir lo mejor, Y si no  
lo hiziere, serà por no llegar à alcançarlo.

## LIBRO



# LIBRO PRIMERO.

DE LA PATRIA DICHOSA, PADRES  
Nobilísimos, Nacimiento feliz, Vida exem-  
plarísima, Milagros en ella prodigiosos, y  
muerte venturosa de Santo Domingo  
de la Calzada.

## CAPITULO PRIMERO.

*De la naturaleza, y Patria de Santo Domingo  
de la Calzada.*

### §. I.



Concuerdan los Historiadores, Breviarios, y memorias, que hablan de nuestro Santo en el Reyno, Provincia, y Lugar, en que nació; antes bien, por medio de sus escritos, los Lugares, Provincias, y Reynos litigan, queriendo cada vno aplicarse à sí el nacimiento de este Santo. No lo es traño: porque es de tanto lustre à su Patria vn Sugeto ventajoso en Virtudes, Armas, ò Letras, que siempre procurò ambicioso el cuydado aplicarse à sí los de tal magnitud. Por esso los Chios, Calophornios, Samios, Salaminos, Smirneos, y otros Pueblos de Grecia contienden, procurando assentar cada vno de ellos, que el Poeta Omero es hijo suyo, como dixo Tulio: (A) y esta noble codicia movió la contienda, que las Ciudades de Catania, y Palermo, tienen sobre la Patria de San-

ta

(A) Tul. Orat. pro  
Licinio Septem Vrbes certant,  
docto, que Patria, Omero.

## Libro Primero

ta Agueda; y las Ciudades de Eborá, en Portugal; y Talabera en Castilla, sobre las de los Santos Martyres, Vicencio, Sabina, y Christeta.

2 De el Patriarca Abraham se dize, que nació en *Vr*, Ciudad de los Caldeos: porque la Sagrada Historia nos cuenta, (B) que le sacó Dios de allí. Y muchos Interpretes Sagrados afirman, que por estas palabras se entiende solamente, que le libró Dios del fuego en que los Caldeos le arrojaron, porque fiel, no quiso adorar por Dios al fuego, como ellos lo hazian, Idolatras; antes bien, predicava, y enseñava la verdadera Ley, y el conocimiento de el verdadero Dios. Otros dizen, que se entiende por ellas, que le sacó Dios de la Idolatria, en que los Caldeos estaban, dandole adoracion al fuego, significado por la palabra *Vr* en lengua Caldea. Con que se queda en duda la Patria de el Patriarca.

3 Esta mesma padece la de Santo Domingo, para que aun en esto, se empiezen à parecer los dos. Algunos Escritores dizen, que nuestro Santo fue natural de Italia, discordando tambien en la Provincia. Y otros afirman, que de España, variando en la Provincia, y Lugar tambien. Tienen la primera opinion Fr. Pedro de la Vega, (C) no individuando Provincia, ni Lugar. Alonso de Robles, y Fr. Martin de Lilio, los quales imprimieron el Santoral de Fr. Pedro de la Vega; el primero sin mudarle cosa; y el segundo, con muy poca diferencia. Son de este sentir Villegas, Ribadereyra, Truxillo, Amiax, Gil Gonzalez Davila, Benédicto Gonono, y el Rezo Antigo de nuestro Santo, que se compuso, y se imprimió, por mandado de Don Iuan Ochoa Salazar, Obispo de esta Diocesi, en el año de 1577. los quales dizen, que nació el Santo en el Lugar de Villoria, de la Provincia de Calabria, que segun afirma Calpyno, (D) es vna península, vltima Provincia de Italia, en el Reyno de Napoles.

4 Las razones, que estos Autores manifiestan, en prueba de su opinion, son estas. La primera, porque lo dize así el Rezo Antigo, que hemos citado, y siempre se les dà mucho credito à los Brebiarios, y Rezos; y particularmente se debe dar à este, por averse hecho en nuestra mesma Iglesia, donde se tendrían mas individuales noticias. La segunda ( que es de Truxillo ) porque el Santo, verèmos, que pidió el habito de San Benito en los Monasterios de San Millán, y Valvanera, bien conocidos en la Rioja, y no se le dieron, porque era hombre sin letras, y Estrangero. La tercera, porque aviendo venido à España San Gregorio Hostiense, como diremos, se hizo luego su Discipulo Santo Domingo; y siendo el Santo Obispo natural de Italia, parece verosimil, que Domingo lo era tambien, y que por su Paysano, se hizo su Discipulo. La quarta, porque los Santos, de ordinario, se van à vivir lexos de sus Patrias, para darse à Dios mas libremente. Que por esso se salió Abraham, por mandado de Dios, de la Ciudad de *Vr* en Caldea, (E) y se fue à Canahan, y Mesopotamia.

5 El mas fuerte argumento, y prueba quinta de esta opinion ( que ninguno la ha tocado hasta aora ) se toma de dos Bulas Pontificias de Indulgencias, (F) concedidas à nuestra Iglesia, por el Papa Urbano V. en el año de 1362. en las quales, despues de aver hecho relacion, que el Papa Innocencio VI. fu

Pre-

(B) Genes. 11. De Vr Caldeorum.

(C) Fr. Ped. Veg. In Flos Sanct. dia 12. de Maio. Robles, & Lilio, ibidem. Villeg. & Ribaden. in Flos Sanct. dia 12. de Maio. Trux. Teatr. concinat. eodem die. Amiax. Ramill. de Flores fol. 51. Gil Gonz. Theatr. Eccl. Calag. Bened. Gon. vitt. & PP. Occid. lib. 5. fol. 96.

(D) Calepin. lit. C. verb. Calabria.

(E) Genes. c. 12. v. 1. Egredere de terra tua, &c.

(F) Archiv. Eccles. Calceat. lit. I. n. 1. In qua corpus S. Dominici Confessoris, de partibus Tuscia oriundi, sub cuius vocabulo, dicta Ecclesia est fundata, requiescit, &c.

Predecessor inmediato, se le avia propuesto por el Obispo, Cabildo, y Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que en su Iglesia, en que descansava el Cuerpo de Santo Domingo, Confessor oriundo de las partes de Tuscía; querian hazer vna Capilla decente, y vna caixa de plata, en que colocarle; para lo qual era necessaria la limosna de los Fieles: por tanto suplicavan, se dignasse de conceder Indulgencias, à los que ayudassen à tan Santo intento. Despues digo, de lo referido, y como dandolo todo por asentado, y que dicho su Predecessor hizo la dicha gracia, pero que la Bula no se despachò, porque murió luego dicho Papa: Añade la Santidad de Urbano V. que el concede de nuevo dichas Indulgencias, (y à las pondremos en el libro 3. cap. 10. §. 2. num. 4.) De donde por vno, y otro Sumo Pontifice, parece, que se aprueba, que nuestro Santo fue natural de la Provincia de Tuscía, que oy se llama la Toscana en Italia, entre los Rios Tiber, y Macra: en quien se contienen las Ciudades de Florencia, Pisa, Luca, y Sena.

§. II.

1 **A**L Oposito sienten, que fue Español nuestro Santo, los Autores siguientes, (A) Ambrosio de Morales, Basilio Santoro, Marieta, Vsuardo, Molano, sobre Vsuardo, Mendez, Sylva, Garibay, refiriendo, y refutando à Villegas, y al Rezo Antiguo referido de nuestra Iglesia: Arguez, Maldonado, Don Francisco Ruiz de Vergara, Fray Alonso Venero, Francisco Herveo, Filipo Ferrario, Fray Andrés de Salazar, el Doctor Carrillo, Canonigo Magistral de nuestra Iglesia, en vn manuscrito de la vida de nuestro Santo, que con otros papeles de nuestro Archivo, que se le dieron à Fray Luis de la Vega, quien compuso, y imprimió esta Historia; paran en el Real Archivo de el Escorial, donde los dexò dicho Fray Luis. Sienten lo mesmo el dicho Fray Luis de la Vega, y Tamayo Salazar, quien lo ha sacado de vn Legendario de la Santa Iglesia de Astorga, escrito en el año de Christo de 1288. que son 179. despues de la muerte de nuestro Santo. Ponele Tamayo à la letra en su Martyrologio, y es toda la vida, y Milagros de el Santo, en la misma forma con poquissima diferencia, que la ponen los Autores, que de ella han tratado: como son, los Flos Santorum citados, Vega su Escritor especial, Carrillo, y los otros. Cita, y bien Tamayo Salazar por esta opinion al Padre Hyguera, à Ioan Molano, Arnoldo Vbiou en su Historia Monastica, y à Hugo Menardo, en su Benedictina.

2 Hallase tambien esta opinion en el Breviario de la Santa Iglesia Metropolitana, y Apostolica de Santiago de Galicia, en el de la Santa Iglesia de Palencia, en el de la Metropolitana de Burgos, en el de la Cathedral de Plasencia, en el Rezo de nuestra Iglesia de la Calzada, impresso año de 1658. Y se colige de el antiquissimo Breviario manuscrito en pergamino, de la Cathedral de Calahorra, que se escribió año de 1400. y cita al manuscrito de vn Discipulo del Santo, que con los otros papeles, que yà hemos dicho, està en el Archivo, y Libreria Real de el Escorial. Las razones de esta sententia se pondrán luego.

3 Mariana, y Don Sebastian de Cobarruvias Maestre Escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, refieren ambas opiniones por probables, (B) sin seguir con expresion alguna de ellas. Entre los Escritores, que tienen por Español à nuestro Santo, ay tambien variedad en señalar la Provincia, en que

(A) Moral. Tom. 3. lib. 12. cap. 2. fol. 266. Santoro lib. 1. die 12. Maij, Marieta lib. 6. cap. 18. fol. 151. Vsuardo die 12. Maij, Molano in Vsuard. Mendez, Sylva Poblac. de Esp. fol. 24. Garib. tom. 2. lib. 11. cap. 28. fol. 642. Arga. Pobl. Eccels. tom. 1. fol. 207. Maldonado Sant. fol. 113. Vergara Cronic. de San Barthol. in Apend. fol. 94. Venero inquir. de los tiemp. fol. 172. Herver. Epi. tom. de vit. Santor. fol. 314. Ferrar. Tropogr. de Santos, Fr. And. de Salaz. Histor. de San Gregor. Carrillo manuscript. de S. Dom. Fr. Luis de la Vega Hist. de S. Domin. Tamayo Salaz. in Martir. tom. 3. die 12. Maij.

(B) Maria, Histor. Gene. lib. 10.



nació: Porque Philipo Ferrario, dize, que fue en el Lugar de la Calzada, de la Provincia de Estremadura; y Basilio Santoro, à quien sigue Mendez Sylva, quiere, que en la Ciudad de Vitoria, Cabeza de la Nobilissima Provincia de Alava. Todos los demás Autores afirman, que nació en Villoria de Cantabria, Lugar, que està dos leguas distante de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

### §. III.

**P**Or los Autores de vna, y otra opinion, y sus razones, me han parecido siempre ambas probables; pero mucho mas probable, la que afirma, que nuestro Santo fue natural de la Villa de Villoria en la Rioja, Provincia de Cantabria, y cercana à nuestra Ciudad, que es la segunda opinion de las que hemos referido, y así la asiento para mi por cierta. Así porque los Autores, que la llevan, son muy grandes, Clasicos, y mas en numero, que los contrarios, tanto, que yà entre los modernos es comun opinion, como por las razones siguientes.

2 La primera, porque como verèmos, y dize Fr. Luis de la Vega, (A) murió el Santo al año 90. de su edad, de cuyos años, los 5. vivió en vna Ermita, en los fines de la Bureva, despues de aver pedido el Habito de S. Benito en S. Millàn, y Valvanera; 5. años asistió con S. Gregorio Hostiense; otros 5. tardò en labrar la Calzada, Puente, Hospital, y Iglesia del Salvador, en el sitio en que oy està nuestra Ciudad; y acabadas estas obras, vivió en dicho Hospital 60. años. Todo lo irèmos viendo, y lo refieren los Autores citados. Todos estos años hazen 75. con que quando el Santo pidió el Sagrado Habito en dichos Monasterios, tenia 15. que son los que restan hasta los 90. de su edad, en que murió. Tambien asientan los dichos Autores, los Breviarios, y otros muchos instrumentos, que el Santo estudiò en el Monasterio de Valvanera, y aunque no refieren, què tiempo fue el que alli gastò en los estudios: Y què fue lo que estudiò: Se presume, que fue perficionarle en leer, y en escribir, en la Gramatica, y estudio de las ciencias de que yà hablaremos; y segun juyzio prudente, parece, que à lo menos serian 5. ò 6. años, poco mas, ò menos, con que se quedan en 9. ò 10. à lo mas, los que podia tener, si fuera de Italia, quando vino à la Rioja. Pues quien creerà, que de 9. ò 10. años salió de Calabria para la Rioja? Que allà vendió su patrimonio, muertos sus padres, y lo repartió à pobres, como dixo Truxillo, (B) que lleva la opinion contraria, y sienta Villegas, y Ribadeneyra, q̄ le siguen; pues por las leyes, ninguno en tan corta edad ha tenido administracion de los heredados bienes! Que avia llegado yà à tiempo en q̄ lo podia executar, pues necessariamēte se hallava en la edad pupilar, y q̄ vn niño de 9. ò 10. años avia de dexar à Calabria, y venirse à España, por tan diversas Provincias, tan largos, y penosos caminos! Y esto con animo (dizen estos Autores) de ser en España Religioso. Pues allà no avia Conventos? El de Valvanera, ò el de S. Millàn en la Rioja, han de ser los q̄ busque vn niño tan tierno, y solo? Pues no le señalan compañero alguno? Pues que tuviesse Domingo 15. años quando pidió el Habito de S. Benito, y que antes huviesse estudiado en Valvanera, no lo pueden negar estos Autores, ajustado todo lo que ellos mismos dizen de el Santo, en sus Historias. Luego es inverosimil, que naciese en Italia.

3 La segunda razon, porque aviendo estudiado en Valvanera, como asientan, y se verá, se haze mas verosimil, que era de

(A) Fr. Luis Veg. Histor. de S. Dom. cap. 23. fol. 83.

(B) Truxill. vbi sup. Cum autem iam per etatem posset libere administrare patrimonium, sibi a parentibus relictum, vendidit bona sua, ea que pauperibus divisit.

de este País, y que sus padres, nobles, y ricos, le embiaron à Valvanera, como diremos, à que los Religiosos de aquel Monasterio le enseñassen. Porque à què efecto avia de venir desde Calabria à Tuscia à estudiar letras en la Rioja, quando por aquellos tiempos en España se manejan mas las ojas de aze-ro, que de ciencias las ojas? Mayormente vsandose por ellos no muy culto latin en España, como se manifiesta por los instrumentos publicos de aquellos tiempos? No parece que tiene verosimilitud, y à lo que no la tiene, ni las leyes le dan credito. (C)

4 La tercera, porque aviendo vivido en la Rioja, por todo el tiempo que hemos referido, y como mas por menor se verà en la relacion de su vida, se debe juzgar hijo de este País, como lo prueba bien, Lara (D) sintiendo con otros Autores, que debe presumirse natural qualquiera de el Lugar, y País donde se halla habitador, por espacio de mucho tiempo, si no se probasse claramente lo contrario (que no lo haze la opinion contraria) asì lo dizen, Bartulo, y otros graves Autores. (E)

§. IV.

1 LA Quarta razon se deduze de dos donaciones hechas al Real Monasterio de San Millàn de la Cogulla, y al de Nuestra Señora de Balvanera, que se hallan en sus Archivos, y las trae Don Francisco Ruiz de Vergara, Oydor, que fue de el Consejo Real de Castilla (A) para probar este mismo asunto. La primera, hecha à San Millàn, es de el tenor siguiente: (B) *En el Nombre de Dios Omnipotente, Criador, y Hazedor de el Mundo, yo aunque indigna, y pecadora, esclava de el mismo Criador, Orodulce por nombre, hago esta Carta à honra de San Millàn, Presbytero, y Confessor de Christo; y à ti Padre Espiritual Blasio Abad, con todos los hermanos, que contigo sirven à Dios, y al dicho Patron; conviene à saber, por satisfaccion de mis pecados, y por alcanzar el Reyno de los Cielos, me ofrezco à mi, y à mi hijo, à honor del mismo Patron, para que qualquiera cosa de mis bienes, podais poseerla los que habitais en San Millàn. Os doy en la Villa de San Pedro, que està puesta sobre Villoria, todo quanto alli tengo Collaços, y Divissa, Palacios, Heredades, y quanto es mio, y me pertenece en dicha Villa. Fecha la Carta en la era de mil ciento y veinte y cinco: Reynando el Serenissimo Rey Don Alonso, en España: El Conde Don Garcia, Governador de Alava, y Vizcaya. Yo Orodulce, que mandè hazer esta carta, la consiento, y puse testigos, que la corroborassen. El Conde Don Lope con su muger la Condesa Doña Toda, confirma. Diego Gonzalez de Alesanco, confirma. Inigo Oriolez, confirma. Diego Gonzalez de Revendeca, confirma. Munio Escribiente testigo, &c.*

2 La segunda escritura, que se hizo à Balvanera, dize asì: *En el Nombre de Christo: (C) Yo Domingo, natural de Villoria, por el remedio de mi Alma, y de las de Orodulce, mi madre, y Ximeno Garcia, mi padre, ofrezco à ti el Abad Inigo, mi Maestro, y mi señor, y à tu grande Monasterio todas las heredades, con su Divisa, que tengo en la Villa de Villoria,*

A 3

*conf. Eneco Oriolez conf. Eximino Gonzalez de Revendeca conf. Munio scriba testis.*

(C) Arch. de Valvan. *Ego Dominicus de Villoria, pro remedio anime mee, & matris mee Orodulce, & patris mei, Ximeno Garcia Offero tibi Abbati Eneconi, Magistro meo, & Domino meo, & Arciprestero tuo meas, hereditates, cum divissa, que sunt in ipsa Villa de Villoria, ad via, que vadit ad Belliforamen, cum foro suo, sine ulla mala voce. Facta carta Kalendis Aprilis, Era M.C.X.X.V.I, Regnante Serenissimo Rege Aldephonso de Toledo, vsque Calagurram.*

(C) Leg. Non est veros, ff. quod mel.

(D) Lara de Anivers. & Cappell. cap. 21. lib. 1. n. 72. & lib. 2. cap. 4. n. 51.

(E) Bartul. conf. 29. n. 3. pag. 2. *Cum qui dicit, aliquem esse de aliqua gente, debere, hoc probare.*

(A) Vergara en el Apend. de la Cronic. de S. Barthol.

(B) Archivo de S. Millàn en el Becerro, fol. 161. script. 157. *Sub Nomine Dei, Omnipotentis, conditoris, atque facloris mundi. Ego, quamvis indigna, & peccatrix, ancilla eiusdem conditoris, Orodulce nomine, facio hanc cartam ad honorem S. Amiliani Presbyteri, & Confessoris Christi, ac tibi, Patri Spirituali, Blasconi, Abbati, cum ceteris fratribus, tecum Deo, & etiam dicto Patrono servientibus: Scilicet per diminutionem peccatorum meorum, Regnique Celorum adeptionem, offero me ipsam, cum filio meo, ad honorem eiusdem Patroni: Vt quid quid de pauperula mea ibidem habitantibus potueritis invenire, habeatis, atque possideatis, tam presentibus, quam futuris. Dono vobis in S. Petri Villa, que est posita super Villoriam, omnia, que ibi habeo: meos Palacios, & hereditates, & Collaços, & mea divissa. Facta carta in era M.C.X.X.V. Regnante Serenissimo Rege Aldephonso in Hispania. Commite D. Garcia dominante Alavam, & Vizcainam. Ego Orodulce, que hanc cartam fieri, iussi, assensum præbui, & testes, ad roborandum, tradidi. Com. D. Lope cum uxore sua Comitissa D. Toda. Didaco Gonzalez*

*al camino que va à Bellorado, con todos sus Fueros, y ninguna mala voz. Fecha la Carta, à primero de Abril, en la era mil ciento veinte y seis, Reynando el Serenissimo Rey Alfonso, desde Toledo à Calahorra, &c.*

3 Y hablarèmos mas de ellas dos donaciones al capitulo diez y nueve; Vergara dize, que es la primera de Orodulze, y su hijo Domingo, nuestro Santo, que aunque el nombre de este no se pone en la primera, se manifiesta en la segunda. De ellas consta, que Villoria estava (como oy se ve) cerca de la Villa de Bellorado, en la Rioja: que Orodulze, y Ximeno Garcia eran padres de Domingo, vezinos de Villoria, y que tenian en sus terminos, y los de San Pedro del Monte, Lugar cercano à Villoria, Palacios, Tierras, Divisa, y Collaços, que al parecer los de San Pedro eran de Orodulze. Y es cierto, que los Monasterios de San Millàn, y Valvanera, bien conocidos en la Rioja, gozan oy estas heredades, en las dichas Villas de Villoria, y San Pedro de el Monte: consta, que Orodulze, y Ximeno Garcia, tenian por hijo à Domingo, el qual trata como à Maestro al Abad de Valvanera, por aver estudiado en aquel Convento, como verèmos. De todo lo qual deduce muy bien Don Francisco Ruiz de Vergara, que nuestro Santo fue natural de la Villa de Villoria, sita entre nuestra Ciudad, y la Villa de Bellorado, y con mucha probabilidad. Lo primero, porque la conveniencia del nombre de nuestro Santo, y el de el que haze la segunda donacion, lo assegura: que siempre haze gran prueba la conveniencia de el nombre, como Escobar, y Bayo sintieron. (D) Y los Autores todos assientan, que en caso de duda, en concurriendo otra señal con la conveniencia de el nombre, es bastante prueba de la identidad; y en nuestro Santo concurrieron, otras señales de ser el mismo Domingo de la donacion, supuesto, que estudiò en Valvanera, à quien se haze, por la qual parece, que le llama al Abad su Maestro, y en aquel Monasterio avia pedido el Santo Habito, y le fue muy dovoro. Lo segundo, por el tiempo de la donacion; pues en èl vivia nuestro Santo en este Pais, como verèmos, que ayudò, no poco, para que se juzgue, fue el Domingo que la hizo.

4 Ni obsta, que Molano, y Truxillo, digan, que nuestro Santo murió en el año de 1060. que es veinte y siete antes de dichas donaciones, porque ya probaremos en el capitulo de su muerte, que fue por los años de 1109. que son doze despues de ellas; ni tampoco el dezir, que el Santo fue pobrissimo, y como tal hizo con limosnas de los Fieles las obras en la Calzada, de que harèmos relacion; y quando heredasse algunos bienes, no los diera à Valvanera, sino à la Iglesia, y Hospital, que fundò en la Calzada, como verèmos. No obsta (digo) porque, si bien fue pobre el Santo, y con limosnas hizo sus obras; pero sus padres fueron ricos, como verèmos; y de lo mucho que poseian, y especialmente de su dote, pudo Orodulze hazer la donacion à San Millàn, como de ella misma se deduce; y muerta su madre, pudo el Santo hazer la de Valvanera, de los bienes que heredava de sus padres: Lo qual no quita, que diessè tambien parte de su herencia à su Iglesia, y Hospital, como lo dizen muchos Autores, y se manifiesta en el Brebiario Antiquo de Calahorra, yà citado en la leccion segunda de San Gregorio Hostiense, su Maestro, en la qual despues de aver dicho, que el Santo Obispo recibió por su Discipulo à nuestro Santo, prosigue, que

(D) Escob. de purit. sanguin. probat. 1.p.q.16.§.1.  
Bayo in addit. ad legem penal.

que San Gregorio le aconsejó, se dedicasse à servir à los Pobres en vn Hospital. (E) *Distribuyendo en ellos (dize) caritativamente tus bienes.* Lo mismo dize el Legendario de Astorga yà citado; prueba real, tambien, de que Domingo no era Estrangero; pues de Italia, no parece que avia de traer que gastar en España, especialmente diziendo los que le hazen Italiano, que antes de venir, repartió à pobres todos sus bienes heredados.

5 Oponese à lo dicho el llamarle *Maestro suyo* al Abad de Valvanera Domingo, el que hizo la segunda donacion, que no puede venirle à nuestro Santo; porque San Inigo, de quien habla, dize Sylva. (F) Que empezó su Abadia en el año de 1090. y adelante diremos, que fue en el de 1087. y no por estos años, sino por los de 1034. estudiò el Santo en Valvanera; con que parece fue otro Domingo el de la donacion, mucho mas moderno. Pero respondiendo, que pudo muy bien San Inigo (Santo le llama Sylva) ser Maestro de nuestro Santo; y consiguientemente llamarle este en la donacion; porque pudo serlo San Inigo quando era mozo, mucho antes de ser Abad; y por los años de 1034. encomendándole la enseñanza de Domingo el Abad, que entonces era de Valvanera, y como quando hizo Domingo la donacion, era yà Inigo Abad, diria, que la hazia al Abad su Maestro, por averlo sido quando ambos eran mozos; y esto basta para que digan los Autores, que el Santo fue Discipulo de el Abad de Valvanera; no porque quando el Santo lo fue tuviesse San Inigo la Abadia, sino porque fue su Maestro, y despues Abad; pues con toda propiedad se puede llamar oy Discipulo de el Eminentissimo señor Cardenal de Aguirre, vno de los muchos que tuvo en Salamanca; no porque quando enseñava fuesse Cardenal, sino porque oy, que lo escribimos, es meritissimo Cardenal, y fue antes Maestro del que llamamos su Discipulo, fuera de que para que se verifique la palabra de la donacion *Maestro mio*, no es menester, que Domingo fuesse Discipulo de aquel Abad (que en la verdad lo era) porque aunque los que hazian las donaciones en aquellos tiempos, no fuesen Discipulos, y aun los Reyes, y Principes llamavan en ellas *Maestro mio*, à los Obispos, y Abades, por humildad, como se puede ver en muchas de el Real Monasterio de San Millàn, y otros Conventos, y Iglesias.

6 Finalmente se puede replicar, que Ximeno Garcia, y Orodulze, no pudieron ser padres de nuestro Santo; porque este, como verèmos, nació por los años de 1019. poco mas, ò menos, en que sus padres era necesario, que tuviesen algunos años, à lo menos los dichos diez y nueve; y siendo las donaciones de los que manifiestan, parece, salen mas de edad en ellos de los que pudieron tener, quando las hizieron. Pero respondo, que esto solo puede concluir, que Ximeno, y Orodulze tenian al tiempo de dichas donaciones ochenta y ocho años, pues ellas se otorgaron en los años de Christo 1087. y 1088. que esto hazen las eras con que se calendan; y esta edad no era superflua en aquellos tiempos, pues el Santo vivió noventa, y otros, ciento, como de las Historias consta. A mas de que Ximeno murió mucho tiempo antes de estas donaciones, como probabilissimamente diremos. Y que yà no vivia quando se hizieron las donaciones, consta de ellas; pues en la primera no se hallò, sino solo Orodulze, y su hijo, que si èl viviera, no hizieran sin èl donaciones; y en la segunda se dize, que la haze Domingo, *por las Animas de Orodulze, y Ximeno*, sus padres, que es prue-

(E) Breb. Antig. Calag; lect. 2. S. Greg. Host. *Beato sic orsus est Dominico: si in Hospitibus, & Peregrinis sustentandis, charitative erogando tua bona distribuis, &c.*

Legen. Asturic. lect. 4. *Considerato prius loco, vbi Christi pauperibus suam substantiam distribueret.*

(F) Sylva historia de Valvanera, fol. 147.

prueba de yà muerto vno, y otro, y de la poca fuerça que tiene la replica.

## §. V.

**V**ltimamente, se prueba, que Santo Domingo fue Español, y natural de Villoria en la Rioja, porque en dicha Villa ay tradicion inconcusa de esta verdad, y señalan oy alli la casa de sus padres, en que nació el Santo, que à corta distancia està frente de la Iglesia Parroquial de aquella Villa, y la poseen oy los de el apellido de *Garcia*, que era el que tenia Ximeno, nobilísimos Hijos Dalgo, y nos guia à creer con probabilidad bastante, que son del mismo linage de Ximeno, y que como tales heredaron sus casas, que destas no sé hizo donacions sino de los Palacios, que Ximeno, y Oredulze tenían en San Pedro del Monte. En prueba de la verisimilitud desta antigua tradicion de Villoria, se sabe, que de muchos años à esta parte, y aun se juzga, que desde la muerte de el Santo ha avido, y ay en dicha Parroquial de Villoria Altar dedicado à nuestro Santo, con Imagen suya de bulto, muy semejante à la que en nuestra Santa Iglesia està, en el Altar de su Santo Sepulcro, que es antiquíssima, y se cree, que es la primera que se hizo de el Santo; y los vezinos de Villoria le han hecho, y hazen fiesta, y gran celebridad, en el dia doze de Mayo, que es el de su fiesta, como à hijo de aquella Noble Villa, y con las mismas ceremonias, con que se celebra en nuestra Santa Iglesia: Lo qual, no haziendose en otro Lugar dà mucha fuerça à la tradicion. Y esta fue siempre gran prueba; pues de ella dize San Juan Chrysostomo, comentando à San Pablo: *Si ay tradicion, no ay que buscar otra prueba.*

(A) Y así pueden los vezinos de Villoria, dezir, con el Psalmista Rey: (B) *Esto nos enseñaron nuestros padres, corriendo de padres à hijos la noticia, de que Santo Domingo de la Calzada, fue natural de nuestra Villa, diziendoselo à nuestros hijos: que fue lo que dixo el Profeta Joel.* (C)

2 Y en esta materia se les debe dàr mucho credito, porque como enseña Marfilio Lesbio (D) *en los origenes, y descendencias, que constan de tradicion, debe darse mas credito à los convezinos, que à los estranos.* Con vezinos de los padres de Domingo, eran los vezinos de Villoria, que los trataron mucho tiempo, como tambien al Santo; así en aquella Villa mientras durò su infancia, como en la Calzada, tan poco distante de Villoria, mientras en la Calzada viviò, por espacio de los muchos años, que diremos. Luego, si entre aquellos vezinos ha quedado tan asentada esta tradicion, debe darseles credito seguro. Que por esto dixo el Martyr San Cypriano: (E) *Quando ay tradicion asentada de alguna cosa, no ay que innovar en lo que por ella se assienta, porque siempre fue proprio de la Christiana modestia, no el querer introducir à la posteridad novedades, sino conservar lo que su noticia recibió de sus mayores.* Catholicos, sencillos, y muy nobles han sido, y son los vezinos de Villoria. Luego aviendo en aquella Villa esta muy antigua tradicion, debemos juzgar, que la verdad la sembrò en su memoria, para que naciendo en los sucesores, huviesse firme consistencia en la dovocion de los que oy viven, corriendo de padres à hijos, desde que vieron alli nacer à nuestro Santo. Y si tanta fee se debe dar à la comun tradicion, como enseña Don Juan de el Castillo (F) refiriendo muchos Autores, siendo en Villoria de la Rioja tan asentada esta tradicion, debe ser tenido **nuestro Santo** por hijo suyo.

(A) D. Chrysost. homil. 4. in 2. Paul. ad Thesal. Traditio est: nihil aliud queras.

(B) Psalm. 43. v. 2. Patres nostri annuntiaverunt nobis.

(C) Joel cap. 1. Super hoc filijs vestris narrate, & filij vestri filijs suis, & filij eorum generationi altera.

(D) Marf. Lesb. De gentis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, quam, remotis, & extraneis.

(E) S. Cypr. cap. 24. Nihil innovetur, prater id, quod traditum est. Id enim est Christiana modestia, non sua posteris tradere, sed à maioribus accepta servare.

(F) Castill. leg. 7. de tertijs, cap. 22. & 23.

## §. VI.

1 **L**A mayor autoridad, que tiene la opinion contraria, se reduce casi à la de Fray Pedro la Vega, y à las Bulas Pontificias, que hemos referido. Porque Benedicto Gonono, que la lleva, cita, y sigue à Truxillo: Lo mismo que este escribió en lengua Latina de nuestro Santo, pone Ribadeneira en Romance. Amiex sigue, y cita à estos dos, y à Villegas, no poniendo prueba alguna. Truxillo escribe la Vida de nuestro Santo, y otras en Latin, con las mismas palabras casi, que antes las avia escrito en nuestro idioma Villegas. Este, en su primera Parte, impresa año de 1579. tengo por cierto, que no averiguò muy exactamente las Vidas de los Santos Riojanos, y que se valiò de noticias, que le participaron, acaso no muy verdaderas, como sucede à todos los que escriben Santorales, pues no siendo facil ver por si mismos los papeles de tan diferentes, y distantes Archivos, ò escriben lo que hallan en otros Autores, ò buscan las noticias de los que suelen darlas, ò mal entendidas, ò viciadas. Manifiestase claro en Villegas, pues hablando de Santo Domingo de Sylos, dize, que fue natural de Vizcaya, de vn Lugar junto à Naxera llamado Cañas; y que el Señor de Vizcaya pidió vn donativo al Real Monasterio de San Millàn de la Cogulla, en que Santo Domingo de Sylos era Prior; y porque el Santo Religioso no quiso venir en que se le diese, le desterrò de sus dominios, y el Santo se fue al Rey de Castilla, y Aragon. Implicanse aqui notables yerros, porque Naxera, y Cañas, que distan entre si dos leguas, jamás han sido de la Provincia, y Señorío de Vizcaya, sino de la Rioja, ni el Señor de Vizcaya tuvo en esta Provincia dominio absoluto, en ningun tiempo. Quien pidió al Monasterio de San Millàn el donativo, que negò Santo Domingo de Sylos ( algunos dizen, que lo que pidió fue la plata de la Iglesia ) fue Don Garcia Sanchez, Rey de Naxera, y Navarra: y à quien se fue Santo Domingo de Sylos, desterrado por Don Garcia, fue à Don Fernando, hermano de dicho Don Garcia, y Rey de Castilla; no de Aragon, como dize Villegas, porque de Aragon lo era entonces Don Ramiro, hermano de los dos, como todo consta por todos los Historiadores, que hablan de estas materias, sin que aya cosa en contrario. Pudiera poner otras cosas de la Rioja, faltas de verdad en Villegas, clarísimamente, y de todo parece consta, que Villegas escribió lo que tocò à esta Provincia por no muy ciertas relaciones. Cita Villegas por su opinion, y por la nuestra algunos Breviarios, sin dezir, quales son vnos, y otros; pero yo no he hallado por la suya otto, que el Rezo de nuestro Santo, que mandò imprimir el señor Obispo Ochoa Salazar, dos años antes que escribiesse Villegas. Por la contraria opinion si, que ay los muchos que ya hemos citado. Finalmente, Villegas sigue à Fray Pedro la Vega, abreviandole, y al dicho Rezo del Obispo Ochoa; con que no haze mas fuerça, que ellos.

2 Este Rezo, impresso año de 1577. tomò, al parecer, las Lecciones de nuestro Santo del Breviario antiguo de Calahorra, ya citado, como se manifiesta, cotejando vnas, y otras Lec-

(A) Brev. Calag. Lect. 1. Sanct. Domin. Calceat. Igitur, cum per Mundi fines, quam plurimos Beatissimi Dominici frequenter miraculorum congregatione, fama fulgeat, per lucida: dignum est, ne transactorum deleatur memoria, quæ gesta sunt, quibus crebro geruntur officio stylli, memoriae suppeditentur, perpetua.

Lect. 2. Sed ne nominis equivocatio, quod sepius accidit, in perpetuum auditores subiungat errorem, ab illo calamus promovet initium, cuius, ut à Discipulo enodatum est, mirifice Villoria fines dictavit.

Lect. 3. Duos vero Dominicos, uno, eodemque tempore, fama celebres, in eisdem, scilicet, finibus, in notescat, viguisse; sed quem Villoria alumnum meruit, obtinere, hunc Villa, quæ ab ipso nomen sortita est, scilicet, de Calçata Fundatorem, necnon & Patronum obtinuit, habere; ubi corporis gleba signis, & virtutibus glorificatur assidue.

ciones; y solo añade, à su arbitrio, estas palabras, hablando de Villoria: *Que es Lugar de Italia*, contra lo que dicho Breviario dà à entender. En la primera Leccion del Rezo de nuestro Santo, dia doze de Mayo, dize assi el dicho antiquissimo Breviario Calagurritano: (A) *Como, pues, por los fines del Mundo resplandezca la fama del Beatissimo Domingo, por sus muchos, y frequentes milagros, es digna cosa, que imprimamos este Oficio, para memoria perpetua de sus hechos; no sea, que con el transcurso del tiempo se olviden.* En la segunda Leccion, profigue: *Pero para que la equivocacion del nombre, como suele acontecer, no cause error de aqui adelante à los que lo oyeren, toma aqui principio la pluma de aquel, que como lo manifiesta su Discipulo, enriqueziò maravillosamente los fines de Villoria.* La equivocacion, que dize quiere quitar del nombre, es, porque vivieron à vn tiempo en este Pais dos Domingos Santos, como luego dize en la tercera Leccion. El Discipulo, que menciona es vno del Santo, que dexò vn Manuscrito de su Vida, que està en el Escorial, como yà diximos. En la tercera Leccion, dize: *Dos Domingos, en vn mismo tiempo, cèlebres por su fama; es de advertir, que buvo en los mismos fines casi. Pero al que Villoria mereciò tener por hijo, à este logro por su Patron, y Fundador la Villa, que tomò de el su nombre; conviene à saber, de Santo Domingo de la Calçada, donde su Cuerpo Santo es venerado por sus virtudes, y continuos milagros.* El dicho Rezo del Obispo Ochoa pone casi à la letra estas Lecciones, y especialmente la Tercera, sin mudar nada, poniendola por primera en dicho Rezo, y añadiendo despues de las referidas palabras: *Pero el que Villoria; las palabras, que yà referimos arriba: Que es Lugar de Italia, que no las tiene dicha Leccion de Calahorra.*

De la segunda Leccion referida, consta, que el Lugar de Villoria, de quien haze natural à nuestro Santo, estava à los fines, y cerca del sitio de nuestra Calçada, pues dize: *Que como lo manifiesta su Discipulo, enriqueziò maravillosamente los fines de Villoria.* A quien enriqueziò nuestro Santo, no fue el sitio de nuestra Ciudad? Assi lo manifiesta el Breviario mismo, distinguiendo en esto à nuestro Santo de el de Sylos, su contemporaneo; y assi es cierto, porque aqui fundò Iglesia, Hospital, y lo demàs, que diremos; y este sitio dista dos leguas de Villoria de la Rioja. Pues diganme los Autores contrarios, de quien se podrá llamar, con propiedad, fines el sitio de nuestra Ciudad, de Villoria, sita en Italia, ù de Villoria de Rioja? Claro es, que de esta, sin razon de dudar, pues dista de ella solas dos leguas; no de la Villoria de Italia, que se halla tan sumamente distante. Luego bastantemente claro dize este Breviario, que nuestro Santo fue natural de Villoria de la Rioja; y no lo dixo su Autor mas claro, sin duda, porque como està Villa de Villoria cae dentro de este Obispado, para quien el Breviario se compuso, le pareciò, que bastava dezir, que era de Villoria, por cosa conocida en el Obispado; como lo hizo en las Lecciones de San Prudencio, Obispo de Tarazona, en que dize fue natural de Armentia, sin advertir, que Armentia es en España, y de la Provincia de Alaba, por la misma razon. Y si el Autor del Breviario juzgàra, que nuestro Santo fue natural de Villoria en Italia, lo dixera, sin duda ninguna, para que ninguno juzgasse, que la Villoria, de que hablava, era la de este Pais, como era muy natural. Fuera de que si no supusiera, que el Santo era de esta Villoria natural, para què avia de dezir, que avia enriqueziò los fines de Villoria;

esto

esto es, el sitio de la Calzada, que estava cerca de Villoria; su puesto, que avia cerca de este sitio otros Lugares mas proximos, y mas conocidos, como son, Grañon, Vañares, Santurde, y otros, de quienes con mas razon podia dezir, que era cercano el sitio de la Calzada, que enriqueziò el Santo. Luego debe juzgarse, que puso à Villoria, porque avia de hablar de ella misma en la tercera Leccion, como de Patria de nuestro Santo. Y aviendose escrito este Breviario ducientos y noventa y vn años no mas, despues de la muerte de el Santo, en que las noticias estarian mas frescas; y para las Santas Iglesias Cathedrales de Calahorra, y la Calzada, que en aquel tiempo estavan vnidas, y avia solos ciento y sesenta años, que la de Calahorra estubo en la Calzada, como todo se verá en el Libro Segundo; y finalmente, haziendose las Lecciones con vista del Manuscrito del Discipulo del Santo, que citan, y lo tendria bien sabido, (B) debe tener muy grande autoridad.

4 Debiera, pues, el Autor del Rezo Antiguo de la Calzada seguir en todo al dicho Breviario, pues tomò la primera Leccion de nuestro Santo de la Tercera del de Calahorra, diciendo: *Dos Domingos en vn mismo tiempo, &c.* Y no despues de aver puesto: *Pero al que Villoria, &c.* añadir por su arbitrio: *Que es Lugar de Italia,* no diziendolo la Leccion tercera, de quien tomava lo demás. Debiera seguir al Manuscrito del Doctor Carrillo, que se escribió desde el año de 1548. hasta el de 1571. en que fue Canonigo Magistral de nuestra Iglesia, como consta de los Libros de Acuerdos de ella, que no pone en el año en que le escribió. Puede ser, que como el dicho Obispo tuvo reñidísimos pleytos con nuestra Iglesia, y el Doctor Carrillo era en ella tan principal, por sus letras, y Puesto, no le tuviese pia afeccion el Autor del Rezo; y queriendo lisongear al Prelado, por cuyo mandado lo componia, se apartasse de proposito del sentir de Carrillo, y siguiesse à Fray Pedro la Vega, que avia impresso su Santoral en el año de 1521. Y sin duda, que viendo Carrillo, que en su Santoral dezia Vega, que el Santo era de Italia, hizo el dicho Manuscrito, y le puso en nuestro Archivo, con individuales noticias de sus papeles, para que constasse la verdad, y no se siguiesse lo que Fray Pedro de la Vega, mal informado, dezia.

5 Debiera tambien ver nuestra opinion en el antiquísimo Breviario de la Santa Iglesia de Burgos, que sigue, y cita Maldonado en su Santoral, impresso año de 1528. (C) siete despues del Santoral de Vega; y persuadirse à que sabrian mejor la verdad en Burgos, por la cercanía con la Calzada, y porque el Prelado de aquella Santa Iglesia litigò con el de Calahorra, y Naxera, intentando, que tocava à su Diocesi la Iglesia de Santo Domingo, despues de la muerte de nuestro Santo, como ya veremos en el Libro Segundo. Debiera leer, y seguir al Breviario de la Santa Iglesia de Palencia, impresso en el año de 1545. Al de la Santa Iglesia Metropolitana, Apostolica de Santiago de Galicia, impresso año de 1569. en la qual fue muy conocido nuestro Santo, por lo mucho que aqui afsistió à los que peregrinavan à Santiago: pues ambos Breviarios, con vnas mismas palabras, dizen en la Leccion segunda de nuestro Santo: (D) *Domingo, nacido en Villoria de Cantabria, &c.* Y pudo registrar, y seguir al Legendario de la Santa Iglesia de Astorga, es-

(B) Breviar. Calag. vbi  
sup. *Vt enodatur à Discipulo*

(C) Maldon. in Sanctoral  
fol. 113. *Dominicus Calceaten-  
sis, Villoria, quod opidum est  
Cantabria, natus, &c.*

(D) Brev. Compost. &  
Brev. Palent. die 12. Maii,  
Lect. 2. *Dominicus, Villoria  
in Cantabria, natus, &c.*



erito en el año de 1289. que son ciento y ochenta no mas despues de la muerte de el Santo, en cuyo tiempo eran las noticias mas seguras, y las tendrian ciertas en aquella Santa Iglesia; porque los Peregrinos, que iban à Santiago, passavan por la Calzada, y por Astorga, y las darian ciertas; y de ellas se movria en Astorga algun devoto à escribir en dicho Legendario la Vida del Santo. En ella, pues, dize: (E) *Santo Domingo tuvo su origen de Villoria, puesta en los fines de Cantabria.*

6 Pero no quiso sino seguir à Fray Pedro la Vega, que fue el primero (à lo menos de los que yo he podido ver) que estampò la opinion, que haze à nuestro Santo Italiano. Este Autor escriviò su Santoral en Zaragoza. No cita Autor alguno, ni Breviario, prueba, ni papel por su opinion, y dize: *Que Santo Domingo fue Italiano, del Lugar de Villoria, sin señalar Provincia, y sin hazer mencion de la opinion contraria, tan antigua, y tan autorizada por los dichos Breviarios, Legendario, y papeles; con que se manifiesta, que tuvo poquissimas noticias individuales. Buscarielas desde Zaragoza, y quien registrar bien su Santoral hallarà, que no fueron muy seguras; pues en las Vidas de San Juan de Horteiga, de Santo Domingo de Sylos, y de San Gregorio Hostiense, de que hablaremos, y tienen mucha conexion con la de nuestro Santo, se hallan muchas, muy claras contradicciones, que puede qualquiera registrar facilmente. Acafo (como advirtiò Fray Luis de la Vega, de su misma Religion) (F) quien à Fray Pedro de la Vega le embiò las noticias de la Vida del Santo, por poner *Villoria en Cantabria*, escriviò, *Villoria en Calabria*; como sucediò en la Vida de San Ildefonso, Arçobispo de Toledo, y natural, sin duda, de aquella Imperial Ciudad, de quien puso vn Escritor, que era *Tolosano*, leyendo mal la letra Gotica, en que lo hallò escrito, y dezia, *Toledano*: y de aqui se originò vna opinion falsissima, de que el Santo Arçobispo era Francès. Si yà no naciò el yerro de Fr. Pedro la Vega de aver leido mal lo que se le escrivia, y leyò *Calabria* por *Cantabria*; y como *Calabria* es Provincia de Italia, puso en su *Flos Santorum*, que nuestro Santo era Italiano. Porque no se puede presumir, que este Autor escriviessè lo que no tenia por cierto (lo mismo digo de los otros Autores contrarios) porque fue muy Religioso, y docto. Acafo, finalmente, naciò de averse visto en nuestro Archivo las Bulas Pontificias, que hemos referido; y viendo, que parece hazen al Santo de la Tufzia, en Italia, y que por otra parte se dezia ser de Villoria en Cantabria, pareciendole al que embiò las noticias à Vega, que avia sido yerro de los que escrivieron los dichos Legendario, y Breviarios, quiso enmendarlo, juzgando avia de dezir, no *Cantabria*, sino *Calabria*, y se lo avisò así à Vega. Pero de estas Bulas yà hablaremos al Parrafo siguiente, y verèmos, que sufragan muy poco à la sententia contraria.*

7 Tamayo Salazar, (G) refutando la sententia contraria, afirma, que no ay en toda la Italia Lugar que se llame *Villoria*; y si esto fuessè cierto, es prueba concluyente de nuestra opinion; porque los Autores contrarios assientan, que se llamó *Villoria* el Lugar en que naciò nuestro Santo, con que no aviendo tal Lugar en Italia, concluye, que no naciò el Santo en Italia. Yo no sè con certeza, si ay en Italia tal Lugar; lo cierto es, que aviendo registrado cuydadofo los Mapas, no he po-

(E) Legend. Astur. apud Tama. Salaz. in Martyrol. Hisp. tom. 3. die 12. Maij. *Dominicus, è Villoria, in Cantabria finibus posita, originem duxit.*

(F) Fr. Lu. Vega, Hist. de S. Domingo.

(G) Tam. Sal. vbi supr. Theatr. Eccles. Calag.

vido encontrarle. Y si no le ay, es la mayor prueba à nuestro favor, quando en la Rioja tenemos tan cerca Pueblo llamado *Villoria*. Puede se añadir, por vltima prueba, que se les debe dar mas credito, en caso de duda, al Doctor Carrillo, que compuso su Manuscrito en nuestra misma Iglesia, con villa de todos los papeles de el Archivo, de los Santorales, Breviarios, y Legendario citados. Y tambien à Fray Luis de la Vega, que escribiò Historia especial, y sola de nuestro Santo, en el Convento de nuestra Señora de la Estrella, quatro leguas distante de nuestra Ciudad, y que afirma viò todos los papeles de dicho Archivo, y aun los llevò al Escorial, en cuya Real Libreria quedaron. Y la razon es clara, porque ambos procurarian averiguar la verdad con mayor cuydado, y acierto, como cosa especial, que tratavan, sin tener necesidad de valerse de noticias viciadas por otros, ni de sujetos distantes; pues ellos, por si mismos, lo averiguarian facilmente; lo qual no podian executar los que escrivieron Santorales, como son los que llevan la opinion contraria: pues para las Vidas de tantos Santos, era necesario valerse, yà de lo que hallavan escrito, acafo sin hazer mucho examen de lo mas cierto, y yà de las noticias, que otros les ministravan. Y como notan los Autores (H) pesamas el dictamen de vn Autor, que trata vn punto de proposito, y como vnico fin de su cuydado, examinando las razones proprias, y las contrarias, que el de muchos, que tocan el punto ligeramente, de passo, y por agena relacion. Así lo enseña vna ley del Derecho, y el Doctor Navarro (H) individuandolo mas, dize, que se ha de tener por mas comun la opinion de seis Doctores, que la tratan, y defienden de proposito, que la de cinquenta, que solo tocan la question de passo, por incidencia, ò ligeramente. Lo qual es muy conforme à la razon, porque los que de proposito tratan vna cosa, la miran, y examinan con mas cuydado, procurando averiguar la verdad. Luego à los que tratan de proposito, y como vnico asunto la Historia de nuestro Santo: como son, Carrillo, y Fray Luis de la Vega, debe darse mas credito; y siendo estos de parecer, que nuestro Santo fue natural de Villoria en la Rioja, esto debe tenerse por mas cierto.

§. VII.

1 **A** Los argumentos contrarios, que pusimos en el Parrafo primero, es la respuesta facil. Al primero digo, que es así, que el Rezo Antiquo de nuestro Santo le haze Italiano; pero ya se ha visto su poca razon, à que se añade, que no està aprobado por la Sede Apostolica, como lo està el nuevo Rezo, impresso en el año de 1638. que dize lo contrario, asentando, que nuestro Santo *nació en la Villa de Villoria, en los fines de Cantabria* (A) que es la Villoria Riojana. Luego no al Antiquo, sino al moderno debe darse el credito, que intenta el argumento.

2 Al segundo se responde, que no se le negò al Santo

B

la

(H) Thom. Sanch. lib. 32 de Matrim. disp. 44. n. 2. Menoch. de Præsum. lib. 2. præsum. 71. num. 39. Alciat. de præsum. regul. 1. præsum. 51. num. 2. leg. 1. §. Sed neque, C. de Vet. Iur. Navarr. in summa lat. cap. 27. num. 289.

(A) Offic. Sanct. Dom. Calceat. Lecc. 4. Dominicus Calceatensis, Villoria, in finibus Cantabria, illustri genere natus, &c.

(B) Fray Andr. Salaz. & Fray Luis Vega, vbi supr. Moral. Vid. de Santiago. Offic. Calceat. Lect. 4. *Pafsus tamen repulsam, Deo illum ad maiora disponente.*

(C) Trux. vbi supr. *Dei autem permissione factum est, quod habitus datus ei non fuisset.*

la Sagrada Cogulla en Valvanera, y San Millán, por ser Etrangero, pues consta, que muchos, que lo eran, fueron por aquellos tiempos recibidos en los Monasterios de España, como se puede ver en Sandoval, y Yepes. Dieron la causa de la repulsa Fray Andrés de Salazar, (B) Fray Luis de la Vega, Ambrosio de Morales, y el Rezo moderno de nuestro Santo. *Dispulsolo assi Dios (dizen) porque le guardava para cosas mayores.* Para lo mucho, que le sirvió en la Calzada, como diremos. Y aun Truxillo, que pone por natural de Italia à nuestro Santo, dà esta misma razon, y no la de Estrangero, de no aver sido admitido en los referidos Conventos. (C)

3 Al tercero digo, que para ser nuestro Santo Discipulo de San Gregorio, era muy accidental el ser Italiano el Santo Obispo, pues la fama de su gran virtud, y ciencia, bastavan para que Domingo le buscasse Maestro, porque deseava mucho, saber, y ser virtuoso. Fuera de que ya veremos al Capitulo septimo, que le mandò Dios, que buscasse al Santo Obispo, y fuesse su Discipulo. Luego de aqui, sin fundamento se quiere probar, que fue Domingo Italiano.

4 Menos prueba el quarto argumento: porque para ser Domingo gran Santo, no necesitava de ausentarse de su Patria, pues no todos los que lo han sido, se han ido à vivir fuera de las suyas, como lo manifiestan los Santorales. San Juan de Hortega, de quien hablaremos, nació en Quintana-Ortuño, Lugar, que dista dos leguas del sitio de Hortega, donde tuvo su habitacion Eremitica. Bastò en ambos el dexar las casas de sus padres, y retirarse à lugar desierto, aunque no mas de dos leguas distante de ellas.

5 Mas fuerza me haze la vltima razon, que yo he discurrido de las dos Bulas, que en ella se refieren, y à mi ver pueden aver causado esta controversia. Para su respuesta se ha de advertir, que dichas Bulas no estàn originales en nuestro Archivo. Harto trabajo me ha costado el buscar las originales, pero ha sido sin fruto. Solo ay dos traslados de ellas, manuscritos, en pergamino, mandados copiar de las originales por el Provisor General de este Obispado, en seis de Setiembre del año de mil quatrocientos y quarenta. En las dichas copias autenticas, pues, hablando de nuestro Santo, se dice (D) *De las partes de Tuscia Oriundo,* y en ambas està puesta sobre la palabra *Tristia* vna señal de las que se estilan poner de enmienda, y otra à la margen; con la diferencia, que en la vna Copia solo està la señal de enmienda; y en la otra està juntamente esta palabra *Tristia*, dando à entender, que se ha de enmendar assi. Como no parecen las Bulas originales, de que los dichos trasumptos se copiaron, no se puede averiguar, què dezian en dicha palabra. Però lo que yo discurro es, que si dezia *Tristia*, como està en las Copias, dezian bien, con poco yerro, y debe leerse *Tritij*, *Tricio*, que fue vna Ciudad antiquissima, y muy celebre, que estava donde oy se ven la Ciudad de Naxera, y la Villa de Tricio, seis leguas distante de Villoria, la de Rioja, y dirian las Bu-

(D) Bull. vbi supr. *Ex partibus Tristiae oriundus.*

Bulas: *De partibus Tricij*, del Territorio de Tricio, que viene bien y acaso quien las escribió, avria leído las Historias, que hablan de Tricio, y aunque por entonces no era ya tan célebre con este nombre la Poblacion de Tricio antiguo, se guiaria por dichas noticias el Escritor de las Bulas, poniendo à *Villoria* por del Territorio de Tricio, como no tendria individuales noticias en Francia, donde las Bulas se escribieron, del estado en que se hallavan Tricio, y Naxera. Después, leyendo mal el Copiador de las Bulas, acá en nuestra Ciudad, la letra estrangera, y extrañando que dixesse *Tricio*, por ver, que ya no era Lugar de tanto nombre, le pareció dezia *Triscij*, y lo puso así; y finalmente, acaso noticiado de que avia *Tuscia* en Italia, ò èl mismo, ò otro enmendò *Tuscia*.

6 Pero demos caso, que las Bulas originales digan *Tuscia en Italia*, esto pudo ser corta noticia de la verdad. Fuera de que estas palabras son solamente enunciativas, y que no hazen al caso para el intento de la concession; y acaso se escribieron por alguno poco afecto à España. Y las palabras, *Oriundo de la Tuscia*, no están en la concession Pontificia, sino en la suplica, que no haze tanta fuerça. Mas: Por què no dizen, Nacido en la Tuscia, sino *Oriundo de la Tuscia*? De donde, aunque ellas fueren ciertas, no se prueba, que el Santo, ni sus padres nacieron en la Tuscia, sino, quando mucho, algun ascendiente suyo, que acaso pudo venir à la Rioja, quando muchos Cavalleros Estrangeros vinieron à España, con el assumpto Santo de pelear con los Moros, en defensa de los Catholicos, como consta de las Historias, à avezindarse en Villoria de la Rioja, que basta para que se diga, el Santo Oriundo de la Tuscia. Consta el assumpto de doctrina expressa de Andrés Alciato (E) quien dize, *Que los mas peritos, al que nació en vn Lugar, no le llaman oriundo de èl, sino al que del tal Lugar tiene algun origen.* Y así dixo Titolivio: *Oriundos de Siracusa, nacidos en Cartago.* Mas claro Pyrro Conrado, que aviendo dicho, que se distinguen entre sí estos tres adgetivos, *ortus, oriundus, y originarius*, dà la razon. Porque *oriundo* (dize) se llama aquel, que trae origen de aquel Lugar de donde fueron sus mayores: *Ortus*, empero, y nacido son vna misma cosa; *originario*, empero, del origen de el padre. Con que llamando al Santo *oriundo de las partes de Tuscia*, es dezir, qui ni èl, ni su padre nacieron en ellas, sino algun ascendiente. Con que, aun dando por bien puesta la palabra *Oriundo* en la Bula, y que su contenido sea cierto, solo puede seguirse, que Domingo tuviesse algun ascendiente en la Italia, no que èl, ni sus padres naciesen en ella.

§. VIII.

1 **C**ON lo dicho queda refutada tambien la opinion de Ferrario, que haze à nuestro Santo natural del Lugar de la Calçada en la Mancha. Sentencia, que no pudo encontrarla en Autor alguno, y que confesió (dize Tamayo Salazar) (A) en la semejança del nombre, y su equivocacion. Y sin fundamento, porque aunque todos los Autores, que hablan del Santo, dizen, que hizo las obras, que ya diremos,

(E) And. Alciat. in leg. Provincial. 190. *Quod peritiores, oriundum non esse, qui ipse natus sit, existimant; sed qui genus duxit.*

Titoliv. in 4. bell. Punic. *Oriundi à Siraculis nati Cartagine.*

Pyrr. Conr. *Quia oriundus ille dicetur, qui originem ducit ex eo loco, unde maiores eius fuerunt; ortus vero, & natus pro eodem capiuntur; originarius vero, ab origine patris.*

Ambr. Calep. verb. Oriundus: *Qui originem ducit ex aliquo loco, in quo, non ipse; sed parentes, aut maiores eius, nati fuerunt.*

(A) Tamay. vbi supr.

en el sitio de la Calzada de Rioja, y que vivió en él muchos años; pero ninguno siente, que nació en él. Luego, sin fundamento alguno, quiere Ferrario, que fuese nuestro Santo natural de la Calzada Manchega.

2 También quedan impugnados los que le hazen hijo de la Ciudad de Vitoria en Alava. Luis Mendez Sylva confiesa, que lo sacó de Marieta, y Santoro; Marieta, que sigue à Santoro en esto, y lo haría con gusto, porque fue Marieta natural de la Ciudad de Vitoria, y holgaria de hallar autoridad, para darla vn hijo tan grande, como es Domingo. Santoro, que fue origen de esta opinion, dize al fin de la Vida de nuestro Santo, que la sacó del Breviario Antiquo de la Santa Iglesia de Calahorra, que yá hemos referido; y à este le hemos visto muy cuidadosamente, que está escrito de mano en pergamino, con muy buena letra, en el año de 1400. y dize claramente *Villoria*, sin dexar la mas leve razon de duda. Equivocóle à Santoro su afecto, ó la semejança de las dos L, L, con vna C, y vna T, que componen la dición Latina, *Victoria*, como advirtió Tamayo Salazar, (B) impugnando à Santoro.

(B) Tamay. vbi supr.

(C) Moret *invest. lib. 1. cap. 8. fol. 147. & 144. & 63.*

(D) Marian. *Histor. gener. tom. 1. lib. 11. cap. 15. fol. 538.*

(E) Abb. Valclar. an. 13. *Leobigild. Leobigildus, Rex partem Vasconia occupavit, & Civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit.*

3 Dexo à parte la opinion de algunos Autores, que sienten, que quando nació Santo Domingo, no avia Ciudad de Vitoria con esse nombre, y que se fundó despues, como siente el Maestro Moret, (C) y lo intenta probar del Privilegio de la Fundacion de Vitoria, el qual assienta, que esta nobilissima Ciudad se llamó *Gazleiz*, hasta el año de 1180. que como diremos, es setenta y vn años despues de la muerte de nuestro Santo. Afirmalo Mariana, (D) que en dicho año dize assi: *Por el mismo tiempo, en aquella parte de Vizcaya, que se llama Alava, edificaron, por mandado de Don Sancho, Rey de Navarra, la Ciudad de Vitoria, Cabeça de aquella Provincia, do antes estava vna Aldea llamada Gasteyso.* Hizose la fundacion por vna gran vitoria, que alli consiguió dicho Rey Don Sancho. Y aunque el Abad de Valclara (E) dixo, que el Rey Godo Leobigildo edificó la Ciudad de Victoriaco, y de aqui sacó Luis Mendez Sylva, que la Ciudad de Vitoria avia sido fundada por el Rey Leobigildo; pero responde Moret, que la Ciudad de Victoriaco, no fue Vitoria, sino Victoriaco, que es vn Lugar, que oy persevera, tres leguas distante de la Ciudad de Vitoria, à la falda del Monte Gorgeya. Y si esto fuese assi, es prueba concluyente contra la opinion de Marieta, y Santoro. Dexo (digo) estas relaciones, porque no quiero disputar sobre la antigüedad de la Ciudad ilustrissima de Vitoria, que oy es de las mas insignes de España, muy rica, y ennoblecida con muy esclarecidas familias, y con insigne Iglesia Colegial, en que se convirtióó la Cathedral de Armentia, trasladandose à esta gran Ciudad en el año de Christo 1431.

4 Puede oponerse, que Ptolomeo no sitúa à la Rioja en la Cantabria. Luego assentandose, que nació nuestro Santo en la Provincia de Cantabria, le viene mejor su Patria à Vitoria, que à Villoria de Rioja: pues la Provincia de Alava de quien es Cabeça Vitoria, siempre se ha contado en Cantabria. Pero se responde con Moret, (F) que la Provincia de Cantabria, vnas vezes tuvo mas extension, que otras; porque en tiempo de Ptolomeo, solo se llamavan Cantabria las Provincias de Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa, y agora sucede lo mismo, y con terminos, aun

(F) Moret vbi supr. lib. 1. cap. 6.

mas estrechos. Pero en otros se llamó Cantabria toda la Montaña de Burgos, y Asturias, hasta Zea de Campos, y las tres Provincias de Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa, y toda la Rioja, con sus Montañas de los Cameros; y el nombre de estos lo manifiesta, como veremos en el lib. 3. cap. 6. §. 3.

5 Y que la Rioja fuese parte de Cantabria es cierto, porque como prueba bien Moret, la Ciudad de Cantabria, Cabeça de su antiquissima Provincia, estava fundada en vn collado, frente, y muy cerca de la Ciudad de Logroño, al otro lado del Rio Hebro, y aun agora se llama Cantabria el dicho collado. Consta esta verdad por instrumento, que cita Moret, y se halla en el Archivo de la Santa Iglesia de Calahorra, en que el Rey de Aragon Don Alonso el Batallador dà la Torre de Almundevar, con sus terminos, à Francisco Aznarez, y acaba la escritura. *Fecha la Carta en la Era de 1170.* (que es el año de Christo 1132.) *en el mes de Março, en aquella Poblacion de Cantabria.* Mas claro en otro instrumento de la Villa de Sangüesa, en Navarra, dado à los Pobladores francos del Burgo de Sangüesa, por dicho Rey Don Alonso. *Fecha la Carta (dize) de donacion Era de 1160.* (que es año de Christo 1125.) *en aquella Poblacion de sobre Logroño, que se llama Cantabria.* Qué mas claro? Luego si la Cabeça, y Ciudad mas principal de la Provincia de Cantabria estava en la Rioja, sin fundamento se afirma, que no fue la Rioja parte de Cantabria.

6 Los Tomos de Concilios Emilianense, y Albeldense, bien conocidos, y calificados, llaman Cantabros à los Riojanos, al año de 905. en que hablando del Rey Don Sancho Garcès, dizen: (G) *Este mismo cogió à la Cantabria, desde la Ciudad de Naxera, hasta Tudela.* Que es la Rioja, y parte de Navarra. Luego Naxera en aquel tiempo se contava en la Cantabria, y configuientemente Villoria, que le cae muy cerca, con distancia de cinco leguas. Mayormente, quando los Autores citados dizen, que Villoria estava en los fines de la Cantabria, que viene bien, porque termina la Rioja, y lo que por esta parte se llamó Cantabria, cerca de Villoria. Mariana (H) dize tambien, que la Provincia de Cantabria cogia dentro de si mucho mas de lo que señala Ptolomeo. Poza describe à la Cantabria, comprehendiendo en ella à la Rioja. Lo mismo hazen Sylva, Sandoval, Rades, y Yepes; quien dize de Santo Domingo de Sylos: *Fue natural de la Provincia de Rioja, llamada antiguamente Ruconia, parte de los Pueblos Cantabros, y de la Villa de Cañas, dos leguas de Naxera.* Y que la Villa de Cañas es en la Provincia de Cantabria, lo dizen todos los muchos, que han escrito de Santo Domingo de Sylos. Luego distando esta tres leguas de Villoria, se sigue, que tambien Villoria lo era.

7 Garibay, hablando de la aparición de nuestra Señora de Valvanera, dize, (I) que se hizo à Nuño Oñez, natural de Montenegro, que es en las mismas Montañas de los Montes Idubedas de la dicha Ciudad de Cantabria. Estas Montañas son los Cameros. Fray Juan de la Puente assienta configuientemente, que los Cantabros empezavan desde la Sierra de Soria, que es desde el Puerto de Piqueiras, cogiendo à los Cameros, cuyas faldas llegan hasta cerca de Villoria: con que le viene muy bien el ser Pueblo puesto en los fines de la Cantabria.

8 Nació el Patriarca Abrahan en la Ciudad de Vr de

(G) Tom. 1. Concil. Emila & Albeld. Era D. CCCC. V. *Idem cepit Cantabriam, à Naxerensi vrbe vsque Tutelam.*  
Apud Moret. vbi supr.

(H) Marian. vbi supr. lib. 11. c. 3. & lib. 3. c. 2. Poz. leng. antig. de Castell. Sylv. Hist. de Valv. part. 1. cap. 1. & 2. p. c. 9. Sandov. Hist. del Rey D. Alfonso VII. & Histor. de San Millan, fol. 20. Rades, Chron. Ord. Mil. cap. 9.

(I) Garib. Chronic. de España, tom. 1. lib. 8. fol. 322. Puent. Conven. de las dos Monarqu. fol. 90.

(L) Genes. 11. vers. 31.  
de Vr Caldeorum. Ioseph. de  
Bell. Iud.

(M) Florian. lib. 1. cap. 4.  
& 10.

Caldèa. Así la llama Moyses (L) Iosepho la nombra *Vra*. Y nuestro nuevo Abraham Domingo nace en *Villa Vr*, ò *Villa Vra*, en Villoria de la Rioja, poblada por Caldeos, y Caldèa Segunda, cuyo idioma dize Florian de Ocampo, (M) que fue Caldèo, dado por Tubal, y sus hijos, primeros Pobladores de España, que lo fueron de la Rioja, y Cameros: Y por esto notan Moret, y Argæz, que ay en estos contornos muchos Lugares, cuyos nombres se componen de la diction *Vr*, que en lengua Caldèa significa *Poblacion*; como son, Erramelluri, Ochanduri, Galyarruri, Atamauri, Oquerruri, Naharruri (este se llama oy *la Casa de la Reyna*) Vrreci, en Cameros, Vrez, Aldèa de Villafraanca, Ovecuri, Giguri, y otros, no muy distantes de Villoria. Para que Abraham, y Domingo tengan semejança, aun en los Lugares, y Provincias en que nacen.

## CAPITULO SEGUNDO.

DE LOS PADRES, NACIMIENTO, Y PRIMEROS  
años de Santo Domingo.

### §. I.

**L**OS Padres de Abraham fueron de lo mas noble del Mundo, y de quien mas caso haze la Escritura Sagrada, (A) contando su nobilissima descendencia desde nuestro primer Padre Adan, por el escogido Patriarca Seth, su hijo, y por el noble Sen, hijo de Noè, que fue septimo abuelo de Tarè, padre de Abraham. Y nobilissimos fueron tambien los padres de mi Abraham Domingo. Así lo dizen las Lecciones de su Rezo: (B) así lo afirman muchos Autores de los que hemos citado, y se colige claramente de las dos donaciones hechas à San Millan, y Valvanera, que dexamos referidas en el Capitulo antecedente, Parrafo quarto. Pues en la que Orodulze, su Madre, hizo à San Millan, dize, que le dà (C) *sus Palacios, sus Collacos, y su Divisa*. En el Reyno de Navarra, à quien pertenecia la Rioja en este tiempo, los Reyes, y los Señores nobles de primera classe, tenian solamente Palacios, llamandose así sus Casas. Collacos eran los Colonos de los Nobles, que, como vassallos, cultivavan sus heredades. *Divisa* es titulo, y prueba de Nobleza, como notò Sandoval (D) en la Historia del Emperador de España Don Alonso Septimo del nombre, probando con este titulo este Autor la nobleza muy antigua de la gran Casa de Sandoval. Y así lo trae la Ley 3. titulo 5. partit. 4. por estas palabras: *Divisa, y Solariego, y Beeçtria son tres maneras de Señorío, que han los Hijosdalgo*. Pruebalo bien Moreno de Vargas. (E) Tambien el Santo, en su donacion hecha à Valvanera, dize, (F) que le dà sus heredades, y *Divisa*. Prueba Real todo de la nobleza de sus padres.

2 Por las quatro fuentes de la mejor nobleza, que son, Santidad, Valentia, Sabiduria, y Prudencia, probò Fray Iuan de la Puente la grande nobleza de Abraham; (G) y quando no huvieran sido tan nobles los padres de nuestro Abraham Do-

min-

(A) Genes. 5. & sequent.

(B) Offic. Sanct. Domin.  
Lect. 4. *Dominicus: illustri genere natus.*

(C) Archiv. Sanct. Dom.  
*Dono vobis meos Palacios, & Collacos, & mea Divisa.*

(D) Sandov. vbi sup.

(E) Moren. de Varg. No-  
bleza de Esp. disc. 5. num. 3.

(F) Vbi sup. *Meas hereditates, cum Divisa.*

(G) Puente. vbi sup. fol. 233.

(L) Genes. 11. vers. 31.  
de Vr Caldeorum. Ioseph. de  
Bell. Iud.

(M) Florian. lib. 1. cap. 4.  
& 10.

Caldèa. Así la llama Moyses (L) Iosepho la nombra *Vra*. Y nuestro nuevo Abraham Domingo nace en *Villa Vr*, ò *Villa Vra*, en Villoria de la Rioja, poblada por Caldeos, y Caldèa Segunda, cuyo idioma dize Florian de Ocampo, (M) que fue Caldèo, dado por Tubal, y sus hijos, primeros Pobladores de España, que lo fueron de la Rioja, y Cameros: Y por esto notan Moret, y Argæz, que ay en estos contornos muchos Lugares, cuyos nombres se componen de la diction *Vr*, que en lengua Caldèa significa *Poblacion*; como son, Erramelluri, Ochanduri, Galyarruri, Atamauri, Oquerruri, Naharruri (este se llama oy *la Casa de la Reyna*) Vrreci, en Cameros, Vrez, Aldèa de Villafraanca, Ovecuri, Giguri, y otros, no muy distantes de Villoria. Para que Abraham, y Domingo tengan semejança, aun en los Lugares, y Provincias en que nacen.

## CAPITULO SEGUNDO.

DE LOS PADRES, NACIMIENTO, Y PRIMEROS  
años de Santo Domingo.

### §. I.

**L**OS Padres de Abraham fueron de lo mas noble del Mundo, y de quien mas caso haze la Escritura Sagrada, (A) contando su nobilissima descendencia desde nuestro primer Padre Adan, por el escogido Patriarca Seth, su hijo, y por el noble Sen, hijo de Noè, que fue septimo abuelo de Tarè, padre de Abraham. Y nobilissimos fueron tambien los padres de mi Abraham Domingo. Así lo dizen las Lecciones de su Rezo: (B) así lo afirman muchos Autores de los que hemos citado, y se colige claramente de las dos donaciones hechas à San Millan, y Valvanera, que dexamos referidas en el Capitulo antecedente, Parrafo quarto. Pues en la que Orodulze, su Madre, hizo à San Millan, dize, que le dà (C) *sus Palacios, sus Collacos, y su Divisa*. En el Reyno de Navarra, à quien pertenecia la Rioja en este tiempo, los Reyes, y los Señores nobles de primera classe, tenian solamente Palacios, llamandose así sus Casas. Collacos eran los Colonos de los Nobles, que, como vassallos, cultivavan sus heredades. *Divisa* es titulo, y prueba de Nobleza, como notò Sandoval (D) en la Historia del Emperador de España Don Alonso Septimo del nombre, probando con este titulo este Autor la nobleza muy antigua de la gran Casa de Sandoval. Y así lo trae la Ley 3. titulo 5. partit. 4. por estas palabras: *Divisa, y Solariego, y Beeçtria son tres maneras de Señorío, que han los Hijosdalgo*. Pruebalo bien Moreno de Vargas. (E) Tambien el Santo, en su donacion hecha à Valvanera, dize, (F) que le dà sus heredades, y *Divisa*. Prueba Real todo de la nobleza de sus padres.

2 Por las quatro fuentes de la mejor nobleza, que son, Santidad, Valentia, Sabiduria, y Prudencia, probò Fray Iuan de la Puente la grande nobleza de Abraham; (G) y quando no huvieran sido tan nobles los padres de nuestro Abraham Do-

min-

(A) Genes. 5. & sequent.

(B) Offic. Sanct. Domin.  
Lect. 4. *Dominicus: illustri genere natus.*

(C) Archiv. Sanct. Dom.  
*Dono vobis meos Palacios, & Collacos, & mea Divisa.*

(D) Sandov. vbi sup.

(E) Moren. de Varg. No-  
bleza de Esp. disc. 5. num. 3.

(F) Vbi sup. *Meas hereditates, cum Divisa.*

(G) Puente. vbi sup. fol. 233.



mingo, y su calidad heredada, tan illustre, le halláramos la mayor adquirida nobleza, por estas mismas fuentes. Porque si Abraham, como tan Santo, siempre obrò lo mejor, y mas conforme à las leyes Divinas, y la razon: como tan valiente, venció à los enemigos de Loth, y suyos: y como sabio, y prudente, predicò la verdadera Ley, y obrò siempre con la mayor perfeccion, como Buente pondera, sacandolo de la Sagrada Escritura, para verificar su nobleza adquirida. Domingo fue Santo en grado muy heroyco, valentísimo en continuadas batallas, que tuvo, y venció con el demonio, y con sus propias pasiones. Que de vezes logró dichosísimos triunfos! Sabio fue con conciencia infusa, de que se valió para predicar las verdades Catholicas; y prudentísimo en sus acciones todas, Todo lo iremos viendo en la relacion de su maravillosa Vida.

3 Ya veo, que la virtud es la verdadera, y apreciable nobleza, como enseña San Ambrosio, (H) hablando de los lustros: y por esto los que lo son, hazen muy poco caso de otra nobleza. Pero con todo esto, del Santo que es por su sangre noble, debe manifestarse su heredada nobleza. Dizelo muy de nuestro intento San Ambrosio, (I) hablando del Bautista Sagrado. Vee, que San Lucas refiere, que el padre de San Juan Bautista era de la nobilísima Familia de Abbias; y su muger Santa Isabel, de la ilustrísima de Aaron, como lo refieren el Evangelio, y la Historia Sagrada, y dize el Santo Doctor: *Enseñanos la Escritura, que no solo se han de alabar las buenas obras, y costumbres de los que se merecen alabanzas, sino tambien los padres de estos. Porque la intencion del Evangelista Sagrado en este Capitulo, que del Bautista escribe, no es otra, que solicitar, que San Juan Bautista sea ennoblecido, y ensalçado, no solo por sus grandes virtudes; pero tambien por la nobleza de sus padres. Y assi manifesta, que Zacarias, su padre, fue Sacerdote, y de la Familia de Abbias, entre las mas illustres, muy noble.*

4 Es la virtud sobre la nobleza, exmalte sobre oro; y la noticia de nobleza en el virtuoso, es muy à proposito para mover à los nobles à que se apliquen à la virtud. Por esto tiene mucho cuydado la Iglesia nuestra Madre de manifestar en las Lecciones del Rezo de los Santos la nobleza heredada, que tuvieron, como se puede ver en los Martyrologios, y Breviarios. Y hasta de Christo nuestro Redemptor, lo primero que nos dize San Matheo, es, (L) que por su naturaleza humana descendió del Rey David, y de otros muchos Reyes, y Sacerdotes, de el Patriarca Abraham, y de otros nobilísimos Patriarcas. Con que no parece fuera de proposito el manifestar aqui, no solo la Vida, las virtudes, los milagros, y la muerte de nuestro Santo; sino tambien la nobleza, que de sus padres nobilísimos hereda.

(H) San Ambr. de Noe; & Arca. *Qui non generationes nobilitate; sed iusticia, & perfectionis, merito laudatur.*

(I) Idem supr. Luc. c. I. Zacharias, de vice Abbia, & vxor eius de filiabus Aaron. *Docet nos Scriptura, non solum mores, in hijs, qui predicabiles sunt; sed etiam parentes oportere, laudari. Quæ enim alia intentio, hoc loco, Sancti Evangeliste, nisi vt Sancti Ioann. Bapt. nobilitetur parentibus::: De vice Abbia, idest, nobilis inter superiores familias.*

(L) Matth. I. *Filij David, filij Abraham.*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## §. II.

(A) Supr. cap. 1. §. 3. n. 5. & 6.

(B) Proverb. 31. vers. 10. *Mulierem Fortem, quis inveniet?*

(C) Illesc. *Histor. Pont. tom. 1. fol. 263.*

(D) *Baron. in Martyr. Rom. die 25. Decembr. V. M. Maria de Iesus en la Mystica Ciudad de Dios, Part. 2. lib. 1. cap. 11. fol. 82.*

**L**amaronse los dichosos padres de el Santo, *Ximeno Garcia*, y *Orodulze*. Ya lo vimos (A) en la donacion del Santo à Valvanera, donde dize, que la haze por el remedio de su alma, y de las de su madre *Orodulze*, y *Ximeno*, su padre. Felizissimos confortes, pues logran tal hijo! Y digno de la mayor alabança tal hijo, pues obrò en todo como hijo de tales padres, no degenerando en su obrar de la nobleza, que de ellos heredava! Eran, sin duda, estos nobles casados muy virtuosos, pues la providencia Divina les concediò tal hijo, qual con muchissimas, muy perfectas obras, aun parece, que nopodia merecerse, porque vn tan grande Santo es mucho para merecido. Discurre por esso, que su virtud era muy grande, y que los quiso Dios premiar con tan engrandecido beneficio. Y pues dichosa consigue *Orodulze* traer en su vientre à *Domingo*, pedazo de sus entrañas, y de las de *Ximeno* su marido, me parece, que seria *Orodulze* vna Matrona grande, propria idea de aquella Muger Fuerte, que *Salomòn* buscava en los Proverbios, (B) y le pareciò no era facil encontrarla en todas partes. Y que *Ximeno* seria vn noble Catholico, tan buen Catholico, como noble.

2 Naciò *Domingo*, en hora felizissima, siendo Sumo Pontifice de la Iglesia Catholica *Benedicto VIII.* (C) Emperador de Alemania el Catholiciissimo *Enrique II.* que hallandose Duque de Baviera, fue el primero que obtuvo por eleccion el Imperio. Emperador del Oriente *Miguel Paslagonio.* Rey de Inglaterra *San Estevan*, que con todo su Reyno se convirtiò à nuestra Santa Fè, y fue despues Monge de *Montecasino.* Rey de Francia el *Docto*, y Santo *Roberto*, hijo de *Hugo Capeto*, y Tronco de los Reyes de aquel Reyno, que se le han seguido. Rey de Navarra, Aragon, y Naxera, *Don Sancho Garcès el Mayor.* Conde de Castilla *Don Garcia Fernandez*, hijo del famoso Conde *Fernan Gonçalez.* Rey de Leon, Asturias, y Galicia, *Don Alfonso IV.* *Miramamolín* de España, y Rey de Cordova *Mahomad Quinto* del nombre, y vltimo de los Reyes Moros de Cordova. Y Rey de Toledo, *Isen.* Corria el año de la Creacion del Mundo (segun la cuenta del Cardenal *Baronio*) (D) 6218. De el Diluvio Vniversal tres mil novecientos y setenta y seis. De la Fundacion de España por *Tubal*, quatro mil y diez y ocho. De la fundacion de Roma, año mil setecientos y setenta y vno. De la Era del Cesar, mil y cinquenta y siete. Del nacimiento del Patriarca *Abrahan*, año dos mil y cinquenta. Del Nacimiento de Christo Nuestro Señor y Redemptor, año mil y diez y nueve, poco mas, ò menos.

3 Naciò nuestro Santo Patron en la Villa de *Villoria* de la Rioja, que dista vna legua de la de *Grañon*, dos de la de *Belorado*, dos de la de *Santurde*; y lo mismo de nuestra gran Ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Esta *Villoria* sita en el Obispado de Calahorra, y la Calzada, à las faldas de los Montes *Iubedas*, rama de los *Pirineos*, que atravesando por la cumbre altissima de *San Lorenzo*, divide à la Rioja, y sus Cameros de las tierras de *Burgos*, *Lara*, *Pinares*, y *Soria*.

3 Dichosa Vila por cierto ! Yà podrá dezirse de ti con la proporción , que debe guardarse , que no eres la menor entre las poblaciones , como de Belèn , lo dixo San Matheo. (C) Porque aunque nunca fue tu poblacion mucha , nace oy en ti vn Santo tan grande , que te haze muy grande con su nacimiento. Pequeño Pueblo te miran los ojos ; pero muy calificadamente grande te considera la razon ; porque si à Belèn , de quien el Profeta Micheas , dixo , (D) que era la menor entre las poblaciones de Iudà , la hizo grande , y celeberrima el nacer en ella Nuestro Redemptor ; à ti aunque muy pequeña entre las poblaciones de la Rioja , te haze muy celebradamente grande el nacimiento de Domingo , guardando tu grandeza , la proporción , que hemos protextado con la dichosísima Belèn.

(C) Matth. 2. vers. 6. *Nequam minima es in principibus Iudà. Exte enim exiet Dux, &c.*

(D) Mich. cap. 1.

§. III.

1 **C**eleberrimo , y grande nombre tuvo el Patriarca Abraham. Ponderalo la Sagrada Historia , y explicalo así Eusebio , citado por el Doctísimo Zelada. (A) Y la razon de tanta Celebridad , y Gloria en el nombre , le nació de averle Dios añadido en él vna letra de el suyo , inefable , como explican los Expositores Sagrados. No fue menos celebre , y grande el nombre , que al Bautizarle se le puso à nuestro Santo , pues , que se compuso todo de el Nombre de Dios , como verèmos. Quería Dios , que desde luego empezasse à manifestarse al Mundo lo mucho que avia de ser nuestro Santo , como lo executò con San Iuan Bautista , en su maravilloso nacimiento , y así les inspirò à sus padres , sin duda , que le pusiesen por nombre *DOMINGO*. Y creo yo con devoción , que al manifestar este nombre , la dirian à Orodulze sus vezinas , como à Santa Isàbel las fuyas : (B) Mirad , que no ay en vuestros ascendientes , y los de Ximeno vuestro marido , quien se llamasse Domingo. Pero responderia la Matrona bizarra , lo que en nombre de los Padres del Bautista , dixo San Ambrosio : (C) *Ea, que no le ponemos el nombre nosotros, Dios es quien se le ha puesto : Que à los que han de ser Santos grandes, Dios les pone con especialidad los nombres.* Y es así ; porque si el nombre , dize Tertuliano , (D) debe corresponder con las propiedades del sugeto , que le tiene , y en estas ha de verse todo lo que el nombre significa , siendo solo à Dios manifestas las que ha de tener , el que para Santo nace , solo Dios le podrá poner el nombre que le corresponde , quando se bautiza , especialmente el de nuestro Patron Sagrado , segun lo que dirèmos que significa.

(A) Zelada de Benedic. Patriarc. fol. 168. num. 5. *Manifestabo, &c. Nominis celebritatem, & augustam gloriam promittit Abrahamo.*

(B) Luc. 1. vers. 61. *Et dixerunt ad illam, quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine.*

(C) S. Amb. coment. in Luc. cap. 1. *Non nos ei nomen imponimus, qui iam à Deo nomen accepit. Habent hoc merita sanctorum, ut adeo nomen accipiant.*

(D) Tertulian. in carn. Christi. cap. 13. *Fides nominis, salus est proprietatis.*

2 *DOMINGO* fue el fausto nombre , que se le puso à nuestro Santo , de quien dize San Antonino de Florencia , que tiene tres significaciones. *Todo de Dios, guarda de Dios, y guardado por Dios.* (E) Todo de Dios es mi Santo. Yà se irá manifestando en esta Historia : miren si su nombre se compone del de Dios , como el de Abraham ; pues , que *todo de Dios* es su nombre ? Diòle Dios al Patriarca vna parte de su inefable nombre , porque le señalava para Padre de muchas gentes , de creyentes muchos , dize la Escritura , (F) y dale todo el suyo à Domingo , porque le destinava para Padre Espiritual de muchos , para Fundador de la Santa Iglesia , y Nobilísima Ciudad de la Calzada , en que hasta el

(E) S. Anton. Florent. *Dominicus, quasi Domini totus, Domini custos, & à Domino custoditus.*

(F) Genes. 17. vers. 5. *Vocaveris Abraham, quia Patrem multarum gentium constituite.*

fin de el Mundo ha de tener tantos , tan grandes , tan Catolicos hijos. *Guarda de Dios* significa su nombre , y lo fue siempre Domingo , guardando , y defendiendo solícito la mayor honra de Dios : y *Guardado de Dios* fue tambien , pues , yà verèmos , que como à otro Abrahan, le librò Dios del fuego, en que vnos atrevidos le echaron , y de otros muchos peligros , y trabajos. Miren , qual es el nombre , que à mi Santo se le pone , y si se manifiesta en èl , que con especialidad se le previno la infinita Sabiduria , que le conocia , y preveia sus virtudes ? Y con quanta razon es manificado este nombre ; y celeberrimo , como el de Abrahan , se lo prometió Dios, en doctrina de Zelada , (G) que apenas ay Santo , cuyo nombre sea mas celebre.

3 **Q**uè tal ha de ser este Niño , à quien Dios le dà nombre de especialmente suyo ? Esto podian preguntar los de Villoria , como los Montañeses de Iudca lo hizieron, en el nacimiento de el Bautista. (H) Pero yà se irà viendo en su rara vida ; y aun avrà siempre que preguntar , pues parece , que en las virtudes no tiene termino su crecer. Cifrólo todo en breves razones el Breviario Antiquo de Calahorra , en las palabras , que de sus lecciones hemos yà referido. (I) *Tal debia ser (dize) el Bienaventurado Santo Domingo , Santo inculpab'e , sin mancha de pecado , apartado de los pecadores , y formado con mas excelencia que los Cielos*, en el sentido , que lo entienden los Santos Padres , procurando imitar al Patriarca Abrahan en todas sus acciones, como à otro intento dixo Tertuliano. (K)

## §. IV.

1 **N**O tenemos relacion cierta de lo que obrò nuestro Santo en los cinco años primeros de su infancia. **Q**ue por quinquenios, como se verà , se dividen su vida , y sus hechos. No lo extraño , que tambien se callan las niñezes de Christo. Serian (dize Fray Luis de la Vega) (A) los empleos de sus primeros años , en Santas niñezes, quien tan de Dios es , y lo tiene por nombre desde niño , dispone Dios , que lo manifieste. Obraria lo que Filòn afirma de Moyse , (B) de quien dize , que ni se entretenia en la forma, que otros niños lo hazen.

2 A los cinco años de su edad , y mil y veinte y quatro de Christo, queriendo sus discretos padres apartarle de malas companias , y dàr à su corta edad algun empleo , le dedicaron à guardar vnas ovejas , que tenian en Villoria , en compania de otros Criados suyos , à quienes encargaron el cuydado de el niño. Por esto Marineo Seculo (C) refiriendo , que San Gregorio Hostiense recibió à nuestro Santo por su Discipulo, como verèmos en el capitulo 9. §. 2. numero 4. dixo , que Domingo era *Pastor de ovejas* ; y este exercicio solo pudo tenerle antes de los diez años de su edad , como se manifestarà en lo que de su vida irèmos refiriendo.

3 No ay que extrañar , que sea Pastor , quien de padres nació tan ricos , y nobles , pues , con estas mismas calidades lo fueron Abrahan su Prototipo , Isaac , Iacob , Ioseph , y sus hermanos : David , y otros muchos nobilissimos , y ricos Patriarcas , como consta de la Historia Sagrada : y Pastores fueron en la Rioja , San Millàn de la Cogolla , y Santo Domingo de Sylos.

El

(G) Zelad. vbi sup. *Nominis celebritatem promissit Abrahamo.*

(H) Luc. 1. *Quis, putas, puer iste erit?*

(I) Breviar. Calagurrit. vbi sup. *Talis ei decebat, vt nobis esset Beatus Dominicus, &c.*

(K) Tertul. lib. de Trinit. cap. 26. *Quod enim erat facturus meditavatur in Sacramento Abrae.*

(A) Fr. Lu. Vega, Histor. de Sant. Dom. fol. 19.

(B) Philip. lib. 1. de vita Moyse. *Nequaquam infantium more delectavatur.*

1024

(C) Lucio Marin. Secu. de Reb. Hispan. lib. 5. *Quendam apellionem, nomine DOMINICVM, ad eum venientem : : individuum comitem habuit, qui vulgo dicitur Sant. Dominicus de Calzia-ta.*

El primer Iusto de el Mundo , despues del original pecado , fue Abel ; y este fue el Pastor primero , como refiere la Sagrada Escritura , y como el Doctissimo Pereyra pondera. ( D ) Que es muy à proposito el taller de el arte Pastoral , para labrar Santos grandes , porque entre todos , es el mas sencillo , el que menos artificio requiere , el que menos embaraza , para la provechosa contemplacion , instrumento el mejor para hazer Santos. No necessita el Pastor de sobervios domicilios , ni de fixa morada en la tierra , porque anda Peregrino siempre. No gasta regalos , manjares , blanda cama , ni preciosos vestidos , que todo ayuda para ser virtuoso. Cuydando de sus ovejas el Pastor , se exercita en el empleo de vn superior perfecto. Por esto Christo nuestro Salvador , sus Apostoles , los Obispos , los Governadores , y Superiores en vno , y otro estado , y aun los Reyes de el Mundo se llaman con propiedad Pastores : y es al fin este empleo , la escuela mejor en que se aprende à gobernar Subditos. Riasè si quiera , quien lo oyere , dize Philon Hebreo , ( E ) que yo siempre soy de sentir , que solo puede ser perfecto Rey el que primero aprendiere à ser buen Pastor.

4 Vistiendo el pellico , para empezar presto à despreciar mundanas galas , buscando la vida de el campo , para instruirse desde niño en la contemplacion de el Cielo , và Domingo gustoso à guardar las ovejas de sus padres , en los Campos , y Montes de Villoria , su Patria. Yà por este tiempo nos le pintan muy virtuoso los Breviarios de Burgos , Santiago , y Palencia , ( F ) y el Rezo de nuestra Iglesia , y con señales ciertas , y claras de su grande Santidad futura. Yà era dize Villegas , *niño muy deseoso de servir à Dios , exercitandose en obras de virtud. Yà en su corta edad ( dize Truxillo ) se consagrava todo à las aras de la virtud , ofreciendola continuos exercicios de el servicio mas perfecto de Dios.* Conduziendo sus ganados al pasto mejor , aprende como ha de buscar despues el sustento para los pobres. Reduziendo con la voz , con la onda al rebaño la ovejuela , que por la prohibida golosina se estravia , se ensena à traer al Rebaño Christiano las Almas estraviadas de el , por la culpa , como lo ha de hazer predicando en compania de San Gregorio , y enseñando à los Passageros el verdadero camino del Cielo , en su Hospital de la Calzada. Poniendo tal vez sobre sus ombros , como buen Pastor la ovejuela cansada , se alia para pasar sobre ellos despues , à muchos Caminantes por el Rio Oja , en que le verèmos , San Christoval Riojano. Curando la oveja enferma , saca doctrina , que muy caritativo ha de practicar con los Enfermos , en su Hospital celebre. Para guardar su ganado de garras enemigas , velava en las noches , contemplando desvelado la hermosura de el Cielo , y lo gozoso de su eterna Gloria , empleando todo su cuydado entre dia en apacentar sus ovejas ; y en vno , y otro empleo estudiava lo que en su Hospital practicò despues Pastor perfecto , gastando en contemplacion las noches , mientras dormian sus Pobres , y empleando los dias en el regalo , y asistencia de los menesterosos. Para todo esto destinava la Soberana Providencia de Dios à Domingo , y todo lo aprendiò en cinco años , que guardò las ovejas , que fueron hasta los diez de su edad , gastados todos con la perfeccion referida ; y mucho mayor , que yo no puedo alcanzar à explicarla.

( D ) Pereyr. in Genes. cap. 4. vers. 2. lib. 6. fol. 719. *Post peccatum Adami, primus omnium hominum, qui iustus, & innocens appellatur in Divina Escripura, fuit Abel, & hic primus omnium fuit Pastor.*

( E ) Phil. in vit. Moy. *Rideat, qui vollet. Solus potest esse Rex, vnde quaque perfectus, qui bene callet artem pastoriciam.*

( F ) Brev. Burgen. Compost. Palent. & offic. Calceat. vbi sup. *Primis annis virtutum insignia, haut obscura dedit.*

## CAPITVLO TERCERO.

VA SANTO DÓMINGO A ESTVDIAR AL  
*Monasterio de Nuestra Señora de  
 Valvanera.*

## §. I.

**C**ON Grande luz de la razon, adornado, y bien aprovechado con esta luz, en el camino recto de la virtud, advirtieron sus padres à Domingo, yà cercano à los diez años de su edad, en cuyos vltimos terminos aprendió à leer, y escribir. Y viendo, que la discreccion, y la virtud Christiana se avian competido sobre qual avia de llegar primero à ilustrarle, y qual mas le avia de perficionar, discurrieron discretos, que seria bien dexasse el campo, acabasse de perficionarse en leer, y escribir, y que estudialse ciencias, para que fuesse mas digno de los bienes temporales, nobleza, y estimacion, que posscian ellos. Ignoravan el camino muy distinto de sus discursos, por donde la Providencia Divina le guiava, para mas altos fines.

2 En aquellos tiempos avia muy pocas Escuelas en España, porque se manejavan mas las ojas de azero, para defenderse de los Moros, que las de los libros, para estudiar ciencias. Los Religiosos de los Monasterios eran casi solos Maestros, que podian enseñar, y quien podia lograr de ellos este favor, era dichoso, porque si bien caritativos hizieran este beneficio à qualquiera; pero su mucho retiro de el Mundo, y su frequente Coro lo estorvavan. Domingo, empero à ruegos repetidos de sus padres ( que fueron siempre muy eficazes ruegos de Nobles ) logró, que el Abad, y Religiosos de el Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, Orden de el Gran Patriarca San Benito, le admitieran gustosos por su hucíped, y se encargassen de su enseñanza, como con muchos Autores lo dize su Historia, y lo calificò la Catholica Iglesia en su Rezo. ( A )

( A ) Lect. Sant. Domin.  
 die 17. Maij.

## §. II.

**E**S El Monasterio de Valvanera, vno de los mas celebres, que en España tiene la Sagrada Religion de San Benito, por su antigüedad, por su grandeza, por los grandes hijos, que ha tenido; y mucho mas por vna Imagen Bellissima de Maria Santissima Nuestra Señora, que se venera en aquella Santa Casa, por quien ha obrado Dios, y haze innumerables Milagros, y prodigios, siendo el corazon de todos los Riojanos, Burgaleses, y Sorianos: La Belona, que de todos los peligros los defiende, hallando todos en esta Soberana Reyna su mayor consuelo, y alivio, y los mas preciosos espirituales bienes, que cada dia logran innumerables personas, que devotas la visitan. Està fundado (yà diremos su principio)

en vn retiro aspero de los Montes Distercio, debaxo de el altísimo cerro de San Lorenzo à la parte de el Oriente, por baxo de otro menor, llamado *Mori*, parte de los Montes Iubedas, y de la Sierra de los Cantabros Beros, oy Cameros, de que hablaremos en el Libro Tercero. Su sitio es vn Valle muy estrecho, que se llamó de las Venas, y despues Valvanera, por las muchas venas de plata, oro, hierro, y cobre, que sus peñadas cuevas encierran, y por las que de cristalinas aguas manifiesta. Dista esta Thebayda Riojana, este maravilloso Yermo, esta Sagrada Ciudad de los Montes, Vniversidad de la virtud, y refugio de los Fieles, siete leguas de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, cinco de la de Naxera, dos de las antiquísimas Villas de Marute, Anguiano, Tobia, y Bricha, que la circundan, y otras dos de la cumbre altísima de San Lorenzo, que la sirve de Chapitel hermoso. Referiremos el milagroso, dichosísimo descubrimiento de esta Soberana Imagen, omitiendo por aora otras antigüedades.

2 Nuño Oñez, ò Nuñez, hijo de padres nobles, y ricos, vezinos de la Villa nobilísima de Montenegro, en los Cameros, dió en ser Ladron famoso, y peligro comun en los Montes de su misma Patria, salió vn Labrador de su mismo Lugar à sembrar en el campo vna heredad, puso de rodillas, luego que llegó à su Aza, primero de sembrar en ella el grano, pidióle à Dios con voces claras le librasse à él, à sus bueyes, y su heredad de las azechanças de Nuño. Tal era el miedo, que le tenían todos. Aviale visto venir Nuño, que encubierto entre vnas matas, le aguardava con animo de quitarle los bueyes, y la vida. O poderosa fuerza de la Gracia Divina! O piedad Soberana! Quanto favoreces al Pecador! Y quan suavemente dispone tu providencia las cosas, y los lances, para que se convierta el hombre! Apenas oyó Nuño la devota peroracion de aquel inocente Labrador, quando movido de la eficacia de la Gracia, mudando de proposito, desatando de sus ojos arroyos de lagrimas, y desecho su corazon en arrepentimiento, por sus muchas culpas, se arrojò à los pies de el Labrador, pidiendole perdon de el intento depravado, que avia tenido, protextando, y ofreciendo à Dios la enmienda, y hazer por sus culpas grandes penitencias, en diferentes cuevas, lobregas bocas, con que respiran los Montes Distercios. Vna de ellas fue à las orillas del Rio Naxerilla, que se llama la Cueva de Tronvalos, distante dos cortas leguas de la Villa de Anguiano, en la qual hizo raras, continuas penitencias. Hallòle aqui Maestro, y Compañero, Domingo, Cura, ò Abad, que era de la Villa de Brieva, su Patria, antigua Ciudad de Briena, fundada por los Beros, ò Berones, en los Cantabros Beros, oy Cameros, y distante dos leguas de la cueva de Tronvalos. Noticiado este Sacerdote de la grande virtud de Nuño, dexò su empleo, casa, y Patria, y se fue à vivir con él en dicha cueva. Fue vn dia el Sacerdote Domingo à pedir limosna por los Lugares circunvezinos, para el sustento de ambos; en cuyo tiempo se apareció vn Angel à Nuño, y le mandò de parte de Dios, que fuesse al Valle de las Venas, que dista vna legua corta de esta cueva, que allí hallaria vn Robre, mucho mayor que los demás, con vna fuente al pie, que le cortasse, y encontraria en sus entrañas vna Imagen Bellísima de la Reyna de el Cielo, y vna Arca pequeña de Reliquias entre vnos panales de miel, y vn

enxambre de avejas, y que sacandole de el Robre, fabricasse vna Iglesia en el mismo sitio, y en ella colocasse la Santissima Imagen, à quien los Fieles avian de tener gran Devocion. Obedeciò Nuño sin dilacion al Divino Legado, y siguiendo el hilo de plata, que entra en el Naxerilla, y sale de el sitio que buscava, venciendo asperas breñas, cuevas, y dificultades, guiado de el Angel, arribò à vna concava cueba, que distava dos tiros de piedra de el Arbol, que yà le avia atendido, por lo que se descollava entre los otros.

3 Bolya à este tiempo Domingo à la cueba de Tronvalos, y no hallando à Nuño en ella, se desazia desconsolado su afligido pensamiento en varios discursos, buscandole con ansia por todo aquel contorno; pero, inspirado interiormente, siguiò sus mismos passos, y le hallò en la parte, que arriba hemos dicho. Refiriòle Nuño à Domingo todo lo que le passò con el Angel, y determinaron acercarse al Arbol Tesorero de lo que buscavan. Vieron, que vna fuente nacia de entre sus raizes (y se llama la Fuente Santa) reconocieron, que muchas avejas hazian entradas, y salidas en el tronco de aquel Arbol dichoso, y advirtiendo, que convenian las señas con las que le diò el Angel à Nuño, se persuadieron, à que alli estava la Divina Reyna encerrada, bien, que no dava el Robre señas exteriores, porque tenia sus cortezas cerradas. Cortaron por medio de el tronco el Arbol, y hallaron en sus entrañas la Imagen Sagrada de Maria, y cofrecillo de Reliquias, entre vnos panales de miel. Todo lo explica vna discreta copla, que se pone ordinariamente al pie de los Retratos, que la devocion estampa de esta Sagrada Imagen, para la veneracion, y amparo de los Fieles, la qual quarteta vn Devoto Camerano, en vno de los Actos mayores, que para sus grados defendiò en la Vniversidad de Alcalà, Emporio de las Ciencias, y que le Confagrò à esta Divina Señora, la puso por dedicatoria con quatro Dezimas en esta forma glossadas.



UIR:



Virgen, que en el Roble estais,  
 Con Panal, y Fuente Pura,  
 Firmeza, Gracia, y Dulzura,  
 En Valvanera nos dais.

Virgen, pues la Omnipotencia,  
 Os dió con suma eficacia,  
 Como plenitud de Gracia,  
 Tambien plenitud de Ciencia,  
 Atended mi insuficiencia,  
 Y pues que gracia nos dais,  
 Pidoos Ciencia me infundais:  
 Bien lo Maestra os asienta,  
 Como en Cathedra hazed quenta,  
 Virgen, que en el Roble estais.

Y pues os quise escoger  
 Maestra, os he de pedir,  
 Melodia en el dezir,  
 Firmeza en el responder,  
 Tambien para el entender,  
 Gracia el deseo procura,  
 Todo esto en vos se asegura,  
 Pues, Minerva sin ficcion,  
 Me dareis en conclusion,  
 Firmeza, Gracia, y Dulzura.

De vn terreno Manantial,  
 La fuente à nacer empieza,  
 Mas publica su limpieza  
 El cristalino raudal:  
 La fabrica de el Panal  
 Muestra es de Ciencia, y Cordura  
 Bien, pues, de vuestra hermosura  
 Son Epitelos los dos:  
 Y assi os manifestais vos,  
 Con Panal, y Fuente Pura.

Y assi la ventura mia  
 Por sin igual la publico,  
 Pues quando este acto os dedico  
 Adquiero defensa, y guia:  
 Con que en mi no ay cobardia,  
 Pues mi Maestra os mostrais,  
 Y de la Gloria en que estais,  
 Acà espero Feliz Fruto,  
 Pues tan bello Substituto,  
 En Valvanera nos dais.

Colones de tan rica India, Domingo, y Nuño, sacaron de el toscó alverge, la Sagrada Imagen, y Casa de Reliquias, à quien prestavan obsequios las avejas, y la Sagrada Reyna dulzuras à la miel; al Arbol fortaleza, y pureza à la Fuente. Fabricaron en el mismo sitio vna pequeña Ermita, en que colocaron fu dichofo hallazgo, para la veneracion mayor de los figlos, quedandose los dos alli, para la afsistencia de la Soberana Reyna, y de los muchos Fieles, que desalados, como aun lo executan, concurrieron, y van à venerar este Prodigio Soberano, y alli vivieron sirviendo à esta Señora, y à sus devotos, hasta que los llevò Dios à gozar el premio de su Santa Vida. Sucediò este Milagroso descubrimiento en el dia veinte y nueve de Agosto de el año (dize el Obispo Sylva) de 568. de Christo. (A) Yo presumo, que fue algunos años antes, que no es facil señalarlos con puntualidad.

(A) Sylv. Hist. de Valvanera, fol. 82.

4 Noticioso el Obispo Didimo de el suceso, vino à visitar, y venerar la Santissima Imagen de Maria, y aviendose edificado en su Ermita vna decente Iglesia, la consagrò, como todo lo referido consta por dos Historias muy antiguas, que se confervan en el Archivo de aquella Santa Casa. Didimo, dicen algunos Autores, que era Obispo de Calahorra, movidos de que siempre fue de este Obispado, en quien està el sitio de Valvanera. Yepes fue de sentir (B) que lo era de Tarazona, y que de su Diocesi eran los Cameros. Lo cierto es, como veremos en el libro 3. (C) que por estàr Calahorra, y Tarazona, con sus llanos en poder de Infieles, governava Didimo, como lo hizieron otros Obispos, las Montañas de Tarazona, y los Cameros, teniendo su Silla en Garray. Despues se fundò en este Santo Monte de Valvanera, vn Ilustrissimo Convento de la Sagrada Religion de San Benito, en cuyo Instituto persevera Taller de Santos, Doctos, y prudentes.

## §. III.

1029.

(A) Officium. S. Dominic. lect. 5. Vallis Venaria, Ordinis Benedictinae Abbatem adiit, vt Sacris Litteris ab eo eruditus, Militiam Christi, eo duce, sectarentur.

1 **A** Este Grande Monasterio de Valvanera, embiaron sus padres à Domingo à estudiar. (A) Pufosse devoto, el Santo à los Pies de la Divina Reyna, en su Milagrosa Imagen implorando su intercession, para lograr en sus Estudios lo que al servicio de Dios mas conduxesse; y el Abad de aquel Monasterio, y sus Monges tomaron à su cargo la enseñanza de Domingo. Empezò nuestro Santo à perfeccionarse en leer, y escribir, y passò luego à estudiar la Gramatica, y Ciencias, en que hallava tan suma dificultad, que su aprovechamiento era muy corto. De los Apostoles de Christo Nuestro Señor, se dize, que fueron rudissimos, por todo el tiempo que asistieron con su Divino Maestro, sin que à vista de la infinita Sabiduria, pudiesen vencer su rudeza; y la razon se manifestó despues, quando aviendo baxado sobre sus Cabezas el Espiritu Santo, en Lenguas de fuego, quedaron los Apostoles tan Doctos, que fueron los Maestros de el Mundo. Disponia Dios, que el Espiritu Santo fuesse quien los enseñasse, y por esso no permitió, que supiesse antes. Assi sucediò à Domingo, à quien reservava la Divina Providencia, para Discipulo de el Espiritu Santo, que le infundiò despues Ciencia, como veremos al capitulo 8. §. 5. numero 4. Por esso aunque à Domingo le adornava Ingenio clarissimo, le hizo para las ciencias muy rudo.

2 Deseosos, empero, sus Maestros de que se aprovechasse, repetian su cuydadosa enseñanza, enamorados de su natural, tan de el Cielo, y animados con el gran deseo, que experimentavan en Domingo de aprender, y el Santo deseosissimo de saber, ni el rato mas breve dava al vicio, trabajando incansable de dia, y denoche, y repitiendo suplicas à la Reyna de el Cielo. Pero aprovechò poco todo su desvelo, aunque prosiguiò con èl en sus Estudios, porque fue poco lo que llegó à saber; bien, que fue algo, que à èl, y à sus Maestros les pareciò muy poco, ò nada, respecto de trabajo tan continuo en tantos años. De lo que aprendiò mucho, fue, de la Doctrina Mystica: y assi dize Venero, (B) Aunque no fue erudito en las Ciencias humanas, supò mucho de las Ciencias Divinas, para salvar su Alma. Crecia mucho en la virtud,

(B) Venero. Inquer. tempor. fol. 172.

tud, y perfeccion, à vista de la que mirava en todos aquellos Religiosos; y procurava imitarlos, atendiendo à lo que veia en ellos, para seguir sus passos. Y aun discurria yo, que este anhelo, con que à la Doctrina mystica se entregava, le robava las atenciones, y el aprovechamiento, que su ingenio avia de lograr en las ciencias Metaphisicas. Criavase para Dios, no para el Mundo, y assi aprovechava mas en aquello, que à este fin le guiava.

3 En esto se exercitò, juntamente con sus continuados Estudios, hasta el año de Christo mil y treinta y quatro, en que bolviò à Villoria, para assistir (à mi vèr) al entierro de Ximeno, su padre, que tengo por muy probable, que fue por este tiempo su muerte. Mueveme à este sentir el vèr, que los que hablan de esta Historia dizen: *Que muertos sus padres, pidió Santo Domingo la Cogulla sagrada en Valvanera, y San Millàn, que, como veremos en el Capitulo siguiente, fue por este tiempo; y supuesto que Orodulze, su madre, no murió hasta el año de 1088. como de las referidas donaciones consta, parece, que quien murió aora fue su padre, y que con ocasion de su muerte vino el Santo à Villoria, y acaso à pedir licencia à su madre para ser Religioso en Valvanera, donde se dexava el coraçon.*

[1035]

CAPITULO QVARTO.

PIDE SANTO DOMINGO EL HABITO DE SAN Benito en Valvanera, y no se le dån.

§. I.

1 **H**Allavase mal en Villoria nuestro Santo, porque aunque la compaña de su madre le era muy gustosa, y exemplar; pero le faltava la Santa compaña, y enseñanza de los Religiosos de Valvanera, la qual apetecia mucho. Empeçò, con ocasion de la muerte de su padre, à contemplar la brevedad de esta presente vida, la vanidad de la transitoria gloria, que nos ofrece el Mundo, la poca, ò ninguna estabilidad de sus bienes, llenos de miserias, y peligros; y que aunque los que de sus padres heredava eran quantiosos, nada era todo, en comparacion de los tesoros celestiales, fin para quien fue criado el hombre: y reconociendo quan distinto camino, y fin comparacion mas seguro, era el de la Religion, à que desde Valvanera venia yà muy inclinado, que el de la vida Secular; entrando en sano acuerdo con su discreta razon, y prudencia, resolviò animoso dexar el Siglo, y pedir el Santo Habito en Valvanera: Tabla feliz, que juzgava muy à proposito para escapar del naufragio del Mundo.

2 De el Patriarca Abraham refiere la Sagrada Historia, (A) que le mandò Dios, que en el Monte Mori le sacrificasse à Isaac, vnico heredero de sus riquezas, hijo el mas amado de su coraçon, y consuelo singular de su vejez. Obedeciò, sin resistencia el Santo Anciano, partiò à executar el precepto con su hijo. Al Monte Moria llegaron: Formò Abraham el Altar,

(A) Genes. 22.  
Lauret. Alegor. verb. Ge-  
rara. Pervenit Abraham ad  
Montem Moria, immolaturus  
Isaac.

tud, y perfeccion, à vista de la que mirava en todos aquellos Religiosos; y procurava imitarlos, atendiendo à lo que veia en ellos, para seguir sus passos. Y aun discurria yo, que este anhelo, con que à la Doctrina mystica se entregava, le robava las atenciones, y el aprovechamiento, que su ingenio avia de lograr en las ciencias Metaphisicas. Criavase para Dios, no para el Mundo, y assi aprovechava mas en aquello, que à este fin le guiava.

3 En esto se exercitò, juntamente con sus continuados Estudios, hasta el año de Christo mil y treinta y quatro, en que bolvió à Villoria, para assistir (à mi vèr) al entierro de Ximeno, su padre, que tengo por muy probable, que fue por este tiempo su muerte. Mueveme à este sentir el vèr, que los que hablan de esta Historia dizen: *Que muertos sus padres, pidió Santo Domingo la Cogulla sagrada en Valvanera, y San Millàn, que, como veremos en el Capitulo siguiente, fue por este tiempo; y supuesto que Orodulze, su madre, no murió hasta el año de 1088. como de las referidas donaciones consta, parece, que quien murió aora fue su padre, y que con ocasion de su muerte vino el Santo à Villoria, y acaso à pedir licencia à su madre para ser Religioso en Valvanera, donde se dexava el coraçon.*

[1035]

CAPITULO QVARTO.

PIDE SANTO DOMINGO EL HABITO DE SAN Benito en Valvanera, y no se le dan.

§. I.

1 **H**Allavase mal en Villoria nuestro Santo, porque aunque la compania de su madre le era muy gustosa, y exemplar; pero le faltava la Santa compania, y ensenança de los Religiosos de Valvanera, la qual apetecia mucho. Empeçò, con ocasion de la muerte de su padre, à contemplar la brevedad de esta presente vida, la vanidad de la transitoria gloria, que nos ofrece el Mundo, la poca, ò ninguna estabilidad de sus bienes, llenos de miserias, y peligros; y que aunque los que de sus padres heredava eran quantiosos, nada era todo, en comparacion de los tesoros celestiales, fin para quien fue criado el hombre: y reconociendo quan distinto camino, y fin comparacion mas seguro, era el de la Religion, à que desde Valvanera venia yà muy inclinado, que el de la vida Secular; entrando en sano acuerdo con su discreta razon, y prudencia, resolvió animoso dexar el Siglo, y pedir el Santo Habito en Valvanera: Tabla feliz, que juzgava muy à proposito para escapar del naufragio del Mundo.

2 De el Patriarca Abraham refiere la Sagrada Historia, (A) que le mandò Dios, que en el Monte Mori le sacrificasse à Isaac, vnico heredero de sus riquezas, hijo el mas amado de su coraçon, y consuelo singular de su vejez. Obedeciò, sin resistencia el Santo Anciano, partiò à executar el precepto con su hijo. Al Monte Moria llegaron: Formò Abraham el Altar,

(A) Genes. 22.  
Lauret. Alegor. verb. Ge-  
rara. Pervenit Abraham ad  
Montem Moria, immolaturus  
Isaac.

cortò la leña, ligò las manos al Inocente Mancebo, desenvaynò el azero, levantò el braço, blandiò la cuchilla, y executàra obediente, y brioso el riguroso golpe, segando el tierno cuello de aquel pedazo de sus entrañas, si por medio de vn Angel no le detuviera el Cielo el alentado braço, pagado Dios de su Fè, y obediencia.

3 Si tuvieramos alguna bien fundada noticia de que Orodulze diò à su hijo Domingo licencia para entrar en Religion, siendo vnico heredero de sus muchos bienes, su mayor consuelo, y alivio en su viudèz; hallàramos, que avia imitado à Abraham esta Matrona, que así lo juzgo yo. Pero en el Santo se manifiesta la semejança. Lo mas precioso, y estimable del hombre es la libertad: esta la sacrifica gustoso à la obediencia quien professa en Religion, pues vno de sus votos es la obediencia; y pues *por inspiracion Divina*, como dixo el Breviario Antiguo Calagurritano, (B) resuelve Santo Domingo sacrificar à Dios su libertad, en la Religion Sagrada de San Benito, en el Monte Moria, en el Sagrado Monte de Maria de Valvanera; perfectamente imita en esto al Patriarca. Y dixo bien el Breviario Calagurritano, que *por inspiracion Divina se moviò el Santo al intento de entrar en Religioso*; aunque, como verèmos, no se logrò su intento: que tambien Abraham resolviò el Sacrificio de su hijo Isaac, por mandado de Dios, y no tuvo efecto el sacrificio. Pagòse Dios en vno, y otro de la resignacion, y obediencia; y como era esto lo que intentava la providencia Divina, siguiòle la valiente resolucion al precepto, y quedòse la execucion en amargo.

4 Aun mejor explicaremos esta imitacion de Abraham, que aqui exercita Domingo, con otro suceso del Patriarca. Muerto Tarè, su padre, le manda Dios à Abraham (C) dexar la casa de sus padres, y vayà à la tierra, que le irà mostrando. Puntual obedece Abraham, sale de su casa, y v à vivir en vn Valle, que se llama el Valle Ilustre. Considera Laureto este suceso, y dize, (D) que aqui es el Patriarca imagen de vn Christiano, que dexando la vida del siglo, sigue la espiritual vida en Sichen, que es lo mismo (dize) que Clausura; y juntamente significa la obediencia de los Religiosos penitentes, y mortificados. En el Valle Ilustre, donde (añade) campea la mortificacion, y ay vna Iglesia Ilustre por sus Predicadores, y por los milagros, que obra Dios en ella; la qual està rodeada de Montes elevados. Pintura es, à mi ver, la mas propria del sitio de Valvanera, Sichen Riojano, cuyo Valle se halla cercado de asperos Montes, y se ilustra con vna cèlebre Iglesia, en que obra Dios muchos milagros, por intercession de Maria Santissima, en su hermoso Retrato venerada; y con vn Ilustrissimo Convento, Taller de la mejor Doctrina Evangelica, de la mas provechosa Predicacion, de perfecta obediencia, profunda humildad, austera penitencia, y rigida Clausura. Y retrato es de Abraham Domingo, el mas parecido en la salida, que haze de casa de sus padres, dexando Mayorazgo, estimaciones, y regalos del Mundo, por vivir en el Sichen de Valvanera, en el Collado Mori, Valle Ilustre por tantas razones.

5 Resuelto Domingo à dexar el Mundo, sale de Villoria, vñ dichosa Riojana, y dirige sus passos azia Valvanera, en dicho año de mil y treinta y quatro, y quinze de su edad, pocas, ò menos. Conocia discreto, que à la Religion solo Dios

(B) Brev. Calag. die 12. Maij, Lect. 3. *Oblectamenta vana detestans mundana, nutu spiritus Divino, Religioni vitam deputavit.*

(C) Genes. 12. vers. 1. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui, & veni in terram, quam monstravero tibi.*  
*Per transijt Abraham terram, vsque ad locum Sichen, vsque ad convallem illustrem.*

(D) Lauret. verb. Abraham: *Abraham cum egressus est de terra sua, quemlibet Christianum designare potest, qui vitam, & conversationem carnalem defferere debet.*

Idem. verb. Sichen. *Sicar, id est, Clausura.*

Idem. verbo Vallis. *Vallis significat obedientiam Religiosorum, & diligentem executionem, & labores. Est Ecclesia illustri predicatione, & miraculis, vtrinque Montibus vallata.*

ha de guiar los pasos, no el antojo, la veleidad, ò motivo alguno mundano; y así, procurava registrarle à sí mismo, pero mirando su interior, tan vivamente inclinado, y que su intento era solo buscar à Dios por camino mas seguro, juzgava, que la Divina inspiracion era quien le movia, y vocacion cierta la que le llamava; y así, caminando presuroso, dezia con San Agustín: (E) *A Dios Mundo, inmundo, que voy huyendo de ti, por averte ya conocido. Ninguna estabilidad ay en ti, ni firmeza. En tu aparente dulçura se ocultan la mayor aspereza gusto falso, alegría dudosa, dolor cierto, duro trabajo, desvelo ansioso, coimada miseria, y esperança vana. A Dios bienes del Mundo, cuya inconstante rueda jamòs permaneciò en vn estado. Que por esto dixo el Nazianceno, (F) que se puede fiar mas de los vientos, aunque tan apriesa se mudan, que de las mundanas felicidades: Pues la envidia las acecha, el odio las persigue, la ambicion las maltrata, el interès las rebuelve; y como se hallan fundadas en la instabilidad, con facilidad se desmoronan, caen con brevedad, y aun en vn instante se deshazen. Buenos testigos de esta verdad son las glorias de Alciviades, la gran potencia de Dario, los favores que gozò Belisario, las delicias en que se viò Antonio, las riquezas, que poseyò Crespo, la generosidad en que resplandeciò Philipo, la prosperidad con que se viò Policràtes, las victorias, que consiguiò Anibal, los aplausos, que tuvo Scipion, y la Monarquia, que conquistò Alexandro: Todas apenas logradas, quando ya perdidas. Huye Domingo, pues, monstruo tan fiero. Huye del Mundo, cuyo fruto es ruina, perdicion, acabamiento, muerte. No te cieguen sus delicias, que aunque parecen Mar en leche, y tan sereno, que ni la superficie parece que se encrespa, tiene muchos escollos en que hazerte pedazos; esconde muchos peligros, de que solo huyendo podràs escaparte.*

§. II.

1 **E**N estas consideraciones empleado, y dándole prietasu su deseo, llegó Domingo al Monasterio de Valvanera. Lo primero, que hizo, fue, visitar la Sagrada Imagen de Maria Santissima, objeto amoroso de su cordial devocion, y con humildes lagrimas la rogò se dignasse, si convenia, pedir à su Divino Hijo, le favoreciesse, para conseguir la Sagrada Cogulla, que tanto deseava: y confiado en el Virginal Patrocinio, passò à ponerse en la presencia del Abad de aquel Monasterio, à quien manifestò su deseo, con las palabras mas humildes, y significativas, que supo formar su discrecion.

2 Arnoldo Vbion, (A) y Hugo Menardo, Religiosos Benedictinos, dizen, que se le diò à Santo Domingo el Habito, que solicitava. Siguelos el Obispo Sylva, quien lo intenta probar con las palabras de nuestro Rezo Antiguo. Ponelas así Sylva: *Itaque cum in adulta esset etate :: Religionem, mundique contemptum anhelabat, cuius rei gratia, primo Vallisvenariæ, Ordinis Div. Benedicti, Abbatem adiit, & Sacris litteris ab eo eruditus, Militiam Christi, eoduce, seclatur.* Este, pues (dize) siendo ya de adulta edad, anhelava à ser Religioso, despreciando el Mundo. Por lo qual, lo primero se fue al Abad de Valvanera, y aprendiendo de el Sa-

(E) D. August. Serm. 31. ad Fratr. in Erem. tom. 10. *O munde immunde! Mela tua, & dulcedo tua asperitatem habent, incunditatem falsam, certum dolorem, incertam latitiam, durum laborem, timidam quietem, rem plenam miserijs, & spem beatitudinis inmanem.*

(F) D. Gregor. Nac. orat. 27. *Omnia facili in orbem feriuntur, atque in diversum migrant, sibi invicem adversantur, ut ventis fides potius haberi posse videatur; quam hominum felicitati.*

(A) Arnold. Vbi, *lignum vite, die 12. Maij.* Hugo Menard. *Benedict. Sylv. Histor. de Valvan. fol. 148.*

gradas letras, y guiandole èl, sigue la Milicia de Christo. Esto dize Sylva: De donde se sigue, y consta, que Santo Domingo estuvo en Valvanera, que alli aprendió la observancia Monacal, y fue Religioso de San Benito; pues debaxo de aquellas palabras: *Sigue la Milicia de Christo*, se explica el aver tomado el Habito, y professado la Sagrada Regla.

3 Admirame mucho, que no se copien los textos, como ellos son, y mas vn Autor tan grave, docto, y virtuoso; pues si el arbitrio pudiera mudarlos, quanto se quisiera se probara. Y que aqui se refiera el texto mudado, consta claramente de las mismas Lecciones, que tengo en mi poder, en dos Quadernos, de diferentes impresiones, y en ambos dize asì: *Cuius rei gratia, primo Vallisvenariae, Ordinis D. Benedicti Abbatem adiit, ut Sacris litteris ab eo eruditus, Militiam Christi sectaretur.* Desuerte, que Sylva muda la palabra *ut* en *&*, y el verbo *sectaretur* en *sectatur*, que hazen muy diverso sentido; y como se hallan en su Original, quieren dezir: *Fuèssè Santo Domingo al Abad de Valvanera, para que enseñado por èl, y siendo èl su guia, pudiesse seguir la Milicia Christiana.* Miren aora, si de aqui se sigue, que fue Religioso? Lease lo que inmediatamente se sigue à las palabras citadas en la misma Leccion, y se conocerà la equivocacion patentemente, pues prosigue: *Ceterum, ob disparem viuendi normam, non admissus, ad Sancti. Emilianii Abbatem contendit.* Pero no aviendole admitido el Abad de Valvanera, se fue al Abad de San Millàn, à pedirle el Santo Habito. *Què traza de aversele dado! Y què prueba pone Sylva tan ajultada de su intento!*

4 Fuera de que aunque el texto, que cita, fuera como le pone, y dixera: *Sigue la Milicia de Christo*; por donde quiere probar de estas palabras, que Santo Domingo fue Religioso de Valvanera? Y que *Milicia de Christo* es la Religion solamente? *Qualquiera* confessarà, que la Religion Sagrada de Benito sigue la Milicia de Christo con mucha perfeccion; pero ninguno podrà negar, que tambien se sigue fuera de la Religion la Milicia de Christo. Luego el aver seguido nuestro Santo la Milicia de Christo, instruido por el Abad de Valvanera, no prueba que fue Religioso en aquel Monasterio.

5 No lo digo, porque à mi Santo, no le fuera mucho lustre el aver sido Religioso Professo de tan Sagrada perfectissima Religion, en que ha auido, y ay tantos, y tan grandes Santos; pues yà veo que tuviera Domingo esto mas en sus meritos. Pero lo q̄ no ha sido, no debe assegurarse, ni dezirse. Y que el Santo no fue Religioso Professo, dizelo expressamente Fr. Antonio de Yepes, (B) hijo de la Religion de San Benito, y de gran fee para con todos, que hablando de los quatro Domingos, el de Sylos, el Enlorigado, el de Guzmàn, y el de la Calzada, dize: *Los dos primeros fueron Religiosos de San Benito; este ultimo (que es el de la Calzada) desèò serlo; pero le guiò Dios por otro camino, para que asistièssè à los Romeros, que de Francia, y otras partes passavan à visitar el Cuerpo de Santiago.* Lo mismo dizen otros muchos Autores.

6 Y el mismo Arnoldo Vbion, que se cita por la opinion contraria, lo dize bastantemente claro. (C) *Aunque no ignora (dize hablando de nuestro Santo) que este no professò solemnemente la vida Monastica, y que no fue recibido en los Monasterios en que desèò vivir, quiero con todo esto advertir lo que he alcanzado de las Historias, y es, que*

(B) Yepes. tom. 6. cent. 6. fol. 14.

(C) Arnold. Vbion, vbi supr. *Et si non ignorem, eundem (Dominicum) vitam Monasticam solemniter professum non fuisse, & quod ijs in Cœnobijs, in quibus vivere, peroptabat, susceptus minimè fuerit, placuit tamen, hoc inserere, quod ex historijs cognoverim, eundem, ad finem vsque vite, Habitum S. Benedicti gestasse, & quod opere nequivit voluntate perfecisse.*

vistió el Habito de San Benito, hasta el fin de su vida, y que lo que no pudo lograr en el efecto, lo consiguió en el deseo, y voluntad. En cuyo contexto claramente manifiesta Vbion, que el Santo, no fue Religioso Professo de San Benito; y solo quiere persuadir, que vistió el Habito Benedictino, desde que le pidió en Valvanera. Y holgara yo mucho, nos dexara declaradas las Historias, en que afirma, que lo ha visto, porque yo no he podido encontrarlas. Solo he hallado congeturas de que S. Inigo Abad de Valvanera, le dió el Habito de Anacoreta, y Ermitaño; y aun este discurre Fr. Andrés de Salazar, que se le dió S. Gregorio Hostiense, de quien ya hablaremos. Pero lo primero, no puede tener fundamento alguno, porque como hemos dicho, no pudo ser San Inigo à quien Domingo pidió en Valvanera el Habito. Ni el Abad que lo era entonces le daria tal Habito de Ermitaño, supuesto, que no aviendo sido admitido el Santo en este Monasterio, se fue à pedir el Santo Habito à S. Millán, como ya diremos, y no lo hiziera, si ya llevara el de Anacoreta, y Ermitaño, pues parece, que con aquel se contentara, mayormente siendo en el Monasterio que èl tanto apetecia. En lo segundo, que es averle dado San Gregorio el Habito de Ermitaño, que dize Salazar, y puede juzgarse doctrina de Vbion, lo tengo por probable.

7 Finalmente, no quiso el Abad de Valvanera, dar el Santo Habito à nuestro Santo, seria la causa, porque como el Santo era vnico en la casa de sus padres nobilísimos, y heredero de su hazienda, y ellos se le avian encomendado al Abad, para que aprendiesse ciencias en su Monasterio, no queria dar essa defazon à su madre, y ocasion à que juzgasse, que èl se lo aconsejara à Domingo, persuadiendose tambien, à caso el Abad à que no era perfecta vocacion, sino deseo ligero nacido de los pocos años, y de despecho, por la muerte de su padre, y quiso dilatarse por entonces para mejor averiguarlo. Pero, para que discurremos otra causa, pues ya dió Yepes la mas cierta? *Le guiò Dios por otro camino, para que asistiessè à los Romeros, que de Francia, y otras partes passavan à visitar el Cuerpo de Santiago:* Y como le queria la Divina Providencia, para tan decente Religioso, y necessario empleo, dispuso que no vistiesse el Habito de San Benito, cuyo Instituto avia de impedirselo. Menos acertado deseo le pareció à nuestro Salvador el de San Pedro, quando bien hallado en el Tabor, queria, que alli se hiziesen Tabernaculos, para que se quedassen alli en perpetua contemplacion de Dios; y la razon porque le reprehendió el Salvador este intento, fue, porque aunque absolutamente era bueno lo que deseava; pero cumpliendose su intento, ni Christo muriera por los hombres, ni estos consiguieran la suma felicidad con la muerte de Christo, ni los Apostoles hizieran con su Predicacion el fruto, que en el Mundo lograron. Assi Domingo, en vida contemplativa, y muy perfecta gastara los dias de su vida, si en Valvanera tomara el Santo Habito, pero como con essa vida Santa, se avia de impedir el que viviesse en la Calzada, y en ella fuesse de tanto provecho à los Fieles, con gran fundamento se puede discurrir, que no quiso Dios, que se quedasse en Valvanera,

ni que el Abad le diesse el Santo Habito.

\*\*\*  
\*\*\*

\*\*\*  
\*\*\*

\*\*\*  
\*\*\*



## CAPITULO QUINTO.

PIDE SANTO DOMINGO EL HABITO EN EL  
Real Monasterio de San Millàn de la Cogolla:  
No se le dàn, y vase en busca de vn  
Ermitaño.

## §. I.

**D**Esconsolado quedò nuestro Santo viendo, que no alcançavan sus lagrimas, y ruegos lo que tanto deseava, y discurriò su anhelo probar, si en el Real Monasterio de San Millàn de la Cogolla, que dista tres leguas de Valvanera, podia lograr el Santo Habito de Benito, que deseava; porque quando saliò de casa de sus padres, tuvo eficaz intento de no bolver à ella, y estava con fixa resolucion de cumplirlo; porque dezia con San Ambrosio: (A) *Quien buyò de el Mundo, y ha dado passos àzia Dios, no ha de bolverse al Mundo otra vez.* Saliò harto desconsolado de Valvanera, subiò hasta lo mas alto de Collado-Mori, desde donde se descubren las fertilissimas tierras de la Rioja, y entre ellas la que por su respecto, se llamó despues *Santo Domingo de la Calzada*. Y mirgàra yo, que pagado Dios de el Sacrificio referido, de su libertad à la Religion, el qual queria repetir en San Millàn, le ofreceria dicha tierra, como con Abraham lo executò por la misma razon. (B) Aquella tierra (diria Dios) he de dár à Domingo para los hijos, que alli ha de tener, en vna grande Iglesia, y en vna Ciudad Nobilissima.

Como los deseos ansiosos de el Santo, eran lograr la Cogulla de San Benito, en San Millàn, yà que no lo avia podido conseguir en Valvanera, caminava con el mayor anhelo. De *Sichem* se fue à *Bethel*, Abraham (C) obediente al Precepto Divino. Es *Bethel* (dize Laureto) lo mismo, que *Casa de Dios*, *Iglesia en que Dios*, y los *Angeles habitan*, y en quien por la contemplacion se alcança la luz inaccesible de la Gloria, y porque en *Bethel* se hallaron Saùl, y mil valerosos Soldados suyos, defenja de el Pueblo de Dios, añade dicho Autor, que *Bethel es Imagen de vn valiente Caudillo*, y de vnos valerosos Varones, que defienden la Iglesia de Dios, juntamente con su Prelado. Todo es vn bosquejo del Real Monasterio de San Millàn, adonde và nuestro Abraham Domingo, desde el Monte-Moria, ò Monte de Maria; pues que es vna Iglesia, y Santo Convento donde Dios habita siempre, porque es en ella todo Santidad. En ella sus Monges alcançan las mejores luzes de el Cielo, por medio de frequente contemplacion. En ella està el Glorioso San Millàn, que Capitan valeroso ha peleado visiblemente muchas vezes armado sobre vn cavallo brioso; y acompañando al Sagrado Apostol, y Patron de España, en favor, y defenja de nuestra Santa Fè, y de los Españoles sus encomendados; y están sus hijos, sus Religiosos, que con la espada de la Predicacion, y de los escritos han defendido, y defienden à la Iglesia Catolica. A este, pues, *Bethel* Sagrado de la Rioja, camina Santo Do-

min-

(A) S. Ambr. de fuga seculi cap. 7. fol. 59. *Qui confugimus ad Deum, ad Mundum revertemur?*

(B) Genes. 22. *Quia fecisti rem hanc, benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum.*  
Genes. 12. *semini tuo dabo terram hanc.*

(C) Genes. 12. vers. 8. *& inde transgrediens ad montem, qui erat contra orientem Bethel.*

Lauret. Berv. Bethel. *Bethel id est domus Dei: designat Ecclesiam, in qua Deus habitat: & etiam Angelos sublimes. Præterea designat lucem, quæ hic in contemplatione habetur. In Monte Bethel, erant mille viri cum Saule, designantes defensores Ecclesie, ipsi Prælato coniunctos.*

ningo, desde el *Sichem* de Valvanera, y llega gustoso à sus puertas, donde le dexaremos, mientras brevemente se haze relacion de este Real Monasterio, y su principio, que necesitava de muchos volumenes, y nos la diò el Obispo Sandoval muy succincta. (D)

§. II.

1 **S**egun escribe San Braulio, Arçobispo de Zaragoza, fue San Millàn natural de el Lugar de Bergegio, oy Berceo en la Rioja, puesto à las faldas de los Montes Distercios, que besan el pie à la cumbre altissima de San Lorenço. Fue Pastor de ovejas en su menor edad, para enseñarse à serlo de los hombres. Hallavasse vn dia en lo breñoso de el Distercio apazentando su ganado, y para no estar ocioso empezó à tocar vn instrumento musico, que le servia de compañia, y divertimento decente: Quedòse dormido con la dulce consonancia de sus metros, en cuyo parentesis de la vida, le inspirò Dios, dexasse aquel exercicio, y buscasse Maestro que le enseñasse la vida Espiritual. Executòlo asì, y à dispierto, y teniendo noticia de que habitava Ermitaño, vn Docto, y Santo Varon llamado Felix, en el Castillo de Bilibio, que era cerca de la Villa de Haro, en la Rioja (como consta de vna donacion, que el Rey Don Alonso el Batallador hizo à la Santa Iglesia de la Calzada, en termino de Vañares, de vnas heredades,) (A) se fue à buscarle. Viviò con el por algun tiempo, en que aprendiò con excelencia la doctrina mystica. Bolviòse luego à su Patria, y en ella se retirò à vn sitio aspero, y solitario, no lexos de Berceo, à la falda de vna cumbre llamada la Cogolla, en que hizo penitente vida. Teniendo de el noticia los vezinos de los circunvezinos Pueblos, acudian tantos à verle, q̄ le embarazavan sus virtuosos exercicios; con que tratò de apartarse de aquel sitio, y emboscandose por el Distercio, parò en otro cercano à la cumbre de San Lorenço, donde viviò quarenta años, ignorado totalmente de los hombres, y solo de sus austeras penitencias acompañado.

2 Al fin de ellos tuvo noticia de su gran virtud el Obispo de Tarazona Didimo, cuya Diocesi parece que llegava por aquellos tiempos à Berceo, y haziendole buscar, le llamò à su presencia, y certificado de su virtud, y gran talento, le ordenò de Sacerdote, y le puso por Cura en la Parroquia de Berceo, su Patria. Obrò aqui con rara perfeccion, dando à pobres, quanto de su renta, y la de su Iglesia le sobrava, cuydando mucho, que sus subditos viviesen como buenos Christianos, y reprehendiendo agriamente à los que asì no lo hazian; de que naciò, que dos de sus Clerigos le acusaron ante el Obispo, imputandole, que destruìa su Iglesia. Creyòlo el Prelado, privòle del Curato, sin culpa, y el Santo se bolviò gustoso al sitio de la Cogolla, donde primero estuvo, quando vino de Bilibio. Funraronse alli algunos Discipulos, de quienes fue vigilantissimo Abad, aviendo recibido el, y ellos la Regla de San Benito, que por este tiempo la passaron à España los Discipulos de aquel Gran Patriarca. Aqui viviò algunos años, con vida exemplarissima: Aqui obrò muchos milagros, que refiere San Braulio: Aqui muriò feliz à 12. de Noviembre del año de Christo 574. y aqui

(D) Sandov. 1. part. de las Fundac. de S. Benit. Hist. de S. Mill.

(A) Archiv. Eccles. Sant. Domin. in Cartul. lit. D. num. 4. *Hereditatem iuris Regij, pertinentem ad Castellum Bilibij, qua est in Vañares.*

y aqui sepultaron su Santo cuerpo sus Discipulos. Todo consta por el antiguo rotulo de vna piedra de jaspe, que se puso en su sepulcro en el dia de su muerte; y muchos años despues se hallò en el, y se conserva en su Real Monasterio. De ella hazen mencion, poniendo lo que en ella se halla eserito, que es lo que llevamos referido, el Eminentissimo Señor Cardenal de Aguirre, (B) Yepes, Sandoval, y el Maestro Vivar, quien dize no se debe leer año 574.

3 Persevera oy la casa, en que San Millàn, y sus Discipulos vivieron, continuando el ser Convento de San Benito; y en sentir de muchos Escritores, el primero de este Santo Instituto en España, el qual se conservò en el tiempo infeliz en que gimieron los Españoles debaxo del Mahometano yugo; bien, que con algunas ruinas, y destrozos, hechos por los impios Agarenos. Oy se llama San Millàn de Suso; porque deseando el Rey Don Garcia de Navarra, y Naxera, ilustrar el Monasterio, que en Naxera edificava, para Religiosos de San Benito, con Advocacion de Santa Maria, mandò llevar al dicho Monasterio el Cuerpo Sagrado de San Millàn; y aviendolo sacado de Suso, y bajado en vn carro hasta vn sitio, que està vn quarto de legua mas abaxo, à las orillas de vn arroyo, donde el Convento de Suso tenia vna Hospederia, parò alli el carro con la Sagrada Reliquia, quedando tan immobil, que no bastaron las mayores fuerças à moverle. Reconociò el Rey, que no gustava Dios, que se apartasse de alli el Santo Cuerpo, y mandò labrar alli vn sumptuoso Monasterio, tomando para sí, y sus sucesores en el Reyno, su Patronato, y haziendo Capellan Mayor de la Casa Real à su Abad. Colocò en su Iglesia el Cuerpo de San Millàn, y los de otros Discipulos suyos, haziendo à esta Real Casa tantas tan Ricas donaciones, assi este Rey, como sus sucesores, y otros muchos Cavalleros, y personas devotas, como en el Libro Tercero verèmos, que es vna de las mas Ricas, y cèlebres de España: y quedando vnidas esta, y la de Suso, con vn gobierno mismo, aunque parece huyo en ellas algunas vezes dos Abades; la antigua se llamò San Millàn de Suso, y San Millàn de Yuso la nueva.

4 Ha tenido este Real Monasterio celeberrimos hijos, muchos Santos, muchissimos Obispos en diferentes Diocesis, que de algunos harèmos relacion en el Libro Tercero, porque lo fueron de este Obispado: innumerables Maestros, y Escritores Doctissimos. Y vno, por mil, el Eminentissimo Señor el Señor Cardenal de Aguirre, Salomòn de España, de quien referirè vna parte, y en Epitome breve, de lo mucho que fue, dexando à Plumas de mayor buelo sus elogios. Naciò en la celebradissima Ciudad de Logroño, en el año de 1631, logrando por nombre *Ioseph*, anuncio fausto de sus acrecentamientos. (C) Sus padres nobilissimos fueron Don Geronimo Sainz de Marmanillo, y Doña Antonia de Aguirre. Aviendolo estudiado la Gramatica con gran perfeccion, y cursado en la Vniversidad de Salamanca, oyendo la Jurisprudencia, le llamò Dios à la Sagrada Religion de San Benito, à que respondiendo grato, vistò la Santa Cogulla en este Real Monasterio de San Millàn, à los catorze años y medio de su edad, tierna, y florida, en el dia tres de Abril del año de 1640. Estudiò las Artes en San Estevan de Ribas del Sil, Colegio de su Orden. La Theologia en el

(B) Dom. Carden. de Aguirr. not. Concil. fol. 299. Frat. Ant. Yepes, *Chronic. S. Benedict.* Sandov. *Hist. de San Mill. Vivar in Maxim. fol. 365.*

(C) *Genes. 49. vers. 22. Filius accrescens Ioseph.*

el de San Vicente de Salamanca, en quienes obtuvo los primeros premios. Tuvo la Passantia en el Colegio de San Pedro de Eslonça, de donde salió à sustentar los Actos, mayor, y menor, por su Religion, en la Vniversidad de Salamanca. Hizole su Religion Maestro, y Lector de Artes en el Colegio de Irache, de donde le promovió al de San Vicente de Salamanca, en quien Regentò las Cathedras de Visperas, Tercia, y Prima de Theologia, y fue su Abad dos vezes, y Maestro General de su Religion. Graduòse de Maestro en Theologia por dicha Vniversidad de Salamanca en el año de mil seiscientos y sesenta y seis, y en ella obtuvo, con el mayor credito, las Cathedras de Artes, de Escoto, de Durando, de Santo Thomàs, de Philosophia Moral, y la de Prima de Sagrada Escripura; siendo sus Lecciones de Oposicion el pasmo de todos los oyentes; y su doctrina, en la regencia de sus Cathedras, el vniversal mayor aprovechamiento. Fue Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, Calificador de la Suprema General Inquisicion, y del Secreto de su Consejo. Los Escritos, que su mucha ciencia, y su desvelo han dado à la Estampa, y al mayor bien publico, en Artes, Theologia, Historia Ecclesiastica, y defensa de la Suprema Silla Apostolica, son tantos, tan provechosos, y tan aplaudidos, que estará siempre demàs esta relacion, que mi veneracion publica: pues la Fama emplea sus clarines en manifestarlos al Mundo, y el bronce se ofrece grato, para gravarlos en sí, juntamente con las proezas de este gran Heroe. Virilmente, nuestro Muy Santo Padre Innocencio Vndezimo, verdaderamente Padre de la Christiandad, defensa de la Iglesia Catholica, Argos verdadero de su mayor utilidad, conservacion, y aumento; usando de la autoridad suprema de Vice-Dios en la Tierra, y guiado por el Espiritu Santo, en la Creacion, muy como fuya, que hizo de Señores Eminentísimos Cardenales ( ella misma publica el acierto ) à dos del mes de Setiembre del año de 1686. y de su Pontificado dichoso año dezimo, le exaltò à la Purpura Cardenalicia, con el Titulo de Presbytero de Santa Balvina, en premio de sus grandes meritos. O si tocàra el Supremo apice, como lo mereció! Fue Protector de el Reyno de Sicilia, y asistiò vigilante à las Sagradas Congregaciones de la Vniversal Inquisicion, de los Concilios, de Ritos, y de el Indice. Muriò en diez y nueve de Setiembre del año de Christo 1699. Dexando, si mucho sentimiento en todos, confiança bien fundada en su grande virtud, de que goza de Dios.

§. III.

**A** Este celeberrimo Convento llegó nuestro Santo, con animo de pedir en el la Cogulla Sagrada. Rezò devoto à San Millàn en su Iglesia, pidiendo con lagrimas su intercesion, para lograr su intento, y buscando despues al Abad, le propuso humilde su pretension Religiosa. Pero el Abad no gustò de admitirle (A) resistiendose à repetidas suplicas. Ya se conoce, que le detenia Dios, como de el Abad de Valvanera diximos; porque guardava Dios à Santo Domingo para mas bien del Siglo. Que à no ser por esto, como avia de malograr tan Santo intento, quien con tan Religioso fin le buscava? Ni como avia de ser repelido quien era tan noble, tan bien dispuesto, tan dis-

D

cre-

(A) Legendar. Asturicen. *Vir Sanctus ad S. Emiliani Cœnovium accessit, & Abbatibus presentiam adiit, ut suum propositum ad impleret. Abbas autem ipsum refutavit.*

(B) Genes. 22. vers. 11.  
*Abraham, Abraham, ne extendas manum tuam super puerum.*

(C) Leg. Astur. vbi supr.  
Lect. 2. *Inde vir Sanctus recedens, ad quemdam S. Eremitam, qui circa Monasterium S. Emilianianum degebat, perrexit.*

*Ibidem. Habito protinus, vicissim, de contemptu Mundi Sermone.*

(D) Leg. Astur. vbi supr.  
*Adiecit Eremita: Si locus iste tibi placet, cedere, presto sum: festinabo, mihi alium parare. Sed Dominicus respondit: Nolo, sic tuis commodis dictari, ut tua dispositione priveris.*

creto, tan virtuoso, y tan bastantemente sabio, à lo menos en la Theologia Myitica, que es la mas necesaria en los Monges? Dos veces detiene Dios à Abraham el brazo, diziendole (B) *Abraham, Abraham, no bibres el azero para cortar el vital estambre à tu hijo, y quitarle la vida.* Y dos veces necessita Santo Domingo, su Imagen, de que se le niegue la Cogulla, en quien determina sacrificar su libertad. Guardava Dios à Isaac para cosas mayores, y guarda la libertad, que quiere consagrar Domingo, para lo mucho que iremos viendo en su prodigiosa Vida.

2. Aun mas desconsolado, que en Valvanera, quedò nuestro Santo con esta repulsa; porque alli todavia le quedava esperanza de lograr su intento en San Millàn, mas yà veia perdida toda su esperanza. Ay de mi! dezia, sin duda, que me halla Dios indigno del Santo Habito, que solicito. Que camino tomarè? Porque yo no he de bolver à vivir en el Siglo. Algunas personas, que se hallavan presentes, viendole tan lastimado por la repulsa, y tan determinado à dexar el Mundo, le dixeron (C) que en aquel Monte vezino à San Millàn, vivia en soledad vn Santo Ermitaño, que con el podia ir à vivir. Atendiòlo alegre nuestro Santo, admitiòlo gustoso, y enjugando las lagrimas, partiò en busca del Ermitaño. Hallòle en su retiro, y refiriendole lo que le avia pasado, le rogò, que en su compañía le admitiessè, y le guiasse por la vida Eremitica.

3. Risueño, y afable, recibì el Ermitaño à Domingo, enlazandole cariñoso en sus brazos, agrado de su bizarra traza, su admirable modestia, y compostura singular. Trataron del desprecio del Mundo, sus vanidades, y deleytes, vacios de toda sustancia; de la suma brevedad, que su corta duracion tiene, experimentandose apenas esta mortal vida, quando su fin se toca; y casi juntandose la cuna mas feliz, con la mas funesta sepultura; y hablaron juntamente de la eternidad, con que duran los felicisimos gozos de la Gloria, y quan assegurados los tiene quien sirve à Dios en esta vida breve. Al fin de vn rato, gastado en estas consideraciones tan del Cielo, respondiò así el Santo Ermitaño à la propuesta, que Domingo le avia hecho (D) *Supuesto, que te desees emplear en vida Eremitica, repara con atencion lo que executavan Antonio, Pablo, y Serapion, con sus Discipulos todos, que poblaron los yermos de la Tebayda, y Egipto, y hallaràs, que todos vivian solos, separados, y que solo la precisa necesidad de el mayor bien de sus almas los juntava tal vez; porque su Instituto no permitia que viviesen juntos, y hallaràs, que tu intento, de que habitèmos juntos, no puede cumplirse. Lo que yo harè, con muy buena voluntad, es, dexarte esta estancia, y Ermita, para que seas en ella otro Ermitaño Pablo, como lo espero, y buscarè para mi otro solitario retiro, desde donde puedes asegurarte, que te servirè puntual en todo lo que se te ofreciere, para el mayor bien de tu alma.* Oyò Domingo con atencion la caritativa, y cortesana oferta, y agradecido, quanto enseñado, le respondiò: *Quisiera mi rudeza tener palabras, que manifestassen mi agradecimiento à tus favores; pero ni à tãta generosidad puedo hallar palabras de agradecimiento, ni ofrecimiento tan bizarro es justo que le admita; pues fuera mi proceder desatento, si atendiendo yo solo à mi conveniencia, te quisiera privar de la tuya, obligandote à fabricar otra Ermita, y Celda, quando es mas justo, que yo me tome esse trabajo. Basta lo que me ha enseñado tu Santa Doctrina, que vivirà en mi memoria siempre: Y porque me insta yà el deseo de buscar sitio en que procurar imitar-*

parte, (E) *quedate con Dios, à quien te suplico me encomiendes en tus oraciones, que yo harè lo mismo por ti, como debo.* Acabado este razonamiento, se abraçaron los dos, con mucha ternura, ofreciéndose vno à otro visitarfe, y ayudarse con sus oraciones: y Domingo partiò, entregado à la Divina providencia, en busca de vn sitio desierto, à que Dios fuesse servido de encaminarle.

4 Vivian juntos Abraham, y Loth, en el Desierto; y tantos ganados tenian, que no cabian en sus Comarcas, (F) por lo qual reñian muchas vezes los Pastores, que los guardavan; y para que las contiendas cesassen, determinaron dividirse, y habitar en campos diferentes. En sentir de Laureto, (G) es Loth imagen de vn Varon Religioso, entregado todo à la contemplacion, apartandose de los vicios, y de la carnal concupiscencia. Propriedades, que todas le vienen à este Ermitaño, que encontrò Domingo. Los Pastores de Abraham, y Loth, que reñian, dize San Ambrosio, que eran los que guardavan los jumentos; y estos (añade) son representacion de los sentidos exteriores del hombre. (H) Guardavan con atento cuydado sus exteriores sentidos nuestro Santo, y el Ermitaño, procurado la mayor soledad, para vacar à Dios, y no tener q̄ mirar otra cosa. Por esto empeçò à reñir su acertada razon el que vivissen juntos, ò porque como tenian tanta suma de virtudes, parece que no cabian en vn sitio, y queria Dios, que estos dos, Abraham, y Loth segundos, ilustrassen dos Desiertos distintos. Y assi se dividieron los dos, quedando el Ermitaño en su Celda, y buscando para si otra soledad nuestro Santo.

CAPITULO SEXTO.

VASE SANTO DOMINGO A UN DESIERTO;  
y en él vive cinco años penitente.

§. I.

**D**E Abraham dize la Sagrada Historia, y en su explicacion San Ambrosio, (A) que se fue à vivir à vn Desierto; y añade el Santo Doctor, que en esto fue Abraham imagen de vn Varon virtuoso, que à vida solitaria se retira, donde ni lascivia de torpes apetitos, ni desseo ay de bienes mundanos. Todo le viene à nuestro nuevo Abraham Domingo, à quien el desseo de adquirir la mayor perfeccion, le conduce al Desierto: que si bien la soledad no suele ser à proposito para muchos, y por esto dixo David, que *erraron escogendola*; (B) porque quisieron (dize San Bernardo) gobernarse por su antojo, y vivir en el Desierto solos, sin disciplina. Pero Domingo iba yà muy alacionado, porque aprendiò mucho de la Doctrina Mystica en Valvanera, donde sus Religiosos, aunque vivian en Comunidad, se portavan en su grande retiro como Anacoretas, viendolo, y aprendiendolo nuestro Santo. Así lo conociò facilmente el sobredicho Ermitaño, en lo poco que tratò à Domingo; y por esto, sin enseñarle mas el modo de portarse, le

(E) *Idem. Sic Sancto, valè dicens, Eremita, &c.*

(F) *Genes. 13. vers. 4.*

(G) *Lauret. verb. Loth.*

(H) *S. Ambr. lib. 2. de Abrah. cap. 6. Pastores iumentorum::: iumenta sensus corporis significari, accepimus.*

(A) *San Ambr. lib. 7. de Abrah. cap. 4. Et abiit Abraham, & demoratus est in Deserto. Tunc probatur mens, quando in quodam deserto est, vbi nulla cupiditatum lascivia, nulla abundantia pecuniæ, nullus sumptus luxuriæ.*

(B) *Pfalm. 106. Erraverunt in solitudine.*

*S. Bernard. Serm. de fallatia præsent. vitæ. Solitarius est, sed erroneus. Errat in solitudine sua.*

parte, (E) *quedate con Dios, à quien te suplico me encomiendes en tus oraciones, que yo harè lo mismo por ti, como debo.* Acabado este razonamiento, se abraçaron los dos, con mucha ternura, ofreciendose vno à otro visitarfe, y ayudarse con sus oraciones: y Domingo partiò, entregado à la Divina providencia, en busca de vn sitio desierto, à que Dios fuesse servido de encaminarle.

4 Vivian juntos Abraham, y Loth, en el Desierto; y tantos ganados tenian, que no cabian en sus Comarcas, (F) por lo qual reñian muchas vezes los Pastores, que los guardavan; y para que las contiendas cesassen, determinaron dividirse, y habitar en campos diferentes. En sentir de Laureto, (G) es Loth imagen de vn Varon Religioso, entregado todo à la contemplacion, apartandose de los vicios, y de la carnal concupiscencia. Propriedades, que todas le vienen à este Ermitaño, que encontrò Domingo. Los Pastores de Abraham, y Loth, que reñian, dize San Ambrosio, que eran los que guardavan los jumentos; y estos (añade) son representacion de los sentidos exteriores del hombre. (H) Guardavan con atento cuydado sus exteriores sentidos nuestro Santo, y el Ermitaño, procurado la mayor soledad, para vacar à Dios, y no tener q̄ mirar otra cosa. Por esto empeçò à reñir su acertada razon el que vivissen juntos, ò porque como tenian tanta suma de virtudes, parece que no cabian en vn sitio, y queria Dios, que estos dos, Abraham, y Loth segundos, ilustrassen dos Desiertos distintos. Y assi se dividieron los dos, quedando el Ermitaño en su Celda, y buscando para si otra soledad nuestro Santo.

CAPITULO SEXTO.

VASE SANTO DOMINGO A UN DESIERTO;  
y en él vive cinco años penitente.

§. I.

**D**E Abraham dize la Sagrada Historia, y en su explicacion San Ambrosio, (A) que se fue à vivir à vn Desierto; y añade el Santo Doctor, que en esto fue Abraham imagen de vn Varon virtuoso, que à vida solitaria se retira, donde ni lascivia de torpes apetitos, ni desseo ay de bienes mundanos. Todo le viene à nuestro nuevo Abraham Domingo, à quien el desseo de adquirir la mayor perfeccion, le conduce al Desierto: que si bien la soledad no suele ser à proposito para muchos, y por esto dixo David, que *erraron escogendola*; (B) porque quisieron (dize San Bernardo) gobernarse por su antojo, y vivir en el Desierto solos, sin disciplina. Pero Domingo iba yà muy alicionado, porque aprendiò mucho de la Doctrina Mystica en Valvanera, donde sus Religiosos, aunque vivian en Comunidad, se portavan en su grande retiro como Anacoretas, viendolo, y aprendiendolo nuestro Santo. Así lo conociò facilmente el sobredicho Ermitaño, en lo poco que tratò à Domingo; y por esto, sin enseñarle mas el modo de portarse, le

(E) *Idem. Sic Sancto, valè dicens, Eremita, &c.*

(F) *Genes. 13. vers. 4.*

(G) *Lauret. verb. Loth.*

(H) *S. Ambr. lib. 2. de Abrah. cap. 6. Pastores iumentorum::: iumenta sensus corporis significari, accepimus.*

(A) *San Ambr. lib. 7. de Abrah. cap. 4. Et abiit Abraham, & demoratus est in Deserto. Tunc probatur mens, quando in quodam deserto est, vbi nulla cupiditatum lascivia, nulla abundantia pecuniæ, nullus sumptus luxuriæ.*

(B) *Pfalm. 106. Erraverunt in solitudine.*

*S. Bernard. Serm. de fallatia præsent. vitæ. Solitarius est, sed erroneus. Errat in solitudine sua.*

permitió se fuesse al Desierto que quitiesse escoger; y Domingo partió à buscarle cuydadoso.

2 No se dice con claridad donde fue, y así hemos menester averiguarlo. Los Breviarios de Santiago, y Palencia solo dicen, que se fue à vn Desierto: el Rezo Antiguo, y el nuevo de nuestra Santa Iglesia añaden, que fue en vn Monte de la Bureva, (C) Provincia convezina à la Rioja. Fray Luis de la Vega adelanta, que fue *cerca del camino por donde van à Santiago los Peregrinos*. El Breviario Antiguo de Calahorra citado lo individua mas diziendo en las Lecciones de San Gregorio Hostiense, que (D) *que quando San Gregorio Hostiense vino à España, estava Santo Domingo de la Calzada en los fines de la Bureva*. Finalmente, acabò de señalarlo el citado Legendario de Astorga, quien afirma, que el Desierto, que nuestro Santo escogió, fue el mismo sitio en que fabricò despues las muchas obras, que diremos, el qual se llamó, y llama *la Calzada*. Estas son sus palabras en nuestro idioma. *Aviendose despedido del Santo Ermitaño, llegó à los fines de la Bureva, que aora se llama la Calzada, y no dista poco de el camino de los Peregrinos: en el qual sitio fundò vna Celdilla de la Bienaventurada Maria Santissima: Allí vivió cinco años, &c.* (E) Aun mas claro lo dice Garibay (F) en su Chronica de España, que hablando de San Gregorio Hostiense, dice: *Fue su Discipulo Santo Domingo de la Calzada, que habitava à las orillas del Oja*. Yà se sabe, y veremos, que quando vino à España San Gregorio estava nuestro Santo en su Desierto, y primera Ermita. Luego assegurando, que estava *à las orillas del Oja*, es de opinion claramente, que el Desierto del Santo fue el sitio de la Calzada, que à las orillas està del Oja.

3 Esta opinion parece cierta, mas tiene contra sí à la comun voz, que siempre ha dicho, que no en este sitio donde oy està nuestra Ciudad, sino en otro Desierto de la Bureva, fue la vida Eremitica del Santo, como parece lo dan à entender los que han escrito su Vida, distinguiendo el sitio en que fue Ermitaño, del sitio en que hizo Puente, Hospital, Calzada, y otras obras. Pero con todo esto, me parece probabilissimo, que en el mismo sitio de nuestra Ciudad fue donde vivió Ermitaño nuestro Santo. Lo primero, porque no ay memoria, ni tradicion la mas corta de otro sitio; y aviendo sido su asistancia en el Desierto por espacio de cinco años, como todos asientan, y esta de tanta honra para qualquiera Lugar en que sucediesse, parece cosa increíble, que no se huviesse conservado alguna memoria. Lo segundo, porque la Provincia de Bureva llegava hasta el Rio Oja, en cuyas orillas està este sitio: y aun oy es de ella la Villa de Cuzcurrita, que dista de este sitio dos leguas cortas. Y quando este sitio no tocasse absolutamente à la Bureva, era por lo menos termino de la Provincia de Rioja, como distinta, y conjunta à la Bureva: y el Legendario de Astorga, y Breviario de Calahorra, *en los fines de la Bureva*, dicen, lo qual puede muy bien verificarse de este sitio; pues los Lugares vltimos de dos Provincias, ò Reynos convezinos, con toda propiedad se llaman fines de vno, y otro Reyno, ò Provincia. Termino se dice propriissimamente de Francia el vltimo Lugar de España; y al contrario, termino de España el vltimo de Francia: con que no diziendo los Autores, que fue en la Bureva, sino *en los fines*, ò termino de la Bureva, pudo ser en

(C) Ofic. S. Dominc.  
Lect. 4. *Vitam duxit Eremiticam in Deserto Bureva.*

Fr. Lu. Vega, & Fr. Petr. Vega, vbi supr.

(D) Brev. Calag. Lect. 1.  
S. Gregorij. *Tempore, quo S. Dominicus de Calzata ad Borevanos profectus est fines, summa Dei clementia, verum Sanctissimum, Gregorium nomine, ab Orientalibus Hispanie destinavit.*

(E) Legend. Astur. vbi supr. Lect. 3. *Sic Sancto, valc. dicens Eremita, ad Borevanos profectus est fines, qui nunc Calceata vocantur, & à Peregrinorum strata, non minimo distat situ. Quo in loco cellulam, in honorem B. Mariæ, fundavit per lustrum ibi, & amplius diuturnans.*

(F) Garib. Chron. de España, lib. 23. cap. 4. fol. 136.



en el vltimo de la Rioja, cerca de la Bureva, como lo era este sitio. Fuera de que Fray Pedro la Vega asienta, que fue cerca del camino de los Peregrinos, y lo mismo dixo el Legendario de Astorga citado: y este camino ya diremos, que iba en aquel tiempo por cerca del sitio de nuestra Ciudad. A mas de que Tamayo Salazar dize, (G) hablando de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que *tomò el nombre, y principio de Santo Domingo; porque le concediò al Santo el Rey Don Alonso Sexto vn sitio en la Bureva, para que en èl hiziesse Iglesia, que es este sitio.* Luego estava este en tierra de la Bureva. Ya se probarà mas esto en el Capitulo nueve, §. 4. num. 3.

4 Contra esto parece, que haze el mismo texto del Legendario de Astorga, con quien lo hemos probado; porque dize, que el Sitio en que fue Ermitaño nuestro Santo, *no dista poco del camino de los Peregrinos; y este camino va por el mismo sitio de la Calzada.* Pero se responde lo primero, que aunque Tamayo Salazar, que es quien trae dicho Legendario, trasladò *non minus distat situ*, presumo, que està mal copiado; porque el Breviario Antiguo de Calahorra, que hemos citado, dize: *Non omnino distat situ*, que no es mucho lo que dista de dicho camino el sitio en que fue Anacoreta nuestro Santo; lo qual es cierto, pues ya verèmos, que iba por fuera del Monte, no lexos de donde se vè oy nuestra Ciudad; y parece se debe corregir el transumpto del Legendario por este Breviario, que como escrito en el País mismo, tendria su Autor mas individuales noticias en cosa que no avia mucho tiempo que avia sucedido. Pero quando se aya de leer el Legendario como Tamayo trasladada, se salva nuestra opinion; porque quando el Santo se hallava en su Ermita, no iba el camino de los Peregrinos, ni otro alguno, por el sitio que oy ocupa nuestra Ciudad; porque era vn Bosque espeso, pantanoso, y alvergue de Ladrones, como verèmos. Corria desde Naxera à Homilla, y por los campos de Valpierre à Villaporquera, y por entre Vañates, y Castañares; por entre Villalobar, y Somfòto à Leyva; y por la Bureva à Villafranca de Montes de Oca. Oy permanecen muchos vestigios de este camino, y Calzada levantada, en muchas partes de las referidas, de quien diria el Legendario, que distava no poco la Ermita del Santo; porque por donde mas cerca, està este camino distante mas de vna legua de nuestra Ciudad, y sitio, en que se fundò despues mucho, del tiempo en que vamos. Sigo, pues, por muy probable la opinion de que nuestro Santo hizo su vida Eremitica en el mismo sitio donde oy està situada nuestra Ciudad, y en este sentir prosigo así la Historia.

(G) Tamay. Salaz. Theatr. Eccles. Calag. & Calce. Hæc (Civitas) à S. Dominico nostro sumpsit exordium. Nam illiteritorium concessit Burevanum Alphonsus VI. Castellæ Rex, vt Ecclesiam extrueret.



## §. II.

1 **D**espedito nuestro Santo del Ermitaño, y encomendado à la Divina providencia, se entrò por aquellos Montes breñosos, buscando sitio à proposito à su intento. Sucediòle lo que de Abrahan dixo San Pablo, (A) que llamado por Dios al Desierto, en que avia de habitar, *faliò sin saber adonde iba.* Estava mas fragoso aquel parage, que en los tiempos presentes, porque no avia en èl tantas Poblaciones, como aora. Anduvo como tres leguas, y llegò à vn sitio llano, poblado de Arboles, y malezas, entre el Rio Oja, y vn Arroyo, que baxava por cerca del Lugar de Ayuela, de quien distava vna legua dicho Desierto sitio, y otra legua de las Villas de Vañares, Castañares, Villalobar, Grañon, Santurde, Santurdejo, Cirueña, y Ciriñuelas; y vn quarto de legua de Pino de Yuso, Somfoto, y San Medel, Lugares, que le circundan; y acudia comunmente en los dichos Lugares de Pino, Somfoto, y San Medel, como verèmos.

2 Avia en medio deste montuoso Bosque vn Palacio derrotado, con paredes de muy buena piedra de filleria, vn patio de arcos de la misma piedra, otro de pilares de piedra sin arcos, y algunas piezas maltratadas; y cerca de èl vna Ermita dedicada à nuestra Señora, de la misma obra, pero muy arruinada su techumbre: todo lo qual era de los Reyes de Naxera, y sus contornos; vn Bosque para divertimiento de los Reyes; pero estos no cuydavan de èl, porque atendian mas à pelear con los Moros, que à divertirse con la caza, y por esto gozavan aquella tierra los tres Lugares referidos, con aprovechamiento comun, como averiguarèmos; bien, què à este Monte le llamavan el Monte de Ayuela, ò Fayuela, porque tendria en èl este Lugar mucha parte. Ya tratarèmos mas individualmente de esto.

3 Haze memoria de este Palacio viejo vna escritura, que se conserva en el Archivo de nuestra Santa Iglesia de la Calzada, en que Don Pedro de Hervias, Canonigo de ella, en tiempo que era Colegiata, vendiò à su Abad Don Estevan, y à la Comunidad de sus Canonigos, vnas Casas, y Tierras, que tenia en la jurisdiccion de Santo Domingo, y en otras partes, y en ella dize, que las Casas que vende, son (B) *las que tiene junto al Santo; conviene à saber, donde fue el Palacio viejo de Santo Domingo.* No pone fecha; pero aviendose hecho la venta al Abad Don Estevan, se colige, que fue cerca de los años de 1230. poco mas, ò menos; pues por esse tiempo fue Don Estevan Abad, como se verà en el Lib. 2. Cap. 5. §. 2. De aqui consta, que avia en este sitio vn Palacio viejo, cerca del Sepulcro de nuestro Santo, que parece era donde està el Hospital, que despues fundò el Santo; porque el Palacio, que oy tienen nuestros Prelados al otro lado de la Iglesia Cathedral, se fabricò muchos años despues de esta venta, en que no ay duda, porque en dicho tiempo, ni avia aqui Iglesia Cathedral, ni Obispo.

4 Ayuda para esta congetura, el dezir Fray Luis de la Vega, que nuestro Santo, en el Desierto de la Bureva (C) *edificò Iglesia con campana, y Altar de nuestra Señora;* anadiendo, que el San-

(A) Paul. ad Hebræ. 11. *Fide qui vocatur Abraham obediuit, in locum exire, quem accepturus erat, in hereditatem: & exiit, nesciens, quouret.*

(B) Cartul. S. Domin. lit. D. *Et intromissi prædictum Abbatem Stephanum, in omnibus cassis, quas habebam apud S. Dominicum; Scilicet in cassis, vbi fuit Palatium S. Dominici.*

(C) Fr. Luis Vega. *Hist. S. Domin. cap. 6. 1. p. fol. 22.*

Santo no tratava con persona alguna, ni pedia limosna, por no tener ocasion para ello. Luego el Santo hallò Ermita con Imagen de Maria Santissima, y con campana, porque èl no las traeria consigo, supuesto que consta, que salìo de su casa con animo de ser Religioso en Valvanera, ò San Millàn, que de allí passò à verse con el Ermitaño, de donde se conduxo inmediatamente al Desierto, y en ninguna de dichas partes le darian Imagen, ni campana: Con que es lo mas verosimil, que las hallò en el sitio donde parò, y que en èl avia Ermita.

5 Parò, pues, nuestro Santo en este sitio, empezó à contemplarle; no sin especial Inspiracion Divina. Considerava su retiro, la espesura de sus Arboles crecidos, la cercania de el Rio Oja, y de el arroyo de Ayuela, el terreno tan à proposito para encontrar yervas con que sustentarse, sin gastar mucho tiempo en buscarlas, y no necessitar de limosnas; circunstancias, que deseava para no tener trato con los hombres, y vivir penitente. Discurrea, que componiendo aquella casi arruinada Ermita, y haziendo su celdilla en vn rincon de aquel derrotado Palacio, tenia quanto podia desear. Y assi resolviò, quedarse à vivir en aquel sitio.

6 Executòlo como lo avia pensado. Limpiò la Ermita, que estava poco decente, remediò lo mejor que pudo su techumbre, que las paredes eran fuertes, y hermosas. Oy se ven en dicha Iglesia, que es la que en nuestra Ciudad, se llama nuestra Señora de la Plaza, cerca de la Cathedral, y del Santo Hospital. Limpiò con gran veneracion la Santa Imagen, que oy persevera objeto de la mayor devocion. Compuso el Altar, y dispusolo todo con la mayor decencia que pudo. Fue Domingo en este sucesso Imagen verdadera de Abraham, de quien dize la Historia Sagrada, (D) que en el Desierto de Canaan edificò Altar, si bien dize San Ambrosio, que por entonces ningun Sacrificio se ofreciò à Dios en èl: y Domingo en el Desierto de Ayuela, segundo Canaan (como verèmos en el capitulo 10. §. 1. num. 5.) compone Altar, bien que por aora no se sabe, que en èl se celebrasse Missa.

7 No fue este Templo el de Iano, el de Iupiter Olimpico, el de Neptuno, el de Amòn, el de Vesta, el de Serapis, ni el de Apolo, celebres en el Mundo, por la sobervia de sus fabricas; fue vn pobre Tugurio, vna corta Ermita sin riquezas, que no las tenia Domingo. Pero para la estimacion de la Reyna Soberana à quien se dedica, tanto monta como todos aquellos Templos; porque se paga esta Señora, de el afecto con que Domingo de nuevo se la dedica. Passados los Hebreos milagrosamente à la otra parte de el Mar Bermejo, cantan, que han de exaltar al Señor, (E) y si querèmos averiguar como le exaltan! Hallarèmos de la letra Hebrea, que fue *fabricando vn Tabernaculo*, de quien Oleastro dixo, era, *como vn Tugurio, ò Chozza de Pastores*. Vn Tugurio de Pastores ha de ser Templo de el agradecimiento, en que la Magestad Soberana benefica se magnifique? Si, que como Dios no es menos agradecido, que immenso, si como immenso le viene muy estrecho todo el Ambito creado, como agradecido, admite vna pobre chozuela, quando faltan fuerças para mayor Templo, al que con sencilla voluntad la ofrece. Callen el Templo de Iano con sus cien Cerrojos: el de Iupiter, en el Bosque de Alus, fundado con setenta y dos pies de alto, y noventa

(D) Genes. 12. v. 24. *Edificavit Altare Domino.*

S. Ambr. lib. 2. de Abraham cap. 3. *Statuit Aram; sed non Sacrificavit.*

(E) Exod. 15. v. 2. *Deus Patris mei, & exaltabo illum.*

Hebr. *Faciám ei Tabernaculum.*

Oleastr. hic *Tabernaculum, non quatenunque, sed quale est Pastorum, seu Tugurium.*

venta y cinco de anchura, y docientos y treinta de longitud; todo cubierto de pitelico Marmol; y el de Neptuno con el Delfin de Oro, y Marsil, sobre el niño Palemon. Enmudezca el sobervio Templo de Amon. Ponga el dedo en la boca el Templo Magnifico de Vesta; embarguesele la voz al ruidoso Templo de Serapis, y guarde silencio el de Apolo, en comparacion de el que dispone Domingo à Maria Santissima, porque aunque es vn Tugurio, vna tienda de Campaña, vna choza Pastoral, en el Desierto de el Fayal; pero como es nacida de el agradecimiento con que vive Domingo, por averle librado Dios de el Egipto de el Mundo, como à los Hebreos, le admite Maria Santissima por Templo, que en su estimacion excede à quantos el Mundo ha celebrado.

8 Pafsò luego Domingo, à componer su Celdilla pobre, y estrecha morada, cerca de su Ermita, en vn rinconcillo de aquel Palacio defecho, que fue despues la Casa mas celebre, como verèmos en el capitulo 14. y los que se le siguen, donde se manifestarà fundado vn gran Hospital en este viejo Palacio, y asistido por nuestro Santo, por espacio de sesenta años, y despues de su dichosa muerte, por sus Discipulos; y ultimamente por los piadosos Prebendados de la Santa Iglesia Cathedral, que se fundò cerca de este viegissimo Palacio. De Abraham dize San Gregorio el Grande, (F) citando à San Pablo, que *habito en casillas, en el sitio en que se fundò despues por disposicion Divina, vna gran Ciudad*, que fue la de Ierusalen, que como dize la Historia Sagrada, se llamò *la Ciudad de el Santo*. (G) Y Domingo, Abraham de la Rioja vive gustoso en vna chocilla, en vn Tugurio, en vn rinconcillo de aquel defecho Palacio, sitio dichofo en que se fundò despues la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que se llama comunmente *la Ciudad de el Santo*: estimando su profunda humildad aquel toscò Tugurio, mas que sumptuosos Palacios, propios de su grande nobleza.

### §. III.

1 **H**Allavasse nuestro Santo muy gozoso, viendose yà en soledad. Ea Domingo (dezia) yà os ha puesto Dios, como aveis deseado. A trabajar, que no ha de ser para el ocio esta vida, y para holgar, en casa os podias estar de vuestros padres. Para trabajar, ha de ser para velar, que harto aveis dormido: para poner freno à vuestros apetitos, para pelear valeroso con los Espiritus vuestros Enemigos, para vivir como racional Catolico, y como quien viene à merecer con trabajos el descanso eterno, que solo con meritos afanados puede conseguirse. Aspero es el camino que tomais, no lo ignoro; pero lo han menester aspero vuestras inclinaciones, para que camineis àzia Dios, mortificandolas. Empezemos yà la pelea con el Demonio, Mundo, y Carne, nuestros mortales Enemigos. A trabajar, mientras el Divino Dueño viene à tomar cuenta de la Viña, para que nos halle con ella bien cultivada. *O valgame Dios!* Dezia con Abraham, su Prototipo. (A) *Si yo lograsse la dicha de vivir en este Desierto, apartado de el incentivo de malos deseos! De todo deseo de pecar! Libre de toda jactancia, y vanidad!*

(F) D. Greg. Mag. Moral. 1. lib. 8. in Iob. fol. 289. *Hinc est, quod, atestante Paulo ad Hebr. 19. v. 9. Abraham in casalibus habitat, quia adventem fundamenta Civitatis, quam supernus artifex construxit, expectat.*

(G) Isaia 52. 1. *Ierusalem, Civitas Sancti.*

(A) S. Ambr. lib. 2. de Abraham, cap. 2. *Vtinam in hoc deserto esse possim, destitutus ab omni incentivo cupiditatum; de relictus ab omni delinquendi studio: spoliatus iactancia, & tumore.*

2 Con esta contemplacion , con este Santo esfuerço , diò principio à su admirable Anacoreta vida , y esto repetia muchas vezes para incitarse , y animarse mucho à lo mas arduo de la virtud. Empezò por la oracion , puesto à los pies de aquella Sagrada Imagen de Maria Santissima , y à los de su Hijo Precioso , en aquella su Ermita , y facò de alli tales azeros para pelcar , que brioso empezò vna vida la mas penitente. Era su muy parco sustento , solo yervas , su descanso azotes , su regalo filicios , y su empleo todo la Contemplacion de Dios , y de sus infinitas Perfecciones , embelesada su Alma en Divinos Amores. Así avia de ser para imitar à su Prototipo Abraham , de cuyas virtudes hizimos yà relacion con San Ambrosio. Y como nuestro Santo sabia , que la mayor perfeccion espiritual , y esfuerço mayor para vencer al Demonio , se logra con la Oracion , y con el ayuno. (B) Era su ordinario empleo , la Oracion , y su regalo mayor vnas yervas , que comia sin pan , vna vez sola cada dia.

3 Sabia , que se asseguravan los aciertos espirituales , quando se subordinan las inferiores potencias à la razon recta , quando vence la oposicion , que con ella rienen las desordenadas pasiones , de quienes se lamentava el Apostol de las Gentes , (C) y era todo su cuydado reprimir , y vencer los apetitos menos decentes , y sugetarlos à la recta razon. De que resultava en sus potencias la paz mas vtil , representada (dize San Ambrosio) (D) en la paz , que Abraham solicitò entre sus Pastores , y los de Loth , su sobrino , apartando de raiz desde el principio la causa de la contienda. Reconocia el Santo , que la carne se revela contra el espiritu , quando està lozana , y macedandola con ayunos , con filicios , con desvelos , y mortificaciones. Què penitencias inventò el mayor fervor , que no executasse Domingo ? Què virtudes adornaron al mas perfecto , en que no se procurasse adelantar ? Advertia discreto , que los sentidos arman guerra contra la razon , quando se les dà rienda , por esto les ajustava el freno , para que no se desbocassen para que no tuvieslen vso , mas , que en lo preciso. Tenia llena su mente de grande prudencia , como dixo de Abraham San Ambrosio , (E) y obrava siempre como gobernado por ella.

4 A Abraham le mandò Dios , que obrasse de tal suerte , que su vida fuesse irreprehensible à sus Divinos Ojos. (F) Y así lo executò Domingo , su Imagen , como el Patriarca ocupado de dia , y de noche , como Ambrosio dixo de el Patriarca , en exercicios de virtud continuados , nunca dando al sueño sosiego , atento solamente à Dios , y desembarazada su discrecion de toda ocupacion mundana. Sin duda le ofreceria Dios aqui la tierra en que vivia , para sus hijos , como con Abraham lo hizo. *Levitate* , le dize Dios al Patriarca. *Dà buelta por toda essa tierra que miras , y tèn por cierto , que te la he de dàr para ti , y para tus hijos , hasta el fin de el Mundo.* (G) Así sucediò , porque aunque el no la possedyò , ni tuvo en ella vn pie de tierra en propiedad : lograron despues de su muerte , la possesion , y propiedad de aquella tierra sus hijos , como la Historia de los hechos Apostolicos refiere. Así le sucediò à Domingo , quien , ni aora , ni quando bolviò à este sitio , despues de aver sido Discipulo de San Gregorio , como verèmos , no tuvo propiedad , ni possesion de esta tierra ; sino el vso , y sitio para fundar Iglesia , que le diò el

(B) Matth. 17. 21. *Hoc genus non ejicitur, nisi in oratione, & ieiunio.*

(C) Pauli, ad Roman. 2. *Videō legem carnis meae repugnantem legi mentis meae.*

(D) Vbi sup. §. 1.

(E) S. Ambr. vbi sup. cap. 5. *Abraham habebat mentem, plenam prudentiam.*

(F) Genesis 17. v. 2. *Esto sine reprehensione.*

S. Ambr. vbi sup. cap. 10. *Oportet igitur viri sapientis animam, die, noctuque exercitio iungi specula pretendere: nunquam somno indulgentem, perpetuis vigilijs intentam Deo.*

(G) Genes. 13. v. 14. *Surge, & ambula terram in longitudinem, quia tibi dabo eam, & semini tuo in sempiternum.*

Acta Apost. 7. v. 5. *& non dedit illi hereditatem in ea, nec passum pedis; sed repromissit, dare illi eam, in possessionem, & semini eius, post ipsum.*

el Rey de Castilla Don Alonso Sexto. Pero lograron sus hijos despues de su muerte la posesion, y propiedad de este mismo sitio, y circunvezina tierra, por donacion de los Reyes de Castilla, como se verá.

## CAPITULO SEPTIMO.

HAZE SANTO DOMINGO HUERTA, Y VIÑA,  
y prosigue su Santa Vida en el  
Desierto.

## §. VNICO

**P**Or no tener ocasion Domingo, de comunicar con otras personas, ni apartarse vn instante de su amado Retiro, no salió jamás à pedir limosna para sustentarse; pero para alivio de la naturaleza, y tener juntamente alguna cosa en que ocuparse, quando dexava la oracion, dispuso vna huerta cerca de su Celdilla, en que puso alguna hortaliza, y plantò arboles fructiferos, y vna viña, (A) con cuyo fruto pudiesse sustentarse. Imitò en esto tambien à Abraham, de quien se sabe, que plantò en Bersabè vna viña, y huerta, pues la arboleda, que la Historia del Genesis (B) dize, que plantò el Patriarca, sienta Targo Gerosolimitano, referido por Lipomano, y Freyre, que fue huerta poblada de regalados arboles, y de vna viña que labrava por sus propias manos. Hallava el Santo en esta huerta, y viña vn grande provecho, que era el cultivarlas por sus manos, Colono de su tierra, como Abraham, gastando en este decente exercicio los ratos desocupados, porque à los exercicios de virtud era preciso, que à ratos aslojasse la cuerda, y con esto escusava la ociosidad, madre de los vicios. Doctrina, que practicaron, y enseñaron los Antiguos Padres Ermitaños de Egipto, y Palestina, y que han seguido muchos virtuosos Ermitaños.

**2** En su Desierto sacrificò à Dios Abraham, (C) vn Becerro, vna Cabra, vn Carnero, vna Tortola, y vna Paloma, y Domingo le ofreciò à Dios lo mismo, sino materialmente, à lo menos en la significacion. La Baca, ò Becerro, por el trabajo con que rompen la tierra, significa la carne lugeta à los trabajos, la virtud concupiscible, y las graves humanas cogitaciones, en sentir de Laureto. (D) Y Domingo le ofrece à Dios en su Desierto, su carne macerada con filicios, ayunos, y azotes, y con trabajo corporal en su huerta; le ofrece su virtud concupiscible muy morigerada, sin apetecer cosa, que à Dios no mire; y finalmente le ofrece sus pensamientos, y cogitaciones, teniendolas todas en su Divina Magestad, y en sus Preceptos Divinos. Es la cabra en sentir de el mismo Docto Escritor, (E) Imagen de los humanos sentidos, por su ligereza, y representacion tambien de la verdadera penitencia. Y Domingo, victimas agradables de Dios hizo sus sentidos, mortificados, y àzia el Mundo sin algun exercicio; y exercitò la mas rigurosa penitencia, que gustoso consagrava en las Aras Divinas.

(A) Legend. Astur. Lect. 3. Hortum, fertilem, cum amenis arboribus, & vineis, fecundissimis, plantavit.

(B) Genes. 21. v. 33. Abraham vero plantavit nemus, & fuit Colonus terra.

Targ. Hierosol. apud Freir. in Iudit. Abraham ortum plenum. optimis fructibus, plantavit.

(C) Genes. 15. v. 9. Sume mihi, inquit, vaccam triennem, & capram trinam, & arietem annorum trium, turturem quoque, & columbant.

(D) Lauret. Alego. verbo Bos. Bacca, seu vitulus significat carnem, laboribus subiectam. Bos designat virtutem concupiscentia. Bores dici possunt graviores nostra cogitationes.

(E) Idem verbo Capra. Capra trina significat sensus nostros, cito salientes, & in hunc mundum sensibilem nos inducentes. Capra designat penitentiam.

el Rey de Castilla Don Alonso Sexto. Pero lograron sus hijos despues de su muerte la posesion, y propiedad de este mismo sitio, y circunvezina tierra, por donacion de los Reyes de Castilla, como se verá.

## CAPITULO SEPTIMO.

HAZE SANTO DOMINGO HUERTA, Y VIÑA,  
y prosigue su Santa Vida en el  
Desierto.

### §. VNICO

**P**Or no tener ocasion Domingo, de comunicar con otras personas, ni apartarse vn instante de su amado Retiro, no salió jamás à pedir limosna para sustentarse; pero para alivio de la naturaleza, y tener juntamente alguna cosa en que ocuparse, quando dexava la oracion, dispuso vna huerta cerca de su Celdilla, en que puso alguna hortaliza, y plantò arboles fructiferos, y vna viña, (A) con cuyo fruto pudiesse sustentarse. Imitò en esto tambien à Abraham, de quien se sabe, que plantò en Bersabè vna viña, y huerta, pues la arboleda, que la Historia del Genesis (B) dize, que plantò el Patriarca, sienta Targo Gerosolimitano, referido por Lipomano, y Freyre, que fue huerta poblada de regalados arboles, y de vna viña que labrava por sus propias manos. Hallava el Santo en esta huerta, y viña vn grande provecho, que era el cultivarlas por sus manos, Colono de su tierra, como Abraham, gastando en este decente exercicio los ratos desocupados, porque à los exercicios de virtud era preciso, que à ratos aslojasse la cuerda, y con esto escusava la ociosidad, madre de los vicios. Doctrina, que practicaron, y enseñaron los Antiguos Padres Ermitaños de Egipto, y Palestina, y que han seguido muchos virtuosos Ermitaños.

**2** En su Desierto sacrificò à Dios Abraham, (C) vn Becerro, vna Cabra, vn Carnero, vna Tortola, y vna Paloma, y Domingo le ofreciò à Dios lo mismo, sino materialmente, à lo menos en la significacion. La Baca, ò Becerro, por el trabajo con que rompen la tierra, significa la carne lugeta à los trabajos, la virtud concupiscible, y las graves humanas cogitaciones, en sentir de Laureto. (D) Y Domingo le ofrece à Dios en su Desierto, su carne macerada con filicios, ayunos, y azotes, y con trabajo corporal en su huerta; le ofrece su virtud concupiscible muy morigerada, sin apetecer cosa, que à Dios no mire; y finalmente le ofrece sus pensamientos, y cogitaciones, teniendolas todas en su Divina Magestad, y en sus Preceptos Divinos. Es la cabra en sentir de el mismo Docto Escritor, (E) Imagen de los humanos sentidos, por su ligereza, y representacion tambien de la verdadera penitencia. Y Domingo, victimas agradables de Dios hizo sus sentidos, mortificados, y àzia el Mundo sin algun exercicio; y exercitò la mas rigurosa penitencia, que gustoso consagrava en las Aras Divinas.

(A) Legend. Astur. Lect. 3. Hortum, fertilem, cum amenis arboribus, & vineis, fecundissimis, plantavit.

(B) Genes. 21. v. 33. Abraham vero plantavit nemus, & fuit Colonus terra.

Targ. Hierosol. apud Freir. in Iudit. Abraham ortum plenum. optimis fructibus, plantavit.

(C) Genes. 15. v. 9. Sume mihi, inquit, vaccam triennem, & capram trinam, & arietem annorum trium, turturem quoque, & columbant.

(D) Lauret. Alego. verbo Bos. Bacca, seu vitulus significat carnem, laboribus subiectam. Bos designat virtutem concupiscentia. Bores dici possunt graviores nostra cogitationes.

(E) Idem verbo Capra. Capra trina significat sensus nostros, cito salientes, & in hunc mundum sensibilem nos inducentes. Capra designat penitentiam.

nas. El Carnero dividido, dize Laureto, (F) que es representacion de la razon humana, madura, y prevenida para las contiendas con el mortal Enemigo de nuestra flaqueza humana. Veasle, si Domingo le ofreció à Dios su discreta razon, su claro entendimiento, prevenido siempre para vencer al demonio, en las espirituales interiores peleas, que siempre venció en las mas fuertes tentaciones.

3 La Tórtola, yá se sabe, quan casta se muestra. De ella dize Laureto, (G) que es Imagen de la castidad, y que en ella se simbolizan los espirituales varones, que habitan en los yermos, exercitando la Divina Contemplacion. Como Tortola, pues, se ofrece à Dios Domingo, castísimo, sobre manera, Ermitaño, solitario, y contemplativo. Esle à Dios la Paloma, muy grata por lo sublime de su buelo; en satisfaccion se ofrece de los pecados, por los gemidos que al viento esparce, que siempre satisfacen los gemidos por las culpas; y es representacion expresa de la caridad, por Imagen de el Espiritu Santo. Dixolo todo Laureto, (H) Y ofreciendose así Domingo, es propria ofrenda de Paloma, pues su buelo sublime, llegó al mismo Dios; sus gemidos, sus penitencias, y lagrimas, eran continuadas, yá que no por sus culpas, que se juzga, no las cometió, por los defectos, que humilde juzgava en si, y por las culpas, que considerava se cometian contra su Amado; y pues al fin, es con su gran caridad en que resplandeció mucho, vna hermosa paloma.

4 Esta caridad ardiente para con Dios, y para con los hombres, nació con mi Patrón Santo, creció en su infancia, aumentóse maravillosamente en el Desierto, en cinco años, que le habitó, y de ella se llenó tanto su corazon, que à la fuerza de tanto, y tan activo fuego, rebentó la mina, y le fue preciso salir à comunicarse à todos, como yá veremos. Y aun à los últimos terminos de este su quinquenio, solitario, yá salia caritativo à buscar à los Peregrinos, que passavan à Santiago por el camino que hemos dicho, que corria por fuera de aquel Monte, para socorrerlos con lo que podia, en vn sitio, que oy le señalan al fin de la dehesa de nuestra Ciudad, camino de Castañares, que se llama todavia *la Mesa de el Santo*, entre vnas enzinas, cuya rara disposicion manifiesta bien, que aun la naturaleza las compuso para este efecto: Pues son seis arboles, que componiendo vn sitio redondo de doze pies de largo, y otros tantos de ancho en ovalo, distan en el circulo vno de otro tres pies, con igualdad maravillosa, y con sus ramas hazen dosel à todo el dicho sitio, como vistosa mesa el verde prado. Yá con este alivio, que les dava el Santo, algunos Peregrinos, aunque pocos, passavan por la Ermita de el Santo: Donde le dexaremos, mientras referimos la venida à España de San Gregorio Hostiense su Maestro.



( F ) Idem verbo Aries  
*Aries, divissus, est ratio matura, parata certamini.*

( G ) Idem verbo Turtur.  
*Turtur apertum esse solet Symbolum Castitatis.*

*Turtures spirituales, & eremi cultores, contemplationique vacantes significant. Designant autem vitam contemplativam eremitarum, ob solitudinem, quam amant.*

( H ) Idem verbo Columba.  
*Columba offertur in holocaustum, propter excellentiam volatus: & pro peccato, propter gemitum. Columba significat spirituales gratiam, & charitatem.*



## CAPITULO OCTAVO.

*VIENE A ESPAÑA SAN GREGORIO HOSTIENSE: Mandale Dios à Santo Domingo dexa la Ermita, y sea su Discipulo, y Santo Domingo lo executa.*

## §. I.

**F**Ray Andrés de Salazar hijo, y Predicador de el Real Monasterio de San Millán de la Cogolla, y Procurador General, por su Religion en la Corte Romana, escribió la prodigiosa vida, y vida de San Gregorio à España. (A) Dirè de ella sucintamente alguna cosa, por la similitud que tiene con nuestro Santo. No se sabe con certeza de donde fue natural, juzgasse, que de Roma. Desde que tuvo uso de razon resplandeciò mucho en las virtudes, dize Don Constantino Cayetano, de quien lo tomò todo Salazar. Tomò la Cogolla de San Benito en Roma, en el Monasterio de San Cosme, y San Damian, à la Arena de Oro. Fue su Abad, por cuya dignidad asistia à los Sumos Pontifices, quando celebravan solemnemente. Por este medio fue muy conocido San Gregorio, y celebrado de los Sumos Pontifices, y de toda Roma, porque era muy Docto, Santo, y Prudente. En el año de 1004. y primero de el Papa Ioan XVIII. le hizo este Pontifice Obispo de Hostia, Cardenal, y Bibliotecario Apostolico, en que se empleò con grande acierto, por todo el Pontificado del dicho Ioan XVIII. que llegò hasta el año de 1009. Por el de Sergio IV. que llegò hasta el de 1012. Por el de Benedicto VII. llamado VIII. que durò hasta el de 1024. Por el de Joan XIX. que llegò hasta el de 1032. y parte finalmente de el tiempo que tuvo la Tiara Benedicto IX.

2 Por cuyo tiempo enojado Dios por muchas culpas contra su Magestad cometidas (escrivenlo asì los Autores) castigò su Justicia Soberana, con Langostas à los Españoles, (B) particularmente à los vezinos de el Inclito Reyno de Navarra, y celebre Provincia de la Rioja. Suelen ser tales, y tantas nuestras culpas, que no pudiendo sufrirlas la Infinita paciencia, echa mano de el castigo para que corrija el temor, lo que el amor no puede. Misericordia grande! Porque si à quien mas ama, es à quien mas atribula, que dixo el Apostol, (C) embiarnos calamidades, cierta señal es, de que amorosos nos trata, como à hijos. Vna plaga innumerable de Langostas cubria los Campos Riojanos, y Navarros, especialmente por las orillas de el caudaloso Rio Ebro, de quien acaso hablava el Profeta Abacuc, quando predixo: (D) *Los arboles perderàn su fruto, las viñas careceràn de pampas secundos, las labores de los olivos, seràn à sus dueños mentirosas, calificando vana la esperança, y quedaràn infructiferos los Campos mas bien cultivados.*

3 Sucedia en este afligido País, lo que ponderava el Profeta Joel. (E) *Lloravan (dize) los Ministros de Dios, pidiendole se*

(A) Salaz. Histor. de San Gregorio Hostiense.

D. Const. Cayet. Detrib. Luminarib. Ecclesiae.

(B) D. Const. vbi sup. *Cum in toto Regno locustarum vis maxima, per plures annos, fruges devastasset.*

(C) Paul. ad Hebr. 12. v. 6. *Quem enim diligit Dominus, castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit.*

(D) Abacuc. 3. v. 17. *Ficus enim non florebit, & non crit germen in vineis, menciatur opus olivæ, & arva non afferent fructum.*

(E) Joel cap. 1. v. 9. *Luxerunt Sacerdotes Ministri Domini. Devastatum est triticum, confusum est vinum, elanguit oleum. Confussi sunt agricolæ, vlulaverunt vinitores super frumento, & ordeo, quia perijt messis agri.*

mitigasse su Injusticia. Derramavan todos los Fieles copiosas lagrimas , viendo sus mieses aun antes de trilladas , reduzidas à polvo ; su vino consumido antes de exprimirle la prensa ; perdido el azeyte antes de llegar à verse debaxo de la viga liquido. Confusos los Labradores, no se atrevian à sembrar temiendo el malogro de su trabajo ; y lastimados los dueños de las viñas con el destrozo de tantos años , dudavan su cultivo. Repetianse suplicas à Dios , continuavanse Rogativas en todas las Iglesias , pero ninguna conseguia piedad ; antes bien cada año era mayor el daño , porque quantos mas años passavan , eran mas las Langostas , pues de cada vna suelen nacer treinta al año siguiente , por otros tantos granos , que muriendo las hembras dexan en vn cañutillo , que en la tierra esconden. Hazianse los naturales remedios , que la neccsidad ha discurrido , y la experiencia practicado ; pero ninguno era eficaz remedio. Persuadieronse los nobilissimos Navarros , y Riojanos , à que sus pecados lo ocasionavan , como era cierto , y aconsejados de personas Doctas , y virtuosas , dize D. Constantino , (F) Cayetano , ò lo que es mas cierto inspirados de Dios , consultaron el caso al Sumo Pontifice Benedicto IX. pidiendole consejo , y remedio.

§. II.

1 **D** Espacharon sus Embiados à Roma. Dieron al Pontifice Sumo su Embaxada , refiriendo lo que llevamos dicho. Lastimado como piadoso Padre , oyò tan lastimoso caso. (A) Consultò al Conclave de los Eminentissimos Cardenales , y salio decretado , que en toda la Ciudad de Roma se ayunasse tres dias , y en ellos se hiziesen Procepciones , y Rogativas publicas , pidiendo à Dios , se dignasse de declarar el medio eficaz para el remedio de tanto daño ; Como con efecto se executò assi todo. Passados los tres dias ( caso raro ! ) Se apareció vn Angel , en sueños al Papa Benedicto , y aun Cardenal , y les dixo , (B) que el eficaz remedio de aquella plaga , seria embiar à España à Gregorio , Obispo de Hostia , que à su presencia cessaria. Mandò Benedicto , juntar segunda vez Conclave , diò noticia en el de lo que le avia sucedido , y lo mismo refirió dicho Cardenal , y por vnanime parecer de todo el Conclave , mandò el Papa , que el Obispo , y Cardenal Gregorio , partiesse luego à España , con titulo , que le diò de Legado à Latere.

2 Aunque se resistia humilde Gregorio , juzgandose incapaz de tal empleo , huvo de obedecer , aceptando gustoso el cargo de Legado , y la empresa que se le comeria. Dispuso su jornada , sin dilacion. Escogió algunos de sus Familiares los mas virtuosos para llevar consigo. Saliò de Roma con las ceremonias que estilan los demás Legados à Latere , siendo su ausencia de gran sentimiento para el Papa Benedicto , para los Cardenales todos , y para toda Roma , porque le amavan mucho , y tomò su derrota para España.

(F) D. Const. Cay. vbi sup. Tandem plurimorum ortatu , vel potius Divino monitu ; Benedictum IX. Pontificem consuluerunt.

(A) D. Const. vbi sup. Hæc non sine lachrymis , audiens Benedictus , triduanum Populo ieiunium indixit.

(B) Idem. Triduo elapso , Angelus Domini Pontifici , atque vno etiam ex Cardinalibus , sese offert , nunciatque Gregorium Hostiensem Episcopum , mitti oportere.

## §. III.

1 **N**O convienen los Escritores en señalar el año de su venida, y es forçoso averiguarlo, porque con ella, y su verdadera Cronologia, dize necesaria conexion nuestra Historia. Villegas, Truxillo, y Marieta, dizen, (A) que fue por los años de mil. Pero no puede ser cierta su opinion, porque Villegas, hablando de nuestro Santo, dize, que venido de Italia San Gregorio, y despues de aver pedido nuestro Santo la Sagrada Cogulla en Valvanera, y San Millán, que à lo menos tendria quinze años, fue Discipulo de San Gregorio, y murió en el año de 1109. Junte pues, Villegas quinze años que Domingo tenia, quando pidió la Cogulla, con cinco que estuvo en el Desierto, y ciento y nueve en que murió; y avrà de confesar que vivió nuestro Santo cerca de ciento y treinta años, que ninguno lo ha dicho. Este argumento no vale contra Truxillo, que siente, que nuestro Santo murió en el año de 1060. Pero yà verèmos quan debil fundamento es el desta opinion en el capitulo de la muerte de nuestro Santo.

2 Un quaderno antiguo manuscripto en pergamino, de la Iglesia de Peñava en Navarra, donde se venera el Sagrado Cuerpo de San Gregorio, dize, que esta venida, fue por los años de 1093. y parece ligue casi lo mismo Garibay, (B) afirmando, que fue por los de mil y ciento. Esta opinion aun es mas debil, que la primera, porque como pondera bien Fray Andrés de Salazar impugnandola, (C) leanse los Annales de el Cardenal Baronio, Fray Alonso Chaconio, Gonçalo de Illestras, y otros que han escrito Historias Pontificales, y Relaciones de elecciones de Cardenales, y se hallarà, que los Papas Joan XVIII. Sergio IV. Benedicto VIII. Joan XIX. Benedicto IX. Sylvestro III. Gregorio VI. Clemente II. Leon IX. Victor II. Stephano IX. Nicolao II. y su competidor Benedicto X. Alexandro II. y su competidor Honorio II. San Gregorio VII. y su competidor Clemente III. y San Victor III. que son todos los Pontifices que governaron la Iglesia Catholica, desde el año de mil y tres de Christo, hasta el de mil y noventa y ocho, no crearon Cardenal ni Obispo de Hostia, que se llamasse Gregorio, excepto el que creò dicho Papa Juan XVIII. en el año de mil y quatro, como diximos, que es nuestro San Gregorio Hostiense, y este yà se manifiesta, que no pudo venir à España por el año de mil y ciento, ni el de mil y noventa y tres, porque antes de ser creado Cardenal, fue Abad de San Cosme, y San Damian, Monasterio Benedictino, como vimos; para serlo, avia de tener à lo menos treinta años, que juntos con mas de noventa, que vãn hasta el tiempo en que dize esta opinion, que vino à España, passan de 120. que son muchos, y edad que no dexa lugar para crecer, que della se pusiesse San Gregorio en camino, desde Roma à España.

3 Algo mas se llegan à la verdad Baronio, Molano, y Ribadencyra, sintiendo, que fue por los años mil y cinquenta; pero aun no es cierto esto. Julian Perez, D. Constantino Cayetano, Fray Alonso Chaconio, Tamayo Salazar, Fray Andrés de Salazar, Gil Gonçalez Davila, y Marineo Syculo (D) ponen esta venida con poca diferencia desde el año de mil y treinta y ocho

(A) Villeg. Trux. & Marieta vbi sup.

(B) Garib. Hist. Gen. lib. 23. cap. 4. tom. 3. fol. 136.

(C) Salaz. Hist. de S. Gregor. cap. 13. fol. 148.

(D) Julian Per. Cronic. à num. 1038. num. 534. D. Const. vbi sup. Chacon. vit. Pontif. & Cardin. Tama. Sala. Theatr. Eccles. Calag. & Calc. Fr. And. Salac. Hist. de S. Greg. Gil Gonç. Theat. Eccles. Calag. & Calce. Marin. Sicul. de Reb. Hisp.

## Capitulo VIII. §. III. : 51

ocho, hasta el de mil y quarenta. Esta opinion es la mas probable, y à mi ver, cierto, que vino San Gregorio en el año de mil y treinta y nueve, poco mas, ò menos, por la razon siguiente. Todos asientan, que nuestro Santo Domingo, fue Discipulo de San Gregorio Hostiense, despues que el Santo Obispo vino à España: Todos los que bien ajustan, dicen, que nuestro Santo murió en el año de mil ciento y nueve. Los mas fiénten, que San Gregorio estuvo en España vivo 5. años; y que aviendo muerto, se fue Santo Domingo, à vivir al sitio donde oy esta nuestra Ciudad de Santo Domingo, que tardò cinco años à edificar la Calzada, Puente, Hospital, y Iglesia en este sitio, y que despues vivió en él sesenta años, que todos juntos hazen setenta, los quales baxados de los ciento y nueve, en que Santo Domingo murió, quedan treinta y nueve, con que sale cabal dicho año para la venida de San Gregorio, que es el argumento perentorio que haze Tamayo Salazar, (E) que lleva esta opinion expresamente. Y cuenta en esta misma forma los passos de Santo Domingo, desde que San Gregorio vino à España, como iremos viendo. Y aunque Julian Perez señala el año de mil y treinta y ocho, y Marineo Siculo el de mil y quarenta; todo se verifica entendiendose en ellos, como debe, poco mas, ò menos. Y discurre yo, no sin fundamento, que los Autores que señalan esta venida por los años mil y cinquenta, no queriendo embarazarse en averiguar individualmente el año fixo, en cosa tan antigua, y poco sabida, echaron por esse numero, con poco mas, ò menos: Lo qual parece se confirma con doctrina de el mismo Baronio, que lleva la opinion opuesta, pues dize al año de mil y treinta y quatro. (F) *En este año salió un gran numero de Langostas; que por tres años siguientes destruyeron todos los Campos,* con que afirmandose por cierto, que durò algunos años en la Rioja, y Navarra esta Langosta; y empezando como dize, en el año de 1034. parece probabilissimo, que San Gregorio vino despues de dichos tres años, y que la misma doctrina de Baronio está por esta opinion. Confirmase, porque el Pontifice, que mandò venir à España à San Gregorio, fue Benedicto IX. como hemos visto de doctrina de D. Constantino, (G) y todos los que hablan de esta venida (menos Fray Luis de la Vega, que sin fundamento dixo, que fue Leon IX.) Dizen, que fue Benedicto IX. pues fue Pontifice, desde el año de 1032. hasta el de 1045. en cuyo tiempo cabe muy bien, que viniese en el año que llevamos dicho, y no en el de las otras tres distantes opiniones.

4 Lo mismo asienta en el tomo 3. de Historias Ecclesiasticas, que está en el Archivo Vaticano, y le registrò Fray Andrés de Salazar, el qual dize, que San Gregorio vino à España por los años de 1039. despues de aver España padecido la Langosta, que es prueba muy grande: porque aviendo sido tan ruidoso este suceso en Roma, parece, que allí serian las noticias mas ciertas, y seguras, y se pondrian en dicho tomo, que es tan autorizado. Así dize Fray Andrés de Salazar, que consta tambien de muchas Bulas, è instrumentos autenticos, que se conservan en el Archivo de dicho Monasterio de San Cosme, y San Damian, à la Atena de Oro de Roma, donde San Gregorio fue Religioso, y Abad, los quales contienen las promociones de San Gregorio, que hemos referido.

5 Si contra esto se instare, que por los años de 1039. la

1039

(H)

(E) Tama. Sala. vbi sup. Probatur inevitabili argumento. Quia Sant. Dominicus Calceatensis, Gregorij Discipulus, (ut ex eius actis constat) simul ac Magister animam emisit, ad pontem, suo nomine postea celebrem, construendum, animum applicuit: eoque opere post quinquenium absoluto, annos sexaginta super vixit, vitæque finitus est anno salutis M. C. IX. Anni ergo sexaginta, & quinque ab anno M. C. IX. si dempseris, iam invenies, eo ipso, quem possumus, anno M. X. L. IV. Gregorium obiisse. Omnes concedunt, à S. Viri adventu in Hispaniam ad eius mortem, quinque annos interfluxisse, & eius mortem in annum M. X. L. IV. incidisse: necessum est, missum fuisse in Hispaniam, anno M. X. X. IX.

(F) Card. Baron. an. 1034. Anal. tom. 11. Eodem anno, agmina locustarum exorta, per triennium sunt omnia, vsque quæque, depasta.

(G) Tama. vbi sup. Hoc anno, à Benedicto IX. Pont. Max. missum fateri compelimur. Nam iste Pontifex ab anno M. XXX. II. ad M. XL. V. in Petri Cathedra Sedit.

Ciudad de Calahorra estava, como es cierto, en poder de Moros, pues la ganó el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y Naxera, en el año de 1045. Luego San Gregorio, en este tiempo no pudo venir? Pues, se asienta, como veremos, que predicó en Calahorra, hizo processiones, y dispuso otros ejercicios de virtud, lo qual no lo haria entre Moros. Respondo, que aunque es cierto, que Calahorra estava ocupada de Moros; pero tambien vivian en ella muchos Christianos, à quienes dexaron en sus casas los Moros, quando la ganaron, pagandoles los Catholicos crecidos tributos, como sucedió en otras muchas Ciudades de España; y de esta lo refiere con expresion vna Bula de el Papa Pasqual II. expedida en el año 1104. (H) y se conserva original en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de aquella Ciudad. En ella se manifiesta, que en los docientos y treinta y dos años corridos desde la perdida de España, hasta su fecha, se conservaron en Calahorra muchos Christianos, con Parroquia no pequeña, en que se celebravan los Divinos Oficios, con que podia muy bien celebrarlos tambien aqui San Gregorio, y hazer con los Catholicos, las Rogativas, Processiones, y ejercicios de virtud, que de él se refieren. Todo lo qual, no lo embarazarian los Moros, antes bien lo sollicitarian. Lo primero, porque ellos eran los mas interesados, en que cessasse la Langosta, que les deborava sus frutos; y en tales ocasiones de afliccion común, no impiden los de vna secta à los de otra Religion, que invoquen à su Dios, y solliciten su ayuda, como se vió en el caso de el Profeta Jonàs, à quien dixerón los Gentiles, en cuya Nave surcava el Mar, (I) que invocasse à su Dios, y le pidiesse favor para que los librasse de aquella furiosa tormenta en que se hallavan, siendo assi, que ellos no creian en el Dios verdadero, que Jonàs adorava

Lo segundo, porque Mariana hablando de los Moros, por los años de 1040. dize: (K) *Por este tiempo se veian tan flacos, y abatidos, que ni sus fuerças les prestavan, ni las de Africa, que tan cerca les caian, y eran forçados à guardar las leyes de los que antes tenian por Subditos. Tal era la vida, y virtud de los Christianos, que muchos (Moros) de su voluntad, se les aficionavan, y dexada la secta de Mahoma, se bautizavan, y se hazian Christianos. Otros, si bien eran Moros estimavan en tanto los Cuerpos de los Santos, que tenian en su tierra, por ver, que los Christianos los honravan, y estar persuadidos, que su ayuda para todo era de grande importancia, que ningun oro, ni plata, ni joyas preciosas tenian en tanto. De esto podemos colegir con la mayor probabilidad, que aunque Calahorra estava proscida de Moros, entraria en ella San Gregorio con licencia suya, que dispondria los Exercicios de virtud à los Catholicos, y Processiones con los Santos Martyres, Emeterio, y Celedonio, que se dize. Y queda en mi juyzio mas probable, que San Gregorio vino à España por este tiempo.*

(H) *Archi. Eccles. Calag. Calagurris, cum Moabitis, ac Mauris proximasset, Parroquia partem non minimam, obtinuisse liberam, conspicitur.*

(I) *Jonas. i. Surge, Invoca Deum tuum, si forte recogit, & Deus de novis, & non pererimus.*

(K) *Marian. Histor. Gen. tom. 1. cap. 9. fol. 406.*



§. IV.

1 **A** Calahorra llegó San Gregorio: (A) Junto à los Catholicos en la Iglesia Cathedral: exortòlos à la enmienda de las costumbres, à la penitencia de sus culpas, à que se confessassen todos, como lo hizieron. Saliò por las calles, llevando en Proceſſion devota los Sagrados cuerpos de los Santos Martyres, hermanos, Emeterio, y Celedonio: y despues de aver executado todo lo referido, faliò al campo, acompañado de todos los Fieles, à quienes seguian muchos Moros, por ver lo que sucedia: puſose à vista de aquella muchedumbre nociva, que agoſtava los campos. O Misericordia Divina! O merecimientos de Gregorio! Apenas formò la ſeñal de la Cruz, para conjurar las langostas, y apenas estas pudieron verle, quando, como humo herido del viento, desaparecieron, con tan grande dicha de aquel País, que hasta oy no ha padecido daño considerable de langosta, aviendo corrido caſi ſeiſcientos y cinquenta años.

2 Lo mismo executò San Gregorio en todos los Lugares de la Ribera de Navarra, y lo restante de la Rioja, hasta Logroño, dexando à todos los Fieles virtuosos, y libres de la calamidad horrible de Langostas. Era Logroño en aquellos tiempos, dicen los Autores, vn Caſtillò, con muy pequeña Poblacion: mas oy es vna de las mejores Ciudades de Eſpaña, no reconociendo ventajas à otra alguna, en nobleza, riqueza, y lealtad à sus Reyes; en comodidad, y todo lo que constituye grande à vna Ciudad. Su ſitio es muy llano, y apacible, à las orillas del celebrado Ebro, que beſa el pie à sus Murallas; y del Rio Iregua, llamado antiguamente *Bero*, como diremos. Toda ſu Campaña es vn Jardin ameno, y deleytoſo, poblado de infinitos Arboles fructiferos, Viñas, Huertas, y Bosques. Lo qual, ſi à la viſta ſirve del mayor deleyte, à la comodidad ofrece optimos frutos, frutas hermosas, legumbres, hortalizas, yervas, flores, aves, y ganados. Sus calles ſon hermoſiſſimas, ſus Edificios muchos, y viſtoſos. Hallaſe ilustrada con Tribunal de la Santa Inquificion, trasladado de Calahorra en el año de 1562. y con Iglesia Colegial, que el Papa Eugenio IV. mandò trasladar de Albelda.

3 En Logroño fue muy guſtoſamente recibido San Gregorio. (B) Dixo Miſſa el dia ſiguiente, y predicò en ella con tal eficacia, que derramando lagrimas todos los oyentes, empezaron à ſervir à Dios muy de veras, haziendo muy grandes penitencias de sus culpas; con que, por interceſſion de San Gregorio, lograron de la Divina piedad los libralſe tambien de la mucha langosta, que los moleſtava.

(A) D. Constant. Cayeta vbi ſupr. *Quo cum perveniſſet oppidum, in primis, Calagurritanum, vbi locuſtarum denſiſſima nubis campos obſiderat, &c. Pectiſſimi namque viri preſentiam peſtis locuſtarum illa ſuſtinere, non valens, tanquam fumus vento, mirabiliter evaſit.*

(B) D. Constant. vbi ſupr. *Lucronium veniens, quod tunc temporis oppidulũ erat, & à Civibus magna animi pietate exceptus, &c. Sic animas contrivit, vt de mutandis, in poſterum, moribus, continuo conſilium caperent.*



## §. V.

1 **P**Or este tiempo, en dicho año de 1039. quando S. Gregorio se hallava en Logroño, estava en su Ermita Santo Domingo. Bolvamos à su Historia, para cuya mejor inteligencia hemos tratado de la de San Gregorio, y hablaremos de las de Santo Domingo de Sylos, y San Juan de Horreaga. Hallavase, pues, vn dia nuestro Santo en su Ermita, y fatigado con sus continuas rigurosas penitencias, y oracion, se quedò dormido. Apareciósele vn Angel, y le dixo: (A) *Despierta, Domingo, y sabe, que Dios te destina para cosas mayores, y te manda dexes este sitio, cuyo solitario morador has sido cinco años, y vayas à Logroño, donde hallaràs al Obispo de Hostia, de quien su Magestad Soberana es servido, que seas Discipulo. El te enseñar à quanto puedes desear, y te guiarà por el camino, que la providencia Divina te tiene dispuesto.* Desapareció el Angel, y despertò Domingo, lleno de alegría Celestial. Dudava si avia sido sueño lo que le avia pasado, ò revelacion verdadera. Si acaso (dezia) me ha representado el demonio lo que durmiendo he entendido, y con este ardid quiere apartarme de este sosiego, de esta retirada vida, y de este fixo proposito de continuarla en que me hallo? Puede ser, que son sus astucias muy grandes, dirigidas todas al mayor daño espiritual del hombre. Pues como enseña el Espíritu Santo, (B) no de otra suerte le sucede al hombre, que dexa sin causa su retiro a proposito, para servir à Dios, y busca otra region en que vivir, que le sucede à la ave, que dexando su nido, solicita otro sitio en que explayarse; comparacion harto explicativa: pues así como la ave, que hallandose en su nido, segura de las garras del Geriphalte, que la espera vigilante, del cazador, que desvelado la azecha, si la saca del nido su apetito, y furca incauta la region del Ayre, suele hallarse en las manos del peligro, y perder miserable la vida. No de otra suerte le suele suceder à quien, viviendo seguro en su retirada estancia, muda de habitacion por su antojo. Infeliz avecilla racional, mejor te estuviera conservar tu retiro, y no experimentaràs tu desgracia tan à costa tuya. Duda muy en hora buena quien empieza, dize San Ambrosio; (C) pero aviendose escogido vn Estado perfecto, sepa que es peligro conocido el dexarle. Si serà (dezia) espíritu malo quien me habló? Parece que no; porque no quedara mi alma tan llena de Gloria, si huviera tenido tan infausta compañia: que el quedar mi coracon con vn gozo interior tan grande, indicio es de que quien me habló era cosa del Cielo. Si serà de Dios este precepto, ò engaño del mortal enemigo de mi alma? Pero sea lo que fuere. Vamos à la Oracion, que Dios dispondrà lo que debo hazer, para que yo le obedezca gustoso.

2 Tenia el Santo vn instrumento Musico, que devoto, y diestro tocava, cantando en su Ermita las Horas del Oficio Divino, en que hallava muy grande fruto espiritual; que siempre se experimenta este en la dulçura de la decente Musica, como enseñò San Ambrosio, quando ponderava, que (D) el Santo Propheta David, Organo de la voz de Dios, y diestro Interprete de su Divina Palabra, con Citara Espiritual cantava; y con estas dulces conso-

nan-

(A) D. Constantin. vbi supr. *Per id tempus, Dominicus, Eremita, in Montibus Bureva, solitariam vitam ducebat. Hunc, quinto suæ Anachoresis anno, Divinitus ad monitum, ferunt, Gregorium Episcopum, qui Lucronio tunc degebat, convenire, eo que in sectandis Christi vestigijs, vteretur.*

(B) Porberv. 27. vers. 18. *Sicut avis, transmigrans de nido suo, sic vir, qui relinquet locum suum.*

(C) S. Ambr. lib. 2. de Abrah. cap. 5. *Sicut à principio vitæ credere, & imitari salus est; ita perseverantia, usque ad finem, necessaria est.*

(D) S. Ambr. lib. 2. de Iacob. & vita Beata, cap. 9. *S. David, ille Divinæ Organum vocis, & Dominici sermonis interpretis, citara cecinit spirituali. His modulis gratiæ sublimen illum animum, mentemque mulcebat: hoc cantu, Mundi istius aspera mitigavit: hoc sonitu, sæculi dura molivit: hoc Psalterio, terrorem mortis infregit: hac suavitate cordarum, inferna calcavit.*

nancias, de la mejor gracia, recreava sus interiores potencias: Con esta Musica endulçava su animo sublime, y su mente: Con este Cantico mitigava la aspereza, que sentia en las cosas del Mundo: Con este dulcissimo Psalterio quebrantò su terror à la muerte: Y con la suavidad vniforme, diforme, de las templadas cuerdas, pisò al mismo Inferno. Todo esto, que San Ambrosio refiere de David, experimentava en si Domingo, quando al son de su bien templado Instrumento, cantava devoto, con dulce melodia, las Horas en su Ermita.

3 A compàs de las cuerdas, nunca mas sonòras, en presencia de Maria Santissima, empeçò Domingo la Hora del Rezo, que le correspondia à la del dia en que se hallava, y al herirlas, dize D. Constantino (E) que advirtiò admirado, que en el mismo Instrumento, que tocava, estavan escritas vnàs letras, que antes no tenia. Con admiracion llegò atento à leerlas, y hallò, que dezian lo mismo, que le avia oido al Angel entre fueños. Queddò el Santo, si admirado del prodigio, asegurado tambien de que era cierto lo que se le avia dicho, y voluntad de Dios que fuesse à ser Discipulo del Obispo de Hostia. Pero aun lo mas admirable fue, que se dignò Dios de infundirle en aquel mismo instante ciencia soberanamente grande: Tal (dize Fray Andrès de Salazar, (F) citando, y bien, à Fray Luis de la Vega) que entendia maravillosamente qualquiera cosas, por mas profundas que fuesen, y soberanas, y qualquiera Mysterios muy ocultos, y grandes dificultades. Efecto proprio del Espiritu Santo, que donde quiere inspira. Esto Salazar.

4 Dize mas este Autor, que nuestro Santo no sabia leer, ni conocia letra alguna, y que le infundiò Dios en esta ocasion el mejor conocimiento de todas, con que pudo leer lo que viò escrito milagrosamente en su Instrumento Musico. Pero esto no es cierto; porque como diximos en el Capitulo primero, y en el segundo, nuestro Santo aprendiò à leer, quando era niño. Fue hijo de padres nobles, ricos, y prudentes; y en España siempre los de esta calidad han enseñado à leer, à lo menos, à sus hijos. Por esso Don Alonso el Sabio, Rey de Castilla, tratando en sus Partidas lo que deben hazer los nobles con sus hijos, dize, que tienen obligacion de habilitarlos. Esto es (dize la Ley) (G) à leer, y escribir, que tiene muy grande pro à quien lo sabe, para aprender mas de ligero las cosas, que quisiere saber, y para saber mejor guardar sus poridades. Atendiendo Solòn, citado por Jason, (H) à esta obligacion de los padres, mandò por ley muy justa, que si los padres, descuidados, no hizieren, que sus hijos aprendan lo necesario para la vida humana, segun su estado, no sean dignos de pedir alimentos à los tales hijos, aunque se hallen en necesidad, y los hijos con bastantes bienes de fortuna, para poder hazerlo. Así lo siente Surdo; y con mucha razon, porque no debe hallar piedad en su hijo, quien procediò con él tan impio, que si quiera no le enseñò à leer, y escribir, pudiendo hazerlo, cosa tan necesaria para vivir como hombre noble. Luego siendolo tanto los padres de Domingo, tan ricos, y prudentes, como vimos, no se puede presumir, que faltàran à esta obligacion. A mas de que afirmandose, como hemos visto, como cosa cierta, que nuestro Santo estudiò en Valvanera; y aunque no aprendiò mucho de las humanas letras, como dixo Venero, (I) supò mucho de las Ciencias Divinas; es preciso, que para esto supiesse leer mucho

(E) D. Const. vbi supr. *Conspexisse namque, in organo musico, quod, ad laudes Dei agendas, adhibebat, per scripta ea omnia, quae mentis oculis, dormiens, viderat.*

(F) Salaz. *Histor. de S. Gregor. Fol. 165. Vega. Hist. de S. Dom. fol. 28.*

(G) Ley 11. tit. 7. de las Partidas.

(H) Jason *in leg. quod cum filium 132. num. 33. de V. oblig. Surd. de alimen. tom. 4. q. 6. num. 61.*

(I) Vener. *Inquir. de los tiemp. fol. 172.*



(L) D. Constant. vbi supr.  
*Tametsi ante hac litteras ignorasset.*

(M) Celada de Benedict.  
 Patriarch. fol. 168. *Quinquenium, enim, assignari solet.*

(N) Lauret. Allegor. verb.  
 Caldæa. *Caldea Mundum significare potest.*

(O) Tertul. lib. de Trinit.  
 cap. 26. *Quod enim erat facturum, imitabatur, in sacramento Abrahæ.*

(P) Lauret. verb. Abrah.  
*Abraham typum gerere potest obedientia.*

cho antes de este referido lance. Salazar sacò toda su Historia de Don Constantino Cayetano, citandole à cada passo; y porque este dixo, hablando de este suceso de nuestro Santo, *que no sabia letras*, (L) quando leyò aquellas, que en el Organo estavan escritas, afirma que Domingo no sabia leer. Mala ilacion, porque bien se puede afirmar, que no sabia letras, aunque supiesse leer; pues aunque muchos sepan leer, y escribir, si no saben ciencias, se dize con propiedad, que no saben letras: y de Domingo yà diximos, que fue muy poco lo que pudo aprender en Valvanera, porque le guardava Dios para que agora fuesse Discipulo del Espiritu Santo en ellas, como yà hemos dicho.

5 Leyò, pues, el Santo lo que viò escrito en su dulce Instrumento, y hallò, que en sus letras le mandava Dios, fuese à ser Discipulo de San Gregorio: certificòse de que la revelacion era verdadera, y el precepto seguro; mayormente, quando reconociò en si, que Dios le avia ilustrado con ciencia infusa, tan grande, que alcançava lo que no pudo con tanto estudio afanzado en Valvanera, con que tratò de obedecer al precepto. Cinco años dize el Docto Zelada, (M) que vivió Abraham en los desiertos campos de Haran. Y cinco años ha vivido mi Santo en el Desierto de su Ermita. Dos vocaciones de Dios tuvo Abraham. La primera, quando saliò de *Ur* de los Caldèos, que era su Patria; y de *Caldæa*, dize Laureto, que significa al Mundo. (N) La segunda fue, quando de Haran saliò para Mesopotamia, Y dos vocaciones tiene tambien Domingo. La primera fue, quando saliò de la Villa de *Ur*, ò *Villoria*, su Patria, *Caldæa Riojana* (pues fue fundada por Caldèos esta Provincia) y dexò el Mundo, para seguir à Dios. Y la segunda vocacion es esta, para imitacion perfecta de Abraham, que dixo Tertuliano. (O) Fue Abraham, en la prompta execucion de estas vocaciones, imagen de la obediencia, como sintió Laureto: (P) Y siendo nuestro Santo tan imitador del Patriarca, dicho se estava, que avia de ser obediente à la vocacion, al precepto Divino. Así fue, y sin la menor dilacion tratò de ponerse en camino, deseoso de llegar presto à Logroño, que distava de su Ermita ocho leguas.

## CAPITULO NONO.

*SAN GREGORIO RECIBE POR SU DISCIPULO  
 à Santo Domingo, ordenale de Sacerdote, viven juntos  
 cinco años, Predican ambos, y hazen mucho fruto  
 en las Almas.*

### §. I.

**D**E los desiertos campos, que con sus Ganados poblava, se fue Abraham à Egypto, porque se padecia grande hambre, por la falta de frutos en toda aquella Tierra:

(L) D. Constant. vbi supr.  
*Tametsi ante hac litteras ignorasset.*

(M) Celada de Benedict.  
 Patriarch. fol. 168. *Quinquenium, enim, assignari solet.*

(N) Lauret. Allegor. verb.  
 Caldæa. *Caldea Mundum significare potest.*

(O) Tertul. lib. de Trinit.  
 cap. 26. *Quod enim erat facturum, imitabatur, in sacramento Abrahæ.*

(P) Lauret. verb. Abrah.  
*Abraham typum gerere potest obedientia.*

cho antes de este referido lance. Salazar sacò toda su Historia de Don Constantino Cayetano, citandole à cada passo; y porque este dixo, hablando de este suceso de nuestro Santo, *que no sabia letras*, (L) quando leyò aquellas, que en el Organo estavan escritas, afirma que Domingo no sabia leer. Mala ilacion, porque bien se puede afirmar, que no sabia letras, aunque supiesse leer; pues aunque muchos sepan leer, y escribir, si no saben ciencias, se dize con propiedad, que no saben letras: y de Domingo ya diximos, que fue muy poco lo que pudo aprender en Valvanera, porque le guardava Dios para que agora fuesse Discipulo del Espiritu Santo en ellas, como ya hemos dicho.

5 Leyò, pues, el Santo lo que viò escrito en su dulce Instrumento, y hallò, que en sus letras le mandava Dios, fuese à ser Discipulo de San Gregorio: certificòse de que la revelacion era verdadera, y el precepto seguro; mayormente, quando reconociò en si, que Dios le avia ilustrado con ciencia infusa, tan grande, que alcançava lo que no pudo con tanto estudio afanzado en Valvanera, con que tratò de obedecer al precepto. Cinco años dize el Docto Zelada, (M) que vivió Abraham en los desiertos campos de Haran. Y cinco años ha vivido mi Santo en el Desierto de su Ermita. Dos vocaciones de Dios tuvo Abraham. La primera, quando saliò de *Ur* de los Caldèos, que era su Patria; y de *Caldæa*, dize Laureto, que significa al Mundo. (N) La segunda fue, quando de Haran saliò para Mesopotamia, Y dos vocaciones tiene tambien Domingo. La primera fue, quando saliò de la Villa de *Ur*, ò *Villoria*, su Patria, *Caldæa Riojana* (pues fue fundada por Caldèos esta Provincia) y dexò el Mundo, para seguir à Dios. Y la segunda vocacion es esta, para imitacion perfecta de Abraham, que dixo Tertuliano. (O) Fue Abraham, en la prompta execucion de estas vocaciones, imagen de la obediencia, como sintiò Laureto: (P) Y siendo nuestro Santo tan imitador del Patriarca, dicho se estava, que avia de ser obediente à la vocacion, al precepto Divino. Así fue, y sin la menor dilacion tratò de ponerse en camino, deseoso de llegar presto à Logroño, que distava de su Ermita ocho leguas.

## CAPITULO NONO.

*SAN GREGORIO RECIBE POR SU DISCIPULO  
 à Santo Domingo, ordenale de Sacerdote, viven juntos  
 cinco años, Predican ambos, y hazen mucho fruto  
 en las Almas.*

### §. I.

**D**E los desiertos campos, que con sus Ganados poblava, se fue Abraham à Egypto, porque se padecia grande hambre, por la falta de frutos en toda aquella Tierra:

ra: (A) Y dize San Ambrosio, que Egypto es imagen de el Mundo, y de los que en él viven desordenadamente. Y obediente Domingo, practica esto mismo, caminando azia Logroño, y trocando su vida Espiritual, y retirada, por la que ha de tener con los mundanos, en compañía de San Gregorio: con los que fieros, y barbaros, huyendo las virtudes, han obligado à Dios con sus culpas à que los castigue ayrado, mandando, que se agosten con langostas los campos, y que aya carestia grande con la falta de frutos, y hambre la mayor, en la Tierra de Rioja, y Navarra.

2 Mientras nuestro Santo dava diligentes passos azia Logroño, tuvo San Gregorio revelacion de su venida, mandandole Dios (dize Fray Andrés de Salazar) (B) que le recibiese en su compañía, y fuese su Maestro. A la presencia de San Gregorio llegó nuestro Santo, echòse à sus pies humilde, y el Santo Obispo, enlaçandole en sus braços, le recibió gustoso, alegrandose mucho tambien con su venida toda su familia, en que de aqui adelante fue Domingo el primero, y tan principal, que solo de él, y de el Santo Obispo se haze mencion por los Autores. Algunos dias estuvieron en Logroño, en que juzgando San Gregorio totalmente iliterato à Domingo, porque nuestro Santo encubria la ciencia infusa, que le ilustrava, le dixo un dia estas palabras, que el Breviario Antigo citado de Calahorra refiere: (C) *Vida perfectissima era, Domingo, la que tenias en tu soledad; pero de aquella vida contemplativa, te ha sacado Dios à la activa, en que has de ser provechoso à los fieles. A estos podemos utilizar, ò con la doctrina, enseñandoles, ò con nuestras personas, asistiendo al remedio de sus necesidades. Para lo primero, te considero sin las necesarias letras; y assi, no soy de parecer, que sigas esser rumbó; toma, pues, el segundo camino, asistiendo en Hospitales à los necesitados, y Peregrinos: que si sollicitas, que se celebren los Divinos Oficios cada dia, y en los Hospitales cuidas de los Peregrinos, distribuyendo en ellos los bienes, que de tu padre heredas, para socorro de sus necesidades, tendrás el gran merito, que la vida activa consigue. O como prophetiza San Gregorio lo que ha de hazer Domingo en la Calzada!*

3 Oyò nuestro Santo lo que San Gregorio le dezia, y le respondió estas palabras, que dicho Breviario profigue: (D) *To, Señor, solo sollicito tu servicio, y que me guies à la mayor perfeccion, como tan gran Maestro. Y puedes creerme, que esto de asistir à Peregrinos es muy de mi inclinacion porque desde el sitio en que cinco años he vivido, he visto algunas de sus necesidades, y à los ultimos dias de mi vida solitaria he procurado remediarles algunas, aunque no como yo quisiera, porque el camino de los Peregrinos distava, bien que no mucho, de mi estancia. Pero agora te ruego, que mientras durare tu peregrinacion por estos Países, permitas, que yo te sirva como criado tuyo, rendido, viviendo en tu Santa compañía. Quedòse assi la platica por entonces, resueltos San Gregorio à tener à Domingo en su compañía, y el Santo à seguirle, y obedecerle gustoso. Algunos dias estuvieron en Logroño, gustoso Gregorio de tener tal Discipulo, y alegre Domingo de aver logrado tan grande Maestro.*

(A) Genes. 12. vers. 10.  
*Facta est autem fames in terra.  
Descendit Abraham in Aegyptum.*

San Ambros. lib. 2. de Abraham, cap. 4. *Descendens autem Abraham Aegyptum, hoc est ad feros, & barbaros mores, qui virtuti deferre, nesciunt.*

(B) Fr. Andr. Salaz. vbi supr. fol. 166.

D. Consl. Cayet. vbi supr. *Id circo atacrius celesti iussioni parens, è vestigio Lucronium perrexit; vt ibi magistrum vitam, à Deo sibi designatum, adiret. Gregorius benignissime, devotentem sese, Dominicum, in discipulorum numero suscepit.*

(C) Brev. Calag. Lect. 2. S. Gregor. *Cumque venerabilis Praesul, Gregorius, vita eius conversationem indagaret: Beato sic orsus est, Dominico. Si fratrem obtines, qui cotidiana, apud te, Missarum sacrarum celebret officia; sique in Hospitalibus, & Peregrinis sustinendis charitative erogando, tua bona distribuis, tristemque, sic, victus, misericorditer, restringis inedia, ab aeterna vita commo-dis sequestratus non existis.*

(D) Idem vbi supr. *His auditis, sic permutuo secum subiuravit Sermonem Dominicus: Satis loculi nostri statia, cum à Peregrinorum strata non omnino distet situ, nos à tali, tantoque munere sequestravit. Unde imploramus, Patrone, vt peregrinationis vestrae me, suppeditaneum vernulam, paciamini, succumbere.*

## §. II.

**S**alieron de Logroño, deseosos de hazer fruto espiritual en otros Lugares, como lo executaron en los que tiene la fertilissima Provincia de la Rioja, hasta donde se ve oy la Ciudad nobilissima de Santo Domingo. (A) En los quales Predicò San Gregorio la Palabra de Dios con grande fruto, ayudandole Santo Domingo con tan grande acierto, tan soberana Doctrina, y tal eficacia, que admirado San Gregorio, empezó à tantear su talento; y quando le juzgava tosca piedra, le hallò diamante, de tales fondos, y con tal sabiduria, y capacidad; que resolvió le ayudarle, y determinò ordenarle de Sacerdote, para este empleo.

Que fuese Abraham Predicador de la Fè verdadera lo afirman muchos Escritores. El Doctissimo Padre Fray Juan de la Puente, (B) dize, que Predicò la Ley natural; y Villegas afirma, que fue Sacerdote, que como tal, ofreció Sacrificio en el Monte Moria, y que Melchisedech le ordenò, quando cuenta la Sagrada Historia, que le diò Pan, y Vino. Gran correspondencia la de nuestro Santo con Abraham! Casi todos los Escritores, y Breviarios citados, dizen, que Santo Domingo Predicò à los Fieles, en compañía de San Gregorio. *Ambos à dos* (dize Basilio Santoro, (C) hablando de San Gregorio, y Santo Domingo) *anduvieron por muchas Tierras de España, Predicando el Santo Evangelio.* Y Don Constantino Cayetano lo dà à entender bien claramente, pues despues de referir, que le recibió San Gregorio por su Discipulo, añade: *El Santo Prelado, y sus Discipulos se anduvieron Predicando la Palabra de Dios por muchas partes.* Y siendo Santo Domingo el mas principal entre los Discipulos de San Gregorio, como assienta Don Constantino, de él deben estas palabras entenderse. Quien lo dixo mas claro fue el referido Breviario de Calaborra, por estas palabras: (D) *Anduvieron ambos sembrando la Divina Palabra por las Ciudades, Villas, y Plazas.* De donde se colige claramente, que Predicò Santo Domingo la Palabra de Dios, en compañía de San Gregorio.

Mas dificultoso es de probar, que nuestro Santo fue Sacerdote, y le ordenò San Gregorio; mayormente haziendole los mas Escritores lego, y corriendo por muy comun esta inteligencia. Pero Marineo Siculo, que con mucha razon es de la primera classe de los Historiadores de mas credito, afirma, sin genero de duda, que (E) *San Gregorio Hostiense ordenò Sacerdote à un Pastor de Ovejas, llamado Domingo, y le tuvo siempre por individuo compañero, el qual se llama agora Santo Domingo de la Calzada.* Son palabras del dicho Autor, quien llama, *Pastor de Ovejas* à nuestro Santo; porque, como diximos en el Capitulo segundo, guardò las de sus padres en Villoria. Siguen la opinion de aver sido Sacerdote nuestro Santo, y que le ordenò San Gregorio, el Doctissimo Maestro Chaconio, en su tomo de las Vidas de los Pontifices Romanos, y Cardenales, hablando de San Gregorio Hostiense, en cuya Vida pone las mismas palabras, que de Marineo dexamos referidas: Don Constantino Cayetano, y Don Juan Tamayo Salazar, quien aviendo puesto la Vida de nuestro Santo, trasladando à la letra el referido Le-

(A) D. Const. vbi supr. *Lucronio igitur discedens, ad quoddam flumen pervenit, quod oppidum nunc S. Dominici (ab eodem Dominico, Gregorij Discipulo, sanctimonia, postea cebrri, sic appellatum) alluit.*

(B) Puert. Conven. de las dos Monarq. Villegas in Flos-Sanct. part. 1.

Paul. ad Heb. 11. vers. 17. *Obtulit Abraham Isaac.*

Genes. 22. vers. 14. *Obtulit holocaustum pro filio.*

Ibidem, vers. 18. *Offerens panem, & vinum.*

(C) Sancto. vbi supr. D. Constant. vbi supr. *Totam illam regionem servus Dei perustravit, ubique Evangelium disseminans :: Similibus quoque exercitijs occupati eius Discipuli.*

(D) Brev. Calag. Lect. 2. S. Greg. *Indefessum iactantes gressum, per Civitates vicos nec non, & plateas gloriae semen ferentes perpetuae.*

(E) Luc. Marin. Sicul. de rebus Hispania, lib. 5. *Qui etiam quendam opilionem, nomine Dominicum Sacerdotem ordinavit, & individuum commitemper semper habuit, qui nunc S. Dominicus, vulgo de la Calzada dicitur.*

## Capitulo IX. §. II. 59

ge ndario de Astorga , dize assi en las notas: ( F ) *Cerca del dia en que murió este Santo Presbytero , es verdadera la computacion , que hemos puesto en las Añas referidas.* Luego sienta , que fue Presbytero , que es al que está ordenado de Misa. No parece que se aparta de esta opinion Fray Luis de la Vega , sino que la sigue ; pues hablando de vn suceso , que referirémos , en que vnos atrevidos le echaron al Santo en la lumbie , maltratandole de obra , y palabra , dize , que fue ( G ) *al admirable maldad , y descumulgado sacrilegio ;* y aviendo de tener sentido proprio estas palabras , es torçoso , que sienta Vega , que el Santo era Sacerdote ; porque si no lo era , por ningun lado podia ser aquella accion hecha contra él , sacrilegio : supuesto , que solo este se comete , quando ay violacion de cosa Sagrada , y consagrada à Dios , que no la avia , si el Santo no estuiera ordenado de Orden Sacro. Luego afirmando , que intervino sacrilegio , confiesa Vega , que tenia Orden Sacro nuestro Santo.

4 Y no ayuda poco à la probabilidad de esta opinion , el aver sido el Santo Predicador , en compañia de San Gregorio ; porque si bien puede Predicar vna vez , ò otra , quien no tiene orden Sacro ; pero no es decente el exercerlo tan continuamente como el Santo lo hizo ; y no se debe creer , que lo mandara , ni permitiera vn Legado à Latere tan Santo como S. Gregorio ; que si para Predicar le hallava idoneo , por que no le avia de ordenar de Sacerdote , para que lo exerciese dignamente , y se hallasse con todas las reverendas , y requisitos , para conseguir con su Predicacion mas fruto ? Especialmente , quando intentava , que viviese en Hospital , en despoblado , y necesitaria de buscar quien le dixesse Misa , y era mas razonable ordenarle , para que él la celebrasse , pues le hallava idoneo. Y à la verdad , no se dize , que el tiempo en que gobernò el Hospital de la Calzada , viniese algun Sacerdote à dezirle las Misas , y será porque él las celebrava.

5 En nuestra Santa Iglesia , fundada por el Santo , en la pared que haze espaldas al Altar Mayor , mirando à la Capilla de San Pedro , está vna Imagen del Santo , en medio de otras dos de San Pedro , y San Juan Evangelista , que se pusieron quando se hizo la obra , por mandado , y disposicion del Obispo Don Rodrigo de Cascante , desde los años de 1178. hasta los de 1180. como verémos en el Libro Segundo : la qual Imagen está con vestiduras Eclesiasticas , la interior blanca , à forma de Alva , y la exterior morada , con guarnicion de oro , à forma de Dalmatica , cayendo de los ombros , hasta mas de la mitad del brazo , sin capilla , y de fuerte , que se ve bien , que no es Escapulario , todo ello de piedra. Y en la misma forma está pintado el Santo en el principio de vna Bula Pontificia , despachada en Aviñon à 21. de Junio año de 1362. à favor de nuestra Santa Iglesia , en cuyo Archivo se conserva original. ( H ) Y la Dalmatica fue insignia de los Sacerdotes , como se ve en San Estevan , y San Lorenço , que se pintan con ella. Y finalmente , ha sido antiquissima costumbre , que aun se observa , el pintar à nuestro Santo con vn libro en la mano , lo qual se haze con los que supieron letras , y fueron Sacerdotes.

6 Ni el aver sido Ermitaño , y pintarse como tal ( que à mi ver ha ocasionado el que le tengan por Lego ) es prueba en contrario : pues lo mismo se afirma de S. Lesmes , y de San Juan de

( F ) Tamayo Salaz. in Martyrol. Histp. tom. 3. die 12. Maij. Circa obitus Sancti Presbyteri dicm , vera in actis supputatio est.

( G ) Fr. Lu. Veg. Hist. de S. Dom. fol. 68.

( A ) Arch. Eccles. S. Dom. lit. B.

de Ortega, quienes tambien asistieron, como Domingo, en Hospitales, el primero en Burgos, y el segundo en los Montes de Oca, y afirman todos los que de ellos tratan, que fueron Sacerdotes, y esto sin aver tenido ciencia infusa, como Santo Domingo, sin haberse que fuesen Predicadores, ni aver tenido tan buena ocasion para ordenarse, como Domingo. Duese muy en hora buena, si Domingo fue Sacerdote, que tambien de su Prototipo Abraham, se ha dudado; pero asientase finalmente, que lo fue, como de Abraham lo afirma el Eximio Suarez (I) con otros muchos Autores. Al Patriarca le bendixo Melchisedech, Summo Sacerdote, que fue dize Laureto, hazerle Sacerdote, para que ofreciese Sacrificios, que por la palabra Bendicion se explicò el hazer à Aaron Sacerdote. Y el Pontifcè Gregorio bendice à nuestro Santo ordenandole. Al Patriarca le bendice Melchisedech, despues de aver vencido à los cinco Reyes, enemigos de Lot, y suyos: Y hablando de este suceso Rampelogis Obispo Genuense, dize, que aquellos cinco Enemigos Reyes, en sentido espiritual, son cinco vicios, que inficionan los cinco sentidos Corporales humanos, de suerte, que llevan cautiva al Alma al Infierno, como llevaban à Lot los Enemigos Reyes. Y à Santo Domingo le ordena de Sacerdote San Gregorio, despues que en el Desierto de Ayuela ha vencido valiente con sus penitencias, y virtudes à los vicios que procurando vencerle sus sentidos, intentavan cautivarle el Alma.

### §. III.

**P**agado San Gregorio de la virtud, letras, y grandes prendas de Domingo, tratò de hazerle Sacerdote. Manifestòle su voluntad al Santo, que oyendolo se turbò mucho. Considerava la gran dignidad de el Sacerdocio, y la summa perfeccion que requiere; pues asì como el Sacerdote excede al Secular en el Estado, debe tambien hazerle ventajas en el obrar, como lo enseña el Santo Concilio Tridentino: (A) Para ordenar de Sacerdotes à sus Discipulos Christo nuestro Bien, los lavò primero los pies, enseñandonos con esto, que el Sacerdote ha de estar limpio de toda inmundicia. Angel dize el Chrysostomo, que ha de ser (B) el Sacerdote, y con razon, porque toma en sus manos al mismo Christo, que es la perfeccion infinita, y fuera mal contado que no estuviera limpio de toda mancha.

2 Contemplava temeroso Domingo, que hasta los Sacerdotes Gentiles, y que lo eran de Dioses fingidos, vivian con la mayor perfeccion natural; y asì dize Platon, (C) que los Sacerdotes de Atenas vivian en casas muy apartadas de todo el Pueblo, porque no se les ofreciese ocasion de cometer alguna culpa, manchando la honestidad que debian guardar como Sacerdotes. A! tiempos! A! costumbres! Pues si estos que eran Sacerdotes de Dioses falsos, y falsos Sacerdotes, procuravan tener tal perfeccion, qual se debe hallar en los Ministros, en los Sacerdotes verdaderos, y del verdadero Dios, que toman en sus manos los Purissimos, Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo? Pues no teniendo yo tanta virtud, como se requiere (dezia humilde Domingo) como puedo yo ser Sacerdote?

Pro-

(I) Suar. in 3. p. 1. tom. 1. q. 22. disp. 46. art. 1. *Abraham erat Sacerdos, & primogenitus. Omnes primogeniti ex stirpe Noe erant eo tempore Sacerdotes.*

Lauret. verbo Abraham. *Vt obtulit filium suum, sed sine morte, significat Sacerdotes offerentes Christum.*

Idem verbo benedicere. *Benedixit domui Aaron, traddens illi Sacerdotium.*

Rampelog. Figuræ Bibliæ, verbo Eleemolina, fol. 286. *Spiritualiter, quinque Reges sunt quinque prava desideria, qua quinque sensus corporis inficiunt, aduc, vt sepe captivum ducant spiritum, &c.*

(A) Concil. Trid. Sess. 14.

(B) Chrysost. tom. 2. in Epist. 2. ad Thimor. *Ignoras, quid sit Sacerdos? Angelus est.*

(C) Plato. in Timo. *Ne contagione aliqua eorum castitas labetur.*

3 Propondriale, sin duda, nuestro Santo à su Maestro lo que San Juan Chrysostomo, en ocasion semejante, le escribiò à San Basilio: (D) *No vès (le dezia) que el Sacerdote debe ser tan perfecto, que si le colocaran en el Cielo Empireo, pudiera estar, sin empachos, entre las virtudes supremas de la Gloria? Pues si yo no tengo esto, como quieres que sea Sacerdote? Instarale San Gregorio para que se dexasse ordenar, como lo hazia S. Basilio à S. Juan Chrysostomo; y replicaria Santo Domingo, como à San Basilio el Chrysostomo: (E) Por ventura no te causa horror el sollicitar con tanto esfuerso, y el inducirme à que reciba tal Ministerio? A que me entrometa à la suma Dignidad de Sacerdote, vestido con tan sucia vestidura? Siendo assi, que à quien le falta la rica vistosa gala de las virtudes, le aparta este Divino Rey de la compania de los convidados à su Mesa? De aquel opulento Vanquete en que se dà Christo à si mismo en comida, y bebida? El Sacerdote debe vivir desuerte, que la luz de sus obras alumbre à todo el Orbe: y las mias tienen tantas tinieblas de imperfecciones, que à vn à mirar à Dios no me atrevo, con alguna esperança de que quiera en su servicio admitirme.*

4 Yà reconozco quan alto grado de perfeccion es menester para el estado de Sacerdote, y quanta razon tienes para huirle, diria San Gregorio, à Domingo. Pero es preciso, que aya en el Mundo Sacerdotes, y el que tu lo seas es necesario, assi para que me ayudes al ministerio en que Dios me ha puesto, como para el que deseo tengas tu despues: Siendo, pues, assi esto, no debe acobardarnos la suma obligacion de tan perfecto estado; sino aspirar à la perfeccion que pide, reconociendo con humildad la que nos falta; que Dios nos ayudará à conseguirla, si el deseo solo de servirle nos guia. Con estas eficazes razones obligado Santo Domingo, y obedeciendo el precepto de su Maestro Santo, venció sus miedos, aunque con alguna zozobra; y San Gregorio le ordenò de Subdiacono, aviendo cumplido nuestro Santo los veinte años de su edad, y entrado en los veinte y vno, que fue en el de Christo mil y quarenta, aviendose pasado parte de el de mil y treinta y nueve, en lo que yà hemos referido.

§. IV.

1 **A** Cercavanse yà los dos Santos al Monte de Ayuela: ò Fayuela, que todo es vno; porque se ponía en la lengua Castellana antiguamente vna F. antes de las letras vocales, y assi se dezia *fazer, fablar, &c.* Y llamavase de Fayuela este Monte, porque la mayor parte de el era de la Villa de Fayuela, que distava vna legua de la Ermita, en que diximos avia vivido nuestro Santo; y el sitio de esta Villa era en vn termino, que se llama oy Ayuela, donde està la Ermita de Santa Eugenia, que fue su Parroquia, y ha muy pocos años, que aun se conservava en ella la Pila Baptismal: Hazese mencion del Lugar de *Ayucla*, en vna donacion que el Emperador, y Rey de España *Don Alonso VIII.* hizo à nuestra Iglesia, dandola el Termino que oy goza nuestra Ciudad, en que demarcando los amojoamientos, dize: (A) *T de la Glera, basta la Carrera, que va de Vañares à Fayola.* Y en el pleyto que los Obispos de Naxera, y Burgos litigaron, pretendiendo cada vno para su Diocesi la Iglesia de Santo Domingo, como veremos en el Libro Segundo, se pone por testigo de la sentencia que el dicho Emperador diò à favor del Obispo de Naxera, el *Alcalde de Fayola*, la qual sentencia està original,

(D) Chrysost. lib. 3. de Sacerdotio. *Necesse est Sacerdotem, sic esse purum, vt si in Caelis ipsis collocatus, inter virtutes, medius staret.*

(E) Idem ibidem. *Nec dum horresces, quod ad tale ministerium me nitebaris, inducere? Indutumque sordidis vestibus, Sacerdotum ingerere dignitati? Cum talem Christus à convivantium congregatione separaverit? Splendore etiam vite, totum illuminantis orbem, fulgere, debet animus Sacerdotis; noster autem tantis operitur tenebris male conscientia, vt incuructur semper, nec ad Deum, cum fiducia, audeat, aliquando respicere.*

[1040]

(A) Arch. Eccles. S. Domin. lit. D. n. 4. *Et de la Glera, vsque ad Carreram, qua vadit de Vañares ad Faiola.*

Ibidem lit. S. n. 8. *Sancius Alcalde de Faiola.*

Ibidem lit. D. *Illum rivulum, qui, per Molinos de Faiola, descendit, & discurrit ad Sancti Dominici Burgum.*

nal, en pergamino, en nuestro Archivo. (B) Y en otra donacion de dicho Emperador, hecha à nuestra Iglesia, del Arroyo que baxa por los Molinos de Fayola, y corre àzia el Burgo de Santo Domingo. Así dize el instrumento. Este es el Arroyo, que baxa por cerca del dicho termino de Ayuela, y por los Molinos que ay desde èl, hasta nuestra Ciudad, que todas son certísimas señas. Tambien se halla mencion de Ayuela en vn pleyto, que Don Rodrigo, vezino de Ayuela ( así dize) litigò contra el Arcediano de Naxera, y Abad de nuestra Iglesia, sobre la particion de vna heredad, en termino de Pino, año de 1199. (B) Y en otras muchas donaciones, hechas à nuestra Iglesia, por vezinos de Fayola, ò Fayuela, que de vno, y otro nombre vsan promíscuamente, antes, y despues del año arriba referido. Con que se saca, sin duda, que hubo en dicho parage Villa poblada, con nombre de Fayola, Fayuela, ò Ayuela, la qual perseverava por los años de 1327. con el nombre de Ayuela; porque yà en Castilla se avia dexado el estilo de poner F. antes de las vocales, como consta de vna donacion, que el Concejo, y los Beneficiados de Ayuela hizieron à nuestro Santo, dandole à su Cabildo vn Molino, que llaman *Ussano*, que es lo mismo que el de abaxo, en termino ( dize la escritura ) (C) de Ayuela. Es la fecha en 24. de Enero, Era 1360. que haze dicho año, y està el instrumento en nuestro Archivo. (C) Perseverò algunos años la Villa de Ayuela, y en ella fundaron vn Convento de Religiosas de San Bernardo, Don Lope Diaz de Aro, y su muger Doña Mencia Fernandez, Señores de Vizcaya, y Naxera, el qual se trasladò à la Villa de Cañas, donde persevera muy illustre, como todo lo afirma Fray Angel Manrique, (D) en su Chronica de San Bernardo, al año de 1109. y sus ruinas, con la tradicion de que estuvo alli, perseveran en dicho termino de Ayuela. Que todo es prueba concluyente de lo que hemos dicho, y de que este Monte se llamó de Ayuela, ò Fayuela; no el Fagal, ò los Fagales, como algunos han dicho. Destruyòse muchos dias ha la Villa de Ayuela, y entrò su termino en el de nuestra Ciudad, viniendo à ella los vezinos de Ayuela.

2 Con ocasion, pùes, de hallarse los dos Santos cerca del Monte de Ayuela, Thebayda, que fue de nuestro Patron, trataron de la habitacion, que alli tuvo nuestro Santo, por espacio de los cinco años, que hemos dicho: de las penalidades, que los Peregrinos, y pasajeros padecian en aquel Monte, alvergue de ladrones, y los peligros en que se hallavan muchas vezes, por ellos, por los pantanos de aquel sitio, y por el Rio Oja, que no tenia Puente; de todo lo qual nuestro Santo le hizo relacion à San Gregorio, quien descofo de registrarlo, y ambos de solicitar el remedio de aquel mal passo, se conduxeron à este sitio. (E) A la Ermita de Domingo llegaron. Contemplòla San Gregorio, y viendo, que era pequeña ( yà hemos dicho, que es la que oy se llama nuestra Señora de la Plaza en nuestra Ciudad ) le dixo à Domingo estas palabras, que Don Constantino, y Tamayo refieren: (F) *Amigo mio, muy amado, mayor Iglesia has de hazer, si quieres executar lo que yo te aconsejo; porque en ella ha de ser tu sepulcro, y se han de obrar por tus esclarecidos merecimientos, en los tiempos venideros, admirables prodigios; de donde le vendrà à este Lugar grande veneracion, y frecuencia de los Pueblos. Profecia, que se ha verificado, y se manifiesta oy en la Iglesia Cathedral, dedicada, despues de lo referido,*

(B) Ibid. in Cartul. lit. D. Sabida cosa es, que D. Roy de Fayuela, &c.

(C) Cartul. S. Domin. vbi supr.

(D) Fr. Ang. Manr. Chro. S. Bernard. lib. 2. cap. 6. ann. 1109.

(E) D. Constant. y Tam. vbi supr. *Ad quoddam flumen pervenit, quod opidum nunc S. Dominici, alluit.*

(F) D. Const. & Tam. vbi supr. *Ad locum sunt delati, qui Faial, vel Faiola, Hispanice, appellatur: atque is esse, vulgo creditur, in quo nunc Civitas Sancti Dominici Calceatensis sita est. Terrò, cum Dominicus Sacram illic admi construxisset, illum Gregorius spiritu prophetico affatus, sic allocutus est. Amice charissime, si me audieris, multo ampliorum aream, Ecclesia edificanda, designabis: in ea etenim corpus tuum sepelietur, & ibi tua praeclara merita, Deus, futuris temporibus, admiranda prodigia parabit, unde loco magna veneratio, populi que frequentia accedet.*



do, al Salvador del Mundo, por nuestro Santo, cerca de dicha Ermita. De estas palabras de S. Gregorio se prueba tambien claramente, que en esta Ermita fue donde nuestro Santo vivió los cinco años Anacoreta, como dexamos dicho; pues dize, que al llegar à verla Gregorio, le dixo, que avia compuesto corta Ermita, de que se deduce, que antes la avia hecho, ò compuesto ( como diximos) el Santo, lo qual solo se puede verificar de quando estuvo Ermitaño.

3 Registròla San Gregorio, y juntamente el parage, el Monte, y el Rio Oja, y pareciòles à los dos Santos, que por aquel sitio se podia guiar mas derecho el camino Real, si se desmontava su espesura, y se procurava con este medio ahuyentar de ella los ladrones, que ocultava: Si se hazia vna larga Calzada, para quitar los pantanos, que en aquel sitio avia, y se fabricava vn Puente sobre el Oja. A este discurso, se siguiò el pedir San Gregorio à nuestro Santo, que se dedicasse à executar lo, gastando en obra tan de piedad sus heredados bienes, como dixo el citado Breviario Antiquo de Calahorra, (G) y Domingo se ofreció con buena voluntad à tan Santo empleo, en execucion del precepto de su Santo Maestro, el qual quiso, que despues de èl muerto, lo pusiesse por obra, como lo hizo Domingo, y verèmos.

4 Pero considerando ambos, que hazia mucha falta el Puente, pues aun faltava en el camino, que iba por fuera del Monte, como vimos, determinaron hazer vno de palo, cerca de la referida Ermita de Domingo; y buscando, sin detencion ayuda en los cercanos Pueblos, la fabricaron por sus manos, de madera, sobre vnas cepas de piedra, cuyos vestigios, como refieren, y bien, Don Constantino, y Tamayo, (H) se registran oy entre el Puente de piedra, y vnas heredades, que estàn àzia la parte del Poniente, no lexos de vna Ermita de San Sebastian. Y segun la corta distancia, que ay desde vna cepa à otra, se conoce claramente, que se hizieron para poner sobre ellas maderas, y tablas; porque para arcos de piedra no tienen capacidad bastante. Y que se pusiesse en esta ocasion el Puente àzia aquella parte, y despues nuestro Santo fabricasse otro de piedra, que oy permanece, mas apartado, àzia donde oy està nuestra Ciudad, bien, que consecutivo con este de madera, nació de que el Rio Oja vnas vezes corre àzia la parte de nuestra Ciudad, y otras por la opuesta orilla; por no tener madre honda, y ser el suelo cascajoso, como cada dia lo experimentamos; y en la ocasion de este Puente de palo iria por la orilla de la parte de San Sebastian, y quando el Santo hizo despues el Puente de piedra, corria yà por la opuesta orilla. Con que tuvieron estos Puentes diferentes sitios; bien, que seguido vno de otro, segun la corriente del Rio lo pedia. Hizieron, pues, los dos Santos Gregorio, y Domingo el Puente de maderas, y como de prestado, mientras llegava el dichoso tiempo en que Santo Domingo avia de fabricar el de piedra, como lo tenian ideado; y con esta diligencia muchos passageros empezaron à dirigirse por este sitio à Grañon, que es por donde vò oy el camino Real, que llaman *Francès*, por los muchos Franceses, que por èl passan en Romeria à Santiago de Galicia.

(G) Brev. Calag. vbi supra  
*Charitative erogando tua bona*

(H) Tamay. & D. Const.  
vbi supr. *Porro huius pontis  
reliquie, nostro tempore, visuntur  
inter Pontem, videlicet,  
que in præsens integer est, &  
S. Sebastiani eremum, in viare-  
gia positam, qua ad S. Iacobum  
iter est.*

(A) Tama. y D. Constant. vbi sup. *Ponte extructo, totam illam Regionem perlustravit, ubique Evangelium dessemians :: Similibus quoque exercitijs occupati eius discipuli.*

Ibidem. *Iam vero quinquennium per Hispaniam praedicationi impenderat.*

(B) Ibidem. *Lucronium reversus in febrim incidit assiduam.*

(C) Chacon. & Salazar, Tama. y D. Constant. vbi sup. *Ad aeterna gaudia evolavit 7. Idus Maij, anno ab Orbe redempto ML. IV. Benedicto IX. Apostolicam Sedem tenente.*

*At Sancti viri Discipuli, qui omnes, vno dempto, Sancto Dominico (hic, Magistri suassu, ad Hospitale, quod in Castello Faiola edificaverat, reversus erat) illius corpus commitabantur, equum surgere compulerunt.*

**A** Cabado el Puente, predicaron los dos por aquellos contornos, (A) por la Provincia de la Bureva, y otras partes de España, en que hizieron mucho fruto, y algunos Milagros, y passaron à Compostela à visitar el Cuerpo de el Apostol Santiago. En estos exercicios gastaron cinco años Gregorio, Domingo, y los demás Discipulos de el Santo Obispo: Y en ellos ordenò San Gregorio à nuestro Santo de Evangelio, y Missa.

2 Bolvieron otra vez passados los cinco años por el Monte de Ayuela, à quien tenian gran cariño, y de alli dirixieron sus passos à Logroño, (B) donde apenas llegaron, quando le assaltò à San Gregorio vna fiebre maligna, que à todo andar le quitava la vida. Viendo el Santo Prelado su vida en el vltimo vale, dixo estas palabras, muy de Maestro à nuestro Santo: *Tà sabes lo mucho, que ambos hemos deseado remediar las incomodidades, que en el Monte de Ayuela padecen los Peregrinos, y te ofreciste à executarlas. Tà llegó el tiempo señalado, que fue el de mi muerte, y assi te ruego, vayas à vivir en aquel sitio, que Dios te tiene destinado; y à poner por obra quanto los dos discurremos, quando en él estavamos. No aguardes, pues, à enterar mi cuerpo, que esto lo executarán los demás Discipulos. Y vosotros (prosiguiò hablando con ellos) en muriendo yo, pondreis mi cuerpo sobre vn cavallo, y siguiendole hasta donde él vaya, le dareis sepultura, en la parte donde cayere tercera vez.*

3 Muriò dichosamente San Gregorio, segun la opinion cierta de D. Constantino, (C) de Tamayo, Chaconio, Salazar, y otros: A nueve de Mayo dia de San Gregorio Nacianceno, año de Christo de mil y quarenta y quatro, siendo Summo Pontifice Benedicto IX. Pusieron sus Discipulos el Santo Cuerpo dentro de vna caja, y esta sobre vn cavallo, como su Maestro se lo avia mandado, y dexando al cavallo, que caminasse à su arbitrio, fueron siguiendole todos, excepto Santo Domingo, que obediente al precepto de su Maestro, se puso en camino para el Monte de Ayuela, como afirman los referidos Autores: bien, que Don Constantino dize, que fue à vivir en el Hospital que avia hecho en Ayuela, lo qual debe entenderse por anticipacion, y de cosa, que sucediò despues de este viage, como verèmos, por no estar aun hecho el Hospital.

4 Salieron los Discipulos de San Gregorio de Logroño, siguiendo el cavallo, que llevaba sobre sí al Cuerpo Santo. Passaron por el Puente, que despues fue mas firme, grande, y hermoso, porque le fabricaron de piedra, nuestro Santo, y San Juan de Ortega, como verèmos. Dirigiò su viage el cavallo, y tràs de él los Discipulos, por el camino que oy traen por Navarra los Peregrinos, que van à Santiago. Passaron por la Villa de los Arcos, al Lugar de Muèz. Cayò el cavallo primera vez à la orilla de vn Arroyo, que vaña à este lugar, y levantandose, subiò por vna cuesta, en medio de quien cayò segunda vez, y llegando à vna Ermita llamada San Salvador de Peñava, en que vivia vn virtuoso Ermitaño, cayò tercera vez, (y aun ay tradicion de que muriò luego al punto) con que conocieron los Discipulos, que en aquella Ermita queria Dios fuesse enterado

rado el Santo Cuerpo de el Obispo Gregorio. Así lo executaron, quedandose todos sus Discipulos con aquel Ermitaño, Anacoretas de aquel despoblado. Allí se venera el Santo cuerpo desde entonces, hasta oy, haziendo Dios por su intercession innumerables Milagros; especialmente contra Langostas, pulgón, y otros animalillos nocivos al campo, experimentando, no solo este dicho País, pero aun todos los de España, que llevando agua, que se passa por sus Santas Reliquias, y echandola por los Campos vn Sacerdote, diziendo la oracion de el Santo Obispo, se quita luego milagrosamente esta plaga, que suele permitir Dios en castigo de nuestros pecados.

CAPITULO DEZIMO.

BUELVE SANTO DOMINGO A VIVIR

en el Monte de Ayuela. Desmonta su  
espeffura, y haze una grande  
Calzada.

§. I.

**D**E Egipto buelve al Desierto Abrahan, (A) donde antes avia tenido su habitacion, y por el mismo camino buelve, por el qual fue desde el Desierto à Egipto. Así nuestro Santo, Abrahan Riojano, al mismo tiempo que los otros Discipulos de San Gregorio caminavan con el Cuerpo de su Santo Maestro, èl bolvia desde Logroño al Monte de Ayuela, su antiguo Desierto, por el mismo camino que anduvo, quando dexandole por el Egipto de el Mundo, fue desde el Desierto de Ayuela à Logroño. Esta buelta fue como diximos, muerto San Gregorio, à los nueve de Mayo de el año de mil y quarenta y quatro.

A su Ermita, y Celdilla buelve Domingo. (B) Pero como en aquel Desierto podia tener la vida solitaria, que exercitò en los cinco años que hemos referidos; ò la vida activa, que San Gregorio su Maestro le avia aconsejado, asistiendo à los Peregrinos, y pobres, dudava qual de las dos escogeria? Qual seria mas de el agrado de Dios, y bien mayor de su Alma? Pareciale mas perfecta, y mas apartada de peligros la vida solitaria, y contemplativa. Por otra parte le instavan à lo opuesto el precepto de su Maestro, la palabra que le avia dado, y la caridad ardiente, que à los Peregrinos, y pobres tenia, como perfecto imitador de Abrahan, de quien afirma la Sagrada Historia de el Genesis, que empleò todo su cuydado en la Hospitalidad, socorro, y asistencia de los Peregrinos. Y finalmente considerava, que fabricando en aquel sitio vn Hospital, podia en èl darse à la vida contemplativa, y à la activa; à esta, mientras necesitasse de cuydar de los pobres, y à la contemplacion en las horas desocupadas, y en las noches à costa de el desvelo,

(A) Genes. 13. v. 1. *Ascendit ergo Abraham de Egipto. Reversus que est per iter, quo venerat, usque ad locum ubi prius fixerat Tabernaculum.*

San Ambros. lib. 2. de Abrah. cap. 4. *Eo inducitur, reddisse Abraham, vnde in Egiptum descenderat.*

1044.

(B) Legend. Astur. lect. 4. apud Tama. vbi sup. *Beatus igitur Dominicus, Sancto privatus Patrono, quid de suo differeret statu, cogitavit. Considerato enim, vbi Christi pauperes suam substantiam distribueret, tandem ad Villam aggressus est, qua ab ipso sortita est nomen, scilicet Sancti Dominici de Calciata, vbi nunc veneranda consistit Ecclesia, in qua eius corpus honorifice consistit, sepultus.*

rado el Santo Cuerpo de el Obispo Gregorio. Así lo executaron, quedandose todos sus Discipulos con aquel Ermitaño, Anacoretas de aquel despoblado. Allí se venera el Santo cuerpo desde entonces, hasta oy, haziendo Dios por su intercession innumerables Milagros; especialmente contra Langostas, pulgón, y otros animalillos nocivos al campo, experimentando, no solo este dicho País, pero aun todos los de España, que llevando agua, que se passa por sus Santas Reliquias, y echandola por los Campos vn Sacerdote, diziendo la oracion de el Santo Obispo, se quita luego milagrosamente esta plaga, que suele permitir Dios en castigo de nuestros pecados.

CAPITULO DEZIMO.

BUELVE SANTO DOMINGO A VIVIR

en el Monte de Ayuela. Desmonta su  
espeffura, y haze una grande  
Calzada.

§. I.

**D**E Egipto buelve al Desierto Abrahan, (A) donde antes avia tenido su habitacion, y por el mismo camino buelve, por el qual fue desde el Desierto à Egipto. Así nuestro Santo, Abrahan Riojano, al mismo tiempo que los otros Discipulos de San Gregorio caminavan con el Cuerpo de su Santo Maestro, èl bolvia desde Logroño al Monte de Ayuela, su antiguo Desierto, por el mismo camino que anduvo, quando dexandole por el Egipto de el Mundo, fue desde el Desierto de Ayuela à Logroño. Esta buelta fue como diximos, muerto San Gregorio, à los nueve de Mayo de el año de mil y quarenta y quatro.

A su Ermita, y Celdilla buelve Domingo. (B) Pero como en aquel Desierto podia tener la vida solitaria, que exercitò en los cinco años que hemos referidos; ò la vida activa, que San Gregorio su Maestro le avia aconsejado, asistiendo à los Peregrinos, y pobres, dudava qual de las dos escogeria? Qual seria mas de el agrado de Dios, y bien mayor de su Alma? Pareciale mas perfecta, y mas apartada de peligros la vida solitaria, y contemplativa. Por otra parte le instavan à lo opuesto el precepto de su Maestro, la palabra que le avia dado, y la caridad ardiente, que à los Peregrinos, y pobres tenia, como perfecto imitador de Abrahan, de quien afirma la Sagrada Historia de el Genesis, que empleò todo su cuydado en la Hospitalidad, socorro, y asistencia de los Peregrinos. Y finalmente considerava, que fabricando en aquel sitio vn Hospital, podia en èl darse à la vida contemplativa, y à la activa; à esta, mientras necesitasse de cuydar de los pobres, y à la contemplacion en las horas desocupadas, y en las noches à costa de el desvelo,

(A) Genes. 13. v. 1. *Ascendit ergo Abraham de Egipto. Reversus que est per iter, quo venerat, usque ad locum ubi prius fixerat Tabernaculum.*

San Ambros. lib. 2. de Abrah. cap. 4. *Eo inducitur, reddisse Abraham, vnde in Egiptum descenderat.*

1044.

(B) Legend. Astur. lect. 4. apud Tama. vbi sup. *Beatus igitur Dominicus, Sancto privatus Patrono, quid de suo differeret statu, cogitavit. Considerato enim, vbi Christi pauperes suam substantiam distribucret, tandem ad Villam aggressus est, qua ab ipso sortita est nomen, scilicet Sancti Dominici de Calciata, vbi nunc veneranda consistit Ecclesia, in qua eius corpus honorifice consistit, sepultus.*

y trabajo. Estos motivos pudieron más, y así caminava resuelto à executar en el Monte de Ayuela, todo lo que avia tratado con su Maestro San Gregorio.

Saliò Abraham de la Ciudad de Ur su Patria, para Aràn, sin señalarle Dios la tierra, en que avia de habitar de asiento; y despues de varios trances, muerto Tarè su padre, (C) como San Ephren dixo, passò à Canaan, que fue su habitación fixa, y su prometida tierra: Y Domingo sale de Villoria, sin manifestarle Dios, donde avia de vivir de asiento; vive en el Desierto, passa à vivir con San Gregorio, ignorando su fixa Morada, y despues de la muerte de su Padre Espiritual Gregorio, buelve al Monte de Ayuela, à Canaan de la Rioja, al Valle de Mambre, en Canaan, al Valle Ilustre và, en su segunda vocacion, Abraham, (D) de quien dize Adriconio, que tenia su situacion à las orillas de el Rio Jordan. El Texto Hebreo por la palabra *Convallis* de el Genesis, pone *Elon*, que como explica Zelada, significa en sentir de algunos Expositores, *Valle*, y en opinion de otros, *Quercus*, que es lo mismo, que Arbol que trae fruto silvestre, y en especial la Encina; con que todo junto (dize este Doctissimo Autor) es lo mismo, que *Valle poblado de Encinas*, y llamavasse *Ilustre* (concluye) porque se hallava hermosado con Encinas muy altas. Y Domingo nuestro Santo Patron, và al Monte de Ayuela, que es vn Ilustre Valle, puesto à las orillas de el Rio Oja, poblado de Encinas, tan fructiferas, tan grandes, tan copiosas, y tantas, que por ellas se llamaron las orillas de este Rio la *Glandera*, ò *Glandifera*, en lengua Latina, como dixo de Canaan Zelada. Oy se llaman la *Glera*, corrupto el nombre de *Glandera*. Yà daremos otra ethimologia de este nombre, en el capitulo 11. de este libro, §. 2. Y si en el Valle de Canaan se fundò despues de la vida de Abraham, la Ciudad de Gerusalen, que se interpreta *Ciudad de el Santo*, como Isaias dixo. (E) En el Valle Ilustre de esta nuestra Canaan, se fundò, como verèmos, despues de la muerte de nuestro Santo, la *Ciudad de el Santo*, que así llaman todos à nuestra Ciudad. Si aquella se llamava tierra de la peregrinacion, que dixo el Genesis, (F) tierra, que huelan continuamente las plantas de los Peregrinos, es esta donde los asistió nuestro Santo, debaxo de las Encinas, como Abraham. Para que hasta en los sitios en que los dos asisten, y en los Campos en que se miran estos sitios, hallemos la mayor correspondencia. Rico de ganados, oro, y plata, venia el Patriarca desde Egipto à Canaan, (G) y Domingo aunque no de riquezas mundanas, porque lo reparte todo à pobres, viene rico, y poderoso de virtudes, que son los verdaderos, y mas estimables bienes, y lo que es mas, nada de este Mundo apetece, como de Abraham dixo San Ambrosio, y à quien nada desca de el Mundo (prosigue el Santo Doctor) todo le sobra, porque todo lo posee, quien lo desprecia.

(C) Genes. 12. v. 5. *Egressi sunt, ut irent in terram Chananaam.*

S. Ephren, apud Zelada, de Benedict. Patriarcar. fol. 168. *Postquam mortuus est pater eius.*

(D) Genes. vbi sup. *Vsque ad convallem illustrem.*

Adric. apud Zelad. vbi sup. *Convallem illustrem, Adriconius in, Tribu Manases, iuxta Iordanem, Collocat.*

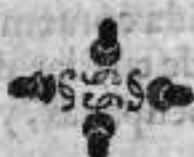
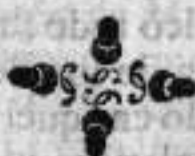
Zelad. vbi sup. fol. 170. *Pro Convalle, Hebraice habetur Elon, quod, in hoc loco vulgatus Convallem expræssit: alibi quercum. Elon significat quancunque arborem glantifficram, & sine doche, sumitur pro valle, quercubus consista. Appellatur autem Illustris, quia erat celsis arboribus conspicua.*

(E) Esaias 64. v. 10. *Ierusalem Civitas Sancti.*

(F) Genes. 17. *Terram Peregrinationis.*

(G) Genes. 12. v. 2. *Erat autem dives valde in possessione, auri, & argenti.*

S. Ambt. lib. 2. de Abrah. cap. 5. *Erat dives valde, ut pote cui nihil bonorum deerat, qui non aliena erat appetens, qui nullius indigebat, quod suum dici, vellet.*



§. II.

1 **A** este sitio feliz llegó Domingo muy gustoso, consideravale habitacion perpetua suya, y quanto avia de sollicitar en el servir à Dios, y à sus amados Pobres, de quien ansió, ya deseava los mayores alivios. Remedió algunos destrozos de su Ermita, y Celdilla, que en los cinco años avian padecido. De Abraham, dize el Genesis, (A) que bolvió desde Egypto al Lugar en que antes avia edificado vn Altar, y compuesta la Ara, le empezó à ofrecer à Dios en ella sacrificios. Y buuelto Domingo à su antiguo Desierto, reedifica su Ara antigua, su Ermita de Maria Santissima, y en ella, como Sacerdote, le ofrece à Dios todos los dias el Sacrificio incruento de la Missa. En su Choçilla bolvió à vivir, como de Abraham dize San Pablo, (B) y muy gustoso, por que esperaba, como del Patriarca dize el Apóstol, que aquella Celdilla era el primer fundamento, sobre que avia de fabricarse vna gran Ciudad, cuyo Artifice seria Dios. Ciudad de Jerusalèn, Ciudad del Santo se fundò en el Valle Ilustre de Canaan, siendo el centro de ella la Choçilla en que habitò Abraham, y en que asistió à los Peregrinos: Y Ciudad del Santo se fundò en este Valle Ilustre, siendo su centro la Celdilla, la Choçilla de Domingo, Abraham Riojano, en que asistió à tantos Peregrinos.

2 Empeçò luego à desmontar aquella espesura, que como el Legendario de Astorga, y otros Autores dizen, (C) era muy grande, y habitacion muy nociva de foragidos. Oy es de los mas amenos pensiles. Iba Domingo disponiendo con esta diligencia camino desembaraçado, desalojando juntamente con ella los atrevidos ladrones; quienes llevando agriamente, que vn hombre solo, y desarmado, se les atreviesse con tan valiente espiritu, tratavan de quitarle la vida. Mas, ò milagro raro! Nunca se atrevieron à injuriarle, antes bien sin resistencia, se fueron de este sitio, dexando el passo libre. Prodigio fue grande; pero mayor, sin comparacion, el que obrò cortando los Arboles, para primer milagro. Con vna hoz de segar espigas desmontò el Monte todo, en quanto podia impedir sus intentos, cayendo en tierra las encinas robustas, los robres crecidos, bur-ladores de dilatados años, como si fueran secas espigas. Raro milagro! y que solo de nuestro Santo se refiere. Oy se conserva la Hoz, con la mayor veneracion en la Capilla del Santo; y se ha gastado mas, adorandola como tan gran Reliquia, que en los muchos arboles duros, y robustos, que cortò milagrosas; y por ella ha obrado Dios muchos prodigios con los enfermos, que aplicandofela han experimentado salud milagrosamente.

3 A vn sugeto admirable viò San Juan con vna Hoz en la mano, (D) à cuyos filos quedò segado quanto en la Tierra tenia vida vegetativa. Andrés Cessariense, referido por el Padre Ribera, siente, que era Christo; y San Gregorio Magno lo explica diziendo, que la Hoz es la Omnipotencia, que obra en las criaturas, con la misma facilidad, que la Hoz en las mas debiles cañas. (E) Yà no me admiro de que los Vandoleros huyan, viendo à Domingo tan poderoso, tan semejante à Christo

en

(A) Genes. 13. vers. 42  
*In loco Altaris, quod fecerat prius, & invocavit ibi nomen Domini.*

S. Ambros. lib. 2. de Abrah. cap. 3. *Iterum edificavit Aram, & invocavit in Nomine Domini.*

(B) Paul. ad Hebræ. 11. vers. 9. & 10. *In casalis habitando. Expectabat enim fundamenta habentem Civitatem, cuius Artifex, & conditor Deus.*

(C) Legend. Astur. Lect. 5. apud Tamay. vbi supr. *Locus iste tunc erat nemoribus densus, & latronibus frequentatus, & transeuntibus valde periculosus. Modo est fertilis, & amenus.*

Milagro. 1.

(D) Apoc. 14. vers. 16. *Et misit, qui sedebat super nubem, falcem suam in terram, & de mensa est terra.*

Riber. in Apocal. cap. 14. num. 78. fol. 223. & Andr. Cessar. *Christum esse existimamus, eum, qui in nube visus est.*

(E) S. Gregor. Mag. Moral. lib. 33. cap. 10. n. 14. lit. B. *Potestas enim Divini iudicij, quia intra se omnia incidendo amplectitur, falcis appellatione signatur.*

Idem tom. 20. in Evang. lit. D. *Securis est Redemptor noster.*

en el poder (à la manera que vna pura criatura le puede ser semejante) que con vna Hoz siega los arboles mas robustos, como si cañas de trigo fueran. El mismo San Gregorio dixo tambien, que aquella Hoz del Apocalypsi era Christo Nuestro Redemptor; no es mucho, pues, que obre Domingo tales prodigios, pues empuñando la Hoz tiene à Christo, y à su gran poder en su mano, representados en ella, quando para el mayor bien de los Peregrinos, y pasajeros desmonta la selva, como Maldonado dixo. (F)

(F) Mald. in Sancto. fol. 114. *Verum nequid omnino Peregrinantibus obstaret, omnem adiacentem Sylvam concidit.*

(G) Legend. Astur. vbi sup. *Per quem vndosa limpharum vorago fluebat.*

(H) Mald. vbi sup. *Stravit etiam viam, vnde nomen est fortitus. Nam Hispani, lapidibus stractas, complanatasque vias, Calzadas vocant.*

4 Desmontada y à la espesura, y convertidos sus arboles en leña, y Carbon, que Domingo recogia para hazer lumbre à los peregrinos, tratò de hazer vna Calzada en este sitio, que era muy cenagoso. (G) Junto la piedra necellaria, y con sus manos propias hizo con trabajo grande vna Calzada, tan cèlebre, que diò nombre à este sitio, y al mismo Santo, llamandole todos el de la Calzada. Calzadas llaman los Españoles (dize Maldonado). (H) à los caminos compuestos, y replenados con piedras. Mucho trabajo Domingo en esta obra, porque la Calzada era muy larga, el suelo muy embaraçoso, y no tendria mucha ayuda, porque todavia no conoçian su gran virtud los circunvezinos Pueblos; y assi, no se dize, que en esta obra le ayudassen, como en otras despues se manifiesta. Acabò dichosamente la Calzada, con que ya era vno de los mejores, y mas verçados, aquel camino, haziendo por èl su viage à Santiago los Peregrinos, que fue el principal motivo del Santo. Diremos algo de este viage brevemente.

### §. III

Por los años de Christo de quarenta y quatro, pocas, ò menos, padeciò en Jerusalèn Martyrio el Apostol Santiago el Mayor, hijo nobilissimo del Zebedèo, y de Maria Salomè, primo hermano del Salvador del Mundo, primer Martyr entre los Apostoles, Patron vnico de España, elegido por Christo, y primer Maestro de la Fè, y Predicador en ella. Y à diremos alguna cosa de su Vida, su Predicacion, y su muerte en el Libro tercero. Conduxeron à este dicho Reyno de las Españas sus Discipulos su Santo Cuerpo, en vna Nave, por disposicion Divina. Desembarcaron en Iria Flavia, que oy se llama el Padron, en Galicia, de donde fue llevado à vn Palacio, que diò Luparia, ò Lupa, Regula, y Señora de aquel País, que estava en vn sitio en que se vee fundada oy la gran Ciudad de Compostela, ò Santiago de Galicia; y en èl fabricò Luparia, hecha Christiana, vna Iglesia en que se puso el Santo Cuerpo, colocado en vna Arca de marmol. Arruinòse despues la fabrica con varias invasiones de los Gentiles, y temiendo dos Discipulos de Santiago, que quedaron en aquella Iglesia para su asistencia, que los Enemigos del Nombre de Dios usarian de sacrilegos rigores con el Cuerpo de su Santo Maestro, quemandolo, como con otros lo avian hecho, lo escondieron en vna Cuevecilla, que formaron en dicha Iglesia, para poner la Arca, que le contenia. Apartaronse de alli los Discipulos, para lograr su ocultacion. Crecieron los arboles, y malezas, cubriò todo aquel campo vna montaràz espesura,

murieron los que avian escondido el Divino Theforo, con lo qual quedò ignorado de todos por muchos años, que Mendez Sylva (A) siente, que fueron 791. Sin que en ellos huviesse memoria, ni la menor noticia de que alli estuviesse el Santo Cuerpo, ni del Apostol la avia en España, hasta que, segun la opinion del sobredicho Mendez, y la relacion de muchas Historias, por los años de Christo 831. vieron algunas personas, que en dicho sitio se descubria vna gran Luz, en forma de Estrella, por las noches. Dieron de esto noticia à Theodomiro, Obispo de Iria, en cuya Diocesi caia este campo: vino el Obispo à registrarlo, hallò ser cierto lo que le avian dicho, mandò desmontar la parte donde la luz se descubria; y cabando, hallaron la Cuevecilla, y en ella el riquissimo Apostolico Theforo. Diò noticia el Obispo de tan dichoso hallazgo al Rey Don Alonso Segundo, llamado el Casto, Duèño de aquel Reyno, y de rodò lo que dominavan los Catholicos en Castilla: y el Catholicissimo Rey, sin la menor detencion, fue, con toda su Corte, à ver, y venerar el Cuerpo Santo; y reconociendole por Patron de sus Reynos, mandò hazer en aquel mismo sitio vn Templo, para colocarle, vniendo aquella Iglesia à la Cathedral de Iria Flavia, cuyo Obispo passò luego à esta Iglesia su Silla, y residencia; como tambien la Iglesia de Iria se passò; con su Cathedralidad à esta Iglesia. Y el Rey Don Alonso Tercero despues mandò fabricar con mas sumptuosidad esta Iglesia del Santo Apostol. Fundò asimismo dicho Rey Don Alonso Segundo en aquel sitio vna Ciudad, con nombre de *Campo-Estrella*; por la Estrella, que se manifestó en aquel Campo; y con poca corrupcion, se dixo luego *Compostella*, y diòla tres millas de tierra en contorno, para su termino, como todo consta por la escritura de donacion; que otorgò dicho Rey à quatro de Setiembre de dicho año. Este prodigioso Templo es la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Galicia, bien conocida, y cèlebre, que passandose à ella la de Iria Flavia, y dandosele el titulo de Metropolitana, que la antiquissima Iglesia de Merida tenia, por los años de Christo 1120. es oy de las primeras Iglesias de España.

2 Empeçaron todos los Catholicos à tener tanta devocion con el Santo Apostol, desde este tiempo feliz, en que fue su Santo Cuerpo descubierto, que no solo de España, sino tambien de otras muy remotas Provincias venian muchos Fieles à visitar su Santo sepulcro. Especialmente, como siente Ambrosio Morales, despues que en la Batalla de Clavijo, como yà veremos en el Tercer Libro, se apareciò visiblemente, peleando en favor de los Christianos, que, con su ayuda, lograron la mas milagrosa victoria, que se ha visto, en los Campos de Albelda, y Clavijo, en el año de 844. Creciò tanto la devocion de los Fieles, que como dize bien Mendez Sylva; (B) *Frequentavan su Sepulcro varias Naciones: Francos, Normandos, Escoceses, Saxonos, Albaneses, Bretones, Flamencos, Italianos, Griegos, Armenios, Sardos, Candios, Vngaros, Alemanes, Polacos, Dacios, Noruegos, Gerofolimitanos, Asiaticos, y otros; perigrinando diversos climas, por ganar innumerables Indulgencias, que han concedido los Sumos Pontifices, y Prelados: y Plenissimo Jubileo cada siete años; aviendo ley en Esclavonia, que quede libre de tributos, quien tres vezes lo visitare; y assi, llevan testimonio autentico de ello.* Han hecho esta Romeria muchos Santos, muchos

(A) Mend. Sylv. Poblac. de España, fol. 224. Baron. Annal. tom. 9. ann. 816. n. 51. & 52. Marieta Histor. Eccles. lib. 1. cap. 6.

(B) Mend. Sylv. vbi supr. Moral. tom. 1. Chronic. lib. 9. fol. 242. pag. 2. lit. E.



(C) Erce Xim. Predicac. de Santiago, fol. 137. & sequent.

(D) Garib. Chronic. de España, lib. 10. cap. 17. fol. 547.

chos Prelados Eclesiasticos, entre quienes algunos Sumos Pontifices, Emperadores, Reyes, Principes, Señores, Cavalleros, y de todos estados, de toda la Christiandad. De algunos haze larga mencion el Doctor Don Miguel de Erce Ximenez. (C) Principalmente vienen tantos Franceses, que por esto, como ya diximos, se llama *camino Francés* el camino de Santiago; en el qual ay casi à dos leguas de distancia, y aun en los mas Lugares, Hospitales con renta, para recibir à los Peregrinos, fundados algunos por personas Reales, y otros por Cavalleros, y Fieles devotos Españoles.

3 Desde el tiempo en que se descubrió el Santo Cuerpo del Apostol Santiago, dize Garibay, (D) que iba este camino desde Francia à Guipuzcoa, à Vizcaya, à las Asturias, y à Galicia, huyendo las tierras llanas, que se hallavan, ò habitadas, ò infestadas de Moros. Despues, por no passar tan ásperas Montañas, se mudò, entrando de Francia à Navarra, Alava, y Asturias; y si algunos Peregrinos caminavan por la Rioja, y Burgos, eran los grandes Señores, que fiados en la mucha compañía, que llevavan, se atrevian à passar por estos Países. Expelidos, finalmente, los Moros de estas Tierras, por los valerosos Catholicos, el Conde Don Sancho de Castilla, nieto que fue del famoso Conde Fernan Gonçalez, y el Rey de Navarra, y Naxera Don Garcia Sanchez, allanaron de inconvenientes el camino, y empezò à correr por la Rioja, Bureva, y Burgos. Doctrina es toda de Garibay. Desuerte, que venian ya los Peregrinos desde Francia à Navarra, à Logroño, à Navarrete, Naxera, Homilla, y por los campos de Valpierre à Villaporquera, que oy se llama San Torquato; y por fuera del Monte de Ayuela, entre las Villas de Vañares, y Castañares, Villalobar, y Somfote, à Leyva, Villafranca, y Burgos: lo qual se empezò por los años de Christo 993.

4 Continuòse por este último camino el viage, hasta el tiempo en que vamos. Bien, que à los últimos años de la vida solitaria de nuestro Santo, ya passavan algunos Peregrinos por su Ermita, como vimos. Pero en sabiendose, que ya este sitio estava desmontado, sin foragidos, con vna tan vtil Calzada, y que nuestro Santo asistía tanto en su Celdilla à los Peregrinos, y pasajeros, ya eran innumerables los que por este sitio passavan, dexando el camino, que arriba diximos, y formandose, à disposicion del Santo, desde Naxera à Azofra, por cerca de Zerriñuela à la Calzada; y desde alli à Grañon, Redecilla, Belorado Villafranca, y Burgos. Para lo qual, aunque el Puente, que fabricaron San Gregorio, y nuestro Santo avia faltado en mucha parte, y el Rio avia dexadole, y echado por la opuesta orilla, no embaraçava el Rio Oja; porque como afirma Fr. Luis de la Vega, con otros Autores, el Santo servia de Puente: (E) *Passando sobre sus ombros, qual otro nuevo Christoval, à los Peregrinos, y entre ellos, mereceria tambien, como el otro, llevar en sus ombros à que con los suyos sustenta Cielo, y Tierra, Como dize de San Christoval, Maldonado.* (F)

(E) Fr. Lu. Veg. Histor. de S. Domin. fol. 34.

(F) Maldon. in Flos Sanct. fol. 165. *Ad fluvium quendam Peregrinos humeris, aliquandiu, transportavit, inter quos tandem Christum, pueri specie, invenit etiam, optinere.*

(§) ✠ (§)

§. IV.

§. IV.

1 **E**S el Rio Oja, vno de los mas celebres de España, porque si bien su caudal no es mucho; antes en tiempo de verano, fuele faltarle casi todo, foterandose sus aguas; ò porque aprendiò humildades de nuestro Santo Patron, ò porque quiere obsequioso, besar el pie à tan Sagrado Sitio: però tiene celebre nombre, porque se le dà el à la Ilustrissima Provincia de la Rioja. Los Antiguos la llamaron *Ruconia*, ò *Roconia*, como lo afirma San Isidro, que hablando de el Rey de España, Sisebuto, dize. (A) *Por medio de sus Capitanes venció à los Rocones, que estavan cercados por todas partes de muy asperos Montes: Así lo està la Rioja. El mismo Santo, refiriendo los hechos de el Rey Suevo Mirón, que Reynava por los años de 572. dize: En el segundo año de su Reynado, hizo guerra à los Rocones. Refierelo, y lo sigue el M. Moret. Lo mismo dize el Chronicon Emilianense, hablando de dicho Sisebuto. Humillò los Rucones, que se le revelavan en los Montes. Con mas claridad lo asienta Fray Antonio de Yepes, en su Chronica de San Benito, que refiriendo la vida de Santo Domingo de Sylos, dize: Fue de la Provincia de Rioja, llamada antiguamente Rucconia, parte de los Pueblos Cantabros, y de la Villa de Cañas, dos leguas de Naxera, y dos de Santo Domingo de la Calzada. Y de el mismo sentir es Ferrario, que explicando la voz *Ruccones*, ò *Roccones*, que todo es vno, dize: (B) *Son Pueblos de la España Tarraconense, en la Region de la Rioja, ò Rioxa, como testifica Morales, ò Rivojia, de que habla largamente Mariana, cuya Ciudad mas principal, es Santo Domingo de la Calzada, que està situada entre Burgos, àzia el Occidente, à catorze leguas de distancia; y Logroño al Oriente, à ocho leguas. De donde consta, que esta Provincia, que vana el Oja, se llamó Rucconia, y despues Rivojia, y Rioja, por este Rio cuyo nombre, dize el M. Fray Phelipe de la Gandara, que le vino de el suceso siguiente. (C)**

2 En aquella memorable batalla de Guagamèla, ò Arvèla, en que se acabò la Monarquia Persiana, que avia durado 495. años, venció Alexandro Magno à Dario Codomano, Oco, Xerxes, Artaxerges, Rey de Persia, Media, Babilonia, Egipto, y otras muchas Provincias; el qual traia tan poderoso Exercito, que Arriano, y otros Autores, (C) dizen, que constava de quarenta mil cavallos, docientos carros de guerra, cinquenta Elephantes encastillados, y vn quento de hombres de à pie. Pero no le bastò para no quedar vencido por Alexandro, y despues muerto por sus mismos vassallos, perdiendo sus muchos Reynos, y riquezas; y quedando prisioneros de Alexandro, su madre, su muger, y sus hijos, entre quienes lo eran el Principe Oco, y la Infanta Statira, con la qual casò Alexandro Magno; por cuya razon, y por las grandes prendas, que reconociò en el niño Principe Oco, le estimò mucho, y cuydò de su buena criança. Muriò Alexandro, al rigor de vn veneno infiel, despues de aver dividido sus muchos conquistados Reynos entre sus Principales Capitanes; y temiendo el Principe Oco, dize el M. Gandara, (D) que le quitarian la vida los que se avian hecho dueños de los dichos Reynos, porque no aspirasse à ellos, como hijo de el Rey Dario; y viendo dicho Principe

(A) S. Isid. Archiep. Hispania in Chronic. *Roccones, arduis montibus vndique circumseptos, similiter, per duces, de vicit.*

Idem. Histor. Suevor. *Hic bellum, secundo sui Regni anno contra Roccones intulit.*

Moret. Invest. de Navarra, fol. 145. & 146.

Chronic. Emilian. *Ruccones, in montibus revelantes, humiliavit.*

Yepes, Chronic. de S. Benito, Cent. 6. lib. 6. fol. 201. Ambr. de Moral. Hist. gener. tom. 2. cap. 43. fol. 72.

(B) Ferrar. in Legic. geograph. fol. 643. *Ruccones, seu Roccones, populi sunt Hispanie Tarraconensis.*

Regio la Rioja, seu la Rioja, teste Moral. *dicitur seu Rivojia. Late Mariana: Cuius praecepta Vrbs Domini copolis, Santo Domingo de la Calzada inter Burgos, ad Occasum 14. & Logronium in Oriente 8.*

(C) Gandar. Nobil. de Galicia, lib. 1. cap. 2. fol. 8.

Arian. apud Pineda, Monarchi. Eccles. 1. p. cap. 12. §. 3.

(D) Gandara ibi sup. & Estrabon. apud Gandar.

la crueldad con que la Reyna Rojana , muger tambien de Alexandro , avia hecho matar à Statira su hermana , determinò venirse à España , que à la devocion estava entonces de Alexandro Magno. Aportò à estos Reynos , y parò en la Provincia de Cantabria , cuyo Nobilissimo Duque le casò con vna hija suya , y le heredò en los Pueblos Berones de los Montes Idubedas , que oy son los de Oca , y Cameros. En ellos dize Gandara , que fundò , ò amplificò la Ciudad de Oca , bien conocida en las Historias de Castilla , cuyo sitio era el que ocupa oy la Villa de Villafranca de Monte de Oca , y gran parte de su circunferencia , hasta vna Aldea , que tambien se conserva , llamada Ocon , vn quarto de legua distante de Villafranca , y por vn sitio llamado aora Corral de Palacio , donde estuvo el Palacio de sus dueños , à vna Iglesia llamada de Nuestra Señora de Oca , vn quarto de legua mas arriba de Villafranca , la qual fue la Iglesia Cathedral de Oca , que se trasladò à Burgos ; y en ella se conserva vna Imagen de Nuestra Señora , que Yepes afirma fue de el Patriarca San Benito , ( E ) y finalmente hasta la Ermita de San Felix , ò San Felizes , que està vn quarto de legua mas abaxo de Villafranca , à la orilla de el Rio Oca , que fue Convento muy celebre de San Benito , y entierro de los Condes de Castilla , como claramente consta por muchas escrituras , y papeles , que se conservan en el Real Archivo de San Millàn de la Cogolla , en quien entrò este Monasterio. Pusele Oco à esta Gran Ciudad por nombre Oca , ( F ) Gandara , por otra que avia en la Monarquia de Persia su Patria , y por su propio nombre de Oco , que fue muy vñado en su Linage Real , pues le tuvieron tambien su padre , sus tios , y vna tia , que se llamò Oca , de quien Valerio , y Pineda dizen , que su yerno , y hermano , el Rey de Persia , Artaxerxes Oco , que fue hermano de Arsames , abuelo del Principe Oco , la hizo enterrar viva. ( G ) Los Montes desta Ciudad se llamaron de Oca , por esta , y por otro Monte de Persia , llamado Ocho. Tambien escriben assi algunos el nombre de este referido Principe Oco. Todos estos nombres de Ciudad , Reyes , Monte , y de vn Rio llamado Oco , y otro Ojo , refiere Pineda de la tierra , y Monarquia de Persia , y se acuerda tambien de ellos Plinco. ( H ) Finalmente , dize Gandara , ( I ) *el Principe Oco puso por nombre Ojo al Rio , de que tomò nombre toda la Provincia , que se llama Rioja tan principal en España , sintiendo este Autor , que el Rio Oja , con poca corrupcion es el Ojo , à quien diò nombre el Principe Oco. Los referidos Autores señalan en Persia , y media Rio Ojo , y Rio Oco , muy cercano vno de otros con que parece , que les pondria dicho Principe los mismos nombres de su Patria , Oco , u Oca , al Rio que passa por Villafranca , y Bribiesca , con este nombre , y Ojo al que viene à Santo Domingo de la Calzada , que à poca corrupcion se dixo Oja. Y la Provincia , que vaña Rivogia , ò Rioja ; vna legua mas arriba de nuestra Ciudad està la Villa de Ojacaastro , ò Castillo de Oja , llamado assi por este Rio.*

3 El dicho Principe Oco , fue hijo de dicho Rey Darío Codomano Oco , y de la Reyna su muger , y hermana , que empezaron à Reynar en Persia , año de el Mundo criado de 3629. Fue nieto de Arsames ( que fue hermano de Oco , Rey de Persia , Media , y Babilonia , y ganó de Nectanavo el Reyno de Egipto , año de el Mundo de 3615. ) y de su muger la Reyna

Segisamba. Fue segundo nieto del Grande Artaxerxes Assuero, Rey de Persia, Media, y Babilonia, y de la Reyna Atosa, su muger, y hermana. Este Artaxerxes tuvo tambien por muger à la Santa Ester, de quien haze mencion la Sagrada Escritura; y aun ay quien siente, que Arfames, Abuelo del Principe Oco, fue hijo de esta Santa Reyna. Empeçò à reynar Artaxerxes año del Mundo 3540. Fue Oco tercero nieto de Dario Noto, Rey de Persia, Media, y Babilonia, que empeçò à Reynar año del Mundo 1528. y de la Reyna Parisatis, hermana del Rey Dario Longemano, de quien luego hablarèmos. Fue quarto nieto del Rey de Persia, Media, y Babilonia, Dario Xerxes, Artaxerxes Longimano, y de la Reyna Amestris, que empezaron su Reynado año del Mundo 3488. Fue quinto Nieto del Rey de Persia, y Media, Dario, Artaxerxes, Nabucodonosor, Assuero, y de la Reyna Alosa, hija del Gran Ciro, Rey de Media. Algunos han dicho, que dicho Dario, y no su Muger, fue hijo de Ciro. Este Dario fue, quien con dicho Ciro, su suegro, ò padre, siendo los dos Reyes de Persia, y Media, quitò la vida, y el Reyno de Babilonia al Rey Balthasar, en aquella noche infausta en que Balthasar, con toda su Corte, profanava los Vasos del Templo, como refiere la Historia del Profeta Daniel. (L) Empeçò Dario à reynar en Persia, año del Mundo 3468. Fue Oco sexto nieto del Gran Ciro, Rey de Media, y valeroso Fundador de la Monarquia cèlebre de Persia, el qual fue nieto de los Reyes de Persia, y Media. Tan nobilissima Real ascendencia, como esta, tuvo el Principe Oco, que diò nombre à nuestro Rio, de quien le tomò la Provincia nobilissima de la Rioja. En comprobacion de todo lo dicho, assientan Fray Juan de la Puente, Marieta, Plinio, Strabon, el Maestro Barron, Eliano, y San Geronimo, citados, y seguidos por el Maestro Gandara, (M) que la Ciudad de Oca fue fundacion de Persas, Ciudad Patricia, en tiempo de los Romanos, y muy populosa. Oy està reducida à vna Villa pequena, llamada Villafranca de Montes de Oca ( donde ay vn gran Hospital para Peregrinos, que fundò la Reyna Doña Juana Manuel, muger del Rey de Castilla Don Enrique Segundo; ) y à vna Aldea suya, que como diximos, se llama Ocòn, del nombre antiguo de Oca, en cuyo sitio estaria la mayor parte de esta gran Ciudad de Oca.

(L) Daniel cap. 5.

(M) Gandar. vbi supr.



HAZE SANTO DOMINGO UN PUENTE DE PIEDRA  
sobre el Oja, y en él una Ermita de Nuestra Señora.  
Empieza Dios à obrar muchos milagros  
por intercession del  
Santo.

## §. I.

**C**ON valiente Caridad avia cuydado nuestro Santo de passar sobre sus ombros à los Peregrinos por el Rio Oja, quando sus aguas rapidas embaraçavan el passo; porque como diximos el Puente que San Gregorio, y él avian fabricado de madera, yà no servia, ò por aver faltado, ò lo mas cierto, por aver echado el Oja por la orilla opuesta. Acabada, pues, la Calzada, dicen el Legendario de Astorga, Tamayo, y otros (A) que tratò su ardiente Caridad de hazer vn Puente de Piedra. El Maestro Fr. Joseph de Siguença, en la Historia de la Sagrada Orden de San Geronimo, afirma, que San Juan de Hortegea fabricò este Puente, y que fue de palo. Fr. Luis de la Vega, Fray Pedro de la Vega, Ribadencyra, y otros, (B) dicen, que le hizieron San Juan de Hortegea, y nuestro Santo. Pero todos lo miraron mal. Siguença escribió, sin duda por relacion siniestra, pues en el mismo Capitulo dize, que San Juan de Hortegea edificò Puente sobre el Rio Ebro, en la Ciudad de Naxera, siendo cierto, que por Naxera, no passa Ebro, sino Naxerilla. Dize mas, que la Casa, y Hospital, que en Hortegea fundò este Santo, *està junto al camino por donde passan de Burgos à Santiago*, y todos faben, que el sitio de Hortegea no està desde Burgos à Santiago, sino entre Santo Domingo de la Calzada, y Burgos, quatro leguas antes de llegar à Burgos. De donde se puede discurrir, que Siguença se movió de relacion, acaso poco advertida, para atribuirle à S. Juan de Hortegea la fabrica de nuestro Puente, sin aver visto los muchos Autores, que dizen lo contrario. Y fue sin disculpa, porque el mismo Siguença, refiriendo vn milagro, que dize se obrò quando este Puente se fabricava, de que yà hablaremos, en el qual fue refucitado vn hombre, à quien quitò vn carro la vida, asienta, que el milagro sucedió estando Santo Domingo, y S. Juan de Hortegea fabricando este Puente. Luego no le hizo San Juan de Hortegea solo, pues dize Siguença, que se hallavan juntos los dos Santos, Domingo, y el de Hortegea, y que se dudò à qual de los dos avia de atribuirse el milagro.

2 Mas. Porque Siguença dize, hablando de quando San Juan de Hortegea se ordenò de Sacerdote: (C) *A esta sazón reynava en Castilla D. Alonso de Aragon, llamado el Batallador, Septimo deste nombre, casado con Doña Vrraca, hija de Don Alonso Sexto. El Siervo de Dios, que era amador de paz, repartió la mayor parte de su hazienda à los pobres, con determinacion de ir à Tierra Santa, mientras andavan aquellas rebueltas. Y concluye diziendo, que fue San Juan à Jerusalèn, donde estuvo algun tiempo, y que buelto à España, edificò la Iglesia, y Hospital de Hortegea, y despues hizo*  
el

(A) Legend. Astur. Lect. 5. Tamay. vbi supr. Pontem ibi fundare, dispossuit.

(B) Siguenç. Histor. de San Geron. lib. 3. cap. 10. Fr. Lu. Veg. Histor. de S. Dom. Fr. Ped. Veg. & Ribad. in Flos Sanct.

(C) Siguenç. vbi supr.

el Puente de Santo Domingo , donde obrò el Milagro de el carro. Muchas inconsequencias , y la prueba Real de lo opuesto à su doctrina , se figuen de ella misma: ( Yà dirèmos como hizo vn Puente de palo : ) Y para claridad de todo , es de advertir , que nuestro Santo , como yà hemos apuntado , y verèmos , murió en el año de 1109. y en el mismo passò de esta vida el Rey Don Alonso el VI. como assienta Mariana , ( D ) llorando milagrosamente su muerte las piedras de la Iglesia de San Lúdro de Leon. Por fin suyo , entrò à gobernar en Castilla dicho Rey Don Alonso de Aragon , el Batallador su yerno , casado con la Princesa Doña Vrraca. Este Rey , como todos los Autores assientan , y verèmos en el libro 2. no vino à Castilla hasta el año de 1111. Dizelo expressamente Mariana , ( E ) en el qual año , queriendo poner Gobierno de Navarra en los Castillos de Castilla rezelándose de los Castellanos , que vnos le seguian , otros se arrimavan à la parte de Don Alonso , niño de poca edad , hijo de el Conde Don Ramon , y de dicha Princesa Doña Vrraca , de primer matrimonio , que se llamó despues Emperador de España ; y otros à la dicha Doña Vrraca , que mal contenta se apartò de su marido el Rey Don Alonso el Batallador , y èl la repudiò en la Ciudad de Soria. Por esto avia en Castilla las rebueltas , y guerras , que Siguença dize , y bien , que obligaron à San Juan de Ortega , à dexar su Patria , vendido su patrimonio , y peregrinar à Jerusalen.

(D) Marian. Hist. Gener. tom. I. lib. 10.

(E) Marian. vbi sup.

3 Esto supuesto , las inconsequencias de Siguença , son claras ( supongo , que fue por mala relacion ) porque si San Juan de Ortega fabricò nuestro Puente despues de aver ido à Jerusalen , de bolver à España , de hazer Casa , y Hospital en Ortega , y todo despues de las rebueltas de Castilla , que fueron despues del año de 1111. ò en èl mismo , como puede afirmar , que hizo el puente en tiempo de nuestro Santo ; siendo el de Ortega el principal en la obra , y que como à tal se le atribuyò el Milagro de el carro , bien que se dudò à qual avia de prolixarse , supuesto que yà avia muerto nuestro Santo en aquel año , pues se assienta , y Siguença no lo niega , que Santo Domingo murió en el año de 1109. Y de aqui se sigue irrefragable en su doctrina , que el de Ortega no se hallò à hazer nuestro Puente. Porque si assienta , que el de Ortega no vino à la Calçada , hasta aver estado en Jerusalen ; y esto como hemos visto , fue despues de la muerte de nuestro Santo , aviendo de conceder , como lo haze , que el Puente se fabricò viviendo nuestro Santo , ha de confesar precissamente , que el Puente se hizo antes de venir à la Calçada el de Ortega , y consiguientemente , que este no asistiò à su fabrica.

4 Y lo tengo por certissimo , porque San Juan de Ortega murió en el año de 1163. en doctrina de Siguença , ò segun Villagas , Truxillo , Ribadeneyra , Fray Pedro la Vega , y otros en sus Flos-Santum , en el año de 1173. El Puente se edificò desde los años de 1044. en que murió San Gregorio , como vimos , hasta el de 1046. desde este año , hasta el de 1163. que es lo menos que le señalan al de Ortega , vãn ciento y diez y ocho ; pues para que se le atribuya la fabrica de nuestro Puente , para que estuviessè yà ordenado de Sacerdote , y despues de ordenado fuessè à Jerusalen , estuviessè alli algun tiempo , viniessè à España , y en Ortega fabricassè Iglesia , y Hospital , no avia de tener

à lo menos veinte y seis años ? Estos juntos con ciento y diez y ocho , hazen ciento y quarenta y quatro. Luego su edad quando murió , avia de ser de ciento y quarenta y quatro años , en su opinion , y en la que dize murió año de 1173. avia de tener ciento y cinquenta y quatro años, que vno , y otro es inverosímil , pues la mas larga edad , que el derecho presume de muchos Siglos à esta parte , es noventa años. Luego por buena cuenta se saca , que no avia nacido San Juan de Ortega , quando se hizo nuestro Puente ; y consiguientemente , que ni solo , ni acompañando à nuestro Santo , asistió à su fabrica. Fuera de que à mas de lo que dizen los Autores, consta por tradicion, que el Puente de piedra de nuestra Ciudad, que es del que vamos hablando , le hizo nuestro Santo. Ni puede negarse , porque los mas Autores , que hablan de nuestro Santo , y de el de Sylos , dizen , que Santo Domingo de Sylos , visitò como verèmos , à nuestro Santo , quando estava este haziendo el Puente de piedra , y que le alabò mucho la obra , y la gran caridad , que en ella exercitava. Y en su fabrica se cuentan algunos Milagros , que Dios obrò por intercesion de nuestro Santo , de que presto harèmos relacion ; y asì es materia innegable , que el Santo hizo este puente , y sin asistencia de el de Ortega.

5 Y que el Puente se hiziesse por los años de 1044. y los años siguientes , consta claramente , porque se empezò luego , que murió San Gregorio , que yà hemos visto , que fue en dicho año. Y porque se sabe , y lo traen Maldonado , Tamayo , y otros , ( F ) que nuestro Santo vivió en este sitio sesenta años despues de fabricados el Puente , y Hospital , en que gastò cinco años , que son sesenta y cinco , murió en el año mil ciento y nueve , de quien restados sesenta y cinco , quedan quarenta y quatro. Luego en este año , ò poco despues , se empezò el Puente , y asì no pudo asistir à su fabrica el de Ortega , por no aver nacido. Yà pondrèmos su nacimiento , y vida , y como fueron todas estas cosas , y que se obraron algunas despues con asistencia de el de Ortega.

## §. II.

I **T**Ratò , pues , nuestro Santo , de hazer vn Puente de piedra sobre el Rio Oja. Empeño grande , y que solo su magnanimo corazon le emprehendiera ; porque la disposicion de el Rio pedia vn Puente muy largo , por causa de que no tiene madre segura , por ser todo el sitio cascajoso , llano , y de arena. Que por esto llamaron à sus orillas tambien *Glarea* , ( yà le dimos otra ethymologia en el Capitulo antecedente , §. 1. numero 3. ) que en sentir de Calpyno , y Ximenez , ( A ) significa sitio de arena , y cascajo , y corrupto se llama oy *la Glera*. La parte por donde corre Oja es muy ancha , y asì se va vnas vezes por vna parte , y otras por otra. Que fue ocasion para la diversidad de Puentes , que hemos dicho. Para fabricar Puente tan largo era necesaria vna suma de dinero muy quantiosa , y aunque la de su patrimonio , y lo que de limosnas avia recogido , no era poca ; en la verdad , nada era para obra tan costosa. Hazer Puente de madera , le parecia cosa sin fruto , porque su duracion avia de ser muy corta : De piedra requere-

(F) Maldon. In Sancto. f. 114. Mansit, constructo Ponte Calceatensi, in eadem solitudine annos sexaginta.

Tamay. vbi sup. Eo que, post quinquenium absoluto, annos LX. supervixit: vitaque fuitus est salutis anno M. C. IX.

(A) Calep. & Vocab. Ecclcf. verbo Glarea. El cascajo , ò tierra con guijas , como el que ay à la orilla de el Mar , ò el Rio.

requeria muchos cineros, y eran necesarios muchos Oficiales, así para prevenir, y traer la piedra, como para labrarla, y asentarla. Pero como su Fe fue siempre grande, y sabia que esta virtud facilita lo que parece à los hombres imposible, se entrò por todas las dificultades, vencienolas su magnanimidad, y fiando en la ayuda de Dios, le diò principio à su obra.

2 Fuele por los Lugares circunvezinos, dize el Legendario de Astorga. (B) Propusoles la grande conveniencia, que tendrian todos en que se fabricasse aquel Puente, para que devotos, ò interesados le ayudassen; y fueron tan eficazes sus razones, y con tal gracia dichas, porque era muy gracioso, y discreto el Santo, que todos ofrecieron ayudarle, y lo cumplieron así. *Movidos todos* (dize Fray Luis de la Vega) (C) *de lo que no sabian, y era impulso Divino, acudian cada vno con lo que podia: vnos con los bueyes, otros con los carros, otros con sus personas, y otros con sus haciendas, y dineros; y esto con tan larga mano, que jamás al Santo le faltò lo necesario, y aun le sobraba, para el sustento de tanta gente, como andava en la obra.* Bien que, à los principios, no fue la ayuda tan grande, hasta que obrò Dios por intercession de nuestro Santo los milagros que luego diremos. Pero hallò la que bastò para sacar piedra, y irla conduciendo al sitio en que disponia fundar su Puente.

3 Buscò Maestros, y Oficiales, que supiesen bien el Arte de canterias y labradas algunas piedras, y hecho nuestro Santo Maestro principal de la obra, puso por sus Santas manos la primera piedra del Puente en su profundo cimiento, rogando primero à Dios, con instantes devotas oraciones, fuesse servido de assistir con sus Divinos graciosos influxos, y con su ayuda soberana, à la obra, tan de su servicio, al parecer humano. Prosiguiendo con los demás Oficiales, y siendo èl quien mas trabajava, diò principio nuestro Santo al primer arco, ansioso de acabarlo presto, para que viendo los fieles de aquellos cercanos Lugares la priesa con que se proseguia la obra, y la utilidad grande que avian de lograr en ella, su proprio interès les animasse à darle ayuda.

4 Sucedió, pues, para primeros credits del Santo, que fundadas las cepas de vno de los primeros arcos, pusieron las cimbras, y sobre ellas fueron asentando salmeres, y dobelas, y al poner la clave, falseò el andamio, quebraronse las cimbras, y cayòse todo el arco, tan infaustamente, que dos Oficiales quedaron hechos pedazos, y muertos, y otros tan maltratados, que les faltava poco para perder las vidas al rigor del destrozo. Los otros Oficiales, que de la desgracia se libraron, y algunos vezinos de aquellos cercanos Lugares, que se hallavan presentes, quedaron atonitos con tal suceso, y como gente rustica, y poco temerosa de Dios; pararon en echarlo à lo peor. Empecaron à murmurar del Santo, y de sus obras. Veen aqui, dezian, en lo que paran los delirios de este hombre, sin juicio, que tan sin medios quiere meterse à obra tan costosa, y agena de sus fuerças. Quanto mejor nos estuvieramos sin Puente, como hasta aqui hemos vivido, que no aver experimentado tal infortunio, à costa de tantos desgraciados? A esto nos ha venido este embustero, que quiere hazerse cèlebre con estas obras; y con esto ha mostrado Dios à los primeros passos de su Puente, quanto le desagrada esta obra tan costosa. Mas les valiera

(B) Legend. Astur. Lect. 5. & Tamay. vbi supr. tom. 3. die 12. Maij. *Ad Pontis quoque edificationem, quasi ad opus commune, auxilium Villarum circuniacentium, imploravit. Habitatorem vero ipsi, huic tam pio operi, unusquisque, pro suis viribus, succurrebat.*

(C) Fr. Lu. Veg. vbi supr. fol. 35.



à estos pobrecitos, y à sus familias, no averte creído tan deligero. y no se hallaran en tanta desventura. Ea, dexemos todos à este loco, y sus descabeçadas obras, que tantos males ocasionan. Con grande griteria, y destempladas voces, fueron en busca del Santo, que à la sazón se hallava en oracion en su Ermita, quien oyendo el ruido confuso, se persuadiò melancólico, à que avia succedido alguna desgracia. Intrepidos llegaron à su presencia, y aviendole referido el successo, con palabras harto descorteses, quedò el Santo casi fuera de sí de sentimiento. Pero alentandose, puesto de rodillas devoto, ante el Altar de Maria Santissima, dixo con ansia, devocion, y lagrimas, la peroracion siguiente:

5 Señora Soberana, Madre de Piedad, y de Misericordia, ya sabeis, que yo no tengo mas asylo, que vuestro favor, y que desde mi niñez he puesto en Vos toda mi confianza, despues de mi Dios, à quien rendido adoro, Siempre Vos, como tan Madre, y tan Piadosa, me aveis favorecido, como à hijo: pues no ha de ser menos aora, que necessito mas de vuestro Patrocinio. No ignorais, que mi intento en estas fabricas es bueno, y que no la vanidad, sino la caridad sola me mueve. Causa vuestra es la de los Pobres, cuyo alivio sollicito en este Puente, que mirais empeçado; y conoceis, que no podrè yo acabarle, si no me ayudaren los Fieles. Con esta desgracia es preciso, que se entibien los animos de los que me favorecen, para concluirle; y quando para esto no embacafara esta desgracia, quien con tan buena voluntad estava sirviendo à vuestro Hijo, y mi Señor, en obra como esta, no merec que su caridad le sea peligro, y ocasion de su muerte, su piadoso empleo. Aqui de vuestra piedad, Señora, y de vuestro favor podcroso. Interponeos con vuestro amado Hijo, para el remedio de este infortunio. Y Vos, Divino Dueño, pues mandais que sirvamos à vuestros Pobres, y ofreceis à quien ceñido lo executar, que vos mismo le servireis en la Mesa de la Gloria ceñido, mirad, que son intercessados en estas obras vuestros Pobres, vuestros Peregrinos, y todos vuestros Fieles; y pues vuestro infinito Poder se estiende à todo lo posible, quitad de esta obra este, que parece desdoro, y manifestad, remediando esta desgracia, que es muy de vuestro agrado esta obra, como yo lo tengo creído, que si no fuera assi, no la huviera empeçado.

6 Aqui fue donde quiso Dios empear à descubrir al Mundo la virtud grande, que Domingo encerraba en su alma. Revelòle, que resucitarian aquellos muertos, y sanarian los heridos; y Domingo se fue àzia el Puente consoladissimo, siguiendole todos los circunstantes. Adonde yazian los muertos, y heridos, llegò el Santo, echòles la bendicion, y ellos (rara maravilla!) se levantaron sanos, y buenos, dando à Dios muchas gracias. Este milagro estava tallado, entre otros que referirèmos, en vn retablo antiquissimo, que tenia el Altar de San Sebastian de nuestra Iglesia, Colateral de la Capilla Mayor, el qual se quitò, quando se puso el nuevo, que oy tiene, y dize Fray Luis de la Vega, que tenia mas de trecientos años de antigüedad, quando èl escriviò la Historia de nuestro Santo, por los años de 1606. Tambien se vee exculpido en el primoroso Mauseolo de jaspe, que està sobre el Sepulcro de nuestro Santo, y en èl tiene el primer lugar en el frontispicio, debaxo del Altar, por aver sido de los primeros milagros, y el mas aplaudido. Admirados quedaron los circunstantes con tan grande prodigio, y no menos confusos de aver hecho tan si-

Milagro 2.

niestro concepto de Domingo, y de su gran virtud. Acompañaron gozoliísimos al Santo, que con los refucitados, y sanos, fue à dar muchas gracias à Dios, y à Maria Santísima, en su Ermita, y todos le ofrecieron asistirle con mayor puntualidad, y cariño de allí adelante, con sus personas, y haciendas, en todo lo que les ordenasse.

## §. III.

**D**ivulgòse tanto este milagro por toda la Comarca, que aficionados los nobilísimos Riojanos à la virtud de nuestro Santo, venian muchos, muy gustosos, à servirle, y ayudarle en su obra. Pero como el Santo deseava mucho acabarla presto, para la utilidad publica, que solicitava, se iba en los dias de Fiesta por los Lugares, à buscar gente, que le ayudasse, y bueyes, y carros, para portear la piedra. En vno de ellos llegó à Corporales, Villa en aquellos tiempos muy poblada, y oy Aldèa, ò Barrio de nuestra Ciudad; y al salir de la Missa Mayor sus vezinos, les habló el Santo, rogandoles, que le hiziesen caridad de concurrir con sus bueyes, y carros à traer vna cantidad de piedra, que tenia sacada en la cantera. Ofrecieronsele muchos, noblemente devotos, y vn moçuelo, poco advertido, queriendo burlarse del Santo, le dixo, (A) que el tenia dos novillos muy valientes, y se los daría, para que se sirviesse de ellos, con condicion, que èl mismo los hiziesse venir del Monte, y los vnciesse al carro. Y era el caso, que los dos novillos, que ofrecia, eran dos ferozíssimos toros, que ni se avian sugetado al yugo, ni avia persona, que se atreviesse à llegarfeles, temiendo el rigor de sus puntas. Con voca de rifa, y muestra de mucho agradecimiento, acetò Domingo la oferta, y condicion; bien, que conociò el mal intento del que la hazia, y tratò luego de ir por los dos bueyes. Aguardava el villano, mal mirado, reirse mucho de Domingo, quando le viesse burlado; y aun esperaba, que los dos novillos le avian de maltratar, y causar à todos mucha rifa; pero saliòle muy al rebès lo que juzgava. Fuesse Domingo en busca de los toros al Monte de Corporales, donde estaban, y fuesse con èl tambien el dueño, para enseñarfeles, afectando servicios; pero con el animo de tener gran fiesta, quando le acometiesen à Domingo, y traerlos èl à la Villa, entre otros domados, para que se burlassen del Santo los vezinos, quando viesse como falla de la conduccion, que avia acetado. Al Monte llegaron los dos, y otros, que, por ver lo que passava, los seguian: el moçuelo enseñò los dos toros à Domingo, y èl, haziendo la señal de la Cruz, los llamó. Caso maravilleso! pues apenas oyeron los ferozes toros la voz de Domingo, quando se vinieron à èl, como corderos, y siguiendole hasta Corporales, pararon à la puerta de la casa de su dueño, en que estava vn carro, y tomados Domingo de las hastas los vnció, juntandose al yugo, arrimandose al timon del carro, y caminando àzia el Puente, à leves preceptos de Domingo. Pasmados quedaron del suceso todos los vezinos de Corporales, que como era dia de Fiesta, y aguardavan el fin del caso, estaban casi todos presentes; y el dueño de los toros que,

(A) Legend. Astur. Lect. 6. & Tamay. vbi supr. Ego duos tauros, quos in Montibus habeo, in subventionem Pontis illius, per diem ynam, promitto; ita tamen, vt Pater Dominicus ipsos de Monte perducatur, & ad currum vehendum, simul coniungatur, &c.

Tauri vero, viso Dominico, omni ferocitate deposita, à Sancto viro sunt per cornua capti; &c.

Milagro 3.

quedò tan corrido, que no levantava los ojos del suelo, considerando lo mal que avia obrado con quien merecia las mayores veneraciones: y echandose à los pies del Santo, le pidió perdon de su atrevimiento, y se ofreció à servirle toda su vida, con su persona, y hacienda, como lo executò. Abraçole amoroso Domingo, y ambos se fueron àzia el Puente, con sus bueyes, y carro.

## Milagro 4.

2 A todo andar queria Dios manifestar la mucha perfeccion de Domingo; y así, apenas el Santo, y el Labrador llegaron con su carro, y bueyes al Puente, quando sucedió otro milagro. Avia se acabado de cerrar el segundo Arco del Puente, llegando la obra hasta lo inmediato del antepecho, y al tiempo de assentar vn grande fillar, vno de los Oficiales cayó con él hasta lo mas profundo, cogiendole debaxo de sí la pesadissima piedra, y quitandole desgraciadamente la vida. Al mismo tiempo llegó el Santo, y animado con los prodigios, que Dios avia obrado por su intercession, pidió à la Divina Magestad por aquel difunto, y echandole su bendicion, quedò el difunto bueno, y sano, con tanta mas admiracion de los que lo vieron, quanta debia ocasionar el averle mirado, no solo muerto, sino tan destrozado con la piedra, que causava la mayor compasion, y verle despues resucitado, y sin lesion alguna.

## Milagro 5.

3 Prosiguió la obra con gran priessa, porque à la fama de tales milagros, todos ofrecian su ayuda. Vn dia se echò à dormir vn hombre en el camino, cerca de donde se fabricava el Puente. No dize Vega, que refiere todos estos milagros, si era passagero, ò alguno de los Oficiales. A passar llegaron por el mismo sitio vnos hombres de à cavavallo, tan poco advertidos, ò divertidos tanto, que atropellandò al que estava durmiendo, le mataron entre los pies de los cavallos. Inadvertencia mas bruta, que sus brutos mismos! Supolo Domingo, y solo con orar sobre el difunto, que tenia hecha vna tortilla la cabeça, y avia gran rato que se hallava sin vida, se levantò el difunto sano, y totalmente bueno, dando à Dios, y al Santo las gracias.

## Milagro 6.

4 No de otra suerte le sucedió con vn niño, pocos dias despues. Caminavan à Santiago dos Estrangeros Peregrinos, marido, y muger, llevando consigo vn niño hijo suyo, y todo su consuelo. Dióle vna enfermedad, de la qual murió, dexandolos en el desconuelo mas grande. Era muy cerca del Monte de Ayuela, y estancia de nuestro Santo, donde murió el niño; viniendo los padres por el camino, y como tenian noticia de los milagros, que en aquellos dias avia Dios obrado por intercession de Domingo, esperaçados empezaron à pedir la vida de su amada prenda, poniendo en su coraçon por intercessor al Santo; y llegando con esta ansia à su presencia, le rogaron se interpusiesse con Dios. Hizolo así Domingo, y sin medirse con el niño, como Eliseo, echandole la bendicion le restituyó la vida. Todos estos milagros, y otros muchos, de que no ay relacion, dize Vega, (B) que sucedieron en los dos años que el Santo tardò en fabricar el Puente.

## Milagro 7.

§. III.

**D**escava Domingo la mayor perpetuidad à su Puente. Pareciòle, que la conseguiria en el Patrocinio de Maria Santissima; y tratò de hazer en medio de èl vna Ermita, dedicada à la Reyna del Cielo. Fundòla entre el novèno, y dezimo Arco del Puente, en forma de media Luna, con punta de diamante, àzia la corriente del Rio, profundando mucho los cimientos, labrandola de Piedra, macizandola hasta igualar con el suelo alto del Puente, y formando la nave de alli arriba, en que colocò vna bellissima Imagen de Maria Santissima, que ella, y dicha Ermita duran oy, contra las fieras invasiones del Oja, guardando el celebrado Puente.

2 Acabada la Ermita fue Domingo prosiguiendo el Puente. Dexemosle trabajando en èl, y solicitando su conclusion por todos los medios posibles; y vamos brevemente à la Vida de Santo Domingo de Sylos, que visitò à nuestro Santo, quando mas engolfado se hallava en la obra de su Puente, y se la alabò mucho; que aunque parezca digression, conduce à la mayor claridad de nuestra Historia: fuera de que el de Sylos es hijo de este Obispado, que le dà derecho à esta Historia.

CAPITULO DOZE.

*VISITA SANTO DOMINGO DE SYLOS A NUESTRO Santo, y alaba mucho sus obras. Refiere se la Vida de el de Sylos.*

§. I.

**N**ació Santo Domingo de Sylos en la Villa de Cañas, de la Riojana Provincia, distante dos leguas de nuestra Ciudad. Fue su padre Juan Manfo (segun afirma el Maestro Fray Ambrosio Gomez) (A) de la ilustrissima, y muy antigua familia de los Manfos, que oy son Señores de las Villas de Cañas, y Cañillas, y gozan el Condado de Hervias en la Rioja. Fue Domingo muy virtuoso desde niño. (B) Guardò las ovejas de sus padres, siendo de poca edad, para enseñarse à ser buen Pastor Ecclesiastico. Estudiò letras Divinas: Ordenòse de Sacerdote luego que tuvo edad competente, y fue Cura de su proprio Lugar, con mucho exemplo de sus encomendadas ovejas. De-teando mayor perfeccion, determinò retirarse à vn Desierto. Saliòse vna noche de Cañas, sin dar parte à sus deudos, porque no se lo embaraçassen, y caminò à ponerlo por obra.

2 Ninguno ha dicho, con alguna certeza, en què parte fue su vida solitaria; porque aunque Fray Ambrosio Gomez, Escrip-tor de su Vida, refiere, (C) que algunos han juzgado, que fue en los Montes Distercios, cerca del Monasterio Real de

(A) Fr. Ambr. Gom. Mo-  
sen 2. fol. 3. & 4. & seq.

(B) Idem vbi supr. fol. 23.  
cap. 2. lib. 1.

(C) Idem vbi supr. cap. 3.

§. III.

**D**escava Domingo la mayor perpetuidad à su Puente. Parecióle, que la conseguiria en el Patrocinio de Maria Santissima; y tratò de hazer en medio de èl vna Ermita, dedicada à la Reyna del Cielo. Fundòla entre el novèno, y dezimo Arco del Puente, en forma de media Luna, con punta de diamante, àzia la corriente del Rio, profundando mucho los cimientos, labrandola de Piedra, macizandola hasta igualar con el suelo alto del Puente, y formando la nave de alli arriba, en que colocò vna bellissima Imagen de Maria Santissima, que ella, y dicha Ermita duran oy, contra las fieras invasiones del Oja, guardando el celebrado Puente.

2 Acabada la Ermita fue Domingo prosiguiendo el Puente. Dexemosle trabajando en èl, y solicitando su conclusion por todos los medios posibles; y vamos brevemente à la Vida de Santo Domingo de Sylos, que visitò à nuestro Santo, quando mas engolfado se hallava en la obra de su Puente, y se la alabò mucho; que aunque parezca digression, conduce à la mayor claridad de nuestra Historia: fuera de que el de Sylos es hijo de este Obispado, que le dà derecho à esta Historia.

CAPITULO DOZE.

*VISITA SANTO DOMINGO DE SYLOS A NUESTRO Santo, y alaba mucho sus obras. Refiere se la Vida de el de Sylos.*

§. I.

**N**ació Santo Domingo de Sylos en la Villa de Cañas, de la Riojana Provincia, distante dos leguas de nuestra Ciudad. Fue su padre Juan Manfo (segun afirma el Maestro Fray Ambrosio Gomez) (A) de la ilustrissima, y muy antigua familia de los Manfos, que oy son Señores de las Villas de Cañas, y Cañillas, y gozan el Condado de Hervias en la Rioja. Fue Domingo muy virtuoso desde niño. (B) Guardò las ovejas de sus padres, siendo de poca edad, para enseñarse à ser buen Pastor Ecclesiastico. Estudiò letras Divinas: Ordenòse de Sacerdote luego que tuvo edad competente, y fue Cura de su proprio Lugar, con mucho exemplo de sus encomendadas ovejas. De-teando mayor perfeccion, determinò retirarse à vn Desierto. Saliòse vna noche de Cañas, sin dar parte à sus deudos, porque no se lo embaraçassen, y caminò à ponerlo por obra.

2 Ninguno ha dicho, con alguna certeza, en què parte fue su vida solitaria; porque aunque Fray Ambrosio Gomez, Escrip-tor de su Vida, refiere, (C) que algunos han juzgado, que fue en los Montes Distercios, cerca del Monasterio Real de San

(A) Fr. Ambr. Gom. Mo-  
sen 2. fol. 3. & 4. & seq.

(B) Idem vbi supr. fol. 23.  
cap. 2. lib. 1.

(C) Idem vbi supr. cap. 3.

San Millán de la Cogolla, y que à èl baxava el Santo à oír Misa los dias de Fiesta; pero el mismo Gomez reprueba esta opinion: porque Don Grimaldo, Monge de Sylos, y Discipulo deste Santo, que escribió su Historia, y de quien la sacò Gomez, asienta, que ninguna persona viò à Santo Domingo de Sylos, mientras estuvo en el Desierto, y de lo que diremos se prueba facilmente. Y así concluye Gomez, que no se sabe qual fue la soledad, que le logró su habitador.

3 Pero yo he tenido la dicha de averiguarlo, y à mi vér con evidencia. En la Sierra, y nobilissima Montaña de los Cameros, de quien hablaremos mas por extenso en el Libro Tercero, (D) por no hazer aqui larga digresion, està la Villa de Laguna, muy noble, y antigua, y en ella vn Monte aspero, llamado Aydomedroso, que tomò el nombre de sus muchos arboles, llamados Ayas, y de sus grandes, lobregas, medrosas, malezas. En lo mas retirado de sus breñas està vna cueva, à quien todos los Comarcanos llaman: *La Cueva de Santo Domingo de Sylos*, porque la tradicion ha continuado la noticia de que el Glorioso Abad vivió en ella penitente algun tiempo; y en Cueva, dize Gomez, que estuvo, por estas palabras. (E) *Solo, pues, en la Cueva de vn Monte (sea distante, ò vezino à su Patria) estuvo año y medio Santo Domingo.*

4 Esta Cueva dista vn quarto de legua de vn sitio, que llaman los Lapazares, parte de vn muy dilatado termino llamado Pineda, cuya jurisdiccion es comun de las Villas de Lumbreras, Villoslada, Ortigosa, Nieva, Priadillo, Villanueva, Gallinero, Pinillos, Almarza, Torrecilla, Nestares, Castañares, y Viguera. Treze antiquissimas, y muy nobles Villas de los Cameros, que alternando entre sí, ponen por Alcalde de aquella Jurisdiccion comun, cada año, à vn vezino de ellas, de los que mas en ellas suponen, siendo los frutos, yervas, y aprovechamientos de este gran comunero, propios de todos los vezinos de las treze Villas referidas. Dista la dicha Cueva otro quarto de legua de vna altissima peña, que llaman de Santa Cruz, Termino de la Villa de Gallinero, mi Patria.

5 Para prueba de la verdad de esta tradicion se sabe, que luego que murió Santo Domingo en Sylos, Convento celeberrimo de San Benito, como veremos, pidieron los vezinos de Laguna Reliquia deste Santo à los Religiosos de aquel Monasterio; y aviendola logrado, le fundaron vna Ermita, no lejos de dicha Villa, y en ella colocaron la Santa Reliquia, y despues acá guardan su Fiesta, con mucha devocion, teniendo tanta con este Santo los Lugares circunvezinos à Laguna, que en el día doze de Mayo, en que se celebra la Fiesta de nuestro Patron Santo Domingo de la Calzada, se juntan todos los años en Laguna, à hazer Procefsion con esta Sagrada Reliquia, los Lugares, y Cabildos de Cabeçòn, Xalòn, San Román, Velilla, Axamil, Ravanera, Torre, Muro, Vadillos, Almarza, Pinillos, y Aldeanueva: y antiguamente iban tambien las Villas de Gallinero, Montalvo, y Luczas; que vnas, y otras son de los Cameros. Hazese esta junta de Cruces en el dia de nuestro Santo Patron, y no en el de Santo Domingo de Sylos; porque el dia de el Sylos es en Diciembre, que no estan à proposito para esta junta, por causa de los frios, y nieves; y lo es en Mayo, en el dia de nuestro Santo, por ser Fiesta en todo el

(D) Lib. 3. cap. 6. §. 5.  
num. 2.

(E) Idem vbi supr. n. 4.

el Obispado, buen tiempo, regularmente, y por lo que symbolizan en el nombre los dos Santos. Desde el dicho Lugar de Aldea-Nueva, se passà para ir à Laguna por cerca de la dicha Cueva; y quando và, y viene la Procecion de este Lugar, al tiempo de dicha junta, en llegando cerca de la dicha Cueva, haze estacion, y canta la Antiphona, y Oracion de Santo Domingo de Sylos, en memoria de que estuvo el Santo en ella. Y muchas personas de la dicha Villa de Laguna, van todos los años à Huelgas, por devocion de el Santo, y por memoria de aver vivido allí, Anacoreta al sitio de esta Cueva, haziendolas vn poco mas abaxo de ella, en vn sitio que llaman el Huerto del Santo; porque se dize, que le tenia en aquel sitio à la orilla de vn arroyuelo, para su alimento. Que todo lo dicho haze la prueba Real, que puede aver en materias tan antiguas.

6 Asientando, pues, por cierta esta verdad, parece, que el de Sylos hizo asì su viage al Desierto. Saliò de Cañas; passò por la alta cumbre de *Sierra de Bero*, llamada asì, porque baña sus faldas el Rio *Bero*, que yà diximos, (F) que es *Iregua*. Oy se llama esta Colina, con alguna corrupcion, *Serradero*. A tomar, llegaria refresco à la Casa de Nuestra Señora de Castejon, que como consta de los papeles de la Santa Iglesia de Calahorra, era Convento de San Benito, que el Rey Don Sancho de Navarra, hijo de Don Alonso Septimo de Castilla, y llamado el Descado, à quien su padre diò Titulo de Rey de Navarra en sus dias, se le diò al Obispo Don Rodrigo, y à su Iglesia Cathedral de Calahorra, en cuyo Archivo (G) se conserva la escritura original, otorgada en el año de 1155. Esta Casa està en termino de la Villa de Nieva, adonde fue Domingo desde Castejon, y despues à la Villa de Villanueva. Esguazò el Rio *Iregua*, *Bero* antiguo, y echando vn arroyo arriba, hilo de plata que le guiava; y passando por Aldea-Nueva, y por el dicho Comunero de Pineda al dicho prado de los Lapazares, atravesando el camino Real, se emboscò en el Monte de Aido medroso, en busca de vn escondido sitio, que le hallò entre aquellas malezas à poco mas de vn quarto de legua, en la Cueva que hemos dicho.

7 Aqui vivió año y medio, (yà lo vimos de doctrina de Gomez) ignorado de el Mundo, como dixo el Breviario antiguo de la Santa Iglesia de Calahorra. (H) En este tiempo hizo muy penitente vida, conversando solo con Dios; y al fin de èl le inspirò Dios, que fuese Religioso de San Benito, en el Real Monasterio de San Millàn de la Cogolla, à cuya inspiracion obediente Domingo, saliò de su retiro, y caminò à solicitar el cumplimiento de su vocacion bolviendo por el mesmo camino.

8 A San Millàn llegò con tan buen pie, que sin dilacion recibì la Santa Cogolla, y con ella vivió con tan gran perfeccion de vida, que à pocos años fue elegido por Prior Mayor de aquella Real Casa, aviendo sido primero Abad del Convento de Cañas, su Patria, que estava sujeto al de San Millàn, y yà solo ha quedado vna Ermita. Siendo Prior de San Millàn, pidiò al Monasterio el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y Naxera, no se què alhajas, y dinero. Opusose à esta peticion Domingo, y enojado el Rey Don Garcia, le

(F) Cap. 8. §. 4. núm. 24

(G) Arch. Eccles. Calagurri de Castejon.

(H) Brev. Calagurri. fol. 26, *Beatus Dominicus de Canis, &c. Seceffit in Eremum, vbi, sine humano solatio, per annum & dimidium, vixit.*

mandò salir de su Reyno. Obedciò el Santo Prior, queriendo mas padecer, que condescender en la peticion injusta de el Rey. Saliò del Monasterio de San Millàn, y determinò irse al Rey de Castilla Don Fernando el Primero, hermano del dicho Rey Don Garcia. Sucediò esto por los años de mil y quarenta y cinco, segun la opinion de Yepes. (I) Quien dize, que este Santo empezò à ser Abad del Monasterio de Sylos en este año, y consta, que empezò su Abadia luego que se fue de la Rioja, y llegó à Burgos.

(I) Yepes Chronic. de S. Benito, cent. 4. fol. 388. col. 4.

## §. II.

**H**Allavase nuestro Santo Patron Domingo, (bolvamos yà à su Historia) en este tiempo labrando nuestro Puente, y determinò el de Sylos visitarle, yà por las grandes noticias de su santidad que tenia, y yà porque el camino desde San Millàn à Burgos, es por este sitio. Fray Pedro de la Vega dize, que succediò esto quando se empezò el Puente. (A) Otros, que quando se avia yà acabado; pero la mas segura opinion, que segun Maldonado, y otros muchos, lleva que fue quando el Puente se hazia. Esto es à mi juyzio lo mas cierto, y que seria, como à la mitad de la obra, y por los años de mil y quarenta y cinco à los fines. Porque aunque dize Fray Luis de la Vega en su Historia de nuestro Santo, que quando Santo Domingo de Sylos vino à ver à nuestro Santo, era yà el de Sylos Abad de aquel gran Monasterio; se equivocò sin duda, porque ningun Escritor dize, que desde que le hizieron Abad de Sylos, bolviò à la Rioja: ni parece dable, porque saliò de ella por mandado del Rey, que la dominava; y porque no parece era justo dexar su Convento de Sylos, que necesitava tanto de su asistencia; y que para su remedio, y reformacion, le avian hecho Abad de aquella Casa. Y si aora hallamos oportunidad propia, para que visite à Santo Domingo nuestro Patron; pues avia de passar desde San Millàn à Burgos por el Monte de Ayuela; para que hemos de fingir otro viage desde Sylos? Y mas afirmando todos los Autores, que succediò esto, ò quando se empezò nuestro Puente, ò quando se estava fabricando, ò luego que se acabò su obra, que todo llegó à lo mas largo, hasta el año de mil y quarenta y siete. Para que se ha de traer despues de Abad, y tan ocupado en su Monasterio? Parece que no ay para esto fundamento alguno.

2 Y bien se manifiesta, que lo mirò poco Fray Luis, pues folio treinta y siete, dize: *Que el de Sylos alcançò en dias à nuestro Santo mas de cinquenta y tres años, y que por esso le parece, que no fue su visita quando nuestro Santo hazia el Puente.* Lo qual es sin fundamento, porque el de Sylos, murió por los años de mil y setenta y tres, como todos dicen, y es cierto; y nuestro Santo en el de mil ciento y nueve, como verèmos, y el mismo Fray Luis lo afirma: luego quien alcançò de vida, fue nuestro Santo, y haziendose el Puente por este tiempo en que vamos, no puede hallar Fray Luis razon que pruebe, que la visita de los dos Santos, no fue aora, que es quando se hazia nuestro Puente. Y assi assiento esta verdad por cosa certíssima,

Ha-

(A) Fr. Ped. Vega in Flos Sanct. vida de S. Dom. Mald. in Flos Saët. vita S. Dom. fol. 113. *Silensem constat obvium factum Calceatensi, cum pons edificabatur, divina, sacraque colloquia, cum eo contulisse, benedictionem pariter, & accepisse, & dedisse.*

1045.

1046.



3 Hallò el de Sylos à nuestro Santo empleado en aquella gran obra, trabajando en ella su caridad ardiente, mas que otro alguno de sus Oficiales. Apenas los dos Siervos de Dios se vieron, quando se conocieron, sin averse antes visto, por el don de Profecia, que los ilustrava. Abraçaronse cariñosos, y empezaron vna Santa contienda, pidiendo cada vno al otro la bendicion, y altercando humildes, sobre qual avia de darla, queriendo cada vno recibirla del otro. Fray Luis de la Vega dize, (B) que el de Sylos pedia la mano à nuestro Santo, porque este era mas viejo; y nuestro Santo al de Sylos, por ser Sacerdote. Pero se engañò tambien en esto, y se convence de su misma doctrina. Porque si nuestro Puente se fabricò desde los años de mil y quarenta y cinco, à mil y quarenta y siete, no pudiera tener aora nuestro Santo mas de veinte y nueve, ò trienta años; supuesto, que Fray Luis dize, que acabada la Puente, vivió en este sitio sesenta años, que quitados de noventa, que le dà de vida, quedan treinta; y el de Sylos avia de tener mas de quarenta, quando menos, pues avia sido yà Abad, y lo fue tambien de Sylos, luego que sucedió esto. Mas. Porque el de Sylos murió de aqui à diez y nueve, ò veinte años: el de la Calzada tardò en morir cerca de sesenta; vno, y otro llegaron à ser muy viejos, como asientan los que de ellos hablan. Pues qual se ha de juzgar, que era mas viejo, sino el que murió muchos años antes? Conque verificandose, sin duda, esto de el de Sylos, este debemos entender, que era de mas edad, sin comparacion. Luego solicitar humilde el de Sylos, que nuestro Santo le diessè à besar la mano, y le echassè la bendicion, no fue porque nuestro Santo era mas viejo. Lo cierto, à mi ver, es, que nuestro Santo pediria la bendicion al de Sylos, porque era Sacerdote, anciano, y tan Santo; y el de Sylos la solicitaria de nuestro Santo, porque era Sacerdote tambien, y aunque mozo, le granjeava mucha veneracion la fama de su virtud, y de los muchos milagros, que obrava Dios por su intercession.

4 Altercaron sobre esto los dos vn gran rato, y no pudiendo vencerse su profunda humildad, dize Basilio Santoro, (C) que se bendixeron el vno al otro, cariñosos, bolviendo à abraçarse, y se fueron à la Celda de nuestro Santo, porque se llegava la noche. Y aviendo gastado mucho espacio de tiempo en Coloquios Divinos, y en Oracion devota, que son de los Santos las platicas, dize Fray Luis de la Vega, que nuestro Santo regalò à su huesped con yervas, y pan. Claro està, que quien vivia tan penitente, no admitiria otro regalo. Dieron al sueño lo muy preciso, para aliviar el cansancio, que al de Sylos le avia ocasionado el viage, y à nuestro Santo el trabajo en su Puente, y en la asistencia de los Peregrinos. Hallòlos la risueña aurora en Oracion à entrambos, y aviendo llamado nuestro Santo à los Oficiales de su Puente, y à los muchos, que para la maniobra, y traer piedras de las canteras le ayudavan, se juntaron en la Ermita de Nuestra Señora todos, como lo hazian todos los dias, por primera diligencia, antes de empezar la tarèa, para que fuessen àzia Dios sus primeras obras. Entraron tambien los dos Santos à la Ermita, y hecha Oracion devota, predicò (D) el de Sylos vn Sermon tan docto, y tan provechoso como suyo.

(B) Fr. Lu. Veg. fol. 38.  
de la Hist. del Santo.

(C) Santor. in Flos Sancto  
die 12. Maij. Maldon. vbi  
supr. *Benedictionem pariter, &  
accepisse, & dedisse.*

(D) Fr. Pedro de la Vega  
vbi supr. en la Vida de Santo  
Domingo de la Calzada.

(E) Ribadency.& Villeg.  
in Flos Sanct. *Vida de Santo  
Domingo de la Calzada, & Ve-  
ga Ibidem.*

(F) Gom. en el Moyf. 2.  
lib. 2. cap. 9. fol. 170.

(G) Lect. Antiq. S. Do-  
min. Lect. 5. *Pontem que,  
quem nunc cernimus inchoavit,  
& Divino fretus auxilio, ab-  
sol vit.*

5 Acabado el Sermon , alabò mucho el de Sylos à nuestro Santo la gran Caridad con que solicitava el bien de los Fieles , y las obras en que se empleava , tan de el bien publico , y utilidad comun ; ( E ) haziendo lo mismo con los que ayudavan à nuestro Santo , y pidiendo à todos continuassèn su ayuda caritativa , y al Santo , que prosiguiesse con valor en lo començado , como lo esperava. Despidiòse cariñoso , y caminò para Burgos , donde el Rey Don Fernando le recibì gustoso ; y disponiendo que el Abad de Sylos renunciassè la Dignidad , le puso por Abad de aquella Casa , para que con su mucha Santidad , direccion , y govier- no , el Monasterio se restaurassè à su antigua perfeccion , de que avia decaido ; como sucediò muy luego , entrando en la Dignidad , que dize su Historiador ( F ) la tuvo veinte y ocho años , en que obrò muchos milagros la Divina Omnipoten- cia por su intercessiõ , y muriò à veinte de Diziembre , año de Christo mil y setenta y tres , en sentir de algunos Escritores ; y en opinion de otros , año de mil y setenta y qua- tro. Està su Santo Cuerpo en el referido Convento de Sy- los.

6 Nuestro Santo se quedò en su Puente , trabajando con los demàs Oficiales , y muy gustosos todos con tan Santa Visita ; muy animados con tan cariñosas instancias , y muy devotos con tan eficaz , y discreta doctrina. Con lo qual prosiguiò nuestro Santo su Puente , con tal priessa , que le acabò al año de mil y quarenta y siete , ò fines del de quarenta y seis : con tal primor , que es de los mas bien fabricados de España , y su duracion tan grande lo manifiesta , pues oy persevera hermosissimo , como lo tiene la tradicion , que sin disputa sienten todos , que el que oy se conserva es el que hizo nuestro Santo , y como lo dizen las Lecciones antiguas de nuestro Santo ( G ) Patron. Que averse acabado en tiempo tan breve , y que Provincias grandes no pudieran executar lo , es vno de sus grandes prodigios.

(S)✠(S)



## CAPITULO TREZE.

HAZE SANTO DOMINGO VN HOSPITAL PARA  
los Pobres, y corta los Arboles con una

Hoz.

## §. I.

**G**uisto estava sumamente Domingo, viendo ya concludida felizmente la obra de su Puente deseada, y que gozavan ya de su mucha utilidad innumerables Peregrinos, Pobres, y Passageros. Bien pudieran ya descansar sus caritativos anhelos. Pero como se abrafava mas cada instante su coraçon en el amor de Dios, y de los proximos, como ardia vn Etna en el deseo de favorecer mas, y mas à los necesitados, y como tenia resolucion fixa de solicitarlo, sin dexar aquel sitio, mientras el aliento vital le acompañasse: parecióle preciso entrar se por otra no menor dificultad, que las passadas, y fabricat alli vn Hospital, que fuesse asylo, alivio, y remedio de los pobres. En su celdilla, no muy capáz, en su casilla, muy como las que señala el Texto Sagrado à Abraham, (A) recibió, y sustentò à los Peregrinos, y Pobres Domingo, mientras durò la fabrica de el Puente; y aunque en tal estrechez procurò, como el Patriarcha su Prototipo, servirlos, y regalarlos, quanto pudo. Mas viendose ya libre del embaraço grande, que la obra le ocasionava de el Puente, tratava de que fuesse mayor, mas decente, y mejor el hospedage de sus Peregrinos, que passavan ya muchísimos por la Calzada. Afsi se llamó este sitio desde que acabò su celebrada Calzada el Santo, y afsi le llamaremos de aqui adelante.

2 La fabrica del Hospital ocupava ya todo el cuydado de Domingo. No eran pocas, ni de corto momento las dificultades, que se le ofrecian en su empresa. Considerava, que para obra tan grande necesitava de mucho dinero, así para perficionarla, como para que se conservasse perpetua. Sus fuerças eran cortas, sus posibles casi exaustos: los devotos Fieles, que con sus limosnas, con sus personas, y ganados, le avian focorrido en la obra del Puente, considerava, que se hallarian ya cansados; porque si bien los nobilísimos Riojanos han sido, y son siempre muy caritativos, virtud, que heredaron de Antenor, hospedero cariñoso de los Peregrinos, de quien publicando este elogio Fray Juan de la Puente, (B) refiere, que fundò muchos Pueblos en la Rioja, y Alava. Pero era mucho lo que le avian ayudado, y temia prudente, que se resfriaria su devocion, y se cansarian ya de verle tantas vezes à sus puertas pidiendoles. Mas como el Santo tenia tan viva Fè, y con ella se prometia la Divina ayuda, que lo puede todo, rompiò por las dificultades todas, que se le proponian, y determinò animoso empezar à labrar su Hospital en aquel Palacio arruinado.

(A) Genesis;

(B) Fr. Ioann. Puent. Conven. de las dos Monar. tomo 1. fol. 33.

(C) Veg. Histor. de S. Domin. fol. 57.

(D) Archiv. Ecclesie S. Domin. litt. S. *Sciendum est, quod Ildefonsus Rex avus Imperatoris, in tempore Garsie Burgensis Episcopi, dedit Sancto Dominico, & liberè concessit locum, in quo Sanctus Dominicus fecit Ecclesiam Sancta Maria, & populatur tota Villa, &c. Omnes vna voce dixerunt, quod Ecclesia S. Dominici, Calagurritano Episcopo deberet subijci: & quod in territorio Calagurritana Ecclesia erat sita.*

*Insuper confirmaverunt, quod in termino S. Emetherij, qui locus dudum Castrum extitit, & Somfoti, & Pino de Yuso, fuerat edificata, &c.*

3 Fray Luis de la Vega (C) dize, que el Santo les pidió sitio à los de Fayola, para hazer el Hospital, y que ellos se lo concedieron. Pero esto no puede ser cierto, porque el sitio en que se fundò el Hospital, no era del Lugar de Fayola, sino Bosque del Rey de Navarra, y su aprovechamiento comun à los tres Lugares circunvezinos à el, Pino de Yuso, Somfoto, y el Castillo de San Medel, como yà diximos, y consta de vna senteneia que años adelante diò el Emperador Don Alonso Ramòn, Septimo Rey deste nombre en Castilla, ò como dizen algunos, Octavo, que se conserva original, en pergamino, en el Archivo de la Santa Iglesia de nuestro Santo, en que se refiere, que este sitio se le diò al Santo el Rey Don Alonso el Sexto, (D) que pasado algun tiempo hubo pleyto entre los Obispos de Burgos, y Naxera, ante el dicho Emperador Don Alonso, intentando el Obispo de Burgos ( que aun no era Arçobispado su Diocesis ) que le pertencia la Iglesia del Santo; y defendiendose el de Naxera, y Calahorra, alegando, que se hallava en el Territorio de su Obispado. Cometiòse la averiguacion de la verdad à los dos Arcedianos de Bribiesca, y Calahorra, llamados ambos Pedros, para que examinassen à los vezinos de los Lugares comarcanos, y mas cercanos de nuestra Iglesia, que eran los que mejor podian saber la verdad: los quales declararon todos con juramento, que el sitio de dicha Iglesia estava en el Territorio del Obispado de Calahorra, y era comunero de los Lugares de Pino de Yuso, Somfoto, y Castillo de San Medel, como termino suyo. Y assi lo sentenciò el Emperador. Pondremos esta Escritura mas por extenso en el Libro Segundo, cap. 3. §. 1. num. 2.

4 De aqui se sigue lo primero, que el Rey Don Alonso el Sexto, que fue abuelo del dicho Emperador, diò al Santo el sitio en que se fundò la Iglesia Cathedral, y consiguientemente el de el Hospital; porque si bien este se fundò por este tiempo en que vamos, y Don Alonso el Sexto no hizo la donacion hasta los años de mil y noventa y cinco, ò mas adelante, y aquella solo fue del sitio en que se fundò la Iglesia del Salvador, y Nuestra Señora; pero hallandose el Hospital doze passos, y aun menos, distante de dicha Iglesia, es inverosimil, que el sitio de la Iglesia fuesse del Rey, y el del Hospital fuesse de Fayuela. Fuera de que en la donacion dize esta escritura, que fue del sitio de la Iglesia, y de el en que se fundò la Villa de Santo Domingo, que es oy celeberrima Ciudad, y este yà se ve que comprehende todo lo que toma el Hospital, y mucho mas.

5 Lo segundo se sigue, que este sitio no era de Fayuela, porque el termino de aquella Villa, estava en el Obispado de Burgos, y assi se ven oy los mojones cerca de la Ermita de San Roque, entre el sitio de Santo Domingo, y el de Ayuela, que yà hemos dicho; y es sin duda, que era Fayola. Y si el sitio de la Iglesia, y Hospital del Santo, estuvieran en termino de Fayola, sin duda tocava la Iglesia al Obispado de Burgos, no al de Calahorra, como juraron todos los testigos, que por mandado de el Emperador se examinaron. Y finalmente, siendo jurisdiccion de Pino de Yuso, Somfoto, y San Medel, como afirman, y por esto declaran pertener la Iglesia al Obispado de Calahorra, como oy pertencen las jurisdicciones de estos

tres Lugares, yà se vè, que no era de la Villa de Fayola, y que se equivocò Fray Luis, porque viò, que el Santo pidió à los de Fayola maderas para su edificio, como verèmos al Parrafo siguiente. Sacase tambien de aqui con bastante probabilidad, que el Palacio viejo, que avia en este sitio, y el espeso Bosque, que le circundava ( que no era muy dilatado, como verèmos en el Libro Segundo, quando tratèmos del termino, que tuvo la Villa de Santo Domingo ) eran de los Reyes de Naxera, supuesto, que Don Alonso Sexto, que quitò à los Reyes de Navarra lo de Naxera, diò à nuestro Santo el sitio en que fundò la Iglesia; y el nieto de dicho Don Alonso, que fue el Emperador Don Alonso Septimo, diò todo este termino, y comunero de las tres Villas, para que lo fuesse de la poblacion, que se hazia en la Calzada, como verèmos en el Libro Segundo; y si no fueran de los Reyes este Palacio, y Territorio, no lo donàran al Santo, ni à su Iglesia.

6 Lo mas seguro, à mi vèr, es, que el Santo pediria licencia al Rey Don Garcia de Navarra, y Naxera, como à dueño, y Señor, para fabricar su Hospital en aquel viejo, y casi destruido Palacio, y el Rey se la daria. De todo lo qual es congetura grande la misma Casa, que oy perfiste del Hospital, que es de silleria muy buena, con puertas de piedra labrada, àzia la parte del Norte, y à la de Medio dia, muy semejantes en todo à las paredes que tiene la Ermita de Nuestra Señora de la Plaza, de quien yà dixè la tengo por Ermita de aquel Palacio, que sobre la puerta del Norte tiene vnos Salones muy grandes, y vn Patio cerca de ella de arcos de piedra muy hermosos; todo lo qual acafo estaria en pie, porque lo demàs del Hospital, no corresponde con esto en la altura, ni en la forma, y serà lo que fabricò el Santo; porque lo que desde su tiempo ha servido para los Peregrinos, y Pobres, ha sido esto mas baxo solamente.

§. II.

1 EN este Palacio, que solo le ayudava con sus paredes maestras, empeçò Domingo à fabricar su Hospital, ayudandole caritativos los que lo avian hecho en la obra de el Puente. (A) Con nuevos brios empeçò à juntar materiales, à solicitar Oficiales, y à poner por obra su intento. Maderas eran de lo que mas necesitava, porque de piedra era menester menos, por hallarse las paredes de la Casa hechas. Determinò pedir las à los vezinos de Ayuela, que tenian muchas, y muy buenas cerca de su obra, àzia la parte donde oy es la Dehesa cerrada de nuestra Ciudad, y desde alli hasta la dicha Villa de Ayuela, el arroyo arriba. Llegòse vn dia, confiado, à Ayuela, juntò sus vezinos, hizoles la propuesta, y el mucho alivio, que tendria, si se las concediessen cortar en aquel llano, que avia desde su Villa hasta el Hospital, que labrava, por hallarse tan cerca. Supoles muy mal esta pericion del Santo à los de Ayuela, porque las hermosas encinas, y robustos robres, que tenian en aquella parte, que el Santo queria, los elimavan muchos y vistiendo de su interès, como rusticos, le negaron à Domingo lo que con muchas instancias

(A) Los dos Vegas vbi supra, Sanctior. ibidem. Fruxillo, tom. 2. Thes. con- tion. die 12. Maij. Hospitale præterea quoddam construxit, in quo reciperebant Peregrini, proficiscentes ad D. Iacobum. Multi autem Charitate commoti, & incensi iuvabant virum Sanctum in tam insignibus adificandis, & construendis adificijs.

les pedia, siendo de ningun fruto los muchos ruegos, que interpuso.

2 Viendo el Santo su endurecida resistencia, mostròles vna hoz debil de segar espigas, que fue con la que desmontò la selva, como yà diximos, y poniendo en Dios todas sus esperanças, (B) les dixo, que à lo menos le diessen lo que pudiesse cortar con aquella hoz. Rieronse los Aldeanos de la propuesta; ò como no alcançan lo que esse hoz puede! Y persuadidos à que con ella solo podria cortar yerva, y à lo mas algunas debiles matas, le dieron licencia para que con ella cortasse lo que quisiessè en la parte que gustasse.

3 Saliò de Ayuela Domingo alegre con esta licencia. Encaminòse por aquel Monte abaxo, dando passos àzia su habitacion; y en la parte que le pareciò mas à proposito, mas cerca, y que avia mejores maderas, empuñò la hoz puesto de rodillas, pidiò à Dios le favoreciesse, pues era causa suya, y levantandose animoso, y confiado, aplicò el debil instrumento para segar los troncos robustos, que heridos de sus azerados dientes menudos, caian en tierra, como si espigas debiles de secas cañas fueran; desuerte, que en breve tiempo, tenia yà cortados quantos arboles eran para su obra necesarios.

4 Supieron los vezinos de Ayuela el destrozo de su Monte: fueron à verle, y hallando tantos, y tan bellos arboles tendidos por el suelo, llenos de ira, como Tigres de Hircania, echando fuego por los ojos, y por sus desenfrenadas bocas juramentos, se fueron para el Santo tan ayrados, tan fieros, que lo menos fuera maltratarle de palabra; y fino los detuviera el Divino Poder, le quitàran rigurosos la vida. Què es esto (dezian) hombre loco, y atrevido? Como a veis hecho vna tala tan sin igual en nuestro Monte, que es la joya de mas estimacion, y valor, que la Villa tiene? Como atrevido a veis puesto en execucion maldad tan grande? Se os diò licencia mas que para cortar con vna hoz lo que pudierais? Pues como se atreviò vuestra locura à destrozar el Monte? Pagareis en vna carcel delito tan horrible, pues por nuestra desgracia no teneis otra cosa con que satisfacernos el daño.

5 Oyò Domingo todos estos oprobrios con grande paciencia, y con ella tolerò por Dios muchos empellones que le dieron; y con la mayor modestia les dixo: Tened hijos por vuestra vida, y no se arroje (os ruego) à condenarme vuestra ira sin oirme; y si me hallareis culpado, podreis entonces con mucha razon castigarme, que yo recibirè muy gustoso la pena, si la mereciere. Vosotros me disteis licencia (yà lo sabeis) para que cortasse con esta hoz en vuestro Monte, y en la parte que yo escogiere, quantas maderas huviesse menester para la obra de mi Hospital, como yo os lo supliqué muy rendido. Con ella sola he cortado los arboles que veis tendidos en el prado, sin que otro instrumento alguno sino esta hoz, ni otro brazo humano, que el mio, ayan intervenido. Què delito, pues, he cometido quando he guardado la condicion que me a veis puesto? Ni en què pena he incurrido, usando solo de la licencia que vosotros mismos me a veis dado? Yo no tengo con quien probar, que he cortado los ar-

(B) Fr. Lu. Vega, vbi supra. fol. 57.

Milagro 7.

boles que veis, con esta hoz: porque ninguna persona me ha acompañado. Pero dadme lugar, y vereis instantaneamente la prueba de esta verdad cierta; y llegandose à vna muy gruesa encina, corrió la hoz con violencia por el robusto endurecido tronco, burlador de los siglos, y como si fuera vna debil arista, le cortò tan aprieta, que apenas hubo distancia entre la promessa, y la execucion, entre el primer corte de la hoz, y la caída total de la encina. Con tan detrsado prodigio se quedaron todos los circunstantes atonitos, sin saber que dezir, corridos de su atrevimiento, y reconociendo la mucha santidad de Domingo, y que publicandola el Cielo con prodigios, aprobaba sus obras, dexaron el rabioso enojo que los avia traido, y echandose à sus pies, le pidieron perdon de su atrevida resolucion, y le dixeron humildes, que no solo llevassè aquellas maderas que avia cortado, sino quantas huviesse menester para sus obras. Dioles Domingo las gracias, aviendolas rendido primero à Dios, en cuyo poder lo executava. Ellos se bolvieron à Ayuela: Domingo caminò à la Calçada, y fue tan cèlebre este milagro, que en memoria fuya nuestra Iglesia, y Ciudad (que en el sitio de la Calçada se fundaron despues) tomaron por armas vn arbol con vna hoz cortandole el pie; à que algunos años despues añadieron vn Gallo, y vna Gallina, por otro milagro bien prodigioso, que referirèmos adelante.

Milagro 8.

CAPITULO CATORZE.

*PROSIGUE SANTO DOMINGO LA OBRA DE EL Hospital con sus Oficinas, y Refectorio: haze en el Capilla de Santa Ana: abre un pozo cerca del Hospital, y por el quieren apedrear al Santo los de Ayuela.*

§. I.

**M**VY Regozijado quedò nuestro Santo de aver satisfecho à los vezinos de Ayuela, fosegado su enojo, y conseguido, le dexassen las maderas, con las quales tenia ya quanto era menester para la fabrica de su Hospital. Tratò de llevarlas, que le fue muy facil, como estavan muy cerca, y la devocion, y caridad se competian en su ayuda. Prosiguiò la obra, fue haziendo salas, y oficinas; y entre ellas dispuso en el patio de la Casa, entre los arcos de vn lado, vn Refectorio, con vna mesa larga de piedra, que aun persevera para dar à comer en ella à los Peregrinos, y pobres.

De este Refectorio que hizo el Santo, cuenta Fray Luis de la Vega (A) vn raro milagro. Y es, que siendo los Refectorios tan à proposito, para que en ellos aya moscas, por los manjares que en ellos se gastan; y particularmente si estàn abiertos: En este Refectorio del Santo (aun se llama assi) jamàs se

(A) Vega vbi supr. fol. 59.

boles que veis, con esta hoz: porque ninguna persona me ha acompañado. Pero dadme lugar, y vereis instantaneamente la prueba de esta verdad cierta; y llegandose à vna muy gruesa encina, corrió la hoz con violencia por el robusto endurecido tronco, burlador de los siglos, y como si fuera vna debil arista, le cortò tan aprieta, que apenas hubo distancia entre la promessa, y la execucion, entre el primer corte de la hoz, y la caída total de la encina. Con tan detrsado prodigio se quedaron todos los circunstantes atonitos, sin saber que dezir, corridos de su atrevimiento, y reconociendo la mucha santidad de Domingo, y que publicandola el Cielo con prodigios, aprobaba sus obras, dexaron el rabioso enojo que los avia traido, y echandose à sus pies, le pidieron perdon de su atrevida resolucion, y le dixeron humildes, que no solo llevassè aquellas maderas que avia cortado, sino quantas huviesse menester para sus obras. Dioles Domingo las gracias, aviendolas rendido primero à Dios, en cuyo poder lo executava. Ellos se bolvieron à Ayuela: Domingo caminò à la Calçada, y fue tan cèlebre este milagro, que en memoria suya nuestra Iglesia, y Ciudad (que en el sitio de la Calçada se fundaron despues) tomaron por armas vn arbol con vna hoz cortandole el pie; à que algunos años despues añadieron vn Gallo, y vna Gallina, por otro milagro bien prodigioso, que referirèmos adelante.

Milagro 8.

CAPITULO CATORZE.

*PROSIGUE SANTO DOMINGO LA OBRA DE EL Hospital con sus Oficinas, y Refectorio: haze en el Capilla de Santa Ana: abre un pozo cerca del Hospital, y por el quieren apedrear al Santo los de Ayuela.*

§. I.

**M**VY Regozijado quedò nuestro Santo de aver satisfecho à los vezinos de Ayuela, fosegado su enojo, y conseguido, le dexassen las maderas, con las quales tenia ya quanto era menester para la fabrica de su Hospital. Tratò de llevarlas, que le fue muy facil, como estavan muy cerca, y la devocion, y caridad se competian en su ayuda. Prosiguiò la obra, fue haziendo salas, y oficinas; y entre ellas dispuso en el patio de la Casa, entre los arcos de vn lado, vn Refectorio, con vna mesa larga de piedra, que aun persevera para dar à comer en ella à los Peregrinos, y pobres.

De este Refectorio que hizo el Santo, cuenta Fray Luis de la Vega (A) vn raro milagro. Y es, que siendo los Refectorios tan à proposito, para que en ellos aya moscas, por los manjares que en ellos se gastan; y particularmente si estàn abiertos: En este Refectorio del Santo (aun se llama assi) jamàs se

(A) Vega vbi supr. fol. 59.



## Milagro 9.

se viò vna mosca, comiendo en èl todos los dias los Peregrinos, y Pobres; y hallandose en aquel Patio, con vna reja de palo, por donde, sin resistencia podian entrar muchas moscas, que sin especial providencia de Dios, y continuado milagro, no podia suceder. Executòlo así la Omnipotencia de Dios, para manifestar los meritos de Domingo, y quan bien le convenia su nombre, que como diximos es lo mismo, *que hombre de Dios.*

3 Entre las muchas vezes, que aquella muger piadosa de Suna hospedò en su casa, y regalò al Propheta Eliseo, en vna dixo: (B) *Aora conozco, que este es hombre de Dios.* Lo qual no le dixo en las demàs ocasiones en que fue su huesped el Propheta, y en que hizo muchos milagros. No fue corto el llenarle todas las Orzas de Azeyte. No fue pequeño el conseguirle de Dios, que concibiesse, y pariesse vn hijo, siendo su marido muy viejo, y aviendo estado ella sin concebir muchos años; y el resucitar à este mismo niño, aviendo perdido la vida, prodigio fue muy grande. Y si quieren saber por que en esta ocasion sola califica la Sunamites por hombre de Dios al Propheta, fue, dize Lyra, (C) porque viò, no avia mosca alguna en la Mesa del Propheta, quando à los demàs en las suyas los perseguian tanto estas: Luego si à las mesas del Refectorio de Domingo, no se atreven las moscas, bien dixe, que le califica este prodigio, continuado su nombre, que es hombre todo de Dios, (D) pues que significa esto *Domingo.* No se si por nuestros pecados cesò ya este milagro, ò si se continua, porque no es muy facil averiguarlo, respecto de que agora solo se vsa este Refectorio de noche. Dizenme, que no han visto en èl moscas los que asisten à los Pobres, que cenan en èl,

(B) 4. Reg. 4. vers. 9. *Ani-  
madvorto quod vir Dei Sanctus  
est iste.*

(C) Lyra in 4. Reg. 4. *In  
eo quod nulla musca in mensis  
eius residebat.*

(D) S. Anton. de Florent.  
*Dominicus, quasi Domini totus.*

## §. II.

**A** Cabadas las Salas para Enfermos, Aposentos para los Passageros, divididos para las Naciones diversas, para Sacerdotes, y mugeres, y hechas piezas para la familia, en las quales vivieron muchos años, así en tiempo del Santo, como despues de su muerte, los Sacerdotes, Discipulos, y suceßores suyos, que asistían à la Iglesia, y al Hospital, con Seglares, que les ayudavan: hechas cozinhas, Despensas, y otras Oficinas necessarias, tratò de disponer Capilla para que se dixesse Missa, y la pudiesen oír los enfermos, sin salir del Hospital.

2 Formòla en el dicho Patio à vn lado, cogiendo junto à la puerta principal los arcos de vna cera. Prueba Real de que aquel Patio estava hecho mucho antes, como voy discurrendo. Porque si no fuera así, à que proposito avia de hazer los arcos, y luego entre ellos poner la Capilla, supuesto, que se podia esto hazer con vna pared, mejor que con Arcos? Y lo mismo digo del Refectorio, que està al otro lado, de quien ya hemos hablado. Con que me afirmo mas, en que este Patio de Arcos de piedra era de el dicho Palacio antiguo.

3 Dedicò Domingo la Capilla del Hospital à Santa Ana, y con ella el Hospital mismo. Y muy discretamente, porque si *Ana* significa *graciosa, ò misericordiosa*, como dixo San

Gregorio, (A) y se refiere en el Elenço de la Vulgata, donde con mas gracia se exercita la misericordia, que en este Santo Hospital, siendo quien inspira Santa Ana? Si Ana la muger de Elcana, fue esteril, y despues pariò al Santo Samuel, (B) esta Santa Casa dedicada à Santa Ana, fue primero esteril, quando Palacio derrotado, que à ninguno servia, y madre muy piadosa despues, donde se vsa tanta misericordia. Y si Ana, dize Laureto, (C) que significa lo mismo que varon perfecto: Ana en la Capilla del Hospital venerada, señalando esta la gran perfeccion de este gran Varon, que haze el Hospital para los pobres, y assiste en el, para cuydar de todos caritativo, siendo el exemplar mayor de la caridad esta Casa. Atsi lo fue mientras viviò en ella Domingo, asì se continuò despues de la muerte de su Fundador Santo, asistiendola sus Discipulos, y asì se ha profeguido, y profigue hasta oy, siendo este Hospital el Asylo, y alivio mayor de los Peregrinos, y pobres. Governale con mucho amor, y caridad el Ilustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia, nombrando para su gobierno à vn Capitular suyo, que con nombre de Provissor le assiste, y vn Administrador, que procuran suceder al Santo en la caridad con los Peregrinos, y necesitados.

4 En el seno de Abraham, dize el Sagrado Texto, (D) que estava como en Hospederia Lazaro. Y ponderando de aqui San Pedro Chryfologo la Hospitalidad, cariñosa del Patriarca, dize: *Que fue tal, que le pareció no gozaria gustoso de la bienaventurança, si aun quando se hallava en ella, no solicitava el alivio de los necesitados, sino se dispusiesen de modo las cosas, que aun estando en la Patria, no exercitasse la Hospitalidad, porque quando estava en el Mundo, se juzgará por cruel, si à qualquiera le negara el beneficio.* Y como nuestro Abraham, Domingo, era tan parecido al Patriarca, dispone Hospital en la Calçada el mas perpetuo, para que aun despues de muerto, despues que su alma santa goze de la eterna Gloria, se asista en el à los pobres, como pareciendole à su ardiente caridad, que no tendria toda su gloria accidental si cessasse, aun en ella de ser piadoso Hospitalero, y no exercitasse su caridad en el Hospital; y à que no por su persona, por medio de sus Discipulos, de sus hijos, y sucesores.

§. III.

1 **A**unque dentro de su Hospital tenia pozos, que hizo fabricar para tener agua mas à la mano, tratò de hazer otro fuera del Hospital, y cerca de su puerta para los Passageros; dizenlo con advertencia los Autores referidos, y la comun tradicion, que llamó siempre à este pozo, el pozo del Santo, y se juzga, que es el que se halla en vnas Casas, que muchos años despues se fundaron arrimadas à la Ermita de nuestra Señora de la Plaza; por cuya causa tienen à sus agnas por medicina para los enfermos. El pozo, que en Bersabè hizo abrir Abraham, se llamó el pozo de el que vive, y veç, (A) proprio de los bienaventurados, que en la verdadera eterna vida veen à Dios dichosos; y pozo de el bienaventurado Domingo se llama este pozo. Hartura se in-

(A) S. Greg. sup. 1. Reg. 1. Bibl. vulgata, in Elenç. Anna, idest gratiosa, sive misericors.

(B) 1. Reg. 1.

(C) Lauret. Alegor. Verb. Anna. Anna potest etiam designare virum perfectum.

(D) Luc. 16. Vidit Abraham à longe, & Lazarum in sinu eius. S. Petrus Chrysol. Serm. 121. Et revera, fratres, parum se beatum credidit, si in ipsa superna gloria, ab Hospitalitatis, pio, cessaret, officio, & solis donis frueretur, divinis, qui hic humana bona, crudelem se crededit, si negaret

(A) Genes. 16. v. 14. Puerum viventis, & videntis.

(B) Lauret. aleg. Verb.  
Berfabè. Putens saturitatis.

terpretava el pozo del Patriarca (B) y el pozo de Domingo cõbida con las mudas voces de su boca à todos los necesitados Passageros con la hartura espiritual, y corporal, que en el Hospital se ofrecia con la buena doctrina muy del Cielo, que Domingo enseñava, y el alimento puntual que para todos estava en el Hospital prevenido.

## §. IV.

1 **T**Vvo Abraham contiendas por su pozo con los Criados de Abimelec; (A) y apenas los vezinos de Fayuela supieron, que Santo Domingo

abria el pozo, quando trataron de impedirselo. Estavan muy mal con las fabricas, que hazia el Santo, pareciendoles que avia de ser medio para perder ellos alguna parte de su termino. Dia de los Santos Martyres Emetherio, y Celedonio, Patronos de la Santa Iglesia de Calahorra, y del Obispado (B) que como guardavan fiesta, se hallarian juntos, determinaron ir à impedir al Santo; y aun si fuera con medios licitos, era menos malo; pero resolvieron atrevidos apedrearle, y quitarle la vida inhumanos, locos, y sacrilegos. O ciega villana codicia! Què defatinos has fraguado en el Mundo!

2 Algunos han juzgado, que Fayola era la Villa de Bañares, muy noble, y antigua, distante de nuestra Ciudad media legua. Y asì los vezinos de nuestra Ciudad, siguiendo esta voz, que yo no sè quien la introduxo, dàn trato à los de Bañares, llamandolos Fajolistas, y diziendoles, que apedrearon los vezinos de aquella Villa al Santo. Pero es yerro notorio, porque es cierto, que Bañares, y Fayola fueron dos muy distintos Lugares; y que Fayuela, como hemos dicho, estuvo en el termino, que oy se llama Ayuela vna legua corta, mas arriba de Santo Domingo, y Bañares, media legua mas abaxo de nuestra Ciudad, cogiendo en medio los dos Lugares, al sitio donde nuestra Ciudad se fundò, y permanece.

3 Consta esto: Lo primero, por lo que dexamos dicho en el Capitulo nono, parrapho quarto, donde se haze memoria de Fayola, ò Fayuela, que vno, y otro nombre le dàn las escrituras alli citadas; y se dize, que el arroyo que baxa al Burgo de Santo Domingo, que oy se llama el Rio Molinar, passa antes de llegar à esta Ciudad: *Por los Molinos de Fayola, y corre despues al Burgo de Santo Domingo.* (C) Luego Fayuela està mas arriba de Santo Domingo; y hallandose Bañares mas abaxo de nuestra Ciudad, se manifiesta claro, que no eran vn mismo Lugar Bañares, y Fayuela.

4 Lo segundo, y es prueba concluyente, porque en la donacion que hizieron el Emperador Don Alonso Ramon Oçtavo del nombre en Castilla, y la Emperatriz Doña Berenguela de el termino, y jurisdiccion quedieron à la Iglesia de nuestro Santo para los vezinos que poblavan su Burgo año de Christo mil ciento y treinta y seis (cuya escritura se conserva en el Archivo de nuestra Iglesia (D) y la pondremos mas por extenso en el libro segundo) và poniendolos mojonos de dicho termino, y dize, que son: *Desde la senda debaxo de la Nava, y desde la Glera* ( que yà diximos, es la ori-

(A) Genes. 22. *Abraham increpavit Abimelec propter puteum aquæ, quem vi sustulerunt servi eius.*

(B) Fr. Pedro, y Fr. Luis de la Vega, Villegas, y Santor. *vbi sup.*

(C) Archi. S. Dominic. in Cartul. lit. D. *Illum rivulum qui per Molinos de Faiola descendit, & discurret ad S. Dominici, Burgum.*

(D) Arch. S. Dom. lit. D. *De illa via de Nava in insso, & de la Glera, vsque ad Carreram, que vadit de Bañares, ad Fajolam, vsque ad caminum.*

orilla del Rio Oja) *hasta la Carrera, que va desde Bañares à Fayola, hasta el camino.* Luego Bañares no era Fayola, ò Fayuela, sino muy distinto de èl; pues de vno à otro iba camino, que sirve de termino, y division de la Jurisdiccion, que se dà al Santo, y à su Poblacion: La qual, manifestamente se conoce, que estava en medio de los dos Lugares. Y es así, porque, como oy afirman los versados, en estos Territorios, *la Carrera, que dize la donacion, que iba de Bañares à Fayola, es vn camino, que sale de Bañares, hasta el camino de los Peregrinos, que es el que viene de Naxera à Santo Domingo, y hasta alli està todavia descubierta, y desde èl corria por cima de la Dehesa, que oy tiene cerrada nuestra Ciudad, hasta el sitio de Ayuela, de que aun ay muchos vestigios, aunque se ha perdido en parte, por averse rompido, y entrado en las heredades, que le alindavan.*

5 Confirmase, porque en la Era de mil dozientos y seis, que es año de Christo mil ciento y sesenta y ocho, Pedro, Abad de Santo Domingo, con todos sus Clerigos, comprò vna Serna en Bañares, de Fernando Alvarez, vezino de Castañares, cuya escritura està en el Archivo de nuestra Santa Iglesia; (E) y entre otros, son testigos Pedro Ximenez, vezino de Fayola, y Garcia Gordo, vezino de Bañares. Luego à vn mismo tiempo avia Lugar de Bañares, y Lugar de Fayola, distintos entre si, y de Santo Domingo. Y consiguientemente, Bañares no era Fayola, ni los vezinos de Bañares fueron con quienes tuvo nuestro Santo tantos embaraços, como refieren los Escritores; pues dizen estos, que fueron los vezinos de Fayola,

(E) Cartul. S. Dominic lit. D. *Vnam Sernam, que est in Bañares iuxta furnum: testes Petrus Gimenez de Faiola, & Garcia Gordo de Bañares.*

§. V.

1 **E**Stos vezinos, pues, de Ayuela, tumultuados, y movidos del demonio, que, por su medio, queria impedir à nuestro Santo las obras que hazia tan provechosas, y caritativas, caminaron àzia la Calzada, con animo de apedrear à Domingo, y matarle, ò echarle de la Tierra, inhumanos, sacrilegos, y desagradecidos. O villanos, inadvertidos! Muy como aquellos Hebreos, que apedrearon al ProtoMartyr San Estevan! *Què delito ha cometido esse Siervo de Dios, para que así le trateis? Quanto ha obrado, no es para vuestro mayor bien, y para el bien mayor de toda la Tierra? Mirad, que si le quitais la Santa vida, privais al Mundo de la mas rica joya, que lo es, y la mas incomparable, vn Santo, y tal Santo, como Domingo; y si de vuestro Pais le echais, dexais huerfano del mejor Padre à vuestro Pais, y sin el abrigo, y alivio mayor à los necesitados. Pero venis ciegos, y engañados, y así no veis la luz clara de esta verdad, ni alcança vuestra locura mas la cierta conveniència vuestra.*

2 Supo el Santo (dize Vega) (A) por la lumbre de Prophecia, que le ilustrò en muchas ocasiones, que le buscavan los de Ayuela, y el intento con que le buscavan. Salidles al encuentro, gustoso de hallar, que padecer por Dios, y por sus pobres, y con animo de satisfacerles, para sacarlos del mal estado, q̄ traian. *Què es esto, hermanos, les dixo con alegre semblante? Què saña es esta? Contra quien tanta colera? A quien busca tan sañado eno-*

(A) Veg. vbi sup. fol. 63.

jo? Apenas vieron al Santo los desatinados, locos, y mal advertidos hombres, quando ciegos de colera empezaron à dezir al Santo muchos oprobrios. Pues embuftero, dezian, hasta quando han de llegar vuestros enredos? No nos destruiesteis atrevido nuestro Monte? No os vays haziendo dueño de todo este sitio, que no es vuestro? Adonde ha de llegar vuestra codicia? No os bastava lo obrado, sino averos atrevido, sin licencia de cuyo es, à labrar Pozo? Vos debeis de querer hazeros dueño, con vuestros embustes, y maña, y con vuestra Santidad fingida, de toda esta Tierra. Pues no aveis de lograr vuestro loco intento, vuestros engaños hypocritas, que yà os tenemos bien conocido. Así lo hizieran todos, y no configuierais logro en vuestros ambiciosos deseos, ni vuestra hypocresia engañara à tantos, quitandoles sus haciendas, para hazeros vos dueño de todo; que segun lo vays disponiendo, lo fereis à muy poco tiempo. Mas no será, si nosotros podèmos. Y cargandose de piedras, resolvieron descargar vna nube de ellas sobre Domingo.

3 Tened, por vuestra vida, les dixo el Santo, con vna mansedumbre del Cielo; que aunque me estará muy bien à mí perder la vida al rigor de las piedras, padeciendo sin culpa por mi Dios, por la Caridad, y la causa comun de los Fieles, que me obligan à estas obras; pero siento en el coraçon, que vosotros executeis accion tan mala, por lo que de ofensa de Dios tiene. Oidme primero, y si mis razones no os dexaten satisfechos, entonces podreis hazer de mí lo que gustareis.

4 Verdad es, que cortè las maderas de mi Hospital en vuestro Monte; pero yà sabeis tambien, que me disteis licencia para que con vna hoz de segar mieses cortasse quanto huviesse menester para la obra; y Dios, que la assiste, porque con su Divina Presciencia vè, quan para su Santo Servicio ha de ser, y para bien de sus Fieles, aplicò piadoso su Omnipotencia à vn instrumento tan debil, como vna hoz, para que con ella segassen mis cortas fuerças los mas gruessos Arboles, como cañas leves: Dios fue quien lo executò, no yo, que mi poca virtud no pudiera obrarlo. Esto yà lo visteis, yà lo admirasteis, y se quietò vuestro sentimiento, en la que os parecia pérdida de vuestro Monte, reconociendo, que avia sido, sin duda, obra soberana del Altísimo, y que à vosotros mesmos no os era daño, sino provecho grande. Verdad es tambien, que he abierto vn Pozo cerca del Hospital, que con ayuda de los Fieles veis edificado. Pero miradlo bien, y con la atencion, que es razon; y hallareis, que su sitio no es de vuestra jurisdiccion, aunque se halla muy cerca de ella. Pues bien sabeis, que es Jurisdiccion, que gozan los Lugares de Pino de Yuso, Somfoto, y el Castillo de San Medel; porque así se lo permiten los Reyes nuestros Señores, y no à vosotros. Pues de que se quexa oy vuestra colera, ni que delito he cometido contra vosotros, pues no es en vuestra tierra lo obrado?

5 Y quando estuvieran en vuestra Jurisdiccion Hospital, y Pozo, que agravio os hazia quien lo solicita, solo para los Pobres? Que daño os ocasionara quien nada os quitava, que os perjudicasse? Solicito yo estas fabricas para mí? Yà conocéis que no, pues à mí bastanme siete pies de tierra, para sustentarme, y estos me los dará la piedad Catholica, en qual-

quie-

quiera parte. Para los Pobres, si, las procuro, para los Peregrinos, passageros, que vosotros aviais de hospedar, à fuer de buenos Catholicos, y para vuestros pobres mismos, quando se hallen enfermos. Los ambiciosos del Mundo yà suelen solicitar para si posesiones de la Tierra, caducas, aunque sea despojando al vezino, que justamente las posee, dezia San Ambrosio: (B) pero quien teme à Dios, quien considera lo que el Justo Abraham obrava, como yo lo procuro, y lo avreis podido conocer en mi desfalsamiento, no executa, ni aun imagina, tan injustas acciones. Si dexais à vn lado la passion, conocereis esta verdad claramente. Pues à que proposito es la colera? Para que la griteria? Y el buscarme colericos, para que? Ea, tratad de servir à Dios, como buenos Christianos, de pedirle perdon de esta culpa, contra su Magestad Divina cometida; que yo, por lo que à mi toca, os perdono el agravio, y lo harà tambien la Divina Piedad, si rendidos le pedis perdon de esta injuria.

6 Pendientes de los labios de Domingo estuvieron todos, porque era el Santo muy dulce en sus palabras, y muy eficaz en sus bien discurridas razones. Y lo fueron tanto en esta ocasion, que mudando Dios, por medio de ellas, el animo de los de Ayuela depravado, cayendoseles las piedras de las manos, se echaron todos à los pies del Santo, pidiendole humildes, y arrepentidos, perdon de su sacrilego atrevimiento. Y el, con vna rita, y gozo del Cielo, gustoso los abrazò, persuadiendoles mucho al amor de Dios, y de los Pobres. Fueronse los de Ayuela corridos à sus casas, y el Santo se entrò en su Ermita, para dar en ella gracias à Dios, por aquel buen sucesso, atribuyendosele prudente, como à Autor de todos los bienes. Todo lo qual fue por el año de mil y quarenta y nueve; porque en estas obras tardò el Santo cinco años, como sienten los Autores citados. (C)

(B) S. Ambr. libr. 1. de Abr. cap. 3. *Ditior extendere agri terminos cupit, & vicinum excludere. Nunquit huiusmodi Abraham? Minime.*

1049

(C) Veg. vbi supr. Tam: vbi supr. *Quinque consumpsit annos.*



## CAPITULO QVINZE.

HAZE SANTO DOMINGO HUERTA.  
y planta Viña.

## §. I.

**Y**A en el Capitulo septimo, numero primero, diximos, que el Santo hizo Huerta, y Viña en este sitio, quando vivió en el cinco años Ermitaño: como tambien lo refiere la Sagrada

Historia de Abrahã, (A) y assi lo explica Targ Hyerosolimitano. Pero destruyõse totalmente en los cinco años siguientes, en que dexando nuestro Santo su Ermita, vivió con San Gregorio Hostiense. Acabado, pues, de abrir el Pozo, tratò de volver à restaurar la Huerta, y Viña en el mismo sitio en que antes la tuvo, que era muy cerca del dicho Palacio, que aora es Hospital; (B) tomando mas tierra, que antes, para que huviesse legumbres, hortaliza, y frutas, para sus Pobres ( que para esto es tierra muy à proposito, por su mucha fertilidad, y abundancia de agua. ) Oy està poblado de casas el sitio, que tenian esta Huerta, y Viña.

2 Aviendo alcançado el consentimiento, en mi sentir, de el Rey Don Garcia de Navarra, y Naxera, cuyo era aquel Bosque, y de los tres Lugares, que, como hemos dicho, le gozavan comunero, empeçò nuestro Santo à cercar vn buen distrito para Huerta, y Viña; que aunque tendria Huertecillo cerca de su Celda, desde que vino segunda vez à este sitio, en que criar las verduras necessarias, para si, para los Pobres, y para los que le ayudavan en sus obras; pero aora intentava componer Huerta, y Viña mayor, en que se criassen muchas verduras, legumbres, y frutas; porque yà eran muchas necessarias, respecto de passar yà innumerables Peregrinos, y Pobres por la Calzada; y porque no solo el sustento preciso, sino el regalo tambien solicitava para sus Pobres en su Hospital: fin, que tuvo Abraham, quando plantò Huerta en Bersabè, (C) como dizen los Hebreos, en sentir de Lyra.

3 Cerrada yà la Huerta, bien que de cerradura no muy fuerte, porque solo era de palos, y de ramas de Arboles, empeçò el Santo à emplear en su cultivo las horas, que le dexavan libres la Oracion, y la asistencia de los Pobres. Sembrava diversidad de legumbres, que sazoadas alimentavan à los Pobres: plantava diferentes verduras, con que dava à comer à sus queridos Peregrinos. Puso muchos Arboles fructiferos, y Viña, que en poco tiempo, andando por medio la mano de Dios, se criaron, y davan yà regaladas frutas para los enfermos. Que de todo esto es muy abundante la Calzada, desde aquel tiempo, siendo muy fertil su tierra. En que, como otro Abraham, solicitava el mayor alivio, y recreo de sus pasajeros huéspedes, Combidandolos, despues de el, à dar à Dios muchas gracias por los beneficios, que recibian.

§. II.

(A) Genes. 21. vers. 37.  
*Abraham verò plantavit nemus.*  
Targ. Hyerosoli. *Abraham hortum, plenum optimis fructibus, plantavit.*

(B) Fr. Pedr. y Fr. Luis  
de la Vega, vbi supr.

(C) Genes. 21. *Abraham verò plantavit nemus in Bersabe. Hebr. apud Lyranum hic. Plantavit nemus propter hospites transeuntes recipiendos, ut amenitate loci recrearentur, & fructibus reficerentur. Et post recreationem, invitabat hospites, ad reddendum gratias Deo, pro beneficijs acceptis.*

§. II.

1 **E**L sumo gusto, que el Santo tenia con el gran socorro de los necesitados, que le contribuia su Huerta, se le turbò el atrevimiento de vn rustico Pastor, natural de Villa de Pun, segun refieren los Autores. (A) Guardava este vn rebaño de Ovejas en los contornos de la Calzada. Quiso, insolente, burlarle de el Santo, y disgustarle por su antojo; y atrevido, y mal mirado, rompiendo la cerradura de la referida Huerta, entrava en ella las Ovejas, y ellas comian, y destruian quanto hallavan. Qué atrevimiento tan sin disculpa! Pues aun era mayor su desvergüenza injulta; porque no solo el ganado talava la hortaliza, que el Santo, con tanto afan, y cuydado cultivava; sino que el mismo Pastor, para manifestar mas su mala intencion, y mover al Santo à ira, pisava, y arraucava quanto avia en la Huerta, villanamente atrevido.

2 Hablòle Domingo diversas vezes, procurando con palabras amorosas, y humildes apartarle de tan injusto proposito. Rogavale con sumo encarecimiento, no hiziesse aquel daño à los Pobres del Señor, pues que no sacava otro provecho, que hazer mal, y mortificarle. Amonestavale à vezes, con aspereza blanda, que temiesse la ira, y castigo de Dios, si no se enmendava. Pero en el atrevido villano hazian muy poca, ò ninguna impresion las palabras dulces de el Santo; y lo hazia peor, quanto mas el Santo le rogava, ocasionandole mucha inquietud, porque para echar de la Huerta los ganados de aquel mal Pastor, era necessario muchas vezes dexar la Oracion, y la asistencia de los Pobres.

3 Ha coraçon endurecido! Te resistes, diamante, à las agudas flechas, que los ruegos te tiran de Domingo? Gran mal te fragua, sin duda, tu delito. Guardate, no suelte Domingo la suplica contra ti, pidiendole à Dios el castigo de tu atrevimiento. Que si baxò fuego del Cielo; à peticion de Elias, (B) que abrasò de Ococias los Soldados, porque no trataron al Profeta con la reverencia debida: Si los Osos castigaron el atrevimiento de vnos niños, quitandoles las tiernas vidas, porque de el Profeta Eliseo se burlavan: (C) no menos alcançará contra ti castigos este siervo de Dios, si tu cõtinuado atrevimiento le obligare à que se quexe de tu desatencion, en el Tribunal Soberano.

4 Así fuè, porque viendo el Santo, que sus ruegos humildes no eran de provecho alguno para con aquel atrevido, villano, puso ante la Divina Justicia su querella, pidiendole à Dios, con zelo Santo, castigasse tan grande repetido, y rebelde atrevimiento en aquel hombre, haziendole oprobrio de las gentes, y raro exemplar de su Justicia: que aunque la humildad, y sufrimiento son buenos ordinariamente; pero no quando se haya el decòro à la persona, que entonces, dize Christo nuestro Maestro, (D) *que es decente desear, que se haga justicia.* Caso raro! y que hará tèblar al mas animoso. Apenas acabò la suplica el Santo, quando la Justicia Divina descargò tan recio el azote de su castigo, sobre aquel Pastor desventurado, que le dexò vn vivo exemplar de miserias hecho. Quedò el triste tullido de ambas piernas, corcobado, sordo, y tan sumamente pelado,

(A) Fr. Pedr. y Fr. Luis de la Vega, & alij vbi supr.

(B) 4. Reg. 1. vers. 10.

(C) 4. Reg. 2. vers. 24.

(D) Matth. 32. vers. 15.  
*Sic enim decet, nos implere omnem iustitiam.*

Milagro 10.



que en cejas , barba, y cabeça no le quedó pelo alguno. Gran castigo! Pero bien merecido. Gran pena! Pero aun mucho menor de la que merecian su atrevimiento, y delito. Pues quien fue tantas vezes descortès con vn Sacerdote, con vn Santo, debia pagar con la vida su culpa; y aun la pena eterna merecia. Pero sin duda le pidió el Santo à Dios mitigasse el justo rigor, y le dexasse con vida, para que se enmendasse arrepentido: porque si bien solicitò el castigo de su atrevimiento, para la enmienda, lo solicitò, no para la perpetua perdicion de aquel hombre, no para su condenacion; sino para que no pecasse mas, y para que en su cabeça escarmentassen todos, y ninguno se atreviesse à quitar el sustento à sus Pobres.

5 No dizen los que escriben este sucesio, si sanò de tantos males este Pastor, pidiendo por èl nuestro Santo à la Piedad Divina, y con el silencio, nos dan fundamento para juzgar, que se quedó asì hasta que murió, yà para exemplar escarmiento, y yà à mi ver, para que, como dixo San Ambrosio, (E) la enfermedad, y el dolor le sanassen la conciencia, pues corrobora à la alma, para hazer penitencia de las culpas, la enfermedad, que con dolores debilita la carne: y fue sin duda efecto de los ruegos de nuestro Santo, no solo el que pudiesse Dios asì al Pastor, sino que le conservasse la vida entre la enfermedad incurable, para que tuviesse tiempo largo para hazer penitencia de sus culpas; y le dexò la enfermedad, para que fuesse instrumento de su penitencia.

(E) S. Ambr. lib. 1. de Pœnitent. cap. 13. *Ex infirmo fortiolem efficit, quia cum carnem debilitat, mentem eius corroborat.*

## CAPITULO DIEZ Y SEIS.

ASSISTE SANTO DOMINGO A LOS POBRES EN  
su Hospital.

### §. I.

1 **A**ssientan todos los Expositores Sagrados, que el Patriarca Abraham se empleò devoto, y caritativo, en el Vallè de Mambre, (A) en hospedar à los Peregrinos, y regalarlos en el Tabernaculo, que tenia edificado debaxo de las Encinas. Quien lo pondera mas es San Ambrosio, en los dos Libros, que escribió de este gran Patriarca, que parece lo dictò su eloquente dulçura para explicar la Vida de nuestro Riojano Abraham Domingo; pues quanto pondera del Patriarca, en su Hospital, ò Tabernaculo, viene como nacido para dezir, quanto Domingo hazia en el suyo.

(A) Genes. 18.

(B) S. Ambr. lib. 1. de Abraham, cap. 5. initio. *Diximus de Abraham devotione, ac fide, prudentia, iustitia, eharitate, parsimonia: nunc de Hospitalitate dicamus.*

2 Yà hemos hablado (dize Ambrosio) (B) de la devocion, Fè, Prudencia, Justicia, Caridad, y Parsimonia de Abraham; digamos aora alguna cosa de su Hospitalidad. Lo mismo digo yo en este Capitulo. En los passados hemos manifestado al Mundo, lo menos mal que hemos podido, la devocion fervorosa de nuestro Abraham de la Ley Evangelica: la Fè vivissima con que emprehendiò cosas tan dificultosas: la justicia, que observò su virtud, obrando siempre lo mas justo: la Caridad ardiente que

que en cejas , barba, y cabeça no le quedó pelo alguno. Gran castigo! Pero bien merecido. Gran pena! Pero aun mucho menor de la que merecian su atrevimiento, y delito. Pues quien fue tantas vezes descortès con vn Sacerdote, con vn Santo, debia pagar con la vida su culpa; y aun la pena eterna merecia. Pero sin duda le pidió el Santo à Dios mitigasse el justo rigor, y le dexasse con vida, para que se enmendasse arrepentido: porque si bien solicitò el castigo de su atrevimiento, para la enmienda, lo solicitò, no para la perpetua perdicion de aquel hombre, no para su condenacion; sino para que no pecasse mas, y para que en su cabeça escarmentassen todos, y ninguno se atreviesse à quitar el sustento à sus Pobres.

5 No dizen los que escriven este sucesio, si sanò de tantos males este Pastor, pidiendo por èl nuestro Santo à la Piedad Divina, y con el silencio, nos dan fundamento para juzgar, que se quedó asì hasta que murió, yà para exemplar escarmiento, y yà à mi ver, para que, como dixo San Ambrosio, (E) la enfermedad, y el dolor le sanassen la conciencia, pues corrobora à la alma, para hazer penitencia de las culpas, la enfermedad, que con dolores debilita la carne: y fue sin duda efecto de los ruegos de nuestro Santo, no solo el que pudiesse Dios asì al Pastor, sino que le conservasse la vida entre la enfermedad incurable, para que tuviesse tiempo largo para hazer penitencia de sus culpas; y le dexò la enfermedad, para que fuesse instrumento de su penitencia.

(E) S. Ambr. lib. 1. de Pœnitent. cap. 13. *Ex infirmo fortiore efficit, quia cum carnem debilitat, mentem eius corroborat.*

## CAPITULO DIEZ Y SEIS.

*ASSISTE SANTO DOMINGO A LOS POBRES EN su Hospital.*

### §. I.

1 **A**ssientan todos los Expositores Sagrados, que el Patriarca Abraham se empleò devoto, y caritativo, en el Vallè de Mambre, (A) en hospedar à los Peregrinos, y regalarlos en el Tabernaculo, que tenia edificado debaxo de las Encinas. Quien lo pondera mas es San Ambrosio, en los dos Libros, que escribió de este gran Patriarca, que parece lo dictò su eloquente dulçura para explicar la Vida de nuestro Riojano Abraham Domingo; pues quanto pondera del Patriarca, en su Hospital, ò Tabernaculo, viene como nacido para dezir, quanto Domingo hazia en el suyo.

(A) Genes. 18.

(B) S. Ambr. lib. 1. de Abraham, cap. 5. initio. *Diximus de Abraham devotione, ac fide, prudentia, iustitia, echaritate, parsimonia: nunc de Hospitalitate dicamus.*

2 *Yà hemos hablado (dize Ambrosio) (B) de la devencion, Fè, Prudencia, Justicia, Caridad, y Parsimonia de Abraham; digamos aora alguna cosa de su Hospitalidad. Lo mismo digo yo en este Capitulo. En los passados hemos manifestado al Mundo, lo menos mal que hemos podido, la devocion fervorosa de nuestro Abraham de la Ley Evangelica: la Fè vivissima con que emprehendiò cosas tan dificultosas: la justicia, que observò su virtud, obrando siempre lo mas justo: la Caridad ardiente que*

que resplandecia en sus acciones: lo parcissimo, que fue en su alimento penitente, siendo tan generoso con los necesitados. Diganos aora ( que harro ay que dezir, si yo supiera ponderarlo ) alguna cosa de su cariñosa Hospitalidad, en que fue la mas viva, y perfecta imagen de Abraham, y otro Abraham segundo.

3 Todo el cuydado de Abraham, en Mambre, fue la asistencia de los necesitados pasajeros, de los menesterosos Peregrinos: y todo el anhelo de Domingo, en la Calzada, era esto mismo. *A voces publica la Hospitalidad ( dize Ambrosio ) (C) la humanidad benigna, la clemencia generosa del Hospitalero, quando el Peregrino halla lo que necesita en el Hospital, quando en él asistido, con toda diligencia, encuentra siempre las puertas abiertas.* Este fue de Abraham el cuydado, y este fue de Domingo el anhelo. *Que faltò jamàs al Peregrino en su Hospicio? Que asistencia mas puntual, y caritativa pudo hallarse en el Mundo? Y quando hallò el pasajero pobre cerradas, ni vn instante, sus Puertas? Eran grandes Santos, no lo admiro. Era suma su virtud, no lo extraño. Que es muy propria la Caridad de los que son Justos. Al Cuervo, y à la Paloma despide Noè de la Arca, despues que cesò el general Diluvio, para saber si avia fecundose la tierra yà. Buelve la Paloma con vn ramo de Oliva en la boca; pero el Cuervo, ni encuentra con el ramo de la Oliva, ni à la Arca buelve. Yà se sabe, que la Oliva es imagen verdadera de la Misericordia, como dixo Mendoza. (D) Que aun por esto cantò Virgilio, que los Oradores, quando pedian por alguno Misericordia, se vestian de Oliva. Tambien es cierto, en sentir de San Agustin, y otros muchos, que el Cuervo es imagen del pecador ennegrecido por las culpas; y la Paloma lo es de los Justos: lleve, pues, Oliva en la boca la Paloma, y buelva à la Arca, que es la Congregacion de los que se salvan; y no se vea la Oliva en el pico del Cuervo, ni elle sepa apartarse del cieno del Mundo, y de su culpa cenagosa, para que se manifieste con esto, que la Misericordia califica de Palomas, de Justos, de muy dignos de la salvacion, y la Gloria à quantos en ella se exercitan.*

4 O virtud grande! Quan digna eres de las mayores alabanças! O caritativa Hospitalidad! *Que singular estimacion logras en la presencia de Dios! Tan graciosa es à los ojos de Dios la Hospitalidad ( dize Ambrosio ) (E) que vn jarro solo de agua fria, que se dà al Peregrino, jamàs ha quedado sin premio: Vease en Abraham, à quien pagò Dios con tan sumo precio la Hospitalidad, en que se empleava, que el mismo quiso ser Huésped del Patriarca. Por esto, ponderando San Juan Chrisostomo de quanto aprecio es la Caridad, que en el Hospital se exercita con los Peregrinos, y quan meritoria à los ojos de Dios, Dixo: (F) Que el premio, que merecen de Dios los que por servirle peregrinan, esse mismo logran los que hospedan à los Peregrinos. Porque se hazen iguales en el merito, los que por Dios refrigeran al Peregrino, y el que padece por Dios peregrinando. Ved aora quan grande merito tendrà quien de remotas Tierras peregrina, por visitar los Santuarios, y las Reliquias de los Santos, padeciendo tantos trabajos, hambre, sed, cansancio, frio, calor, y malos tratamientos: considerad lo mucho que à Dios agrada la peregrinacion hecha por su amor, pues por esto les mandò Peregrinar à sus mas queridos; à Abra-*

(C) S. Ambr. de Offic. apud Hiberniam, verb. Hospitalitas. Hospitalitas est publica species humanitatis, vt Peregrinus in hospitio non egeat: suscipitur officiosè, pateat venienti ianua.

(D) Mendoz. in 1. Reg. cap. 7. sect. 2. num. 14. Nam Oliva Typus est Divinae Misericordiae.

Virgil. lib. 7. Encid. vers. 132. Iamque Oratores aderant ex vrbe latina, velati ramis Olive, veniamque rogantes.

(E) S. Ambr. de offic. apud Hibern. verb. Hospitalitas. Tanta est apud Deum Hospitalitatis gratia, vt ne potus quidem à quo frigida à premij remuneratione immunis sit. Vides quia Abraham Deum recipit hospitio dum hospites querit.

(F) Chrisost. super cap. 11. Matth. apud Hibern. vbi sup. Qualem mercedem habet, qui propter Deum peregrinatur, talem habet, qui suscipit peregrinantem, & fiunt ambo equales, & qui propter Deum refrigerat, & qui propter Deum laborat.

han, por Gerara, y Canaan, à Jacob por Mesopotania, à Joseph en Egypto, al Escogido Pueblo en el Desierto, y à los Apostoles por diversas Provincias: Y conocereis quanto ganan, quanto merecen, quanto agradan, y sirven à Dios los que caritativos les ofrecen sus casas, su asistencia, su regalo, y servicio: y quan sumo merito tendrian el Patriarcha Abraham, y nuestro Patron Santo Domingo; pues fueron tantos los Peregrinos que hospedaron, que regalaron, y sirvieron. Y quanta Gloria estará gozando nuestro Santo, pues no solo asistió à los Peregrinos viviendo en la Calzada, sino que aun despues de muerto lo estava executando por medio del Hospital que fundò caritativo? Mucha sin duda, porque si se proporciona la Gloria con el merito, y quien favorece al que peregrina, tiene su propio merito; siendo tantos los que han recibido, y consiguen refrigerio en este Hospital de Domingo, peregrinando por èl à Santiago, y tanto lo que por su peregrinacion avrán merecido, mucho premio logra sin duda Domingo, à mas del que mereció por sus grandes virtudes. O que loco será quien no procurare imitarle! Pues à tã poca costa, como favorecer en lo q̄ pudiere al Peregrino, consigue los meritos q̄ les logran tantos trabajos à los q̄ peregrinan.

5 El mas gustoso empleo de Abraham, era hospedar à los Peregrinos, siendo èl tambien Peregrino, fuera de su Patria, dixo, ponderativo San Pedro Chrytologo, (G) y Peregrino Domingo en la Calçada; pues fuera estava de la Villa de Villoria, en que nació, era Hospitalero piadoso de los Peregrinos. Viò ya acabadas sus obras precisas, que le embarazavan no poco; por lo qual dava muchas gracias à Dios, confesando se lo debia todo à su ayuda, y favor soberano. Y crecieronle tanto los deseos de empezar de nuevo à servir, para mostrarse agradecido, que solo deseava ocasiones en que manifestarlo. Y como sabia, que la mejor era la asistencia, y servicio de los pobres del Señor, que tanto nos encomienda su Magestad, parecia, que en su Hospital nuevo la tenia en las manos; y así dedicandose todo à este empleo, empezó brioso à proseguirle, y lo hizo sesenta años, como refieren los que escriben su vida (H) milagrosa.

6 Gustava tanto el Patriarca de recibir muchos Peregrinos: Que debaxo de vna encina (dize Ambrosio) (I) y à la puerta de su Tabernaculo estava sentada aguardando los; y isto en medio de el rigor del dia; quando los otros descarsavan, èl desfreledo aguardava à que passassen Peregrinos, y pobres, para entrarles en su Hospicio. Y deseava tanto Domingo esto mismo, que parece lo dixo por èl San Ambrosio; pues quando en su Hospital no tenia los muchos Peregrinos, à quien servir, que deseava, se salia à la puerta de su Hospital à esperarlos. Y si Abraham los inflava mucho, dize Ambrosio: (L) Rogar de los que se detuviessen, y tomassen refrigerio, casajandolos con la menidad peregrina, y con obsequio humilde. Domingo aguardava obsequioso à los Peregrinos, solicitando entrassen à su Hospital para servirlos, considerando con San Gregorio el Grande: (M) Que estos, no sólo se han de combidar, sino instar mucho, y ferzarles el ruego à que se dexen servir. Y si las tres Divinas Personas en figura de Peregrinos, hallaron al Patriarca, esperando debaxo de vn Arbol, que los Setenta (N) dizen era Encina: Debaxo de las Encinas (que avia muchas

(G) Chryf. Serm. 121. Hospitem hospes semper ipse suscepit.

(H) Fr. Luis Veg. Villeg. Santoro, & Tamaio: vbi supra. Post cuius fabricam sexaginta super voxit annos.

(I) S. Amb. lib. 1. de Abraham cap. 5. lit. G. Abraham autem stabat sub arbore. Idem lit. B. Ante hostium sedebat Abraham, sedebat meridie; quando alij requiescebant, iste hospitem explorabat adventus.

(L) S. Amb: vbi sup. cap. 6. lit. H. Abraham ducebat Hospites. Ad humanitatis gratiam, addebat obsequium.

(M) S. Greg. Mag. hom. 23. in Evang. Peregrini ad Hospitium, non solum invitandi sunt, sed etiam trabendi.

(N) Septuag. Genes. 18. Ad quercum Mambre.

chas al redor de su Hospital) aguardava cariñoso Domingo à sus queridos Peregrinos: combidavalos à su Hospital, entravalos en èl, sentavalos à la mesa, y servialos con humildad profunda, como à Señores, estando èl en pie, como si su Siervo fuera, que es lo que admirados ponderaron de Abraham San Ambrosio, (O) y el Chryfologo.

7 A Domingo le viene sin duda lo que escribe San Juan, querido Apostol de Christo, à Cayo, quando dixo: (P) *Querido mio, fielmente obras en lo que hazes, favoreciendo à los Peregrinos. Ellos dan testimonio de tu mucha caridad à toda la Catholica Iglesia.* Y no podia ser menos de publicarse por todo el Mundo las Virtudes de nuestro Santo; pues hallando los Peregrinos tanta caridad en Domingo, como podian dexar de serregoneros de sus virtudes por toda la Christiandad? Ni como podia dexar de publicarse su mucha santidad por todo el Mundo, pues venian cada dia muchos mas Peregrinos, no solo yà por visitar, y venerar el Cuerpo del Apostol Santiago, sino tambien por ver à Santo Domingo; por gozar sus favores, y tocar con sus ojos lo mucho que de èl se contava.

§. II.

1 YA tenia el Santo Familia, y Discipulos que le ayudassen, para que los pobres fuesen mas bien servidos, porque de los que le ayudaron en las obras que hemos referido, se quedarõ algunos en su compania, y otros, movidos de su gran fama, vinieron à ser sus Discipulos, y exercitarse en tan santas obras, yà Domingo era Superior en su Hospital? Y què tal Superior! El que Christo mi bien buscava por San Matheo (A) para su santa Familia, *Fiel Siervo, Prudente, y Generoso.*

2 *Fiel Siervo*, dice San Matheo, debe ser de aquellos que le obedecen, y depende su gobierno el Superior perfecto. Què bueno que es esto para los que apenas se miran Superiores, quando se entronizan tanto, que ni aun ver se dexan, y quieren que les doblen todos la rodilla! Fue Domingo como estos? No por cierto, sino el mas rendido Siervo de todos, firviendo al mas humilde con la humildad mas grande. Las camas hazia por sus manos, la comida guifava cuydadoso, barria el Hospital, y fregava el vidriado; y sentando à todos à la mesa, èl como Siervo los servia. (B) O què buen Superior! Pues como enseña San Matheo: (C) *Aquel que es mayor entre vosotros, ha de ser vuestro Ministro: el que tiene primer lugar por su puesto, ha de ser Siervo de los demás, à quien preside.* No faltando à su decencia propia, cobarde, ò abandonando su puesto indiscreto, que esto fuera defecto sin disculpa, sino portandose tan humilde con todos, como lo hiziera vn Siervo con su dueño. Afsi lo hazia Domingo en su Hospital, y afsi fue maravilloso su gobierno.

3 *Prudente* ha de proceder el Superior, que la prudencia es la prenda mas necesaria en el que gobierna, y esta se manifiesta bien quando el remedio de la necesidad publica, es quien aguarda à la necesidad, no que la necesidad aguarde al remedio. Luz en las noches, y en los dias nube, (D) fue aquella Columna que guiò al Pueblo de Dios por el Desier-

(O) Chryf. Ser. 21. *Abrahã suscepto assistit, non assedit: & fuit iste non conviva Hospitis; sed Minister.*

S. Amb. vbi sup. cap. 5. lit. G. *Abraham autem stabat subarbore. Advertimus humilitatis officium.*

(P) Epist. Ioan. Apost. 2. v. 6. *Charissime, fideliter facis quidquid operaris in fratres, & hoc in Peregrinos, qui testimonium reddiderunt Charitati tue in conspectu Ecclesie.*

(A) Matth. 24. v. 45. *Fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super Familiam suam; ut det illis cibum in tempore.*

(B) Luc. cap. 12. *Faciet illos discumbere, & transiens, ministrabit illis.*

(C) Matth. 20. v. 11. *Qui maior est vestrum, erit Minister vester.*

Idem v. 28. *Qui voluerit inter vos primus esse, erit vester servus.*

(D) Sapient. 10. v. 17.

to, para que en las tinieblas de la noche alumbrasse, y en el dia fuese nube, que de los rayos del Sol ardiente, defendiese à los Israelitas. Y siendo así, que no fueron todas las noches obscuras, ni se descubrió el Sol todos los dias, era siempre la Columna luz de noche, y nube de dia; porque como governava Dios à aquel Pueblo, quiso tener prevenidas luz, y nube, para quando llegasse la necesidad de vna, y otra, manifestandose Governador infinitamente prudente. Que por esto puso allà en el Monte Moria, pendiente de vn arbol aquel Carnero que sacrificò Abraham en lugar de su hijo Isaac (E) porque como avia de remediar la necesidad en que se avia de ver el Peregrino Isaac, no quiso el Divino Governador que el Carnero estuviese paciendò en el prado, porque la necesidad no aguardasse al remedio.

4 Pasmome, quando considero la prevencion que siempre tenia en su Hospital Domingo, aguardando prudente à los Peregrinos para su socorrer necesidad; pues ni vn instante aguardò la necesidad del pobre, y aguardava siempre colgada la prevencion à que llegasse la necesidad.

5 De aqui se deduce quan propriamente le conviene la tercera propiedad, que se ha de hallar en el que es perfecto Superior, que es el ser *liberal*; pues lo fue tanto, que quanto tenia en su Hospital, dava à sus pobres, sin reservar ninguna cosa. O que manos tan propias de vn Superior perfecto! Lucharon Pharès, y Zaràn en el materno vientre, (F) y aunque sacò primero la manecilla Zaràn, fue Pharès el primero que nació, y quien con esta primazia se llevó el Mayorazgo de su padre, siendo consiguientemente Superior en su Casa; y si queremos saber, que causale privò de la Superioridad, y Mayorazgo à Zaràn, aviendo empezado à tomar la posesion quando sacò la mano? La hallaremos en el mismo Texto. Apenas viò la que asistia al parto la mano de Zaràn, quando le atò vna cinta, (G) y como la mano atada, es imagen de quien no la estienda para socorrer al menesteroso, bastò esto para que Zaràn se dexara nacer antes à Pharès, y que este se llevara el Mayorazgo, y Superioridad de la Casa. Porque no el que tiene atada la mano para dar, sino el que la sabe alargar al necesitado, es digno Superior, como lo es nuestro Santo.

### §. III.

I **M**Vcho era lo que gastava Domingo todos los dias con los pobres, porque eran muchos los que por su Hospital passavan, pero ningun dia le faltò que darles. O prodigio! Que Abraham tuviesse para dar à tantos, no lo estrañará quien sepa que el Patriarca era muy rico, así en ganados, como en dinero. Pero de Domingo, quien no lo estraña? Pues aviendo gastado en sus obras y en el socorro de los pobres tantas limosnas de los Fieles, y el patrimonio que le tocò de su padre, que fue lo que le aconsejó San Gregorio, y refiere el Breviario de Calahorra, (A) parece vn continuado milagro, que para tantos dias que llegaron à sesenta años, y para tanta suma de pobres,

(E) Genes. 22. *Arietem cornibus haerentem ve pibus.*

(F) Gen. 38. v. 29. *Illo retrahentem manum, egressus est alter.*

(G) Ibidem. *Protulit manum, in qua obstetrix ligavit coccinum.*

(A) Brev. Calag. vbi sup.

tuviessse tanto que gastar, sin que jamás faltassse; y especialmente no teniendo el Hospital renta alguna, porque aunno se le avian hecho las muchas donaciones, que logró el Hospital Santo, despues de la muerte de su Santo Fundador, con cuyos frutos mantiene oy à los pobres que hospeda.

2 Pero facil está de averiguar la causa de que aya para tantos, y que siempre sobrasse, dexando à parte la gran devocion de los Fieles, que era mucha, y el acertado gobierno Economico del Santo, que importa mucho este en las casas, para que todo sobre. La razon fue, porque se gastava todo en limosnas bien repartidas, y es efecto muy propio de la caridad el sobrar mas à quien sustenta mas numero de necesitados.

3 Prueba son de esta verdad aquellos cinco Panes, y dos Pezes con que remedio Christo en vn desierto, semejante al nuestro, la necesidad de cinco mil Personas, sin mugeres, y niños, que algunos Escriptores los llegan à otros tantos mas. Saciaronse todos, y sobraron doze canastas de fragmentos. (B) En otra ocasion sustentò Christo en otro despoblado mucha gente (no tanta como en la primera) con siete Panes, y vnos Pezes, y sobraron siete canastas. (C) Pregunta San Juan Chrysostomo, cotejando los dos sucesos, porque fue mas lo que sobró en la primera ocasion, que en la segunda, siendo cierto, que en la segunda ocasion, fue mas la vianda, y menos los que comieron? (D) Pero yà el mismo Santo dà en su propia pregunta la respuesta. (D) Porque hubo mas Pobres socorridos en la ocasion primera, que en la segunda, sobró mas en la primera. En esta solo hubo, que dar cinco Panes, y dos Pezes à tanta manina de personas, siendo en la segunda siete Panes, y algunos Pezes, que serian mas de dos; pues dize algunos, aunque pocos, y los necesitados muchos menos, y como fueron mas à los que Christo socorrió en la primera ocasion, que en la segunda, sobró mas en aquella que en esta, aun siendo la prevencion mas corta. Para que sepa el Limosnero, que quantos mas fueren los Pobres, cuyas necesidades remedie, será siempre mas lo que sobre. Y quede asentado, que à nuestro Santo le sobrava mucho que dar à los Pobres, porque eran tantos los que en su Hospital sustentava, solicitando fuessen muchos en confianza, de que por este medio tendria, y dexaria en su Hospital mas que darles.

4 Esto fue lo que discreta executava Santa Paula, Matrona Romana, verdaderamente grande. De quien refiere San Geronimo, (E) que se andava por toda la Ciudad de Roma buscando à los Pobres para socorrerlos à todos, juzgando por gran daño suyo, el que alguno de los necesitados se alimentasse con limosna de otras personas. Yà le vee, que con esto les gastava el patrimonio à sus hijos, y por esso sus deudos la reprehendian, motejandola, que queria dexar à sus hijos pobrissimos; mas ella con mucha gracia, y mayor confianza en Dios, respondia à la reprehension, que codiciosos la davan: *Que mucho mayor herencia les dexava con sus limosnas en la caridad de Christo.* Y con mucha razon lo dezia, porque el caritativo dispone Dios, que para si, para su Familia, y para dar mucho à Pobres, le sobre mucho siempre, y que sea mucho mas lo que sobre, quanto mas necesidades socorra por amor de

(B) Ioan. 6. v. 9. *Quinque Panes bordaccos, & duos Pisces collegerunt, ergo, & impleverunt, duodecim cophinos fragmentorum que super fuerant.*

(C) Matth. 15. v. 34.

(D) Chrys. super cap. 15. Matth. *Tot non fuerunt, qui commederunt.*

(E) Hieron. in Epitaph. Paulæ ad Eusthochium. *Pauperes curiosissimè tota vrbe perquirens, damnnum putabat, si quisquam debilis, & esuriens cibo sustentaretur alterius spoliabat filios, & inter obiurgantes propinquos, maiorem se eis hereditatem, Christi misericordiam dimittere, loquebatur.*

de el Padre de las Misericordias, y Dios de toda consolation verdadera.

5 *Huelgome mucho* (dezia el Apostol de las Gentes à los Philipenses) (F) *porque ya aveis reflorecido*; y explicando estas palabras San Antonino de Florencia, dize: *Que reflorecieron dando limosna*. Discreta, y muy explicativa Metaphora! Enriquezese el arbol quando florece, y entre las hermosas flores, que le adornan, se colma de sazoados frutos: porque son estas flores, y estos frutos sus naturales averes, y riquezas. Quiere el Hortelano diestro, que el arbol estè frondoso de hojas, cogollos, flores, y frutos; en la Primavera, y el Estio; y què haze para lograrlo? Podale al principio del Invierno, y consigue con esto, que quanto mas el arbol se despoja de lo superfluo, està mas copioso en el Verano. Dà su fruto para el alimento, sus flores para el recreo, sus hojas para vestir la tierra, y sus ramas, para que al fuego se caliente, quien padece frio. Si el arbol se tuviera todo esto consigo, y no lo repartiera, no lograrà tantos aumentos. Afsi lo enseña la experiencia. Por esto se experimenta rico, porque cortò de sì quanto pudo, dando lo liberal para el socorro. Què exemplar tan provechoso para el coraçon humano! Por mas que de el huya el avariento. Corte de sì nuestra codicia lo superfluo, à lo menos, para que el Pobre se alimente, se recree, se vista, y se caliente en el Invierno de la necesidad, y à buen seguro, que se halle mas florida de bienes temporales en la Primavera, y Verano de nuestro ser, y al Otoño, y fin de la vida temporal con mas frutos de Gloria. Porque las limosnas, dize S. Antonino, (G) son muy semejantes à los ramos de los arboles, pues afsi como el arbol fructifica mejor cortados los ramos superfluos; afsi à quien caritativo socorre las necesidades à los Pobres, le aumenta Dios tanto los bienes temporales, como en el arbol, podado à tiempo, se multiplican las flores, y los frutos.

6 Arbol racional, el mas caritativo, calienta, abriga, consueta, recrea, y sustenta en todos los dias, y tantos, à innumerables Peregrinos, y Pobres, mi glorioso Domingo con la leña, con las hojas, con las flores, y frutos, que su rara caridad previene. Por esto jamàs le falta, por esto siempre le sobra, porque la Divina Providencia lo previene, y la caridad ardiente de los Fieles lo ministra. Es arbol racional, sagrado, que quanto mas dà, tiene que repartir mas, porque despojandose de quanto adquiere su solitud, y dandolo à los Pobres caritativo, se vee mas florido, y colmado de frutos para repartirlos à muchos.

7 Con Domingo, y de su gran caridad habla Fray Francisco de Jesus Maria, quando sobre el capitulo diez y siete de el Apocalypsi, puso este Proverbio: (H) *La limosna enriquece, la escasez haze Pobres: lo que das al pobre lo adquieres, pierdes lo que guardas, dando acumulas riquezas, guardando, las disminuyes*. Tomòlo de Salomòn, que en sus maravillosos Proverbios, dize: (I) *Vnos reparten los bienes que poseen, y se hazen, dandolos, mas ricos, &c.* Porque las piedades con los necesitados, no son como los arroyos, que si se deviden, se hazen precisamente menores; antes bien, su division misma para el socorro de los menesterosos, asegura siempre

(F) Paul. ad Philip. 3. v. 10. *Gavisus sum autem in Domino vehementer, quoniam tandem, aliquando reflorestis.*  
S. Anton. Florent. *Reflorestis vehementer, elemosynam dando.*

(G) S. Anton. Floren. *Elemosynæ ramis arborum sunt similes, sicut enim arbor ramis superfluis præcisiss melius fructificat: sic qui de proprio elemosynas facit, Dominus residuum multiplicat magis.*

(H) Fr. Franc. à Jesus Maria in 17. Apocalyp. sect. 3. *Elemosyna ditat, tenacitas de pauperat. Quod das adquires, quod retines perdis. Erogando opes accumulæ; condendo immittis.*

(I) Proverb. 11. 24. *Alij dividunt propria, & ditiores fiunt.*



à los bienes temporales el mayor aumento. Por esto en el Proverbio citado, leyeron los Setenta : (L) *Ay algunos, que siembran sus bienes, y estos los aseguran multiplicados.* Y es así, dize aqui Hugo Cardenal. Porque así como el Labrador no pierde la semilla que derrama en la tierra, sino que se multiplica en doradas macollas, llenandole las troxes: *Asi no se haze mas pobre, quien siembra lo que posee del necesitado en las manos, que son las hazas de la piedad; antes bien se le multiplica tanto su caudal, que por vno que dà, limosnero, llega dichoso à tener treinta, sesenta, y aun ciento.*

8 Labrador de los Cielos Domingo, sembrava quanto tenia en las manos de los Pobres. Qué discreto Sembrador! Y como escoge hazia muy à proposito para su sementera! Con el rocío de la Providencia Divina se le multiplicarà tanto lo que siembra en los Pobres, que su Hospital esterà siempre colmado de bienes, con que alimentarlos, aunque sean muchos, y en muchísimos dias. Así fue, y con abundancia tan grande, que sobrava siempre, multiplicandose continuados los socorros de los Fieles, al passo que el numero de los Pobres crecia.

§. IV.

1 **T**odo el dia gastava Domingo, como Abraham, (A) en asistir diligente à los Peregrinos, que llegavan à diversas horas, y en solicitar medios cuydadofo para sustentarlos, y parte tambien de la noche en darles oficioso de cenar, y disponer las camas. Quando no avia muchos Peregrinos à quien servir, se melancolizava mucho, y ansioso salia al camino en busca suya, como sagrado Cazador (dixo San Juan Chrystomo de Abraham) y si veia venir alguno, saltava de contento; saliale al encuentro gustoso, y postrandosele à los pies, le rogava entrasse à su Hospital, y no passasse sin recibir en él vn refresco.

2 Por su misma persona servia el Santo à los Peregrinos con la humildad mayor; y como vandelero celestial (que dixo de Abraham San Geronimo) (B) robava para sí todo el bien de servirlos, no queriendo partir el trabajo con ninguno, sino que él solo les labava los pies, y disponia la comida él solo. Y si alguna vez permitia que lo hiziesen sus Discipulos, y Familiares, era para irlos enseñando, y aficionando al exercicio de la Hospitalidad, como Abraham lo hazia. Aguardava el Patriarca, dize el Sagrado Texto (C) en la Puerta de su Tabernaculo, que passassen algunos Peregrinos para rogarles que tomassen refresco en su Hospicio: llegaron tres vn dia (eran las tres Divinas Personas en trage de Peregrinos) con muchas instancias, y ruegos los obligò à parar à la puerta de su Tabernaculo: Sentaronse debaxo de vna Encina: labòles los pies humilde: corriò ligero à la manada de bacas mas cercana de las muchas que tenia: tomò vn becerrillo tierno, y trayendolo se le entregò à vn mancebo de los de su Casa, para que le coziessè, como lo hizo con toda presteza. (C) Admirase Lyra de que el Patriarca le mande al Joven, que aderece el becerro, siendo así, que todo lo que tocava al servicio de los Peregrinos, procurava  
exe-

(L) Septuag. vbi sup. *Alij seminantes propria maiora faciunt.*

Hug. hic. *Non enim quis pauperior efficitur, si bona sua seminaverit in manus pauperum, quæ sunt ager pietatis, ferens fructum trigesimum, sexagesimum, & centesimum.*

(A) S. Ioan. Chryf. hom. 21. in Ep. ad Rom. 12. *Totum nanque diem Abraham in hoc consumebat: bonam expectans vocationem, & si quando quempiam videbat, insiliebat, occurrebat, ad terram, supplicando, procidebat, dicens: si inveni gratiam in conspectu tuo, ne transeas servum tuum.*

(B) S. Hieron. Epist. 26. *Nec bonum quod exercebat, per alios minuit: sed quasi reperta humanitati solus incubuit, ipse pedes lavavit, ipse vitulum portavit.*

(C) Gen. 18. v. 7. *Ad armentum eucurrit, & tulit inde vitulum, tenerimum, & optimum, deditque puero, qui festinavit, & coxit illum.*

(C) Lyr. hic. *Dicit enim Hebreis quod iste puer fuit Ismael, filius eius, cui tradidit cibum parandum, vt cum assuefaceret Hospitalitatis operibus.*

executarlo por sus manos. Y dà la razon, tomandolo de los Hebreos, que este Mancebo era Ismael, hijo del Patriarca, y que le mandò aderezar el Becerrillo, *para que se enseñasse à las obras de la hospitalidad, y aprehendiesse à servir à los Peregrinos.*

3 En acabando de dar de cenar à sus Pobres, y disponerles las camas, y aviendo dado al cuerpo muy escaso, y preciso descanso, todo lo restante de la noche gastava en Oracion devota, en que le hallava siempre la Aurora. Pero apenas empezavan à despuntar las luzes, y en el regazo hermoso de la Aurora se manifestava el Sol reciennacido, quando dexando su empleo devoto, se dedicava nuevamente à servir à sus Peregrinos. Porque aunque se estuviera muy gustoso con Dios en la Oracion, reconocia, que esta debe ceder al cumplimiento de la obligacion propria del empleo de gobernar, que debe ser el primero en el Superior, quando insta.

4 Toda vna noche lucha Jacob, à brazo partido, con Dios, y al descubrirse las primeras luzes del dia, le dize la Magestad Soberana: (D) *Dexame Jacob, porque amanece ya.* Pues por què le ha de dexar Jacob? Y què importa que amanezca? No es la hora de la Alva aquella en que dezia Job, (E) que era la mas à proposito para alabar à Dios, y estrecharse con su Magestad Eterna? Los pajarillos nos lo enseñan, que musicos, naturalmente diestros, al romper de la Aurora, cantan à Dios alabanzas en aquel su Idioma dulce, al facistol verde que les forman las ojas. Pues por què à esta misma hora se ha de apartar de Dios el Patriarca? Dieron la razon muy discretos Cayetano, y Oleastro. (F) Era Jacob, dizen, Padre de Familias; como tal avia de acudir à su ministerio, y à lo que le tenia encomendado Dios, porque ya amanecia; dizele, pues, al ver la luz, el Divino Luchador, cese, cese nuestro enlace, sueltame luego; porque si es bueno, que en la noche, quando à tu ministerio no hazes falta, te abrazes conmigo; pero en llegando la hora de tu proprio empleo, de tu obligacion, y de cumplir con lo que yo te tengo encomendado, de que la luz te avisa, es preciso que me dexes.

5 Abraçado estava Domingo con Dios, por medio de la contemplacion, hasta que amanecia la Luz. Orava desvelado, mientras descansavan sus Peregrinos; pero en descubriendose el dia, dexava los brazos de Dios, en que avia estado enlazado por la contemplacion, y à cuydar iba de sus Pobres, à disponerles el almuerzo, para que prosiguiesse su viage, y à dar à los enfermos el alimento, y medicinas necessarias, que era dexar à Dios por Dios, como suele decirse.

6 Allà se quexava Marta (Symbolo de la vida activa) de Maria (que lo era de la contemplativa vida) porque Maria se estava en contemplacion con Dios, y no la ayudava en el hospedage de Christo nuestro Redemptor, (G) O como en mi Santo no se podrá quejar la vida activa de la contemplativa! Llegava esta à los Pies del Señor, gastando el tiempo desembaraçado en conversacion dulce con su Magestad Soberana. Cuydava frequentemente aquella del regalo, y asistencia de sus huespedes Pobres, imagen verdadera de Jesu Christo; pero aunque su activa vida, con actividad tanta trabajava, no se quexava, no, de la contemplativa, no la dezia, que la ayudasse; porque la contemplacion devota de Domingo, no ne-

(D) Genes. 38. vers. 16.  
*Dimitte me, iam enim ascendit aurora.*

(E) Job 38. 7. *Cum me laudarent astram matutina.*

(F) Caiet. Et Oleast. apud Fernand. in Genes. cap. 32. sect. 9. num. 4. & glos. ordin. hic. *Quasi diceret, iam tibi tempus est, ab invisibilibus, & Divinis ad corporalia, & humana negotia tractanda, discedendi.*

Inter lin. in Genes. 32.

(G) Lucæ 10. 40. *Reliquit me solam ministrare: secus pedes Domini audiebat verbum illius.*

cesitava de que se lo advirtiese. Orava Domingo, sin hazer falta en la asistencia de los Pobres, porque quando no avia en que servirlos, orava; y cuydava de estos vigilante, sin faltar al devoto empleo de la Oracion; porque quitando el tiempo de su proprio sueño, y descanso, quando descansavan, y dormian sus Peregrinos, y enfermos, entonces orava.

7 O que bien le viene à Domingo lo que San Gregorio Nazianceno pondera de Santa Nona, su madre, que exagerando mucho la perfeccion con que la Santa juntava la asistencia à las cosas de su casa, y à las del Cielo; sin que la contemplacion la impidiese el gobierno de las cosas temporales, ni este le fuese algun estorvo para la contemplacion mas alta, dixo, (H) que estava *toda en las cosas domesticas, y toda en las Divinas*. Raro encarecimiento! Y muy à proposito para Santo Domingo! Pues sin faltar al cuydado de las cosas domesticas, se empleava contemplativo en la Oracion; y sin que la Oracion embaraçasse, cuydava, Economo de su Hospital, y Pobres.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

DE LA GRAN PACIENCIA QUE SANTO DOMINGO tuvo en las injurias, que unos Passageros le hizieron, y del riguroso castigo, que Dios hizo en ellos.

§. I.

**E**N estos ejercicios de la mayor perfeccion se empleava gustoso Domingo, recibiendo, regalando, y sirviendo à quantos Peregrinos, y passageros Pobres querian de su hospedage valerse. Llegaron vna tarde rigurosa de invierno dos passageros, entre otros. (A) Entraron en el Santo Hospital, buscando abrigo contra la inclemencia del erizado tiempo, y alivio à la necesidad, que padecian. Hallaron à Domingo haziendo lumbre, y disponiendo la cena cuydadofo. Recibiòlos el Siervo de Dios con afable rostro, aunque los dos eran tan malos, como veremos luego, y manifestava su desemboltura: que la verdadera Hospitalidad (dize Ambrosio) (B) à buenos, y malos recibe con igual semblante; à aquellos con gran gusto; y à estos con mucha tolerancia servia. Juzgaron sobervios los dos, que Domingo les avia de hazer mas agasajo, que à los demàs, porque acaso llevavan menos roto el vestido. Que desvanecimiento! La Caridad perfecta es la que con igualdad se exerce con los necesitados, no aceptando personas. Precioso, y admirable combite (dize el Angelico Doctor Santo Thomàs) (C) saludable, y lleno de toda dulçura, es el que haze Dios en la Mesa Divina del Altar, repartiendonos, para nuestro espiritual alimento, su misma Carne, y Sangre: y la razon, que le moviò à ponderar tanto su grandeza, la dà en la sequencia de la Missa. (D) Porque recibe vno, y reciben mil este alimento de el Cielo, este beneficio el mayor, y con tanta igualdad,

K

que

(H) Nazianc. *Nec ab altero horum impedita est, quo minus alterum impleat, tota in domesticis, & tota in Divinis.*

(A) Bas. Santor. Et Fr. Luis Veg. Hist. S. Dominic.

(B) S. Ambr. Sermi. 32. de hospitalit. lit. B. *Magna hospitalitatis est gratia, & Sanctos libenter suscipit, & peccatores tolerat sapienter.*

(C) D. Thom. Opusc. 57. *O pretiosum, & admirandum convivium, salutiferum, & omni suavitate repletum!*

(D) Idem in sequent. Miss. *Sumit unus, sumunt mille, quantum isti, tantum ille.*

cesitava de que se lo advirtiese. Orava Domingo, sin hazer falta en la asistencia de los Pobres, porque quando no avia en que servirlos, orava; y cuydava de estos vigilante, sin faltar al devoto empleo de la Oracion; porque quitando el tiempo de su proprio sueño, y descanso, quando descansavan, y dormian sus Peregrinos, y enfermos, entonces orava.

7 O que bien le viene à Domingo lo que San Gregorio Nazianceno pondera de Santa Nona, su madre, que exagerando mucho la perfeccion con que la Santa juntava la asistencia à las cosas de su casa, y à las del Cielo; sin que la contemplacion la impidiese el gobierno de las cosas temporales, ni este le fuese algun estorvo para la contemplacion mas alta, dixo, (H) que estava *toda en las cosas domesticas, y toda en las Divinas*. Raro encarecimiento! Y muy à proposito para Santo Domingo! Pues sin faltar al cuydado de las cosas domesticas, se empleava contemplativo en la Oracion; y sin que la Oracion embaraçasse, cuydava, Economo de su Hospital, y Pobres.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

DE LA GRAN PACIENCIA QUE SANTO DOMINGO tuvo en las injurias, que unos Passageros le hizieron, y del riguroso castigo, que Dios hizo en ellos.

§. I.

**E**N estos ejercicios de la mayor perfeccion se empleava gustoso Domingo, recibiendo, regalando, y sirviendo à quantos Peregrinos, y passageros Pobres querian de su hospedage valerse. Llegaron vna tarde rigurosa de invierno dos passageros, entre otros. (A) Entraron en el Santo Hospital, buscando abrigo contra la inclemencia del erizado tiempo, y alivio à la necesidad, que padecian. Hallaron à Domingo haziendo lumbre, y disponiendo la cena cuydadofo. Recibiòlos el Siervo de Dios con afable rostro, aunque los dos eran tan malos, como veremos luego, y manifestava su desemboltura: que la verdadera Hospitalidad (dize Ambrosio) (B) à buenos, y malos recibe con igual semblante; à aquellos con gran gusto; y à estos con mucha tolerancia servia. Juzgaron sobervios los dos, que Domingo les avia de hazer mas agasajo, que à los demàs, porque acaso llevavan menos roto el vestido. Que desvanecimiento! La Caridad perfecta es la que con igualdad se exerce con los necesitados, no aceptando personas. Precioso, y admirable combite (dize el Angelico Doctor Santo Thomàs) (C) saludable, y lleno de toda dulçura, es el que haze Dios en la Mesa Divina del Altar, repartiendonos, para nuestro espiritual alimento, su misma Carne, y Sangre: y la razon, que le moviò à ponderar tanto su grandeza, la dà en la sequencia de la Missa. (D) Porque recibe vno, y reciben mil este alimento de el Cielo, este beneficio el mayor, y con tanta igualdad,

K

que

(H) Nazianc. *Nec ab altero horum impedita est, quo minus alterum impleat, tota in domesticis, & tota in Divinis.*

(A) Bas. Santor. Et Fr. Luis Veg. Hist. S. Dominic.

(B) S. Ambr. Sermi. 32. de hospitalit. lit. B. *Magna hospitalitatis est gratia, & Sanctos libenter suscipit, & peccatores tolerat sapienter.*

(C) D. Thom. Opusc. 57. *O pretiosum, & admirandum convivium, salutiferum, & omni suavitate repletum!*

(D) Idem in sequent. Miss. *Sumit unus, sumunt mille, quantum isti, tantum ille.*

que sin aceptación de personas, porque no debe hallarse en las obras de la Caridad, tanto agafajo se haze à vno, como à otro.

2 Así lo hazia con los Peregrinos Abraham, y se manifestó bien claro en los tres, que con mas especialidad, nota, que recibió, la Sagrada Historia. Tres vió (dize) y adoró vno. (E) No porque fuese vna sola de aquellas Tres Personas à quien sirvió humilde, sino porque fue con tanta igualdad, que los trató como à vno. Y así lo hazia Domingo con sus pasajeros; pero no lo quisieran así los dos mal mirados; con que indignados, enpegaron à escarnecer al Santo, y à dezirle malas palabras.

3 Abraham, dize Laureto, (F) que fue imagen de la paciencia. Y como Domingo seguia sus passos, toleró con ella los oprobrios, que sus dos malos huéspedes le dezian. No es nuevo en Domingo, que está muy habituada su tolerancia en sufrir malos tratamientos de los vezinos de Ayuela, y otros, que diversas vezes le persiguieron. Quien creera, que esta paciencia de Domingo, no dexaria corridos à los dos, que le injuriaron? Así debia ser, si ellos fueran de obligaciones, y de cabal juicio; pero sin duda eran su juicio, y obligaciones, muy ruines, pues pagavan tan mal el hospedage, y le multiplicavan al Santo valdones.

4 Callava prudente Domingo, dandose por desentendido, Gran valor! Gran fortaleza, dize Casiodoro! (G) Ninguna acción puede ser mas egregia, que oír injurias vno, y no responder otras à quien las dize. Callava pacientissimo el Santo, escogiendo discreto este medio, para que callasen aquellos malos hombres. Que fue lo que David le pedía à Dios: *Poned puerta, Señor, à mi boca.* (H) Disponed que yo la cierre, quando me injurien. Y dezia bien, porque cerrando la boca aquel à quien otro agravia, cesáran, sin duda, en la boca de su contrario las voces injuriosas. Reparad (dize Chrystostomo) (I) que si en vna casa, expuesta à los vientos, huviesse dos puertas abiertas, vna frente de la otra, y corre el ayre recio, todo es abrirse, y cerrarse vna, y otra puerta, causando mucho estruendo, ruido, y alboroto; pero si se cerrasse bien la vna, cessa el ruido, acabase todo el alboroto, y se quieta todo. Así sucede quando el viento feróz de la ira levanta vna pendencia, si aquel à quien se dize vna defazon, respondiessse bolviendo otra injuria, llega el estruendo à tormenta deshecha, correspondiendose las dos puertas, que causan el estruendo, abriendose, y cerrandose; pero si la vna se cerrasse prudente, cessa el ruido, y calma el alboroto.

5 Así debiera suceder con Domingo à estos hombres, pues cierra su boca, no respondiendole palabra, quando ellos le valdonan. Pero no sucedió así, porque aunque el Santo callava, se cebó en esto mismo el ayre de su ira indiscreta, y movidos del demonio, tuvieron tal atrevimiento, que sacrilegos, como pondera Vega, pusieron sus manos inmundas en el Siervo de Dios, y Sacerdote de Jesu Christo; y vno de ellos le dió tal empujón, que derribó al Santo en vna gran lumbre, que estava haciendo para que se calentassen todos, y allí le dió muchos palos, como se pinta en los Quadros, que están al Tráncoro de nuestra Iglesia, y está exculpido en el Mausoleo del Santo, y lo estava en el Retablo, que se quitó, muy antiguo del Altar de San Sebastian.

6 No quema el fuego à los Siervos de Dios, porque los Elementos se les rinden, como lo experimentaron los tres Man-

(E) Genes. 18. *Tres vidit, & vnum adoravit.*

(F) Lauret. alegor. verb. Abraham. *Abraham, cum patientissimus fuerit, typus potest esse patientia.*

(G) Casiodor. super Psal. 37. *Nihil potest esse fortius, nihil egregius, quam audire noxia, & non respondere contraria.*

(H) Psalm. 140. vers. 3. *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantia labijs meis.*

(I) Chrystost. *Non vides in eadibus, quando ex aduerso steterunt due ianue, sitque ventus vehemens: Si alteram claudis, nihil potest ventus, sed magna pars eius praeciditur? Ita nunc quoque, due sunt ianue, os tuum, & eius, qui te contumelijs afficit, & convitijs: Si tuam clauderis, extinguis totum spiritum; si autem aperueris, non potest cohiberi.*

cebos en el horno de Babilonia, y como se viò en Santo Domingo; pues aunque se detuvo mucho entre las grandes llamas en que le echaron, porque la flaqueza en que sus muchas penitencias le tenian, el impulso del que le arrojò, y los golpes, que le diò el atrevido, le impidieron, que pudiesse levantarse apriclla; pero le respetò tanto el fuego, que salió de sus llamas sin lesion alguna; tanto, que ni al Habito se atreviò la voraz llama. Porque Dios, que sacò al Patriarca Habraham libre de las llamas de la Ciudad de *Vr* en Caldèa, (F) librò tambien à Domingo, su Imagen, de las vorazes llamas. Era Domingo *todo de Dios*; este es el significado de su nombre, y es titulo este de que se valia David, diziendole à Dios, que era *todo suyo*, para obligarle à que le librasse de los peligros. (G) Era el Santo muy misericordioso, y aun el exemplar de la Misericordia; y à los que lo son, ni aun el fuego del Cielo sabe quemarlos, dixo el Chryfologo. (H)

7 Levantòse Domingo de la lumbre, como pudo, mostrandoles vna cara de risa, como si huviera recibido vn beneficio grande. Era su coraçon magnanimo; y la verdadera magnanimidad (dize Seneca) (I) no se dà por sentida de los agravios, aunque el defacato llegue à los golpes. Como si tal no huviera sucedido, se levantò el Santo, que como notò Cicèron (L) es proprio del magnanimo hallarse tan en si, tan sufrido en las adversidades, que nada le saca de la natural compostura. Era su Caridad muy fina para con Dios, y para con los hombres: amava de coraçon à todos, y assi no tenia por agravios los que le hazian. En llegando à tener vn sujeto Caridad verdadera, se halla en el necessariamente mucha tolerancia; porque, como enseña el Apostol. (M) *La Caridad perfecta es muy sufrida, es muy benigna siempre.*

8 Manifestaronse aqui sensiblemente las virtudes de Domingo, y que eran el mas precioso aroma para el Altar Divino; para cuyo efecto parece, que permitiò Dios este suceso: pues como notò S. Gregorio el Grande, (N) assi como los aromas, quando se encienden, manifiestan su odorifica fragrancia; assi en los Justos las tribulaciones muestran las virtudes. Assi en Domingo el fuego en que le arroja la inhumanidad, haze que las virtudes, en sagrados perfumes, se levanten àzia el Cielo: arde la Caridad con que los trata, suben la profunda humildad, y la paciencia con que lo tolera, encumbrandose al Cielo; y el amor perfecto, que à Dios, y à los hombres tiene, se manifiesta: perfumes todos muy sagrados, y del mayor gulto, y aceptacion en el Altar Soberano de Dios.

9 Con la mayor tranquilidad, con el semblante mas apacible, se levanta Domingo de la lumbre: y como se calentò mas en las llamas su ardiente Caridad, con Caridad mas ardiente buelve à tratar del regalo de aquellos mismos que le han injuriado, y de todos los otros Peregrinos, y Pobres, que en su Hospital se hallavan, espantados de lo que veian. Executò aqui Domingo el precepto de Dios en el Ecclesiastico, en que manda, que ninguno aparte los ojos del Pobre, por mas ira, que con alguna defazon le aya ocasionado. (O) Que por esso dixo S. Ambrosio, hablando con el que se halla injuriado. (P) *Mira, Catholico mio, con atencion la clemencia de nuestro Salvador, y Señor; ni le mueve la indignacion, ni le defazona la maldad, ni le violenta la injuria :: antes bien, olvidando el agravio, solo de la misericordia se acuerda.* Dixo el Santo Doctor esto de Christo, ponderando los beneficios, que

(F) 2. Esdras 9. vers. 7.  
*Qui elegisti Abraham, & eduxisti eum de igne Chaldaeorum.*

(G) Psalm. 118. *Tuus sum ego, salvum me fac.*

(H) Chryfolog. Serm. 42.  
*Misericordem nescit Divinus ignis ex urere.*

(I) Seneca de moribus.  
*Propriū est magnanimitatis vera, non sentiri se percusum.*

(L) Tullius. lib. 1. de Officijs. *Ad magnanimum pertinet, que videntur acerba, ita ferre, ut nihil à statu nature discedat.*

(M) Paul. ad Corinth. 13.  
*Charitas patiens est, benigna est.*

(N) S. Greg. Mag. in moral. *Sicut aromata fragrantiam suam, non nisi, cum incenduntur expendunt, ita Sancti viri omne, quod virtutibus redolet, in tribulationibus innotescit.*

(O) Ecclesiast. 4. *Ab inope, ne divertas oculos propter irā.*

(P) S. Ambr. lib. 4 in cap. 4. Lucae. *Vide clementiam Domini Salvatoris, nec indignatione commotus, scelere offensus, nec iniuria violatus, qui etiam in memor iniuria, memor clementia.*

lizo à la Suegra de S. Pedro, y à otros hōbres, acabando de maltratarle airados los Hebreos, echandole de la Synagoga, y de la Ciudad. Y de Domingo afirma su Historia lo mismo, imitando en ello al Divino Maestro, como tan buen Discipulo, y Siervo suyo.

10 Resfriariase alguna cosa la Caridad de Domingo con la mala correspondencia, que hallò su caritativo proceder en estos huespedes ingratos? No por cierto; antes bien arde mas al soplo de la mala correspondencia. *Pues què valian todas mis obras,* dezia el Santo, con el Grande Gregorio, si yo no sufriera este agravio, y injuria? ( Q ) Nada: Porque nada son todas las obras buenas, si con paciencia no sufrimos las injurias, que se nos hazen.

11 Reusaria à lo menos la conversacion con aquellos dos inadvertidos, y el asistirles, como à los otros? Tampoco. Era mucha su virtud, era su Caridad muy perfecta, era su paciencia muy grande; y asì, paciente, y amoroso, sirviò à estos dos la cena, y les compuso las camas, aun con mayor puntualidad, que à los otros. Y ellos, à vista de tan raro exemplo, se arrepintieron de su atrevimiento, y desatencion? Nada menos: que como eran tan malos, con los beneficios se hazian peores, como San Cyrilo dixo. ( R )

## §. II.

1 **A** Maneciò el dia siguiente, cuya primera luz hallò à Domingo previniendo el almuerzo à sus huespedes. Levantaronse los dos, regalòlos Domingo; y quando se podia esperar, que arrepentidos, como era justo, le pidieran perdon del atrevimiento, y le rindieran por el regalo muchas gracias; ellos, ni perdon le pidieron, porque el demonio, apoderado de sus conciencias relaxadas, no les dexava reconocer su sacrilega culpa. Ni le dieron gracias por el beneficio; antes bien se fueron, sin hazer aprecio del Santo, ni hablarle palabra.

2 Ha desdichados! No sabeis, que ni aun la Tierra puede sufrir vuestra ingratitud? Aquella sobervia Estatua de Nabuco se deshizo al contacto leve de vna piedra, baxando el oro, plata, bronce, y hierro, que la componian, à polvo, à cenizas, y ariestas despreciables: que la desvanecida sobervia siempre para en tal abatimiento. No es lo mas esto, sino que afirma el Texto Sagrado, ( A ) que no hubo en toda la Tierra lugar para enterrar estas cenizas, Pues cenizas de vn Rey tan poderoso, no hallan lugar en toda la Tierra, quando ay en el Ayre para las aves diaphanos espacios: en el Mar senos cristalinos para los pezes: y sitios anchurosos en la Tierra para los hombres, para los brutos, y aun para las venenosas serpientes, y para las fieras dañosas? A vn poderoso, que se haze tanto lugar en todas las partes, no le admite la Tierra? No. Que si son estas cenizas de Nabuco, Rey el mas favorecido de Dios, como notò Theodoreto, pues le diò innumerables vitorias de sus Enemigos, le logrò muchos triunfos, le sujetò muchas Naciones, y le permitiò Sabios Consejeros de la verdad, del acierto, en Misac, Sidrach, y Abdenàgo: Y à todos estos beneficios correspondiò con desagrado, ofendiendo sobervio al Dueño de quien los avia recibido, le aborrecerà tanto la Tierra, q̄ ni lugar les dè à sus cenizas.

( Q ) S. Gregor. Magn. super Ezechiel. *Nulla sunt bona, que dignus, si non, equanimiter, proximorum mala toleramus.*

( R ) S. Cyril. *Malus, beneficio fit peior.*

( A ) Dan. 2. vers. 34. *Nul- usque locus inventus est eis.*

## Capitulo XVII. §. II. [113]

3 Vozes dava la Tierra, rociada con la sangre del Inocente Abel, contra el fratricida Cain. (B) Que no la sangre (dize San Ambrosio) la Tierra es la que abre la boca, para pedir justicia de tan atroz delito, y quien con ella le castiga, condenandole, Juez riguroso, aunque perdona el hermano Justo agraviado. Porque si este piadoso, no se queja; la Tierra, testigo de los beneficios, que debe à Dios Cain, y de la ingratitude con que obra, quitandole al Justo la vida, y regando la Tierra con su sangre, se haze boca pidiendo su castigo.

4 Así sucede à estos dos desventurados, desagradecidos. Perdonòles, como Justo, el Santo sus agravios, y no desplega los labios para la queja, considerando à los agresores como à hermanos, aunque tan Caines: No faltará quien clame, quien abra la boca, para solicitar el castigo, como se viò muy presto. Salieron los dos malhechores de el Hospital. Tomaron àzia Grañon su camino, y apenas anduvieron algunos passos, quando cerca de la Puente de el Santo, se trayaron en palabras. Iba en su coraçon el demonio, padre infausto de la discordia. De las palabras passaron à desnudar las espadas, y à tirarse tan recias heridas el vno al otro, que ambos cayeron luego desdichadamente muertos en tierra, y acaso sus infaustas almas en el Infierno.

5 Este fue el castigo con que Dios amenaçava en los Numeros. (C) *Pericrà sin remedio el que obrare sobervio contra Dios; yà sea vezino, ò yà Peregrino sea.* Ha Señor! Qué gravemente castigais las ofensas, que à vuestros siervos se hazen, quando las que contra vos cometemos las perdonais facilmente! Con nuestros primeros Padres Adàn, y Eva teneis la piedad mas admirable, buscandolos vos mismo el remedio à su culpa, y satisfacion al delito. Pero con Cain procedeis tan severo, que condenandole à muerte perpetua vuestra Soberana Justicia, èl mismo se intimò la sentencia! Pecaron aquellos contra vos solo; ofendiò Cain juntamente al Justo Abel su hermano; y si perdonais vuestras ofensas piadoso; las que contra vuestros Siervos se cometen, jamás las dexais sin castigo.

6 A la vista se hallava de los dos desdichados vn perro (seria del Hospital, pues no avia por alli otras Poblaciones) y apenas los viò caer muertos en tierra, quando acometiò al que atrevido echò à Domingo en la lumbre; cortòle con los agudos dientes la sacrilega mano, que fue para el defacato instrumento, y la llevò en la boca adonde el Santo estava. Es el perro simbolo de la lealtad, y del agradecimiento; y padron, que la naturaleza puso à nuestra vista, para que nos corramos de no ser agradecidos à los beneficios, que se nos hazen.

7 Con la mano de aquel hombre desdichado en la boca, llegò el perro à tiempo, que nuestro Santo salia de su Ermita, con otra mucha gente, y à vista de todos, puso la mano à los pies del Santo, como diziendole: Vès à la mano, que sacrilega te echo la noche passada en el fuego; que Dios ha tomado justa vengança de su atrevido defacato. Fueron todos corriendo àzia el Puente, para averiguar el caso, y hallaron à los dos muertos en el camino, manifestando sus azeros, y heridas, que se avian muerto el vno al otro: y hallaron, que estava sin la mano derecha el que agraviò mas al Santo, y con ella le echò atrevido en la lumbre. Quedaron pasmados to-

(B) Genes. 4. vers. 10. *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.*

S. Ambr. *Et si frater tacet, terra condemnat: ipsa est testis, & iudex.*

(C) Numer. 15. vers. 30. *Anima verò, que per superbiam aliquid commiserit, sive civis sit ille, sive Peregrinus (quoniam, adversus Dominum rebellis fuit) peribit de populo suo.*



dos, venerando mas à Santo Domingo; y el Siervo de Dios, aunque lastimado mucho de la desgracia de aquellos dos hombres, diò muchas gracias à Dios, q̄ tan maravilloso se mostrava siempre à favor suyo; y dispuso, que se enterrasen los dos cadaveres en su Ermita: y su fama se divulgò tanto por toda la Rioja, que se aumentò mucho su veneracion, para con todos. Así refieren este suceso muchos de los Autores referidos: así se ve pintado en el Trascoro de nuestra Santa Iglesia: así estava tallado en el Retablo antiguo del Altar de San Sebastian, que ya diximos: y así se mira exculpido en el Mausoleo de alabastro, que està sobre su Santo Sepulcro.

## CAPITULO DIEZ Y OCHO.

HOSPEDA SANTO DOMINGO, CON GRAN  
puntualidad, à los Cavalleros de  
Santiago.

## §. I.

**D**E Abraham, dize Jacobo de Valduc, (A) Varon muy erudito, que instituyò Orden Militar de Cavalleros, quando estava en Hebròn, honrandolos con la insignia del Collar de oro, y asistiendolos mucho con su misma persona, por ser el Instituto, que diò à estos Cavalleros, la defenfa de los caminantes, obrando en esto como Soldados valerosos. No instituyò Santo Domingo Cavalleria, y Orden Militar de Nobilissimos defensores de los Fieles en los caminos, que la hallò instituida, como verèmos; mas hospedò Caritativo, y vigilante à los Cavalleros de la gran Orden Militar de Santiago, que llaman de la Espeda, cuydando mucho de su regalo, quando por su Hospital passavan; considerando discreto, que valientemente nobles, eran la defenfa de los Catholicos, contra la insolencia Sarracena, guardando los caminos, para que los Peregrinos, que iban à Santiago, y los demàs passageros, hiziesen con seguridad sus viages, sin que los acometiesen, robasen, y mataren los Moros, como lo intentavan. Dizelo expresamente D. Joseph Micheli Marquez, (B) por estas palabras: *Emplearonse en servicio de esta Cavalleria (habia de la de Santiago) Santo Domingo de la Calzada, y San Juan de Horteiga, en tiempo del Rey Don Alonso, hijo de Don Fernando. Lo qual ha de entenderse así: que nuestro Santo los asistió, hospedandolos en su Hospital, desde que vivió en este sitio de la Calzada, hasta que entrò à Reynar en Castilla Don Alonso Sexto, que fue el hijo de Don Fernando el Primero, como dize Marquez, y hasta que San Juan de Horteiga se hizo, como verèmos, su Discipulo. Despues lo hizieron tambien los dos Santos juntos, hasta que Santo Domingo murió; y finalmente, muerto nuestro Santo, executò lo mismo San Juan de Horteiga en la Calzada, y en su Hospital de Horteiga.*

2 Tiene gran dificultad la verdad de esta propuestas por-

(A) Iacob. Valduc. Eccle. Antileg. lib. 2. cap. 2. *Dicendum est, quod Abraham habitavit in Hebron, equitibus quemdam Ordinem instituit, quos torque donavit.*

(B) Mich. Marq. Thefaur. Militari, fol. 31.

dos, venerando mas à Santo Domingo; y el Siervo de Dios, aunque lastimado mucho de la desgracia de aquellos dos hombres, diò muchas gracias à Dios, q̄ tan maravilloso se mostrava siempre à favor suyo; y dispuso, que se enterrasen los dos cadaveres en su Ermita: y su fama se divulgò tanto por toda la Rioja, que se aumentò mucho su veneracion, para con todos. Así refieren este suceso muchos de los Autores referidos: así se ve pintado en el Trascoro de nuestra Santa Iglesia: así estava tallado en el Retablo antiguo del Altar de San Sebastian, que ya diximos: y así se mira exculpido en el Mausoleo de alabastro, que està sobre su Santo Sepulcro.

## CAPITULO DIEZ Y OCHO.

HOSPEDA SANTO DOMINGO, CON GRAN  
puntualidad, à los Cavalleros de  
Santiago.

## §. I.

**D**E Abraham, dize Jacobo de Valduc, (A) Varon muy erudito, que instituyò Orden Militar de Cavalleros, quando estava en Hebròn, honrandolos con la insignia del Collar de oro, y asistiendolos mucho con su misma persona, por ser el Instituto, que diò à estos Cavalleros, la defenfa de los caminantes, obrando en esto como Soldados valerosos. No instituyò Santo Domingo Cavalleria, y Orden Militar de Nobilissimos defensores de los Fieles en los caminos, que la hallò instituida, como verèmos; mas hospedò Caritativo, y vigilante à los Cavalleros de la gran Orden Militar de Santiago, que llaman de la Espeda, cuydando mucho de su regalo, quando por su Hospital passavan; considerando discreto, que valientemente nobles, eran la defenfa de los Catholicos, contra la insolencia Sarracena, guardando los caminos, para que los Peregrinos, que iban à Santiago, y los demàs passageros, hiziesen con seguridad sus viages, sin que los acometiesen, robasen, y mataren los Moros, como lo intentavan. Dizelo expresamente D. Joseph Micheli Marquez, (B) por estas palabras: *Emplearonse en servicio de esta Cavalleria (habia de la de Santiago) Santo Domingo de la Calzada, y San Juan de Horteiga, en tiempo del Rey Don Alonso, hijo de Don Fernando. Lo qual ha de entenderse así: que nuestro Santo los asistió, hospedandolos en su Hospital, desde que vivió en este sitio de la Calzada, hasta que entrò à Reynar en Castilla Don Alonso Sexto, que fue el hijo de Don Fernando el Primero, como dize Marquez, y hasta que San Juan de Horteiga se hizo, como verèmos, su Discipulo. Despues lo hizieron tambien los dos Santos juntos, hasta que Santo Domingo murió; y finalmente, muerto nuestro Santo, executò lo mismo San Juan de Horteiga en la Calzada, y en su Hospital de Horteiga.*

2 Tiene gran dificultad la verdad de esta propuestas por-

(A) Jacob. Valduc. Eccle. Antileg. lib. 2. cap. 2. *Dicendum est, quod Abraham habitavit in Hebron, equitibus quemdam Ordinem instituit, quos torque donavit.*

(B) Mich. Marq. Thefaur. Militari, fol. 31.

porque algunos han dicho, que la Orden Militar de Santiago se fundò por los años de mil ciento y setenta y cinco; y siendo esto cierto, no lo puede ser, que nuestro Santo asistiò à sus Cavalleros, pues murió año de mil ciento y nueve, que es antes de esta fundacion. Otros dicen, y es lo cierto, como verèmos, que se instituyò acabada la Batalla de Clavijo: Con que necessitamos hablar de esta Batalla de lo que en ella sucediò, y quando fue? Que lo mas cierto es, que sucediò por los años de ochocientos y quarenta y quatro; y si en esta ocasion se fundò esta Inclita Orden? Y quales fueron sus Fundadores? Pero porque esta es materia muy larga, y digresion, que embarazaria mucho el hilo de la Historia de nuestro Santo, dexarèmos todas estas materias para el capitulo quinto del libro tercero, y solo probarè aqui, que por el tiempo en que vamos con esta Historia, yà avia Cavalleros, y Orden de Santiago muy autorizada.

§. II.

**P**or los años de mil y treinta de Christo; yà era cèlebre la Orden de Santiago, con Maestre, Cavalleros, Comendadores, y muchas Encomiendas, y Convento de Religiosas de esta Militar Orden de la Ciudad de Salamanca, que se llamava, y llama Sancti Spiritus. Todo lo qual consta por vn Privilegio Real, despachado à favor del dicho Convento de Religiosas, en quinze de el mes de Noviembre de el año susodicho, en que el Rey Don Fernando Primero de Castilla, y Leon, haze donacion al dicho Convento, y su Abadesa, de la Encomienda de Palomera, y la Atalaya. El qual privilegio se conserva original en pergamino en dicho Convento, y se halla tambien en los Establecimientos, y en la Chronica de la Orden, y es como se sigue: (A)

*2 Don Fernando, por la gracia de Dios, &c. Sepades, que en la Batalla que nos ovimos con los Moros, cerca de Santiago, que llaman Compostela, nos fue mostrada vna vision crara, en que nos mandò, que el primero Cavallero de la Orden de Santiago de aquellos Cavalleros, que su voto avian tomado, murièsse, que lla tierra, y Llogares, y rentas se dièssen para el Convento, è Monjas de Santi Spiritus de la Orden de las Religiosas de Santa Ana de la Ciudad de Salamanca, y que la que fuesse Abadesa, se llamasse Comendadora, y que para siempre alli fuesse. Que por sus oraciones, y ruegos aviamos acabado con Dios, que lla fuerça de llas Armas, ni sobervia (que es lla sobervia lla que Dios mas aborece) no nos empezara, y que si assi llo prometia, que èl me faria victorioso. Y otro tanto fue dicho al Maestre, y Governador de la Orden ( aunque pobre) deseoso del servicio de Dios: y por gran prez, y honra, se llo prometimos. Porque os mandamos, que agora ningun de aqui adelante, nadie no sea offado à poner Comendador, ni dalle la Encomienda del Castiel de la Palomera, con sus Llogares, y Caserías, y majadas, y cotos, segun que llos soliera gozar llos otros Comendadores, à quien aquella Encomienda era dada; que de Dios, y del Apostol nos fue mandado, que aquella Encomienda fuesse dada à aquellas Monjas santas, que antes que la batalla fuesse comenzada, murió de vna saeta Alvar Sanchez, el que so Encomienda lla tenia. Y pues Dios tanta merced nos fizo, querèmos que sea lla renta, y Encomienda del Monasterio, y Convento de Sancti*

(A) Archiv. de Sancti Spir. de Salamanca.

*Spiritus de Salamanca*, y que lla *Abadesa* se llama Comendadora: Y porque en su Orden à Dios haze servicio, y de su oracion es contento, querèmos, y es nuestra merced, que lla Comendadora no sea tenuta à salir de su Orden à llamamiento nuestro, ni de su Maestre, si ella non querrà; y si à visitar su Encomienda querra, hagalo, y ponga Sefneros, y Mayordomas, como bien querra. Y mas lla escusamos de todo llamamiento, assi de Guerras, como de luntas: Y querèmos, que su Encomienda sea muy relevada de todos pechos, con sus diezmos à Dios, que vienen à ella, y el Señorío. Y por esta carta de merced, y mandamiento de Dios, querèmos que assi sea: Y mandamos à Don Saacho, y à Don Alonso, y à Don Garcia, y à qualquiera de mis fijas, &c. (pongo solo lo que conduce) Dada, y otorgada à quinze dias del mes de Noviembre de mil y treinta años. EL REY. De este Privilegio consta claramente, que en el año de mil y treinta de Christo, avia Orden formada, y muy Ilustre de Cavalleria de Santiago, con Maestre, que tambien tuvo la vision, como el Rey Don Fernando, y que avia yà Comendadores, y Encomiendas; pues dize el privilegio, que se les mandò al Rey Don Fernando, y al Maestre de Santiago, que diesien al dicho Convento, y Abadesa de Sancti Spiritus la Encomienda de el primer Comendador que muriesse: Con que se supone, que avia no vno solo, sino muchos, y que los hubo en la Orden algunos tiempos antes; pues dize el Rey, que le dà esta Encomienda à la Abadesa, para que goze sus Castillos, y Lugares, segun aquellos solien gozar llos otros Comendadores. En que se manifiesta costumbre de algun tiempo, y consiguientemente, que en este yà estava muy formada, copiosa, y autorizada la Orden ilustrissima de Santiago.

3 Don Sanchio de Sandoval, Cavallero de la Orden de Calatrava, y Don Juan de Sandoval su hijo, de la de Alcantara, en el memorial que dieron al Rey Don Phelipe Quarto el Grande, intentando probar mayor antiguedad en sus nobilissimas Ordenes, que en la de Santiago, y siguiendo, y citando à los pocos Autores, que son de su parecer. (B) Viendo que este privilegio es prueba concluyente de nuestro intento, dàn por falso, y supuesto el privilegio, y lo procuran probar con muchas razones. La primera es, que està escrito en romance, cosa que le haze muy sospechoso, porque los privilegios Reales, y los demàs instrumentos publicos, en aquellos tiempos se escribian en lengua Latina, hasta el año de mil y ducientos y cinquenta y dos, que empezaron à despachar en lengua Castellana.

4 A que respondo con Don Gregorio Tapia, del Abito de Santiago, y Fiscal de el Consejo Real de las Ordenes, en el memorial que diò en defensa de su Orden, respondiendole al de Sandoval año de mil seiscientos y cinquenta, que aunque es cierto, que los privilegios, y papeles publicos, assi de Reyes, como de Particulares personas, se despachavan en Latin regularmente; pero esto no era siempre, ni materia inconcusa, porque muchas vezes era en Romance, al arbitrio de los Notarios, como consta de el privilegio de los votos de Santiago, que traen à la letra el Autor de la Obandina, y otros muchos, escrito en lengua Castellana, año de Christo ochocientos y treinta y quatro, ò quarenta y quatro, que en contradictorio juyzio, està dado por verdadero, y su contextura consta por tradicion, y papeles antiguos, como verèmos. Mucho

cho mas antiguas que este privilegio del Rey Don Fernando Primero, son las leyes que estableció en Burgos el Conde Fernan Gonzalez, año de Christo novecientos y quatro, y están en Idioma Castellano, como las refiere Fray Gonçalo de Arredondo en su Historia manuscrita de el dicho Conde, libro primero, cap. De quien las trasladó el Obispo Sandoval en la vida de el dicho Conde. (C) Lo mismo se ve en los Fueros de Sobrarve, hechos muchos años antes de este privilegio, que oy se conservan originales en Romance; y las leyes del *Fuero* juzgo, hechas en vn Concilio de Toledo, en el Idioma de aquel siglo. El mismo Rey Don Fernando Primero, tuvo Cortes en Coyança (que es Valencia de Don Juan en Campos) en la Era mil y ochenta y ocho, que es año de Christo, mil y cinquenta, veinte despues del año en que se despachó el privilegio de Sancti Spiritus de Salamanca, y están los Establecimientos de aquellas Cortes en Idioma vulgar de Castilla, como el de este privilegio, como lo trae Sandoval, (D) juzgando, que es la primera escritura en Castellano Idioma, por no confessar este privilegio, y otras muchas escrituras, hechas en Castellano. En la misma lengua se ve el fuero que dió el Emperador Don Alonso Septimo à la Ciudad de Baeza, quando la ganó de los Moros, año de mil ciento y quarenta y siete, como puede verse en Argote de Molina, y Ambrosio de Morales. (E) En el mismo Idioma, con algunos trozos en latin, se mira vna concordia, que Don Juan Obispo de Osma, y Don Garcia, Abad de San Millán de la Cogolla, hizieron en vn pleyto que litigavan en el Concilio Nacional, celebrado en Segovia, en el año de Christo de mil ciento y sesenta y seis, que está en el Tumbo de dicho Monasterio. (F) Y finalmente muchas Escrituras, y particulares instrumentos publicos, se hazian por aquellos tiempos en lengua Castellana, como consta del testamento del Conde Fernan Armentalez, Señor de Melgar, en Campos, que fue otorgado en el año de Christo de novecientos y ochenta y ocho, y empieza: *Yo Fernan Armentalez de Godibleco Razon*, y le trae Salazar de Mendoza todo en lengua Castellana, (G) Y en los antiguos, y autorizados Archivos de la Santa Iglesia Cathedral de la Calçada, y del Real Monasterio de San Millán de la Cogolla, se conservan muchos en Castellano de aquellos tiempos, y los siguientes, de que harèmos adelante memoria. Y que en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, se despachava en Romance, consta por el privilegio que dió à nuestra Santa Iglesia, por el Señorío que se le cedió de la Villa, que pondremos en su lugar. Con que se conoce, que à voluntad, y arbitrio de los Notarios, se escribian el estilo, y las demás circunstancias de las escrituras, ó segun el que ellos sabian: bien, que lo mas ordinario, era el hazerlas en latin. Luego el no estar el privilegio de las Religiosas en latin, no puede servir de prueba, ni aun de la menor conjetura, para invalidarle, y tenerle por apocripho.

5 La segunda razon que oponen, es, que dado que se despachasse por aquellos tiempos, alguna vez en romance; pero que era muy poco limado, y mas barbaro de el que se ve en este privilegio. A que se responde, que en el estilo antiguo de los Notarios, ninguno puede aver dado forma fixa; porque vnos eran muy barbaros, aun en tiempos mas modernos; y otros,

(C) Sandov. in Idal. fol. 297.

(D) Sandov. Hist. del Emper. D. Alonf. VII. cap. 64. fol. 177. y en la vida de D. Fernando I. fol. 2.

(E) Arg. Nobil. de Andalu. Moral. lib. 11. cap. 48.

(F) Tumb. de S. Mill. cap. 404. fol. 237.

(G) Salaz. de Mend. lib. 1. de las Dignid. cap. 1. fol. 19.

otros, aun en tiempos mas antiguos macho, eran mas elegantes; y esto conuirtia en sermas, ò menos limado el Notario. Y quando el estilo de este privilegio fuera mas elevado, que macho era? Pues quien le notò, era sin duda de el Palacio de el Rey. Fuera, de q̄ no es tan pulido el language que tiene, que no manifieste bien el tiempo tampoco limado, en que se escriuiò, como lo confesarà qualquiera que le lea, y considere, que se hizo por mandado de vn Rey, de quien seria Notario quien le dictò. Vna de las cosas mas antiguas de España, es la Historia de la poblacion de Avila, escrita por Don Pelayo, Obispo de Oviedo, que vivia por los años mil ciento y quinze, y fue impresa despues por Fray Luis de Ariz, (H) como nota Gil Gonzalez Davila, y es de vn estilo muy elegante Castellano. Y pudiéramos referir las historias de los primeros Reyes de Oviedo, cuyos fragmentos están en Castellano, segun eran los Autores, mas, ò menos pulidos; y lo mismo tienen muchos privilegios, y escrituras de los tiempos del Conde Fernan Gonzalez, y aun de los tiempos de el Rey Don Sancho el Bravo, y Don Alonso el Sexto, que Sandoval trae en su Historia de los cinco Obispos, (I) que tienen tan buen Castellano, y aun mucho mejor algunos, que el que gasta el privilegio de D. Fernando: luego este argumento es de ninguna fuerza.

6 No tiene mas la tercera razon, q̄ se ponen, la qual se reduce à dezir, que en dicho privilegio se intitula *Don Fernando, Señor de las Vizcayas*. Así dize en la cabeza. Y parece, que esto no es cierto; porque este Señorío ningun Rey de Castilla le tuvo, hasta Don Alonzo el Onzeno, como afirma Garivay, que fue muchos años despues.

7 Para responder à esta objecion, es de advertir, que por las Vizcayas se han entendido siempre la Provincia de Alava, y la de Vizcaya. No lo podrá estrañar Garivay, pues él refiere (L) vn instrumento de el año de mil y cinquenta y tres, en que se pone por Confirmador, *Garcia, Obispo en Alava, ò Vizcaya*. Estas dos Provincias fueron de la Corona de los Reyes Catholicos, en que entravan Leon, Oviedo, y Castilla, desde que Don Pelayo empezó à restaurar à España, hecho Rey de los Christianos; y es sin duda, que le dieron la obediencia Vizcainos, y Alaveses, como consta de los Fueros de Sobrarve, en el Prologo, que es vna escritura de gran autoridad, y credito. Que el Rey Don Alonso Primero, cognominado el Catholico, repoblò à Vizcaya, y Alava; es cierto, y lo afirman Sebastian, Obispo de Salamanca, Don Lucas de Tuy, Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obispo de nuestro Obispado, y de Palencia, (M) el Arçobispo de Toledo, Don Rodrigo en sus Historias, y Zurita en sus Anales de Aragon. Despues fueron vassallos de el Rey Don Fruela Primero, que aviendosele revelado, los venció, y sujetò, como lo traen los yà referidos, Sebastian, Don Lucas de Tuy, el Arçobispo Don Rodrigo en la vida de este Rey Don Fruela, y en ella tambien la Historia General. (N) Y entre los prisioneros que hizo, fue vna señora doncella de la sangre Ilustre de los antiguos Condes de Alava, Duques de la Cantabria, con quien casò, y fue madre de el Rey Don Alonso el Casto, segundo del nombre, que tambien casò en esta parte de Castilla, ò Alava, y sus vassallos los Alaveses, le ayudaron à recobrar el Reyno, que le quitò su tio

Maure-

(H) Ariz Grandez. de Avila. part. 2. Gil Gonç. Tacat. de la Igl. de Ovied. fol. 38.

(I) Sand. Hist. de Idac. y los Obispos antig. fol. 102.

(L) Gariv. lib. 22. cap. 30.

(M) Sebast. D. Luc. lib. 4. Areval. part. 3. Zurit. lib. 1. cap. 2. D. Rod. Toletan.

(N) Sebast. D. Luc. lib. 3. D. Rod. lib. 4. cap. 6. la Gen. part. 3. cap. 5.

Mauregato. (O) El Rey D. Ramiro Primero, que en tiempo de dicho D. Alonso Segundo, y por su orden governava, con titulo de Rey, à Galicia, aviendo enviudado de la Reyna paterna, que era de el Pais de Alava, y Castilla Vieja, casò de segundas nupcias en tierra de Castilla, cerca de Alava, en el Valle de Viello, con Doña Vrraca, que se juzga era hija de el Señor de los Cameros Don Sancho de Texada, que vivia en la Villa de Texada, que avia poblado siendo Alcayde de los Castillos de aquel Pais (como diremos) en el dicho Valle de Viello, cerca del Lugar de la Puente, dandola su apellido, y el de su Casa Solariega, que tenia en los Cameros, entre las Villas de Gallinero, Laguna, y Muro, en los Montes Cardines. Fue tan autorizado este Lugar de Texada en Valdiviesso (oy està reducido à Priorato de Oña) que en la Iglesia, y Convento de San Pedro de la Religion de San Benito, que avia en ella, estuvo muchos años la Silla Episcopal de Oña, como prueba bien el Maestro Argaez. (P) Contra este Rey se alcaron los de Alava, y Vizcaya; pero los sujetò. Lo mismo les sucediò à estos con el Rey Don Ordoño Primero, y con el Rey Don Alonso Tercero, quien llevò preso à Oviedo à Eilon, Conde de Alava, y Vizcaya, como escriven San Piro, (Q) y Moret en sus Investigaciones de Navarra, y otros.

8 El Conde Fernan Gonçalez, se intitulò Conde, y Señor de Alava, como consta de muchas escrituras, que trae Sandoval. (R) Y en nombre suyo tenia el Conde Don Vela, el Señorío de Alava, quando se le revelò: y à Vizcaya tenia en la misma forma Don Lope, que llamaron el Vizcaino, quien, como vassallo, le sirviò en la Batalla de Azinas, como todo lo refieren, la General, Sandoval, y otros muchos Escritores. Y en tiempo de Don Sancho, Conde de Castilla, era vassallo suyo, Don Inigo Lopez, Señor de Vizcaya, como Sandoval escribe en la Casa de Haro.

9 Que Don Sancho el mayor, fuesse Señor de Vizcaya, nadie lo ha dudado, y siendo hijo suyo Don Fernando Primero, de quien vamos hablando, que reparo puede aver en que se intitulasse Señor de las Vizcayas en este privilegio? Supuesto, que se las pudo dar su padre; y si assi no fue, fino que las poseyò su hermano Don Garcia, Rey de Navarra, y Naxera, pudo intitularse Don Fernando, Señor de las Vizcayas, por dezir, que le pertenecian por aver estado juntas con el Condado de Castilla, de quien era Rey. Y aun acaso esto, y otras pretensiones fueron causa de los encuentros, que los dos hermanos tuvieron, y que vinieron à costarle la vida à Don Garcia. Y aunque se asentasse, que Don Fernando no poseyò las Vizcayas, se llamaria Señor de ellas, por el derecho que intentava, como nuestro Catholico Monarcha se intitula Rey de Jerusalem, de Corcega, y otros Estados, que de hecho no posee. Luego el tercero reparo no es de consideracion contra este privilegio.

10 Ni tampoco la quarta razon, de que contra èl se valen, fundada en que la data, no està puesta por la Era de el Cesar, como se vsava en todos los instrumentos publicos por aquellos tiempos, y los siguientes, fino por el año de 1030. que aun no dize de el Nacimiento, ù de la Encarnacion de Christo, como se estilò despues. Todo lo qual haze sospechoso al privilegio.

(O) Roder. Archiep. ibi sup. cap. 8.

(P) Argaez. tom. 6. de la Prov. Vbandalica, fol. 423. èl in Chron. Aubert. tom. 2. fol. 391.

(Q) S. Piro, in vita Aldeph. III. Sicque Alavam obtentam suo Imperio subuigavit, Eilonem vero qui Comes illorum videbatur, ferro vincitum, secum Obetum attraxit.

(R) Sandoy. in Idacio, fol. 305. & 318. & 327.

gio. No obsta, digo, esta instancia, porque no hubo forma fixa en los instrumentos antiguos, en poner las datas; pues unos se hallan sin fecha; otros no señalan mes, ni dia; otros se contentan con dezir solo, que se despacharon en el año, mes, o dia en que sucedió alguna cosa memorable, como en muchos puede verse. A los quales no los tenemos por falsos, porque faltan à la comun formula, porque lo hazian los Notarios à su arbitrio: y esso mismo se responde à esta objecion.

11 Ultimamente oponen contra este privilegio, que en él se intitula Don Fernando, Rey de Leon, y que como tal hazia en Galicia guerra contra los Moros. Lo qual parece falso, porque no fue Don Fernando Rey de Leon en el año de mil y treinta del privilegio. Supuesto, que no tuvo la Corona de Leon, hasta la muerte de el Rey Don Bermudo, su cuñado, por quien la heredò la Reyna Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, y muger de Don Fernando, que fue en el año de mil y treinta y ocho, en sentir de el Maestro Mariana.

(S) Pero mucho menos fuerça tiene, que las otras esta razon, porque la General afirma, que Don Bermudo murió en el año de Christo mil y diez y seis, que esse haze la Era mil y cinquenta y quatro, que pone por estas palabras: (T) *Entonces el Obispo Don Fernando, con todo el Pueblo de la Ciudad, ayuntados en la iglesia de Santa Maria da Regla, lo recibieron por Rey (habla del Rey Don Fernando Primero) è por Señor, è puso la Corona de el Reyno en la cabeça. Esto fue à veinte è tres dias de Junio, en la Era de mil y cinquenta è quatro, è fue Rey de Castilla, è de Leon. A mi ver le falta vn diez, y es en la Era de mil sesenta y quatro, que sale año de Christo mil y veinte y seis.* Baseo (V) lo pone año de mil y veinte. Tarrapha, año de Christo mil y veinte y cinco. Luego antes de el año mil y treinta, era Rey de Leon Don Fernando. Y que se intitulasse assi mucho antes, consta de vn instrumento de donacion, que la Reyna Doña Ximena haze al Real Monasterio de San Millán de la Cogolla, en que pone por Confirmadores à sus hijos, Garcia, Fernando, y Gonçalo, y à Ramiro, hijo de el Rey Don Sancho su marido; y à Don Fernando le llama Rey. La fecha del instrumento es à siete de Diziembre, de la Era mil sesenta y seis, que es año mil y veinte y ocho. Tracle Sandoval (X) en la Historia de San Millán.

12 Y quando se admita, que por el año de mil y treinta vivia Don Bermudo Tercero, y que reynava en Leon, y Galicia, no puede negarse, que estava sin hijos. Mariana dize, (Y) que juntando vn Exercito grueso Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, y Rioja, y Conde ya de Castilla, por su muger Doña Mayor, se entrò por el Reyno de Don Bermudo Tercero, y saliendo este à la defensa (ponelo por el año mil y veinte y ocho) bien, que ya le avia ganado Don Sancho, hasta passado el Rio Cea, que es cerca de Leon; y temiendo Don Bermudo perder lo restante de su Reyno, se concertò con Don Sancho, en que su hijo D. Fernãdo casasse con Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, y en dote llevasse hasta lo que D. Sancho avia ganado en tierra de Leon, que era mucho, y que la dicha Doña Sancha, quedasse nombrada, por suceslora en el Reyno de Leon, y de Galicia. Con que efectuado el casamiento, se empezò à intitular Don Fernando, Rey de Leon, como inmediato suceslor en el Reyno por su muger. Y por esso pon-

dría

(S) Mar. Hist. Gen. tom. 1. lib. 9. cap. 1. fol. 403.

(T) Hist. Gen. part. 4. cap. 1. fol. 279.

(V) Baseo in Chron. fol. 359, Tarraph. de Regio. Hisp. fol. 690. & 691.

(X) Sand. Hist. de S. Mill. fol. 3. col. 3. §. 44.

(Y) Mar. lib. 8. cap. 12. folio 396.



## Capitulo XVIII. §. II. [121]

dria esse titulo, junto con el de Castilla ( que le diò su padre ) en este privilegio. Por esso passaria con Exercito hasta Santiago, contra los Moros : y por esso tuvo tantas rebueltas con su cuñado Don Bermudo, hasta que le vino à derrotar en Batalla, y quitarle la vida. Y que se intitulasse Rey de Leon, por el año de mil y treinta y quatro, consta de vna escriptura, que trae Sandoval, Historia de los cinco Obispos, fol. 338. y dize este Autor, que se llamava assi por tener mucha parte del Reyno de Leon. Con que no puede obstar à la verdad de este Privilegio el intitularse Don Fernando en el Rey de Leon. Y quedan sueltas todas las objeciones, que contra este Privilegio se ponen; y consequientemente se prueba bien con el, que la Orden de Santiago era yà muy autorizada por los años de mil y treinta de Christo. Todo lo qual confirman el Presidente, y Oidores del Real Consejo de las Ordenes, en los Establecimientos, que para esta Incluyta Orden hizieron. (Z) Yà hablarèmos mas de esta materia en el Lib. 3. cap. 5. §. 2.

(Z) Establecim. de la Orden de Santiago, cap. 2.

### §. III.

**D**E lo dicho consta, que pudo nuestro Santo recibir, y servir en su Hospital à los Cavalleros de Santiago, como dixo Marquez. Y fue, sin duda, porque quien tan officioso, y con tanta Caridad, hospedava, y servia gustoso, à los Perègrinos, y Pobres todos, que por su Hospital passavan cada dia : quanto mejor lo executaria con tan llustres Cavalleros, tan Religiosos, y tan necessarios para defensa de sus Peregrinos amados ; cuya mayor comodidad buscava el Santo, pues era este el principal Instituto de estos Cavalleros.

2 Considerava el Santo, que estos nobilissimos Adalides, avandonando su comodidad propia, y de sus Casas el regalo, se avian dedicado, por voluntario voto, al servicio de Dios, en la Milicia, contra los enemigos de su Santo Nombre. Que los acarreava este Santo exercicio muchas penalidades, derramando su sangre generosa, poniendo à cada passo à peligro sus vidas, y muriendo muchos, à manos de los Moros, en los encuentros Milirares. Contemplava quan del servicio de Dios era su Instituto, y quan dignos eran de que la Magestad Divina los premiara mucho, y de que los hombres los venerassen, y sirviesse. Y llevado de tan Santa consideracion, qualquier agafajo, que les hazia, le parecia poco, muy corto el mas rendido servicio, y poca demonstracion el regalo mayor, que encontraba.

3 De sus personas, criados, y cavallos, cuydava con el mayor desvelo, pareciendole, y bien, que era este vno de los mayores servicios, que à Dios le podia hazer, pues asseguravan los caminos à los Fieles ; y assi les encargava mucho tan Santo empleo, y ellos se lo ofrecian, y lo executavan, corriendo el camino, que llaman Francès, por los muchos Franceses, que por el passan à Santiago en Romeria, como verdaderos hijos de

Santiago.

**L**

**CAP.**

## CAPITULO DIEZ Y NVEVE.

*HAZE SANTO DOMINGO DONACIONES A SAN Millàn de la Cogolla, y à Valvanera: fabrica, y repara los Puentes, desde Logroño, hasta Santiago; y recibe por su Discipulo à San Iuan de Horteaga.*

## §. I.

**E**N estos ejercicios de virtud, y caridad empleado nuestro Santo, con mayor fineza, y amor cada dia, si es que su amor, y fineza para con Dios, y con los hombres, podia mejorarse, llegò al año de mil y setenta y seis, en que por muerte del Rey Don Sancho de Navarra en Peñalen, à manos de Don Ramon, su hermano, ganò la Rioja Don Alonso Sexto de Castilla, como Mariana, (A) y Garibay dizen. Con el mismo Santo teson prosiguiò en los años siguientes, à que le animò, no poco, el dicho Rey Don Alonso, su apasionado, que deseava mucho la mayor asistencia de los Peregrinos; y por esto hizo traer de Francia à San Lesmes, natural de la Ciudad de Leon de Francia, hijo de nobles padres, de los mas illustres de aquella Ciudad, Sacerdote, y muy docto, y caritativo Abad, que era del Monasterio de Casa-Dei, à quien el dicho Rey puso en el Hospital, y Convento de San Juan de Burgos, para que allí asistiese à los Peregrinos: como lo hizo, con mucha Caridad, y resplandeciendo en Santidad, y muchos milagros, murió en dicho Hospital, y Convento de San Juan, Orden del Gran Benito, por los años de mil y noventa, y vno; y su Santo Cuerpo està colocado en vna sumptuosissima Capilla de San Juan Baptista, labrada por la nobilissima piedad de la gran Ciudad de Burgos, Cabeça de Castilla, que le venera Patron. Dizelo todo mas largamente Fray Antonio de Yepes, en su Chronica de San Benito, (B) y que vino este Santo à Burgos por los años de mil y noventa.

**2** En el año de mil y ochenta y siete, Orodulce, nobilissima, y muy virtuosa madre de nuestro Santo, quiso manifestar su devocion à San Millàn de la Cogolla, y lograr, que los Religiosos de aquel Real Monasterio rogassen à Dios por la anima de Ximeno Garcia, su marido; y para este efecto, determinò ir à visitar à San Millàn, y hazerle vna donacion, muy como suya, que en aquellos tiempos estilavan los Reyes, los Señores, los Nobles, y los Fieles todos, hazer donaciones devotas à los Santuarios, y Comunidades Eclesiasticas. Rogòle à su hijo Domingo la acompañasse, y lo permitiesse; y él, obediente, devoto, y cortesano, vino en todo lo que su madre le ordenava. Fueron los dos à San Millàn, acompañados de Don Lope, y Doña Toda.  
Con-

1076.

(A) Marian. tom. 1. fol. 429. Garibay tom. 2. fol. 600.

SAN LESMES.

(B) Yepes Cent. 7. fol. 408.

1087.

Condes de Naxera , de Diego Gonçalez de Alesanco , Inigo Oriolez , Diego Gonçalez de Arzemendi , y Ximeno Gonçalez de Revendeca , Señores , y Cavalleros los mas principales de la Rioja , y que serian deudos suyos , porque los deudos estilavan acompañar à los que iban à hazer donaciones à los Santuarios. Aviendo llegado à San Millán , y en su Iglesia encomendado à Dios , y al Santo , y ofreciendose à si Oro Dulze , y à su hijo Domingo , al servicio de Dios , y de San Millán , hizo donacion al Santo , y al Abad de aquel Real Monasterio , llamado Don Blasco de todo lo que poseia , tierras , y Palacios en la Villa de San Pedro del Monte , que està cerca de la de Villoria su Patria , que sin duda eran bienes dotales de Orodulze. Consta esta donacion por la escritura (C) que yà pusimos à la letra en el capitulo primero §. quarto , numero segundo , que se otorgò en San Millán dicho año , Reynando Don Alonso Sexto en España , y fueron testigos los Cavalleros , y Señores que pusimos arriba , confirmola , y aprobòla nuestro Santo , y fue Notario Munio.

3 Muriò en el año siguiente de mil y ochenta y ocho la Nobilissima Orodulze , Madre de nuestro Santo , y siguiendo el Santo virtuoso , y cortesano la costumbre loable de aquellos tiempos , y solicitando lograr para las Animas de sus Padres la poderosa intercesion de Nuestra Señora , venerada en su milagrosa Imagen de Balvanera , y las oraciones devoras de aquel Monasterio exemplarissimo , y mostrandose juntamente agradecido al cariño , y enseñanza que debió en sus juveniles años à los Monjes de aquel gran Santuario , tratò de hazerles vna donacion muy como de su virtud , y sangre de los bienes , que en la Villa de Villoria heredava por muerte de sus Padres , (D) como en el capitulo primero vimos , donde se puso à la letra la donacion. Así lo executò Domingo , yendose desde la Calzada à Valvanera , solo , y sin acompañamiento alguno , que así lo manifiesta la escritura de donacion , en que no pone testigo , ni confirmador alguno. Porque como avia renunciado las vanidades del figlo , escusò vanas comitivas , que si quisiera , las huviera llevado muy nobles de parientes , y aficionados , como su Madre la llevó à San Millán. Hizole , pues , donacion al Abad Inigo , y al Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera , Orden de San Benito , de las heredades , que por muerte de sus Padres heredava en Villoria , las quales (dize la escritura) estavan al camino , que và desde Villoria à Velorado , con su divisa , y fueros. La escritura se otorgò à primero de Abril Era mil ciento y veinte y seis , que es año de Christo mil y ochenta y nueve. Esta original en el Archivo de Valvanera , y en virtud de ella goza oy aquel Monasterio estas heredades en Villoria , Patria de nuestro Santo.

4 Puede oponerse contra esto , que el Santo parece que no avia de hazer donaciones à los dichos Monasterios , quando en la Calçada avia fundado vn Hospital ran cèbre , y asistia en èl à los Peregrinos , y Pobres , y deseava mucho su perpetuidad , para quien son precisas posesiones , y ningunas eran mejores , que las de Villoria , que como suyas las podia dar à su Hospital , y le caian cerca para administrarlas. Pero yà respondi en el capitulo primero , y digo , que como el

(C) Becerro de S. Mill. fol. 16. escript. 157. *Ego quamvis indigna , & peccatrix, ancilla eiusdem Conditoris , Orodulze nomine, facio hanc cartam ad honorè S. Emilianii Præsbyteri, & Confessoris Christi , & tibi Patri spirituali Belasconi, &c. Offero me ipsam cum filio meo ad honorem eiusdem Patroni. Et dono vobis in S. Petri Villa, quæ est posita super Villoriam, omnia quæ ibi habeo, meas Palatios, & hereditates, & Collazos, & mea divisa, &c. Facta Carta in Era M.C.XXV. Regnante Serenissimo Rege Alphonsò in Hispania, &c.*

1088.

(D) Archiv. de Valv. *Ego Dominicus de Villoria, pro remedio anime, & matris meæ Orodulze, & patris mei sceno Garciaz, offero tibi Abbati Eneconi, Magistro meo, & Arciservicio tuo meas hereditates cum divisa, quæ sunt in ipsa Villa de Villoria, ad via, quæ vadit ad Ecl. foramen, &c. Facta Carta Kalendis Aprilis, Era M.C.XXVI. Regnante Aldephonso de Toledo vsque ad Calagurram, &c.*

1089.

Santo era tan amante de sus Padres, y debia no faltar à la mayor caridad con ellos; pues que con todos la executava, y como el hazer donaciones à vnos Conventos tan Religiosos, era medio tan à proposito, para que en ellos encomendasen à Dios los Monjes à las Animas de los Padres del Santo, les darìa por esto parte de su herencia, que por esto dize: *Les dona las heredas que tienen en Villoria, junto al camino que va à Velorado, y las demàs (que no tendria solas aquellas) las dexaria al Hospital, y Iglesia, como tambien darìa la casa de sus Padres, à algun deudo; pues en la Familia de los Garcias se ha conservado hasta oy, frente de la Iglesia de Villoria, la casa en que por tradicion de padres à hijos en aquella Villa, se asienta, que nació el Santo, y vivian sus Padres.*

## §. II.

**D**eseava mucho el Rey Don Alonso Sexto, que los Peregrinos que iban devotos à visitar el Santo Cuerpo de el Glorioso Patron de España el Apostol Santiago, en Compostela de Galicia, tuviesen la mayor asistencia, y comodidad en los caminos; y hallandose en la Rioja por los años mil y noventa, como lo dize Yepes. (A) Y aviendo visitado à nuestro Santo, y honrado con su Real asistencia su Hospital, y Ermita, y considerado quanto avia obrado el Siervo de Dios en aquel sitio para el servicio, y alivio mayor de los Peregrinos, tratò con el, y le rogò con instancia, que dispusiese la fabrica de algunas Puentes, y el aderezo de otras en el camino Francès de los Peregrinos, desde la Ciudad de Logroño, hasta la de Santiago de Galicia.

2 Refiere lo así Covarruvias, y lo asienta en su *The- soro de la lengua Castellana*. (B) Y el Maestro Mariana dize: *A quatro leguas de Naxera, hazia vida muy santa, cierto hombre, llamado Domingo, Español de Nacion, ò como otros quieren Italiano: Ocupava- se en el mismo oficio de piedad, y mas especialmente en abrir caminos, y hazer calzadas por las partes que los Peregrinos iban à Santiago, así vulgarmente llamado Santo Domingo de la Calzada. De la industria de este Varon, entiendo yo, que se ayudò el Rey Don Alonso para fabri- car los Puentes, que como arriba se dixo, procurò se levantassen desde Logroño hasta Santiago. De esto habla tambien el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Chronologicas, que al año de mil y no- ventay ocho, dize, que se hizieron Puentes, y Calzadas desde Logroño hasta Santiago.*

3 Obediente, partiò Santo Domingo à executar el Real precepto, bien, que sintiendo dexar su Hospital querido. Pero como el empleo que llevaba, era tambien para el alivio mayor de sus Peregrinos amados, iba de bonissima gana, persuadi- do à que con la autoridad del Rey, que se lo mandava, y su ayuda, y la de los Vassallos, avia de conducir presto su empe- ño, y bolver à proseguir la asistencia de su Hospital, que dexava encomendado à vn Discipulo el mas experto, y caritati- vo de los que tenia, que todos lo eran mucho.

4 No dizen què puentes fueron en particular las que hi- zo, y aderezò, ni què tiempo tardò en executarlas? En quan- to à lo primero, dan à entender estos Autores, que fueron to- das

[1090]

(A) Yep. Cent. 3. fol. 452.  
Sand. Hist. de S. Mill. fol. 80.  
col. 4.

(B) Covar. Thef. de leng.  
Castell. Verbo Domingo.  
Marian. tom. 1. lib. 10. cap.  
7. fol. 471.

Claud. Clem. Tabul.  
Chronol. anr. 1098.

das las que ay en el camino Francés, ò las mas, como de las palabras de Mariana referidas se colige; y afsi lo tengo yo por cierto. Y los muchos trabajos, que en esto passaria, solo à la discreta consideracion puede dexarse; porque son muchísimos los Puentes, que ay en el dilatado camino, que ay desde Logroño à Santiago, que muchos se levantaron de nuevo, y los mas restantes, necesitavan de muchos reparos. Y en quanto à lo segundo, creo yo, que tardaria no muchos años, aunque serian algunos necessariamente; porque le instaria mucho à la mayor brevedad el deseo ansioso de bolver à su Hospital de la Calzada, y assistir en èl à sus queridos Peregrinos, y Pobres.

5 Con ocasion de la asistencia, que Santo Domingo hizo en Burgos, en el breve tiempo del aderezo de sus Puentes, y lo mucho que se diò alli à conocer, à ida, y buelta, fuera de lo mucho que la fama publicava por todo el Mundo, sus virtudes heroycas; tuvo San Juan de Hortega ocasion de noticiarse de Domingo, y deseoso del mayor aprovechamiento en la virtud, tratò de ser su Discipulo, como verèmos. Y para mas claridad, referirè parte de su Vida, que fue muy enlazada con la de nuestro Santo.

§. III.

1 **N**Acìò Juan en vn Lugar llamado Quintana Ortuno, dos leguas distante de la Ciudad de Burgos, Metropoli de el Reyno de Castilla. (A) Fueron sus padres muy nobles, y se llamaron Vela Velazquez, y Doña Eufemia: los quales, en veinte años de matrimonio, no tuvieron hijos, y aviendolos pedido à Dios, con muchas lagrimas, y promessas, alcançaron este de su piedad, à quien le pusieron Juan por nombre, quando fue bautizado. Luego que tuvo capacidad, le pusieron al estudio de las Sciencias, en que saliò muy aprovechado; pero mucho mas en la virtud, à que fue muy dado desde niño; y en llegando à la edad necessaria, se ordenò de Orden Sacro, creciendo mas, y mas cada dia en la perfeccion; y esto ultimo fue despues de lo que abaxo diremos. Muertos sus padres, tratò de ser Discipulo de nuestro Santo Patron, viniendo en busca suya. Nuestro Santo le recibì benigno, y amoroso, y entre sus Discipulos le tuvo por el mas principal, por sus grandes virtudes. Que à mi juicio fue por los años mil ciento y seis, ò mil ciento y siete. Diràse lo restante de este Santo en el Libro Segundo, cap. 2. §. 3.

2 Hasta en esto es Domingo imagen perfecta de Abraham, Pues afsi como afirma la Historia Sagrada, (B) que el Patriarca fue Maestro, y que à sus hijos, y familia les enseñò la verdadera Ley, procurando, que la siguiesen, quantos llegavan à recibir Caridad à su Tabernaculo: Afsi mi Abraham Domingo es Maestro de San Juan de Hortega, de su familia, y de los Peregrinos, y passageros, enseñandolos, despues de averlos socorrido en su Hospital con el mayor cariño.

3 Faltavanle à Domingo de componer los Puentes, y caminos, que avia desde la Calzada à Logroño, para cumplir con el precepto de el Rey, y su proprio deseo. Porque hasta

SAN IVAN DE HORTEGA

(A) Siguenza Histor. de la Orden de S. Geronimo, lib. 3. cap. 10.

(B) Genes. 18. v. 19.  
Scio, quod praecepturus sit filiis suis.

aquí solo avia hecho, y reparado los que avia desde la Calzada hasta Santiago. Y hallandose con tan buena compañía, y ayuda, como la de San Juan de Hortega (llamole así porque tuvo este nombre, y apellido, aunque después, por lo que obró en Hortega, como veremos) trató de ir à disponer la fabrica, y reparo de estos Puentes, llevando à San Juan de Hortega consigo.

4 Llegaron ambos Siervos de Dios à Logroño, y con la asistencia de sus nobilísimos Ciudadanos, hizieron vn bellissimo Puente de piedra sobre el Ebro, de los mejores de España. No sabré decir con certeza, si le hizieron todo de nuevo; y la misma duda tengo en el que referiré luego de Naxera. Pero à lo menos es cierto, que hizieron la mayor parte, si no fue todo. En memoria de esto, están los Santos pintados en vna Ermita de dicho Puente, y con ellos San Gregorio Hostiense; los dos, por averla fabricado; y San Gregorio, por aver honrado tanto à la Ciudad de Logroño, como vimos.

5 De allí vinieron à la Ciudad de Naxera, y en ella hizieron tambien otro Puente de piedra sobre el Rio Naxerilla (llamado antiguamente Neyla) con ayuda de sus nobles vezinos. Este de Logroño permanece entero, aunque después de muerto nuestro Santo, le hizo algunos reparos precisos S. Juan de Hortega. Pero el de Naxera no pudo subsistir contra los rapidos embates de Naxerilla; y así, después tambien de muerto Santo Domingo, hubo de edificarlo en mucha parte San Juan de Hortega; y esto, y los reparos, que hizo en el de Logroño, fue causa para juzgar muchos, que San Juan de Hortega, solo, avia edificado estos Puentes. Concluyeronse por los dos Santos, por fines del año de mil y noventa y ocho. Y por esto dixo, como vimos, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Chronologicas, que en el año mil y noventa y ocho se hizieron los Puentes, desde Logroño à Santiago; porque en este año se acabaron sus obras, y reparos. En que no puede aver duda, pues siendo imposible hazerse, y repararse tantos Puentes en vn año solo, debe presumirse, que habló del año en que se acabaron todos de componer, y sus obras se concluyeron dicho año.

## CAPITULO VEINTE.

*HAZE SANTO DOMINGO LA IGLESIA DEL  
Salvador.*

### §. I.

1 **D**eseava mucho nuestro Santo hazer vna Iglesia dedicada al Salvador del Mundo, para que fuese Corona de sus obras. Y así, acabadas las de los Puentes, que hemos dicho, y hallandose con ayuda tan buena, como la que lograba en San Juan de Hortega, determinò poner en execucion tan Santo intento; bien, que hallava no pocas dificultades para conseguirlo. Pero entròse por ellas valeroso, animandole mucho à la  
fa-

aquí solo avia hecho, y reparado los que avia desde la Calzada hasta Santiago. Y hallandose con tan buena compañía, y ayuda, como la de San Juan de Hortega (llamole así porque tuvo este nombre, y apellido, aunque después, por lo que obró en Hortega, como veremos) trató de ir à disponer la fabrica, y reparo de estos Puentes, llevando à San Juan de Hortega consigo.

4 Llegaron ambos Siervos de Dios à Logroño, y con la asistencia de sus nobilísimos Ciudadanos, hizieron vn bellissimo Puente de piedra sobre el Ebro, de los mejores de España. No sabré decir con certeza, si le hizieron todo de nuevo; y la misma duda tengo en el que referiré luego de Naxera. Pero à lo menos es cierto, que hizieron la mayor parte, si no fue todo. En memoria de esto, están los Santos pintados en vna Ermita de dicho Puente, y con ellos San Gregorio Hostiense; los dos, por averla fabricado; y San Gregorio, por aver honrado tanto à la Ciudad de Logroño, como vimos.

5 De allí vinieron à la Ciudad de Naxera, y en ella hizieron tambien otro Puente de piedra sobre el Rio Naxerilla (llamado antiguamente Neyla) con ayuda de sus nobles vezinos. Este de Logroño permanece entero, aunque después de muerto nuestro Santo, le hizo algunos reparos precisos S. Juan de Hortega. Pero el de Naxera no pudo subsistir contra los rapidos embates de Naxerilla; y así, después tambien de muerto Santo Domingo, hubo de edificarlo en mucha parte San Juan de Hortega; y esto, y los reparos, que hizo en el de Logroño, fue causa para juzgar muchos, que San Juan de Hortega, solo, avia edificado estos Puentes. Concluyeronse por los dos Santos, por fines del año de mil y noventa y ocho. Y por esto dixo, como vimos, el Padre Claudio Clemente en sus Tablas Chronologicas, que en el año mil y noventa y ocho se hizieron los Puentes, desde Logroño à Santiago; porque en este año se acabaron sus obras, y reparos. En que no puede aver duda, pues siendo imposible hazerse, y repararse tantos Puentes en vn año solo, debe presumirse, que habló del año en que se acabaron todos de componer, y sus obras se concluyeron dicho año.

## CAPITULO VEINTE.

HAZE SANTO DOMINGO LA IGLESIA DEL  
*Salvador.*

### §. I.

1 **D**eseava mucho nuestro Santo hazer vna Iglesia dedicada al Salvador del Mundo, para que fuese Corona de sus obras. Y así, acabadas las de los Puentes, que hemos dicho, y hallandose con ayuda tan buena, como la que lograba en San Juan de Hortega, determinò poner en execucion tan Santo intento; bien, que hallava no pocas dificultades para conseguirlo. Pero entròse por ellas valeroso, animandole mucho à la  
fa-

fabrica el conocimiento Profetico, que tenia, como verèmos, de que en aquella Iglesia, en los futaros tiempos, avia de ser Dios muy venerado, y engrandecido.

2 Fray Luis de la Vega, (A) tratando de la fundacion de esta Iglesia, enlaza vn quento, que jamàs me ha parecido verosimil, ni en Autor, ò memoria he podido encontrarle. Refiere, pues, la Historia de Elisa Dido, de quien Virgilio haze (B) relacion, en esta forma. Era Elisa Dido hija de Belo, primero Rey de los Asirios, hermana de Pegmaleon, y muger de Sicheo, su tio, Sacerdote de el falso Dios Hercules. Tenia Sicheo muchas riquezas, que avia llevado de España, y por la codicia torpe de quitarselas Pegmaleon, su cuñado, le matò alevoso. Temiendo Elisa, que la insaciable codicia de su hermano executasse lo mismo con ella, huyò con sus riquezas todas: Embarcòse con algunos vasallos, y vino à arribar à la Costa de Africa, cerca de las Poblaciones, bien conocidas, que oy se llaman Viserta, Tunez, y el Puerto de la Goleta en Berberia. Viendo los Alarabes la gente, que avia desembarcado en sus Costas, acudieron à la novedad, y hallando à los Sidonios tan apacibles, y Corteses (dize S. Isidoro (C) y que su amistad les seria provechosa, los permitieron habitar en aquella Costa. Quiso Elisa fabricar vna Ciudad para sus gentes, y para si, mas temiendo, que los Berberiscos le negassen sitio, usò de vna cautela, y fue, pedirles, y comprarles tanto espacio de Tierra, quanto vn cuero de Buey ocupasse tendido. Hecho el concierto, y pagado el precio pactado, tomò Elisa el cuero de Buey, hizo le vna correa muy delgada, y larga, y cercando con ella vn espacio muy dilatado, empecò à fabricar en èl su Ciudad. Opuñeronsele los Alarabes, temiendo, y con razon, la fabrica de vna Ciudad tan grande, y alegando, que no avian vendido sino solo el sitio, que vn cuero de Buey ocupasse. Mas ella los convenció, diziendo, que no se avia especificado, si el cuero avia de estar entero, ò no, que ella solo abria cimientos en lo que ocupava el cuero hecho correas, y assi, que no excedia del contrato; con que vencidos los Alarabes, prosiguiò Elisa la fabrica de su gran Ciudad, que fue despues Cabeça de aquel País, y emula valerosa de Roma. Y porque *piel*, en lengua latina, es lo mismo, que *Carta*, y en lengua Punica, *Birsa*, la Ciudad se llamó *Cartago*, y vn Alcazar, que tuvo en medio, *Birsa*.

3 De esta misma traza, dize Vega, que se valiò nuestro Santo, para fundar su Iglesia del Salvador. Pidiò, dize, à los vezinos de Fayola, vn sitio, para hazer vna Ermita; y como sabia lo mucho que sentian el dar parte, la mas corta, de su jurisdiccion, temiendo, que le negassen lo que les pedia, les dixo, que solo el sitio corto, que pudiesse ocupar vn Cuero de Buey, el que ellos escogiesen, pedia le concediesen, para fabricar en èl su Iglesia. Los de Fayola vinieron, aunque de mala gana, en el contrato, con condicion de que no avia de hazer milagro alguno, porque se acordavan del milagro de la hoz, con que les destrozò su Monte; y aceptada por el Santo esta condicion, y escogido por los de Fayola el cuero mas pequeño, se midió el sitio con èl, y quedò el contrato efectuado. Tomò la piel señalada Domingo, echòla en remojo, tiròla quãto pudo, hizola correas muy delgadas con vnas tingeras, y dispuso assi vna tan larga, que pudo cercar con ella todo el sitio, que oy

(A) Vega. 1. part. cap. 20.

(B) Virg. lib. 1. *Aeneidos*.  
*Mercatique jolum, facti de nomine Birsam: taurino, quantum possent, circumdare tergo.*

(C) S. Isid. lib. 5. *Ethimolog.* cap. 1.



ocupan la Santa Iglesia Cathedral, y el Barrio, que oy se llama de Margubete, con el espacio en que muchos años despues se fabricaron las Casas Episcopales. Rodeado todo este sitio con la correa, puso el Santo sus mojoncs, y empezò à abrir zanjias.

4 Noticiosos de esto los vezinos de Fayola, vinieron à ver lo que hazia el Santo, y hallando que tenia tan espacioso sitio, amojonado por suyo, empezaron à tratarle mal con palabras muy injuriosas: El Santo entonces, con suma paciencia, y humildad, les dixo: Bien sabeis, que el contracto que hizimos fue, que yo avia de tomar para mi fabrica lo que ocupasse vn cuero de buey, el qual vosotros le escogisteis: Este, como podeis ver, hecho correas, comprehende todo el sitio que tengo amojonado: Vosotros no distinguisteis si avia de ser medida la piel entera, ò desecha. Mirad aora si yo falto al contractos pues en esto no ha intervenido milagro alguno, que fue lo que tambièn se pactò, y si yo tomo para mis obras mas de lo que toma vuestra escogida piel hecha correas? Dixoles el Santo con tanta gracia estas palabras, que conocieron su razon, y que ellos inadvertidos, no alcançaron su discreta traza quando hizieron el concierto: Con que se bolvieron à Fayuela vencidos de la justicia, y razon que el Santo tenia; porque aunque su intencion solo avia sido de darle el sitio que pudiesse ocupar vna piel de buey entera; pero por no averlo ellos aclarado, quedavan convencidos; pues en buen derecho, y sus disposiciones. (D) La interpretacion del contracto obscuro, se haze contra aquel que no lo declarò, pudiendo hazerlo.

(D) Leg. veteribus, ff. de pactis, leg. Iulian. §. Si fructibus, ff. de action. & emption.

## §. II.

A Ssi lo refiere Fray Luis de la Vega. Pero à mi mal entender, no pudo ser assi, porque sin duda huviera sido conocido dolo, supuesto, que dolo se llama toda falacia, circunvencion toda calida astucia hecha para engañar à otro, teniendo vna cosa en la mente, y dando à entender otra para quitar à alguno lo que es suyo, ò para obligarle à hazer lo que sin essa falacia no executara. (A) Y siendo illicito el dolo, y por todos derechos prohibido, como se puede creer, de quien era tan Santo? Pues dando señales de los que son verdaderamente justos, San Gregorio Magno dixo: (B) *Que se diferenciavan de los malos, en que nala fingen, pronuncian con los labios lo mismo, que conciben, y en la mente tienen, aman en todo la verdad, y aborrecen la mentira.*

2 Yà sè que se cuenta de los de Tracia, que hizieron treguas con sus Enemigos por ciertos dias, y que interpretando el concierto con dolo, los acometian de noche, diciendo, que las noches no eran dias, y que assi no faltavan à los tratados. Sè, que Solymàn Sultan de los Turcos, tuvo vn disgusto con vn vasallo, llamado Ibraino. Prometiò, à ruego de sus amigos, Solymàn, que no le castigaria mientras viviesse. Pero por consejo de vn Sacerdote suyo, le hizo matar estando èl durmiendo, diciendo, que el sueño no es vida, y que assi no avia faltado à lo que ofreciò à sus amigos; pues quando èl no vivia por estar durmiendo, le avian quitado à Ibrai-

(A) Leg. i. de dolo.

(B) S. Greg. Mag. Moral. lib. 10. cap. 16. *At contra, sapientia iustorum est, nihil per ostensionem fingere, sensum verbis aperire, vera ut sunt diligere, falsa devitare.*

no la vida. Y se tambien, que los Romanos hizieron con el Rey Antiocho, pacto, en vn encuentro de guerra, de que se riadiesse, y le dexaria la mitad de las Naves que traia: Rindióse Antiocho en confianza del concierto, y los Romanos partieron por el medio cada vna de las Naves de Antiocho, dieronle las metades de echas, quemando las otras metades, con que Antiocho se quedó sin sus Naves, y los Romanos alegavan, que ya cumplian el concierto, pues que la mitad de sus Naves le davan.

3 Pero todos estos pactos, à mas de que fueron interpretados, assi por Gentiles, sin Dios, que no pueden hazer consecuencia para Domingo, que era tan Santo, fueron doloñosos, como prueba bien Osualdo, (C) y están reprobados, y abominados por los mismos Gentiles, por razon del dolo que intervino, que naturalmente es illicito, quanto mas deberán estralo entre Catholicos.

4 Y la razon, es, porque estos contractos no son validos, porque quando el dolo dà causa al contracto, es el contracto nulo, como consta de la ley *Elegante*, y otras, (D) y lo enseñan Pichardo, Donelo, Osualdo, y otros graves Authores. (E) Y que el dolo diessse à estos contractos causa, es innegable; pues no se hizieran, si se advirtiera el dolo, como es cierto. A mas de que hubo en ellos defecto de consentimiento de parte de los engañados; pues consintieron solo en lo que las palabras manifestavan, y se debian entender naturalmente, y sin engaño hablando, sin venirles lo contrario à la imaginacion, que si lo imaginaran, no hizieran el contracto. Y en nuestro caso se prueba claramente, como tambien en el que Vega trae de Elisa; pues viendo, que se abrian zanjias mas dilatadas de lo que podia cubrir vna piel de buey, vinieron à contradizirlo; señal cierta de que su intencion quando hizieron el contracto, solo fue de que se midiessse el sitio con la piel entera, y si se les propusiera, que podia ser con las correas largas de la piel, nunca ellos hizieran el contracto. Luego fue involuntario para ellos el que se midiessse el sitio con las correas de la piel. Pues quando el contracto es involuntario de parte de alguno de los contrayentes, ya se ve, que es nulo por derecho. (F) Y el que padece error, no consiente, como dixo la ley *si per errorem*, (G) y lo explican bien Seraphino, y Barbosa.

5 Ni pierde el dominio que tenia de vna cosa, el que por engaño, ò interviniendo algun dolo, la dona, como dixo la ley *si Procurator*. (H) Porque no ay cosa mas contraria al consentimiento, como dixo la ley *Nihil consensui*, (I) Y mas quando el error es acerca del cuerpo de la cosa (L) como prueba bien Retes. Y aqui es cierto, que hubo error acerca de el cuerpo de la cosa; pues el error fue acerca del sitio, mayor, ò menor, que donavan al Santo, juzgando los de Ayuela, que donavan solamente lo que podia cubrir la tierra vna piel de buey entera, y tendida en el suelo. Luego no consintieron en dar lo que se podia cercar con las correas de aquella piel; porque los actos no obran fuera de lo que intentan, y entienden los Agentes, supuesto, que ai falta al consentimiento, como la ley dize, (M) y explica Barbosa.

6 Ni vale dezir, que el sitio sobre que el Santo hizo el contracto, era para Dios, pues le queria para Iglesia, y en quan-

(C) Osuald. ad Donel. lit.C.

(D) Leg. Eleganter 7. §. 1. de dolo, leg. 3. §. final, ff. pro socio.

(E) Pichar. §. Action. 28. quæst. 9. ex num. 1. Donel. lib. 12. cap. 7. Osuald. Ibid. lit.D.

(F) Leg. 1. §. Adeo de part. actis, leg. 2. de obligat. & action.

(G) Leg. si per errorem de iurisdic. omnium iudic. Seraph. decis. Rotæ.

(H) Leg. si Procur. 35. de acquirend. rerum. Domin.

(I) Leg. nihil consensui 116. de reg. iuris.

(L) §. Si de alia 23. instit. de in vtilib. stipulat. leg. 27. tit. 11. part. 5.

Retes lib. 1. Miscel. cap. 24. num. 18.

(M) Leg. non omnis 19. ff. si certum petatur. Barb. in loc. com. lit. A. num. 134. & 135.

(N) 2. Ad Corinth. 12. *Comms*  
*effem astutus, dolo vos cepi.*

(O) Genes. 27.

(P) Cap. super eo 4. de  
vsuris.

(Q) Eccles. 38. *Bona iniquo-*  
*rum non probat Alissimus.*

(R) Cap. causa 13. de  
Verb. significat. cap. quia in  
omnibus de vsuris, cap. ex-  
transmissa 23. de decimis,  
Barbos. de officio Parroch.  
cap. 24. num. 13.

quanto mira à lograrse para Dios alguna coia , puede aver al-  
gun genero de dolo , pues vsò de èl San Pablo con los de Co-  
rintho , como èl mismo lo dize , ( N ) afirmando , que los co-  
giò para Dios , vsando de dolo con ellos . Y parece , que apro-  
bò Dios este modo de obrar en los justos ; pues de Jacob , Patriar-  
ca tan Santo , refiere la Historia Sagrada del Genesis , ( O ) que  
con Isaac su padre , ciego yã por sus muchos años , fingiò que  
era Esaù su hermano , para lograr la bendicion , que à Esaù le  
tocava por primogenito .

7 No vale , digo , la instancia puesta , porque el dolo  
nunca es permitido , aunque sea para Dios la cosa , sobre que  
se haze el dolo , como dize el capitulo *super eo* , ( P ) y como es  
cierto , que ni para redimir vn cautivo , ò librar à otro de la  
muerte , se puede dezir vna mentira . Porque Dios no admite  
las cosas adquiridas con dolo , ò con otro mal medio de que  
vsan los que obran dolosamente , como lo declarò por el Ecle-  
siastico , ( Q ) y consta de muchos Textos en derecho , ( R ) que  
sigue Barboza tratando del Oficio del Parrocho . Ni el Texto de  
San Pablo prueba , porque el Apostol de ningun dolo riguro-  
so , y propriamente dicho , vsò con los Corinthos , sino so-  
lo de astucia , y lo que suele llamarse gitancia , que es dolo  
solamente en la apariencia . Porque San Pablo à ninguno en-  
gañò , ni le quitò lo que era suyo . Lo que hazia , portarse con  
los Sabios , como sabio ; con los ignorantes , como si èl lo fue-  
ra , y tratar à todos en aquel estilo que gastavan para entrar-se-  
les , y ganarlos para Dios con astucia : Y à esto le llama *dolo*  
el Apostol , que es muy latamente dolo . No como el que se le  
quiere imputar à nuestro Santo , que fuera engaño manifesto ,  
quitando con èl à los de Fayuela lo que era suyo , con cautela , y  
contra su voluntad . Y esto no lo aprobò Dios en el caso que  
se refiere del Patriarca Jacob , Porque , como explican todos  
los Expositores Sagrados , aunque en la realidad no era Jacob  
Esaù , y por esto parece hubo dolo de parte suya , fingiendose  
Esaù , para lograr la bendicion ; pero lo era en la represen-  
tacion , pues Dios le avia dado los derechos de Esaù , y èl se los  
avia comprado à Esaù por las lentejas ; y asì , aunque nació  
Esaù primero , y por esta razon le tocava la primogenitura ,  
Mayorazgo , y bendicion ; pero por averlas comprado Jacob ,  
y por eleccion que de èl hizo Dios para que las gozasse , tenia  
yã sus derechos ; y asì la propuesta que le hizo à su padre , no  
fue dolosa , supuesto , que aunque no en la naturaleza , era yã  
Jacob , Esaù , en quanto al derecho de lograr aquella bendi-  
cion , como primogenito , pues yã le pertenecia con todo de-  
recho la primogenitura de Esaù .

8 Ni prueban las leyes , que Vega trae à su favor , y à su  
intento ; antes bien se le oponen . Ni la primera de *partis* , por-  
que està dize , que la ley ambigua , daña al vendedor , ò al que  
arrienda ( lo mismo es aqui la ley , que pacto ) y que se debe  
interpretar contra aquellos que pudieron poner la ley clara , y  
no lo hizieron . Y es la razon : porque quien pone la ley , ò pac-  
to , y con èl quiere obligar à otro , no funda intento en lo  
dudoso , sino lo explicò ; con que si pudo explicarlo , y no lo  
hizo , se interpreta el pacto en favor del obligado . ( S ) Luego  
la ley que alega Fray Luis , es contra èl , porque quien puso el  
pacto de la piel de buey , fue Santo Domingo , como este Autor

(S) Leg. 34. de reg. iuris.

lo dize: Luego la duda se ha de interpretar à favor de los de Ayuela, y contra el Santo; y así debió entenderse de la piel entera, como querian los de Ayuela, no de ella hecha correas, como el Santo queria, pues no lo declaró pudiendo, al tiempo del contrato.

9 Por esso el Pontifice Innocencio Tercero, dize, (T) que aunque debe en caso de duda hazerse plenísima, y favorable interpretacion en las donaciones, que se hazen à Dios; pero que esta interpretacion debe ser, segun la mente del donante. Luego si la mente de los de Ayuela no fue dar mayor espacio de tierra de lo que ocupasse vna piel de buey entera, y esta la escogieron la mas pequeña que hallaron, por dar poco; no podrá el concierto interpretarse de piel hecha correas, tan contra su voluntad, como assienta Vega, aunque huviesse de ser el sitio para Dios: luego del todo era el contrato nulo, y el dolo claro. Y dolo en sugeto tan santo, y tan noble, por vno, y otro titulo, no debe presumirse, ni ay fundamento para imaginarse. Y aun afirmandolo muchos Autores, lo tuviera yo por inverosímil, quanto mas, quando hasta aora Fray Luis de la Vega lo ha dicho, y sin comprobacion alguna.

§. III.

1 **P**ero todo lo dicho en comprobacion de la verdad que vamos assientando, es mucho menos, que la prueba evidente que se sigue. Porque es cierto, que este sitio en que hizo el Santo su Iglesia del Salvador, no era del Lugar de Ayuela, ò Fayola, sino comunero de tres Lugares circunvezinos, que eran Pino de Yusso, Somfoto, y S. Medel, todos los quales ya se hallan despoblados, y han entrado sus terminos en el de la Ciudad de nuestro Santo. Pero entonces los dos perseveravan con muchos vezinos; y el tercero era vn Castillo à las orillas de el Oja, media legua mas abajo de el Puente del Santo, y oy perseveran sus sitios con los mismos nombres, y grandes vestigios de sus ruinas, y se hallan sus memorias en muchas escrituras, que se conservan en los Archivos de nuestra Santa Iglesia, y Ciudad.

2 Y que sea cierto, que el dicho sitio era comunero de los tres Lugares, y no proprio de Ayuela, bien, que se hallava muy cercano al termino de Ayuela este sitio, lo probamos ya concluyentemente en el capitulo dezimotercio, parapho tercero, quarto, y quinto, con la sentencia que el Emperador Don Alonso Ramon diò, y se conserva en el Archivo de nuestra Santa Iglesia en pergamino original, sobre el litigio, que los Prelados de Burgos, y Calahorra trajan, queriendo probar cada vno, que esta Iglesia de el Santo pertenecia à su Obispado. En la qual sentencia se declara despues de avida muy exacta informacion, que nuestra Iglesia estava en el Obispado de Calahorra, y en el territorio, y termino comun de los Lugares de Pino de Yusso, Somfoto, y Castillo de San Medel. (A) Luego no en el termino de Ayuela; pues para que sino era suyo, se le avia de pedir à los de Ayuela el Santo, ni hazer con ellos concierto, ni contrato alguno?

3 Lo cierto es, que el Rey Don Alonso Sexto, que se llamó

(T) Innocent. III. cap. cum dilectis 6. de donation. Cum ex tenore instrumenti vehementer appareat, quod hæc fuit mens donatoris, & ibi iuxta sanum referri debet intellectum.

(A) Archiv. S. Domin. lit. S. In super confirmaverunt, quod in termino S. Ametherij, qui locus dudum Castrum extitit, & Somfoti, & Pino de Yusso, fuerat edificata.

(B) Becerro de S. Mill.  
fol. 206.

(C) Vbi suprà. *Sciendum quod Aldephonsus Rex, avus Imperatoris, in tempore Garcia, Burgensis Episcopi, dedit S. Dominico, & libere concessit illum, locum, in quo S. Dominicus fecit Ecclesiam Sancte Mariae, & populatur tota Villa, &c.*

(D) Mendez Silva, Pobla.  
de España, fol. 24.

Tamayo Salazar in Martyrolog. Hispan. tom. 3. die 12. Maij.

*Illi territorium concessit Burevanum Udephonsus Sextus, Castellæ Rex, ut Ecclesiam extrueret.*

llamò Emperador de España despues que ganó la Ciudad de Toledo, vino à la Rioja, como consta de muchas donaciones suyas; y en especial de vna que hizo este gran Emperador al Real Monasterio de San Millán de la Cogolla, en el año de Christo mil y noventa y ocho de la Iglesia de Santa Maria de dos Ramas en la Villa de Almazán; que està en el libro del Becerro de dicho Monasterio. (B) Y visitando à Santo Domingo, à quien amava mucho, y viendo el Santo buena ocasion para su intento, le pidió al Rey con toda instancia sitio para fabricar su Iglesia, que deseava dedicar al Salvador, y à Maria Santissima. Y el piadoso Rey, condescendiendo à su ruego, se le diò para la fabrica de su Iglesia, y para que al redor de ella se fundasse poblacion de vezinos. Dizelo assi la sobredicha sentencia, que sobre ser original, y autentica, fue mandada despachar por el Emperador Don Alonso Ramòn, nieto del dicho Rey Don Alonso Sexto, en el Lugar de Pino de Yuso, en la Era mil ciento y setenta y cinco, que es año de Christo mil ciento y treinta y siete. Con que no se le puede negar la mucha autoridad que tiene. Empieza, pues, assi dicha sentencia: (C) Sepase, que Don Alonso, Rey, abuelo del Emperador, en el tiempo de Don Garcia, Obispo de Burgos, diò à Santo Domingo, y le concediò libremente aquel Lugar en que Santo Domingo hizo la Iglesia de Santa Maria, y fue poblada toda la Villa, &c. Prosigue diciendo, que se nombraron personas que verificassen à què Obispado tocava esta Iglesia, que averiguaron, que estava en el territorio de Calahorra, y en el termino comun de los tres referidos Lugares; y concluye declarando pertenecer al Obispado de Calahorra la Iglesia del Santo.

4 Dizelo tambien assi Luis Mendez Sylva en su Poblacion de España, y expressamente lo assienta Tamayo, Salazar en su Martyrologio Hispano, que hablando de nuestro Santo, y siguiendo en la relacion de su vida al Legendario de la Santa Iglesia de Astorga, que tantas vezes hemos referido, dize: (D) A este le concediò el Rey de Castilla Don Alonso Sexto, un territorio en tierra de la Bureva, para que fabricara vna Iglesia. Y no ay que hazer reparo en que diga, que el sitio que diò Don Alonso el Sexto à nuestro Santo fue en la Bureva. Porque si bien oy no se llama este sitio, ni pertenece à la merindad de la Bureva; pero yà en el capitulo sexto, parapho segundo diximos, que en aquel tiempo llegava la Provincia de la Bureva à este sitio de la Calçada.

5 Ni tampoco debe repararse, en que la referida sentencia, dize, que Don Alonso le diò al Santo el sitio en que fabricò la Iglesia de Santa Maria. De donde ha nacido el juzgar algunos, que no fue la Iglesia del Salvador, que aora es la Cathedral la que hizo el Santo, y procurò se Confagrassè, sino la Ermita, que està enfrente de ella, y se llama oy Nuestra Señora de la Plaza. Que esto, digo, no deba hazer reparo, constará al capitulo veinte y dos, dõde verèmos, que esta Iglesia que aora hizo el Santo, estava dedicada al Salvador, y à Maria Santissima, y por effo le llama la sentencia: Iglesia de Santa Maria. No porque fuesse la de Nuestra Señora de la Plaza, que esta yà probamos, que la compuso el Santo luego que llegò à este sitio la vez primera, ò à lo menos en la segunda, muchos años antes que Reynara Don Alonso Sexto.

§. IV.

1 **L** Vis Mendez dice, (A) que el Rey Don Alonso Sexto hizo esta donacion al Santo en el año de Christo mil ciento y seis. Pero se equivocò, porque en este año yà estava la fabrica de la Iglesia del Salvador acabada, y en èl la consagrò el Obispo de Naxera, y Calahorra, como verèmos. La donacion se hizo en el dicho año mil y noventa y ocho, poco mas, ò menos, como consta de las Cartas de Indulgencias, que algunos muy antiguos Obispos de esta Diocesis, han dado, llamadas Impetras, de quienes luego hablarèmos.

(A) Mendez Sylva, vbi supra

2 Conseguida del Rey la donacion, y licencia, empeçò Domingo su obra en presencia suya; y los dos juntos, D. Alonso Sexto, Rey de España, y Emperador, que por este tiempo se llamava, y el Santo, pusieron la primera piedra de el Edificio, como lo afirman las referidas Impetras, que son muchas, y se conservan en el Archivo de nuestra Iglesia Cathedral, que es la misma de que vamos hablando; las quales, todas dicen estas palabras, hablando de nuestra Iglesia: (B) *E considerando esto el Magnifico Señor Don Rodrigo, è el Emperador, de gloriosa memoria, è aquel glorioso, è Bienaventurado Confessor de Nuestro Señor, è Redemptor Jesu Christo, Señor Santo Domingo, nuestro Patron, donde el su Santo Cuerpo fue, è està sepultado, fundaronla muy magnifica, è excelentemente, segun que la obra della manifiesta, è pusieron el primer canto ellos mismos, &c.* Lo qual no se ha de entender de todos tres juntos, porque el Obispo Don Rodrigo, fue muchos años despues del Santo, y del Rey Don Alonso Sexto, Emperador de España. Hase de entender de diferentes obras de esta Iglesia. La primera, en la ocasion de que vamos hablando, en que dicho Emperador, y Rey de Castilla, y nuestro Santo, pusieron ellos mismos el primer canto de la obra, para mas estimacion, y grandeza del nuevo Edificio. Y la segunda, fue despues, passados algunos años, quando queriendo el Obispo Don Rodrigo de Calcante, Prelado desta Diocesis, autorizar mas esta Iglesia, y poner en ella Canonigos, la ensanchò, y puso en la forma que oy tiene, poniendo la primera piedra de lo que se añadió el Rey Don Alonso Octavo, y el Obispo; como Don Alonso Emperador, y el Santo lo hizieron en la primera obra.

(B) Archiv. de S. Dom.  
Lcti. 1.

3 Con el mayor anhelo empeçò nuestro Santo à prevenir materiales, y proseguir su obra, ayudandole San Juan de Hortega, su Discipulo, que ambos trabajavan, quanto podian, y todos los circunvezinos, que gustosos, y con gran devocion empleavan sus personas, sus criados, y cavalgaduras en servicio de el Santo, porque le amavan mucho. Mirèn si nuestra Iglesia empeçò con la mayor grandeza, y felicidad? Pues tuvo por Obreros dos tan grandes Santos, vn Emperador, y Rey de España tan poderoso, y Santo, y tantos Fieles devotos, y nobles?

)§(✠)§(

M

§. V.

## §. V.

**1** EN el tiempo que durò esta fabrica, fue sin duda, quando sucediò el milagro de el Carro, que algunos Autores cuentan, en la fabrica del Puente, y à mi parecer sin fundamento. Porque si el Puente, como yà hemos probado en el Capitulo vndezimo, se hizo muchos años antes que naciera San Juan de Hortega; y los que refieren el milagro de el Carro, asientan, que à èl se hallò presente este Santo, como verèmos luego, no puede afirmarse, que el milagro se obrò quando el Puente se fabricava. Y supuesto, que solo la obra de esta Iglesia pudieron hazer juntos los dos Santos en este sitio, como de todo lo que llevamos dicho en esta Historia, consta claramente; figuese, que aora fue, quando se hizo el milagro del Carro, que fue en esta forma.

**2** Muchos devotos ayudavan con sus personas, y carros à traer piedra para la obra de la Iglesia, y San Juan de Hortega iba, y venia con ellos à la Cantera. Vna mañana venian muchos carros, cargados de materiales, por el camino de Grañon, àzia la parte donde oy està la Ermita de San Sebastian, poco distante de el Puente de el Santo. Hallavase durmiendo vn Peregrino junto à el dicho Puente; venian, entre otros, dos Novillos mal domados, vncidos à vn carro, y alborotandose, empearon à correr descariados àzia la parte donde dormia el descuydado Peregrino, y passando por cima de èl con el Carro cargado, le hizieron pedazos las entrañas, y le quitaron instantaneamente la vida.

**3** Llegò el de Hortega, lastimado de la desgracia, y los Aldeanos todos, que venian con los Carros, llegaron; y viendo estos muerto al Peregrino tan desgraciadamente, no à contingencia, y desgracia pura lo atribuyeron, como debian, sino à culpa de Santo Domingo, que se empeñava en obras, que à sus cortas fuerças excedian. Propria condicion de rusticos, echar àzia la parte peor las cosas. Congojado el de Hortega de ver à los que asistian à la obra con discurso tan torcido, y que para la profecucion de la obra, podria dañar mucho, tratò de apaciguarlos, y darles à entender discreto, que por ventura Dios permitia semejante desgracia, para manifestar su grandeza remediandola, y la virtud grande, que se hallava en su fiel Siervo Domingo: porque esperaba (dezia confiado el de Hortega) que por intercession de Domingo, avia de resucitar aquel Peregrino, que miravan muerto. Y diziendoles, que alli le esperassen, fue à dar noticia del caso à nuestro Santo.

**4** Hallavase Domingo en su Celdilla, dizen los Autores citados, que escriben su Vida: llegò el de Hortega, diòle cuenta de lo referido; y dize el Manuscrito de la Calzada, yà citado, que fue tanto el sentimiento, que Domingo tuvo, que con manos, cuerpo, gemidos, y sollozos, le manifestava; y que derramando arroyos de lagrimas, dava voces al Cielo su cariño; y que dexando al de Hortega en su Celda, disponiendo lo necesario para que comiesse los que traian la piedra, se fue à su Ermita de Nuestra Señora, que oy llaman de la Plaça, en cuya piadosa intercession esperaba el remedio de tan gran desgracia. Allí pucto de rodillas, orò à Dios, y à la Virgen Santísima, con tal

Milagro 13.

tal ternura, y devocion, con tan singular instancia, y Fe tan viva, que sacò luego despacho favorable su peticion, y se le manifestó interiormente, que resucitaria el Peregrino.

5 Saliò Domingo de la Ermita, y acompañado de San Juan de Hortega, y otros, que esperavan el fin de aquel suceso, se fue àzia el Puente, donde yazia muerto el Peregrino, que acafo por aver sucedido esto junto al Puente, juzgaron algunos, que avia sido quando el Puente se fabricava. Llegò Domingo al Cadaver, y puesto de rodillas, con Esperança firme, ojos, y el coraçon en el Cielo, bolviò à rogar à Dios, con muchas lagrimas, restituyessè la vida al yerto cadaver, para mayor gloria, y honra de su Santo Nombre, como su Omnipotencia lo executò con Lazaro; y hecha su Oracion fervorosa, tomando de la mano al difunto, le dixo: (A) *Levantate hijo, en el nombre de Dios todo Poderoso, y prosigue tu camino, y peregrinacion.* Acabadas estas palabras, se levantò el difunto bueno, y sano, y sin lesion alguna, con admiracion de todos los circunstantes: y en compania de nuestro Santo, de el de Hortega, y todos los que alli se hallaron, fue à la Ermita de la Virgen Santissima, à darle à Dios las gracias por tan grande beneficio.

6 En memoria de este milagro, la nobilissima Ciudad de Santo Domingo, le ofrece al Santo vna Rueda, como las de los carros, hecha de cera, muy curiosa, y rica, en la vispera de la Festividad de el Santo, todos los años, con suma celebridad, y pompa devota; y recibendola con Procession la Santa Iglesia, se cuelga frente del Altar del Santo la Rueda, y alli està los ocho dias de la Octava. Y porque este milagro sucediò à treze de el mes de Octubre, haze tambien la Santa Iglesia cada año, en esse dia, vna solemne Procession por toda la Iglesia.

7 El Padre Fray Joseph de Siguença, en la Chronica, que de su Religion Sagrada escriviò, hablando del Convento de Hortega, que es del mismo Instituto, quiere atribuir este milagro à San Juan de Hortega; no advirtiendole, como debiera, que le cuentan asì todos los muchos Escriptores, que de el hablan; y aviendo asì sucedido, no ay fundamento el menor para que se le atribuya à San Juan de Hortega, pues de el solo dizen, que le avisò à Santo Domingo, y que este fue quien orò por el difunto, quien le tomò de la mano, y à quien precisamente se lo imputaron los que lo vieron. Fuera de que el de Hortega era entonces muy mozo, y nuestro Santo muy viejo, de suma virtud, y acostumbraido à obrar, con la ayuda de Dios, muchos milagros; pues en caso de duda, parece, que à nuestro Santo debe prohijarsele. No quiero yo dezir, que no podia por su intercession obrarlo la Omnipotencia Divina, que no està esta ligada à las edades, ni las grandes virtudes tampoco requieren muchos años en los sujetos. Pero interviniendo à este suceso los dos Santos, quando las Historias no se le dieran, sin controversia à nuestro Santo; en duda, se le debia atribuir, por mas anciano, y por la gran opinion, que tenia su virtud, mas conocida entonces, que la de el de Hortega. Y mas diziendo las Historias, que nuestro Santo fue el que tomándole de la mano al difunto, le dixo: *Levantate, hijo, en nombre de Dios;* que no puede aver prueba mas Real, en el modo, que puede aver prueba de cosas solo à Dios reservadas.

(A) Manuscript. antiguo de el Archiv. de S. Domin. Legend. Asturic. Lect. 10. & ibi Tamay. Sal. Martyrolog. Hisp. vbi supr. *Item accidit, quod cum Peregrinus, quidam propè locum illum, divertens, obdormiret, casu exorbitantes bobes, rota, miserum oppreserunt. Quod vt agnovit vir Dei, defuncti manum tenens, elevatisque in Cælum oculis, in hanc deprecationem prorruptit. Domine Deus omnipotens, &c. Quo dicto, defunctus ad vitam spiritum rediit.*



8 Ya dize Siguença, reconociendo discreto la dificultad, que lo dexa à Dios, que es el que puede solo saber por que merecimientos se obrò aquel milagro. Y dize bien, pues su Divina ciencia sola lo sabe. Pero segun lo que acà podemos discurrir, guiados por los principios, que nos dan las Historias, no ay que poner la menor duda en que se hizo este milagro por la intercession de nuestro Patron Santo.

9 Con la fama que corriò por la Rioja, de tan estupendo milagro, todos los vezinos de los Lugares cercanos, se ofrecian al servicio de el Santo, viniendo gustosos à ayudarle en su obra: Con que se fue prosiguiendo muy apriesa, solicitandolo, y trabajando quanto podian el Santo, y el de Hortega, su Discipulo, que se hallavan ambos gustosìsimos; Domingo, con tan virtuoso Discipulo, y compañero; y Juan, con tan grande Maestro.

CAPITULO VEINTE Y VNO.

HAZE EL SANTO SU SEPULCRO EN QUE enterrarse.

§. I.

1102.

1 FVe la obra corriendo hasta el año de mil ciento y dos, y aun passò algunos adelante, como verèmos. Era la obra mucha, y los que ayudavan al Santo lo hazian por limosna; y como esta se haze siempre despues de lo que cada vno ha menester para su casa, faltava muchas vezes, y era preciso, que caminara la obra con pereçosos passos. En este año, pues, conociendo el Santo, que su dicho fin se le iba acercando, y con razon, y acierto, porque muriò dentro de siete años, tratò de fabricar vn Sepulcro de piedra, en que le enterrasen sus Discipulos. Assi consta de los que escriben su vida, refiriendo, que hizo su Sepulcro siete años antes que murièsse, y que en ellos lo llenava de trigo, para guardarlo à sus Pobres. (A) Prevenirse quiso con tiempo, y como si toda su Vida no huviera sido la mas discreta prevencion para morir, la solicita en la prevencion de su Sepulcro.

2 Dezia Seneca, discretisimo: (B) *Antes de la vejez procurè vivir bien, y en la vejez, solo el morir bien es mi cuydado, y es morir bien el morir gustoso.* Santisimamente viviò Domingo, desde que la razon le ilustrò. Toda su Vida empleò en el servicio Divino mayor. Ya lo hemos visto. Pero quando por lo referido no constara su rara virtud, el verie hazer sepulcro para enterrarse, era indicio de su virtud muy calificado: pues con tan prompta voluntad esperaba la muerte, que se previene siete años antes la Sepultura. Parece, que dezia con el mismo Seneca: *Aguardo gustoso mi Sepultura.* (C) Y assi la fabricò muy de ante mano. Y que repetia con Job: (D) *Solo me resta ya el Sepulcro, pues que solo esto puede darme ya el Mundo; y assi, solo anhelo à edificarle, para que me ponga en la memoria continua-*

(A) Tamay. Sal. vbi supr. Et Legend. Asturic. Lect. 7. *Septem quoque annis ante quam vir Beatus ad hac vita ad Dominum migraret, sibi lapideum excidit Sepulchrum, quod singulis annis annona replebat, pauperibus per industriam misericorditer dividenda.*

(B) Senec. epist. apud Hiberniam verb. mors. lit. C. H. *Ante Senectutem curavi, ut benè viverem, in senectute, ut benè moriar. Benè autem mori, est libenter mori.*

(C) Senec. epist. 66. *Vix lucili, quantus satis erat mortem plenus, vel latus expecto.*

(D) Job. *Et solum mihi superest Sepulchrum.*

8 Ya dize Siguença, reconociendo discreto la dificultad, que lo dexa à Dios, que es el que puede solo saber por que merecimientos se obrò aquel milagro. Y dize bien, pues su Divina ciencia sola lo sabe. Pero segun lo que acà podemos discurrir, guiados por los principios, que nos dan las Historias, no ay que poner la menor duda en que se hizo este milagro por la intercession de nuestro Patron Santo.

9 Con la fama que corriò por la Rioja, de tan estupendo milagro, todos los vezinos de los Lugares cercanos, se ofrecian al servicio de el Santo, viniendo gustosos à ayudarle en su obra: Con que se fue prosiguiendo muy apriesa, solicitandolo, y trabajando quanto podian el Santo, y el de Hortega, su Discipulo, que se hallavan ambos gustosissimos; Domingo, con tan virtuoso Discipulo, y compañero; y Juan, con tan grande Maestro.

CAPITULO VEINTE Y VNO.

HAZE EL SANTO SU SEPULCRO EN QUE enterrarse.

§. I.

1102.

1 **F**Ve la obra corriendo hasta el año de mil ciento y dos, y aun passò algunos adelante, como veremos. Era la obra mucha, y los que ayudavan al Santo lo hazian por limosna; y como esta se haze siempre despues de lo que cada vno ha menester para su casa, faltava muchas vezes, y era preciso, que caminara la obra con pereçosos passos. En este año, pues, conociendo el Santo, que su dicho fin se le iba acercando, y con razon, y acierto, porque murió dentro de siete años, tratò de fabricar vn Sepulcro de piedra, en que le enterrasen sus Discipulos. Assi consta de los que escriben su vida, refiriendo, que hizo su Sepulcro siete años antes que muriessse, y que en ellos lo llenava de trigo, para guardarlo à sus Pobres. (A) Prevenirse quiso con tiempo, y como si toda su Vida no huviera sido la mas discreta prevencion para morir, la solicita en la prevencion de su Sepulcro.

2 Dezia Seneca, discretissimo: (B) *Antes de la vejez procure vir bien, y en la vejez, solo el morir bien es mi cuydado, y es morir bien el morir gustoso.* Santissimamente vivió Domingo, desde que la razon le ilustrò. Toda su Vida empleò en el servicio Divino mayor. Ya lo hemos visto. Pero quando por lo referido no constara su rara virtud, el verle hazer sepulcro para enterrarse, era indicio de su virtud muy calificado: pues con tan prompta voluntad esperaba la muerte, que se previene siete años antes la Sepultura. Parece, que dezia con el mismo Seneca: *Aguardo gustoso mi Sepultura.* (C) Y assi la fabricò muy de ante mano. Y que repetia con Job: (D) *Solo me resta ya el Sepulcro, pues que solo esto puede darme ya el Mundo; y assi, solo anhelo à edificarle, para que me ponga en la memoria continua-*

(A) Tamay. Sal. vbi supr. Et Legend. Asturic. Lect. 7. *Septem quoque annis ante quam vir Beatus ad hac vita ad Dominum migraret, sibi lapideum excidit Sepulchrum, quod singulis annis annona replebat, pauperibus per industriam misericorditer dividenda.*

(B) Senec. epist. apud Hiberniam verb. mors. lit. C. H. *Ante Senectutem curavi, ut benè viverem, in senectute, ut benè moriar. Benè autem mori, est libenter mori.*

(C) Senec. epist. 66. *Vix lucili, quantus satis erat mortem plenus, vel latus expecto.*

(D) Job. *Et solum mihi superest Sepulchrum.*

damente mi muerte cercanas; pues al que se le dilata mas, es casi nada lo que se le dilata.

3 De Abraham, dize el Texto Sagrado ( F ) que comprò en Canaam Sepultura, rogando mucho à los de Ephron, que se la vendiessen: y yà le oygo à nuestro Abraham Riojano dezirles con anhelo à los Oficiales, que las piedras labravan del Sepulcro: Dadme, por vuestra vida, Sepulcro, para que en él se entierre mi cuerpo difunto, en llegando la hora decretada por la Divina Providencia: Acabad luego, por Dios, de labrar mi Sepultura, porque no sè si ferà presto necessaria. Todos los dias morimos, dezia, Seneca ( G ) porque en todos los dias, que vivimos, perdèmos alguna parte de la vida. Gástase quando crescemos. Perdiòse la puericia, consumiòse la infancia, acabòse la adolescencia; passò la edad viril, y todo el consumido tiempo; y hasta el tiempo mismo, el instante indivisible en que nos hallamos, parte con la muerte; porque si lo que passa se acaba, si lo que acaba dexa de ser, y lo que no es yà vida, es precisamente muerte: cada instante morimos, pues el vivir se passa en cada instante. Ea, que como enseña el dulce Bernardo, ( H ) nada ay mas à proposito, que la prevenida muerte, bien considerada, para que sea la muerte mas buena. Misero de aquel, que no se dispone continuadamente, y no se juzga muerto! Pues con certeza sabemos todos, que hemos de morir necessariamente.

4 Avivò esta consideracion Santa el deseo à Domingo, para fabricar su Sepulcro siete años antes de morir. Hizole de piedra, y fue su sitio muy cerca de la Iglesia, que al Salvador de el Mundo, y à Maria Santissima fabricava, y de el Hospital, que avia edificado para los Pobres; porque supiessen todos, que aquellas obras, no las hazia por vanidad, pues al mismo tiempo se prevenia la muerte. Fuera de la Iglesia pone su Sepulcro, y en el camino de los Peregrinos; y no sin gran misterio, y singular azierto. Lo primero, porque los Fieles no se enterravan en aquellos tiempos dentro de las Iglesias, sino fuera; sino es que fuesse alguno de muy rara virtud, y tenido por Santo, como estava dispuesto por derecho, y estatutos Ecclesiasticos, y lo dizen muchos Autores: y era tan humilde Domingo, que no quiso dexar à la contingencia, que sus Discipulos le sepultassen dentro de la Iglesia, tratandole como Santo. Lo segundo, porque los Passageros contemplassen la muerte, à vista de su Sepulcro, como lo intentò Dios con Saul, recién electo Rey de Israel, mandandole, que passasse por el Sepulcro de Rachel. ( I ) Lo tercero, para que los que entrassen à orar en su Templo, tuviesen à la vista aquel espejo de su mortalidad en que mirarse: como lo hizo Dios, mandando, que à la entrada de el Tabernaculo estuviessè vna vasija muy crecida, de bronce, adornada con muchos espejos de mugeres, ( L ) para que en ellos se mirassen los que al Templo entravan: Que es lo mismo que hazen los Sepulcros de los muertos, dize Rampelgis, ( M ) que à la puerta se ponen de las Iglesias, para espejos, en que debèmos mirar nuestra mortalidad, componiendonos à su vista, para entrar en la Iglesia.

5 Lo quarto, para que todos los Passageros viessem, y procurassen imitar la vida contemplativa, y activa, juntas en

( F ) Genes. 23.

*Date mihi ius Sepulchri vobiscum.*

( G ) Seneca epist. 24. *Quotidie morimur; quotide enim demitur aliqua pars vite, & hinc quoque cum crescimus, vita decrescit, infantiam amissimus, deinde pueritiam, deinde adolescentiam, usque ad besternum quidquid transit temporis, perit. Nunc ipsum, quem agimus diem, cum morte dividimus.*

( H ) S. Bernard. ad milites Templi. *Nihil congruentius esse potest, quem vt mors operata sit mortem.*

Idem in quod. Serm.

*Miser homo! Quare omni hora te non disponis? Cogita te, iam mortuum, quem seis, necessitate moriturum.*

( I ) 1. Reg. 10. 2. *Iuxta Sepulchrum Rachel.*

( L ) Exod. 38. vers. 8. *Fecit, & labrum aeneum, cum bassi sua, de speculis mulierum, quae excubabant in ostio Tabernaculi.*

( M ) Rampel. figur. Bibl. fol. 354. *In ingressu Ecclesia est Cementerium, vbi sunt Sepulchra, in quibus nos debemus speculari ante ingressum Ecclesia.*

(N) S. Gemin. de Exemp. lib. 9. cap. 1. de activa, & contemplativa vita.

(O) Deuteron. 34. v. 6. *Et non cognovit homo Sepulchrum eius, vsque ad presentem diem.*

(A) Legendar. Asturic. lect. 7. cum Tamayo ubi supra. *Cum quadam eius commater, ad eum visitandum, quedam die, venisset, vir Sanctus dixit ei: Commater, Deo devota, mansuiculam, quam nuper construxi, numquam tuis oculis conspexisti: Cumque Sepulchrum ambo cernerent, simul Commater adiecit: quare membrorum tuorum requie ab Ecclesia tam remotam parasti tibi? Cui B. Dominicus: in Providentia Divina est, me ab Ecclesia, in posterum, nullatenus sequastrari: aut enim Ecclesia nostra sequitur vestigia; aut nos eius beneficia prosequimur? Mirares! Quod vir Dei ore prophetico prädixerat, hodie completum conspicitur: quia ad eius monumentum Ecclesia pervenisse, cunctis manifestam apparuit.*

(B) Gen. 20. v. 7. *Quia Propheta est.*

S. Amb. lib. 2. de Abra. Patriar. cap. 9. initio. *Quod hoc Abraham spirituali, & prophetico affectu fecerit, sequentia docent.*

nuestro Santo, porque vna, y otra, dize San Geminiano, se representan en el Sepulcro. (N) Y lo quinto, para detener à los Peregrinos, y Pobres en su Hospital. Que si Dios dispuso provido, que el Cuerpo de Moyses no supiesen los Itraelitas, donde quedava enterrado, porque no se detuviesen à su vista, echandoles cadenas para no passar adelante el grande amor, que como à tan bien hechor suyo le tenian: (O) Viendo nuestro Santo lo mucho que todos le amavan, puso su Sepulcro fuera de la Iglesia, y en el camino mas passagero, y publico, donde todos le vieslen, y atraidos de su cariño, parassen devotos, como necesitados, y en èl fueslen socorridos.

## §. II.

**1** Quando estava Domingo labrando su Sepulcro, dize su Historia, (A) que vino à visitarle vna devora suya. No se refiere de què Lugar era, pero seria de vno de aquellos circunvezinos Lugares: Llevò-la el Santo à ver su Sepulcro; y ella reparando, que le hazia fuera de la Iglesia, le dixo, que por què lo executava assi? Y el Santo adornado con el Dòn de Profecia, la respondió: *Comadre mia, devora en Dios. No dudes, que la Divina Providencia dispondrà, que mi cuerpo goze de esta Iglesia, que fabrico gustoso; porque aunque oy se halla fuera de ella mi Sepulcro, en que ha de ser mi cuerpo sepultado; pero està cierta, que, ò la Iglesia se ensancharà, cogiendo mi Sepulcro dentro de si, ò se entrará en ella mi Sepulcro con mi difunto Cuerpo. Rara cosa! ( prosigue la Historia ) Assi sucedió, como lo predixo Domingo con voz de verdadero Profeta. Pues todos veen claramente, que la Iglesia cogió dentro de si al Santo Sepulcro. Enfanchandola muchos años despues el Obispo Don Rodrigo, como verèmos en la forma que oy te vè nuestra Iglesia, que con la Nave de la Epistola comprehende dentro de si al celebrado Sepulcro del Santo.*

**2** Prophetico Espiritu, dize la Historia Sagrada de el Genesis, que tuvo el Patriarca Abraham. (B) Y assi lo siente tambien San Ambrosio. Y para que aun en esto sean parecidos los dos, quiso Dios ilustrar à nuestro Santo con el lumbre de verdadera Prophecia, que manifestó en esta ocasion, y en otras muchas.

**3** Acabò el Santo su Sepulcro, y en los siete años, que tardò à morir despues de averlo edificado, lo empleava en echar granos en èl para el sustento de sus Pobres, que hasta su Sepulcro quiso, que sirviesse à la caridad mas perfecta, porque ni fuera descanso suyo, quien piadoso no se dedicasse, quanto pudiesse à servir à los Peregrinos, y necesitados.



## CAPITULO VEINTE Y DOS.

ACABA EL SANTO LA IGLESIA DE EL  
*Salvador, y Consagra la el Obispo  
 Diocesano.*

## §. I.

**F** Vesse prosiguiendo à toda priessa la obra de la Iglesia, cuyo sitio era donde oy està el Altar Mayor de nuestra Cathedral, sin llegar à la nave donde oy se ve el Santo Sepulcro de Domingo, como asientan los Autores todos, y acabòse dicho- tamente por el año de mil ciento y siete, poco mas, ò me- nos.

2 Acabada la Iglesia, la dedicò el Santo al Salvador del Mundo, y à Maria Santissima en el Mysterio de su Assumpcion Gloriosa en Cuerpo, y Alma al Cielo, que por este tiempo, y en los antecedentes, muchas Iglesias fueron dedicadas à este titulo, y Sagrado Mysterio de Nuestra Señora, porque hubo vna controversia de doctrinas en España, y otras partes muy grande, sobre la Assumpcion en Cuerpo, y Alma de esta Soberana Señora, muy parecida à lo que pocos años ha se tuvo por el Mysterio de su Purissima Concepcion, sin original pecado, y por esta razon los muchos que defendian aver subido al Cielo en Cuerpo, y Alma, como ya se tiene por cierto, dedicaron à este Mysterio muchas Iglesias.

3 Y que la dedicacion de esta Iglesia se hiziesse al Salvador, lo afirman Fray Pedro, y Fray Luis de Vega, (A) y de vna donacion que està en el Cartulario de la Santa Iglesia de la Calçada, en que los hijos de Gonçalo Gonçalez de Somoto, dan à el Santo vnas viñas, poco tiempo despues de muerto el Santo, consta, que esta Iglesia se intitulava de San Salvador, y Santa Maria. Porque dize, que hazen la donacion (B) *al Convento de San Salvador, y Santa Maria, &c.* No tiene fecha, pero està entre vna del año mil ciento y veinte, y otra del año mil ciento y veinte y dos: Con que se colige, que fue por este tiempo esta donacion, y diez y siete años poco mas, ò menos despues de averse fabricado la Iglesia, y qbe en aquel tiempo estava dedicada al Salvador, y à Maria Santissima.

4 En esta misma forma se conserva, pues, el Retablo del Altar Mayor de la Santa Iglesia, tiene vna Imagen de Christo Nuestro Señor, sentado, y echando la bendicion, en el primer lugar, y vna principal; y este es el modo con que se pintan ordinariamente las Imagenes de el Salvador del Mundo. Y en el segundo lugar tiene otra Imagen de la Virgen Santissima en su Assumpcion Gloriosa. Que aunque algunos años despues, y aun muchos, se hizo el Retablo que oy tiene, muy primoroso, y de gran valor, la Santa Iglesia; pero se sabe, que en el se pusieron las mismas principales Imagenes (digo semejantes

1107.

(A) Fr. Ped. de la Veg. en su Sant. vida de Santo Domingo de la Calçada.

Fr. Luis de la Veg. Historia de S. Doming. 1. part. cap. 2.

(B) Cartul. Eccles. S. Dominici lit. D. num. 4. *Ad Canonium Sancti Salvatoris, & Sancte Mariae.*

à ellas ) que tenia el Retablo que dexò el Santo en su vltima Iglesia, que es de la que vamos hablando.

## §. II.

1 **D**eseava el Santo autorizar mucho su Iglesia de el Salvador, previniendo la grandeza en que se avia de ver en los venideros tiempos, y que oygoza. Y pareciendole, que para esto conducia mucho que el Obispo la Consagrasse: tratò de solicitarlo. Fuese à la Ciudad de Naxera, donde asistia entonces Don Pedro Nazar, Obispo de Calahorra, y Naxera, y rogòle con mucha humildad, se sirvièse de ir à Consagrar su Iglesia; escusòse el Obispo, no queriendo condescender à sus ruegos. Disponialo así Dios para mayor honra, y gloria suya, y para manifestacion de la mucha virtud de nuestro Santo, quien se bolviò muy triste, como mal despachado à la Calçada, bien, que con esperança de que Dios dispondria, que su deseo se lograse, pues era tan justo.

2 Así fue, porque apenas Domingo se apartò de el Obispo, quando le sobrevino vna enfermedad muy grave à aquel Prelado, tal, que por algunos dias le molestò mucho, agravandosele hasta llegarle à poner en sumo peligro de perder la vida, con grandes accidentes, que por espacio de vn año le repitieron, sin hallar la menor mejoría en los remedios, ni el mas corto alivio en las continuadas medicinas, que fueron muchas, y muy buenas.

3 Al fin de este tiempo, considerando el poco efecto que hazian en su penoso achaque los remedios, empezó à discurrir en el principio de su enfermedad, y la causa que podia aver tenido. (A) Era muy cuerdo, virtuoso, docto, y pio. Y acordandose de que avia negado à Domingo, lo que le avia pedido con tanta humildad, y que era cosa tan justa, y facil de executarse, llegó à juzgar si Dios le castigava por esso, y determinò cumplir lo que Domingo le avia pedido, y si le dava salud la Magestad Divina, ir luego al punto à Consagrar la Iglesia de la Calçada; y despachò vn criado con este aviso à Domingo, pidiendole rogasse à Dios le diese salud, assegurandose, que luego que la tuviese, iria gustoso à Consagrar su nueva Iglesia.

4 Gustoso recibió el aviso Domingo, y obediente le pidió à Dios con muchas instancias, se dignasse de dar salud al Obispo; y fue su peticion tan bien despachada, que instantaneamente empezó à mejorar el Prelado, y convaleció tan apriesa, sin que se le hiziese remedio alguno, que conociò claramente, que su sanidad era obra muy especial del Cielo, conseguida por las Oraciones de Domingo.

5 Hallandose, pues, con salud muy perfecta, dentro de muy pocos dias, se puso el Obispo Don Pedro en camino, llegó à la Calçada, visitò con mucho amor, y reverencia grande à nuestro Santo, y con la mayor pompa, y solemnidad Consagrò la Iglesia del Salvador, y Maria Santísima, y segun lo que yo discurro, Consagrò tambien la Ermita de Nuestra Señora de la Plaza.

Aca-

## Milagro 14.

(A) Breviar. Antig. Calagurr. die 12. Maij. Tandem Pontifex, summa subveniente gratia, tantæ egritudinis causam examinavit, dicens: peccavi S. Dominici implorationi, spontaneus, non obediens, &c.

Ibidem. Professæ causa culpa, & satisfactioe proposita, sanitatis amore, prædictus obtinuit, quod volbat.

6 Acabada yà la Confagracion , fundò en dicha Iglesia , juntamente con el Santo , vna Cofradia , dedicada à Nuestra Señora , dando para ella las rentas que tenia en el Lugar de Pino de Yuso , de quien hemos hablado muchas vezes. Refieren todo lo dicho los dos Vegas , y otros muchos Autores , (B) y consta de muchas memorias de nuestro Archivo. Esta Cofradia se ha juzgado , que es vna que oy persevera en dicha Ermita de Nuestra Señora de la Plaza : tengolo por muy probable ; pero por mas probable juzgo , que es la que oy llaman del Sãto , que està sita en la Iglesia Cathedral , muy estimada de todos , y sumamente numerosa. Lo qual Consta de vnas Impetras del gran Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza , y de Don Pedro de Aranda , Obispos de este Obispado , que pondremos en el libro tercero , capitulo diez , parrapho sexto , numero octavo , y parrapho quinto , numero octavo , en que afirman , que la Cofradia del Santo , es la que el Obispo Don Pedro , y el Santo fundaron. Hizose esta Confagracion en el año de mil ciento y seis.

(B) Fr. Pedro, y Fr. Luis de la Vega, y otros, vbi sup.

1106.

§. III.

1 **A**lgunos han juzgado , que la Iglesia que el Obispo Don Pedro Contagrò à instancias de nuestro Santo , fue la de Nuestra Señora de la Plaza , y cuentan por deste sentir à Santoro en su Flos sanctorum. Muevense lo primero , porque todos los que hablan de este successo , dicen , que la Iglesia que Don Pedro Confagrò , estava dedicada à Nuestra Señora. Lo segundo , porque hablando Santoro (A) de las obras de nuestro Santo , dize , que aviendo Santo Domingo hecho el Puente , Calçada , Hospital , y otras obras , en el sitio de la Calzada , tratò de edificar vna Basílica à Nuestra Señora ; y siendo dedicada la Iglesia de que vamos hablando al Salvador , no parece , que es esta la que se Confagrò ; pues aquella fue la vltima de las obras , sino que fue la de Nuestra Señora de la Plaza. Lo tercero , porque todos dicen , que en la Iglesia que Confagrò Don Pedro , fundaron el , y nuestro Santo vna Cofradia . como yà vimos , y esta ay tradicion , que fue la que oy se conserva de Nuestra Señora , muy ilustre en la Ermita de la Plaza : luego esta fue la Iglesia que se Confagrò por Don Pedro de Nazar.

(A) Basil. Santor. in Flos Sanct. vida de Santo Domingo de la Calçada.

2 Mas no prueban estas razones. No la primera , porque si bien esta vltima Iglesia que fabricò nuestro Santo , la dedicò al Salvador de el Mundo , y por esto en el Retablo mayor tiene lugar principal en el primer cuerpo , vna Imagen de Christo sentado , y echando la bendicion , que es como el Salvador se pinta ; pero tambien se dedicò esta misma Iglesia à Nuestra Señora Maria Santissima , en el Mysterio de su Assumpcion à los Cielos , y assi està puesta en esta forma su Sagrada Imagen en el principal lugar de el segundo cuerpo del referido Retablo mayor : con que se manifiesta , que tuvo ambos titulos. Como tiene oy el de la Santissima Trinidad , introducido muchos años despues de muerto el Santo. Y que tuviese entonces los dos titulos del Salvador , y de Maria Santissima , consta claro de la donacion hecha por los hijos de Gonçalo Gonçalez , vezinos del

Lugar de Somfoto , à la dicha Iglesia en que le dan vnas viñas en termino de Somfoto , como vimos, y dizen , que la hazen al *Convento de San Salvador , y Santa Maria.* Lllamanle *Convento*, porque los Sacerdotes que alli habitavan , vivian juntos en Comunidad.

3 Ni la segunda , porque Basilio Santoro , antes bien manifiesta , que es de nuestro sentir, putes dize ( hablando del dicho Obispo D. Pedro de Nazar ) (C) que *Consagrò la Iglesia en nombre de Nuestra Señora , y de su Hijo Redemptor del Mundo* , que es el titulo del Salvador , el qual no tiene , ni jamás ha gozado la Ermita de Nuestra Señora de la Plaza. Fuera de que yà diximos (D) en el capitulo sexto por muy probable , que esta Ermita de la Plaza estava yà hecha por los años mil y treinta y quatro , en que nuestro Santo empezò su vida Eremitica. Y à lo menos ninguno duda, que estava yà fabricada por los años de mil y quarenta y cinco, en que hizo el Santo las otras obras en la Calçada, como vimos en el capitulo dezimo, (E) y lo refieren todos los que escriben de nuestro Santo. En que no puede aver duda, porque no avia de estar el Santo tanto tiempo sin Ermita. Y assi es comun sentir de los Historiadores referidos , que vna de las primeras obras de el Santo fue la dicha Ermita , que como refiere el Rezo Antiquo del Santo , dista cerca de veinte passos de su Sepulcro , (F) que es dicha Ermita de la Plaza , en que se verifican todas estas señas. Luego esta no es la Iglesia de el Salvador , que se halla en el mismo Sepulcro oy , y entonces, casi le tocava con sus paredes.

4 Ni la tercera razon prueba , porque yà he dicho , que es mas probable , que la Cofradia que fundaron el Obispo Don Pedro , y nuestro Santo en esta ocasion , fue la que se llama del Santo , que tambien tiene , y ha tenido vocacion de Nuestra Señora , como verèmos en el libro tercero en los lugares arriba citados. Y quando la Cofradia de la Plaza sea la que fundaron el Santo , y Don Pedro , no se prueba de ài, que fue esta Ermita la Iglesia del Salvador , que se Consagrò ; pues pudo mudarse alli la Cofradia por algun accidente. Acafo quando se enfançhò, y edificò la Iglesia de el Salvador por el Obispo Don Rodrigo, que fue reedificacion suya , como verèmos en el libro segundo, y se quedaria la Cofradia alli.

5 Lo que yo juzgo por muy probable, es, que el Obispo Don Pedro Consagrò vna, y otra. La Iglesia del Salvador , como mas principal , y la de la Plaza , como Ermita suya. Y de aqui ha nacido el juzgar algunos , que la Iglesia que se Consagrò, fue la Ermita de la Plaza , y el dezir con mas fundamento otros, que fue la que oy es Iglesia Cathedral, que se dedicò al Salvador.

(§)✠(§)



CAP.

(C) Basil. Santor. vbi sup.

(D) Cap. 6. §. 3.

(E) Cap. 10. §. 2.

(F) Lektion. antiq. 5. Domin. 1. ca. 6. *Aediculam tandem Mariae Virgini edificavit , quae nunc , non longe ab eius Sepulchro , cernitur , viginti circiter passus ab eo distans.*



CAPITULO VEINTE Y TRES.

PROSIGVE SANTO DOMINGÓ SV ASSISTENCIA  
à los Peregrinos, aunque yà muy viejo, y  
cansado.

§. I.

**I** **G**ustosísimo quedò nuestro Santo Patron con su Iglesia del Salvador yà Consagrada, y viendo con la lumbre de Prophecia que le ilustrava, los hijos grandes que avia de dar para el servicio de Dios, y de su Catholica Iglesia; bien, que despues de aver èl muerto, como notò San Pablo de Abraham, quando hablando de èl, dixo: (A) *De vno, (y despues de muerto) se originaron tantos, y tan innumerables, como las Estrellas del Cielo, y las arenas que ay del Mar en las orillas.* Registrense los muchos, y grandes Sugetos, así Eclesiasticos, como Seculares, que han tenido por hijos nuestra Santa Iglesia Cathedral, fundada en la misma Iglesia del Salvador, y nuestra nobilissima Ciudad de la Calçada, yà sea en letras, yà en armas, yà en ciencia, y virtud, y yà en valor, y sangre noble, y se verá como le assienta la prophecia, y quan justamente se alegrava el Santo, auteviendo tales hijos en el sitio que dexava fundado.

2 Empezò con fervor nuevo la frecuencia de su admirable vida contemplativa, y activa juntamente, que como era luz admirable, lucia mas quanto mas à su fin se llegava. Estava yà el Santo muy viejo, y cansado, porque avia vivido muchos años en continuos afanes, trabajando siempre, solcito en servicio de Dios, y de sus Pobres, que es lo que el Sagrado Texto de el Genesis dize de Abraham. Pero aunque muy cansado, y viejo se hallava, nunca faltò à parte la menor de sus empleos, continuados, y santos, prosiguiendo incansable los que hasta alli avia tenido, y hemos visto.

3 Allà le dezia San Geronimo à Nepociano, (B) que las Virtudes Corporales, casi todas se mudan en los viejos, solo en ellos crece la Sabiduria; todo lo demàs, casi necessariamente se disminuye. Los ayunos, las vigiliass, el dormir sobre vna tatima, el hospedar à los Peregrinos, el defender à los Pobres, la perseverancia en la Oracion, el visitar à los Enfermos, el trabajo corporal empleado en el socorro de los Pobres necesitados; y finalmente quantas buenas obras corporales exercita la edad robusta del justo, se minoran mucho, sino se dexan en estando quebrantado el cuerpo con la edad larga, y los continuados trabajos.

4 Pero en mi Santo, ningun Exercicio santo de virtud cessa de quantos en su edad tuvo mas robusta. Aun quando mas viejo se halla, y mas fiaco, si los años le aumentan la experiencia, y sabiduria, la flaqueza no le disminuye los vigores en las obras buenas. Y es cierto, que si en otros viejos cessaron los ayunos, y rigurosas penitencias,

(A) Paul. ad Hebr. 11. v. 12. *Propter quod ab vno orti sunt ( & hoc emortuo ) tanquam Sydera Cæli in multitudinem, & sicut arena, quæ est ad oram Maris, innumerabiles.*

(B) D. Hier. Epist. 2. tom. 1. *Omnes pæne, virtutes corporis mutantur in senibus, & crescente sola sapientia, decrescunt cætera. Super pavimentum dormitiones, peregrinorum susceptio, defensio pauperum, instantia orationis, & perseverantia, visitatio languentium, labor manuum, vnde præbeantur Eleemosynæ. Et ne sermonem longius pertrabâ cuncta, quæ per corpus exercentur, fracto corpore, minora fiunt.*

à instancia de las pocas fuerças corporales; nuestro Santo ayu-  
nava, quando mas viejo, como si fuera mozo robusto, mace-  
rando su cansado cuerpo con penitencias continuadas, como  
si las culpas lo necesitáran, de quien se juzga, que no pecò en  
toda su Vida gravemente.

5 Llegò la cansada resistencia de muchos à devar la du-  
ra tarima, y buscar la cama; porque la edad postrada no se  
puede avenir con la dura tarima. Pero Domingo, yà muy  
viejo, lo mas duro de vna tabla sufre, como si fuera el catre  
mas mullido. Muchos Varones Justos asistieron caritativos à  
los Peregrinos, y pobres, aunque pocos como nuestro Santo.  
Mas lo executaron, quando la robustez les ayudava. Pero la  
Caridad ardiente de Domingo hasta el vltimo dia de su Vida  
larga, llega briosa con este exercicio amoroso; aumentando-  
se mas el deseo, y aun la practica, quanto se le multiplica-  
van mas los dias; porque se hizo naturaleza en el, y costum-  
bre Santa el hospedar Peregrinos, y Passageros pobres, Abra-  
ham verdadero.

6 Nada le cansava, porque su Caridad era mucha, y  
con ella todo se les hazia facil à sus cortas fuerças. Porque  
el Espiritu Santo todo es Amor, y Caridad, por essencia, di-  
ze la Sagrada Historia (D) de el Genesis, que estava sobre las  
aguas, no tentado, sino en continuo movimiento, como no-  
tó bien Maldonado sobre San Marcos. Y como era tanta la  
Caridad ardiente de nuestro Santo, no bastò su vejez cansada,  
para impedirle que sirviese à los Pobres continuadamente,  
sin buscar descanso.

## §. II.

1 **D**e Abraham, dize el Genesis, que aun quando  
era muy viejo, asistia Caritativo à los Peregrin-  
nos. (A) Y muy viejo le imita nuestro Abra-  
ham Riojano, en el Mambre de la Calzada: debaxo de cuyas  
Encinas, y en el Tabernaculo de su Hospital, enseñava el  
mejor obrar à sus Discipulos, y à sus huéspedes, como lo  
hazia el Patriarca. Tan viejo, y tan cansado se llegó à ver,  
que para poder persistir en la Oracion, dize Basilio Santo ro, (B)  
que se hazia poner de los brazos vnos maderos, sobre los quales,  
algun poco, se sostenia. Sobre vnas muletas sustentava el cuerpo,  
cansado, para estar en la contemplacion: y destas mismas usava,  
porque yà no podia mandar bien sus debiles piernas, para  
servir à sus Peregrinos, y para ir à su Iglesia, y Ermita. Que  
aun por esto le pintan con muleta, y no porque la huviesse tra-  
do toda su vida, como se ha juzgado, sin algun fundamen-  
to.

2 Esta debilidad, y falta de salud, le obligaron yà à en-  
comendar casi totalmente à sus Discipulos el personal servi-  
cio de los Peregrinos, con harto dolor suyo; porque hasta alli,  
en todos los sesenta años, que vivió en el Hospital, siempre  
procurò ser el quien sirviese à los Pobres, ocupando à sus Dis-  
cipulos en otras cosas necessarias. Que es lo que ponderava  
San Pedro Chrysologo del Patriarca Abraham, quando dixo,  
(C) Que estimò mas Abraham la piedad con el necesitado, que su propria

(D) Genes. 1. Spiritus Do-  
mini ferebatur super aquas.

Maldonad. in cap. 16. Mar-  
ci vers. 19. Animadverto, au-  
tem, numquam in Sacris litteris,  
Spiritus Sanctum Dici, sedere.

(A) Genes. 24. vers. 1.  
Erat Abraham senex, dierumque  
multorum.

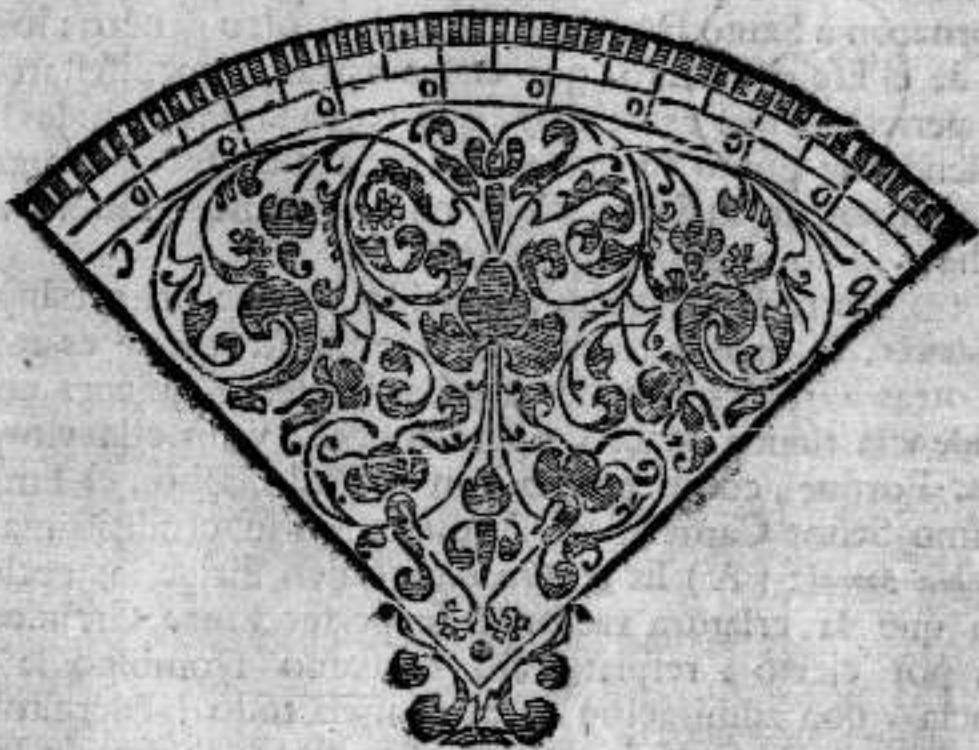
(B) Basil. Santor. Geogra-  
ph. de Sanctos, Vida de S.  
Doming. de la Calz.

(C) D. Chrysol. Serm. 121.  
Apud Abraham pietas in alte-  
rum, vita charior fuit: non  
assedit: & fuit non conviva hos-  
pitis, sed minister. Qui se, ac sua  
omnia famulis suis prestitit, &  
credidit: committere vix audeat  
hospitem coniungi, quam probata.

vida. Siempre estava en pie, delante de el Pobre, que hospedava, sin sentarse jamás. Nunca quiso tratarle como à comidado, sentandose con el à la mesa; sino como à dueño, sirviendole qual si fuera su esclavo. Y siendo asì, que su persona, y todas sus cosas, las fiava de sus criados; pero el hospedage de el Passagero, aun casi no lo fiava à Sara, su muger, conser tan Sanca, y que avia experimentado su Caridad mucho el Patriarca. Vienenle como nacidas à nuestro Santo, nuevo Abraham, te-las las palabras del Chryfologo, sin que sea necessario aplicarlas: pues tan para si solo queria el empleo de servir à los Peregrinos en su Hospital, que ni à sus mas virtuosos Discipulos, bien probados, y aprobados en la Misericordia, lo fiava; estimando mas, que su vida propria, el Santo empleo de servirlos, en pie siempre, siempre postrandoseles, como siervo, quando los asistia, y regalava. Mas yà la gran flaqueza, que padecia en las piernas, le precisava à que permitiessè, que sus Discipulos asistiesen à los Pobres, hallandose el presente à todo, sobre sus muletas, ò sentado, gobernando, con su rara prudencia, à los Discipulos, y à los criados de la Casa, para que lo necessario executassèn; asì en orden à los medios, para el continuo, grandissimo gasto, como para su buena distribucion. Desuerte, que se manifestava bien, que su gobierno era de el Cielo, y la execucion de todo, muy como de tal gobierno: porque rezulia en todo, y en todos los de su Santo Hospital, vn servicio de Dios muy perfecto. Què mucho? Si miravan en su Governador, y Maestro, tan rara virtud, y Caridad tan sumamente ardiente para con Dios, y para con sus Pobres, exercitandola gustoso con todos, desde el mayor, hasta el mas abatido, que es lo que logra el grado mas alto de Caridad perfecta, como dixo el Grande

Gregorio. (D)

\*\*\*



N

CAP.

(D) S. Greg. Magn. in Pastoral. Tunc ad alta charitas mirabiliter surgit, cum ad ima proximorum, se misericorditer, atrahit, & qua benigne descendit ad infima, valenter currit ad summa.